

EMPLEO PRECARIO

UN SALTO AL VACÍO

Lucía Vicent • Jorge Sola • Inés Campillo
Ernest Cañada • Juan José Castillo
Carlos Gutiérrez • Adrián Todolí

Diálogo

*Renta básica y el
trabajo garantizado*

DAVID CASASSAS Y
EDUARDO GARZÓN



Director - Santiago Álvarez Cantalapiedra

Equipo de redacción - José Bellver y Nuria del Viso

Consejo de redacción

Luis Enrique Alonso (Universidad Autónoma de Madrid)

Tanja Bastia (Universidad de Manchester)

Joan Benach (Universitat Pompeu Fabra)

Óscar Carpintero (Universidad de Valladolid)

José Luis Fernández Casadevante (Cooperativa Garúa)

Javier Gutiérrez Hurtado (Universidad de Valladolid)

Yayo Herrero (FUHEM)

Jordi Mir (Universitat Pompeu Fabra)

José Manuel Naredo (Cuerpo Superior de Estadísticos del Estado)

María E. Rodríguez Palop (Universidad Carlos III)

Comité asesor

Daniele Archibugi (Universidad de Londres)

Pedro Ibarra (Universidad del País Vasco)

Isabell Kempf (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos)

Bichara Khader (Universidad de Lovaina)

Saul Landau (California State University)

Maxine Molyneux (Universidad de Londres)

Gaby Oré (Centro por los Derechos Económicos y Sociales)

Nieves Zúñiga (Universidad de Essex)

PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global es una revista trimestral publicada desde 1985 por FUHEM. Con una mirada transdisciplinar, la revista aborda temas relacionados con la sostenibilidad, la cohesión social y la democracia, con la paz como eje transversal del análisis.

La revista está recogida sistemáticamente por las bases de datos: LATINDEX, DIALNET, DICE, ISOC-Ciencias Sociales y Humanidades, RESH, ARCE



© FUHEM. Todos los derechos reservados
FUHEM - Ecosocial
Avda. de Portugal 79 posterior, 28011 Madrid
Teléf.: (+34) 91 431 02 80
fuhem@fuhem.es
www.revistapapeles.es

I.S.S.N. 1888-0576

Depósito legal - M-30281-1993

© de las ilustraciones: Javier Muñoz y Jon G. Balenciaga

Imagen de portada: "Red", Jon G. Balenciaga

Esta revista es miembro de ARCE  esta revista es miembro de
www.revistasociales.com

Esta revista recibió una ayuda a la edición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en 2016.

Para solicitar autorización para la reproducción de artículos publicados, escribir a FUHEM Ecosocial.
Las opiniones de los artículos publicados no reflejan necesariamente las de FUHEM Ecosocial y son responsabilidad de los autores.

Impreso en papel ecológico como parte de la política de buenas prácticas en materia de sostenibilidad de FUHEM.

INTRODUCCIÓN

- Capitalismo, precarización e inseguridad social** 5
Santiago Álvarez Cantalapiedra
-

ENSAYO

- El colapso energético de Cuba de los años 90** 13
Joaquim Sempere
-

ESPECIAL

TRABAJO PRECARIO

- Tiempos de precariedad. Una mirada multidimensional a la cuestión precaria** 35
Lucía Vicent Valverde
- La precarización en su contexto: desarrollo y crisis del régimen de empleo en España** 51
Jorge Sola e Inés Campillo
- Un turismo sostenido por la precariedad laboral** 65
Ernest Cañada
- La precariedad del trabajo académico en la Universidad** 75
Juan José Castillo
- La metamorfosis del trabajo: retos para la acción sindical** 85
Carlos Gutiérrez Calderón
- Nuevos indicios de laboralidad en la economía de plataformas virtuales (*Gig economy*)** 95
Adrián Todolí Signes
-

PANORAMA

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica** 107
Carlos Gómez Gil
- Respuestas ante el negacionismo climático** 119
Francisco Heras Hernández
-

PERISCOPIO

- Mina de Uranio de Salamanca, un conflicto socioecológico que continúa** 133
José Ramón Barrueco Sánchez

SUMARIO

DIÁLOGO

- Diálogo entre David Casassas y Eduardo Garzón
sobre la renta básica y el empleo garantizado** 141
FUHEM Ecosocial
-

ENTREVISTA

- Entrevista a Paco Puche sobre la enfermedad, el cuerpo, la vida y
la muerte**
«La muerte es un retorno a la Madre Tierra para seguir “vivos”» 153
Salvador López Arnal
- Entrevista a Guy Standing**
**«Los nuevos avances tecnológicos están agravando las desigualdades
económicas y fortaleciendo el capitalismo rentista»** 167
Lucía Vicent Valverde
-

LIBROS

- Insumisos,**
Tzvetan Todorov 175
Sara Díaz, Eric Fernández y Elena Yrigoyen
- Siete historias lógicas y un cuento breve. En torno a la obra lógica y
epistemológica de Manuel Sacristán Luzón,**
Salvador López Arnal 177
Luis Vega Reñón
- La izquierda ante el colapso de la civilización industrial,**
Manuel Casal Lodeiro 180
Luis González Reyes
- Morir en México. Terror de Estado y mercados de la muerte en la
guerra contra el narco,**
John Gibler 181
Salvador López Arnal
- La economía mundial: enfoques críticos,**
Pedro José Gómez (coord.) 183
Daniel Martínez Teruel
- Blood and earth: modern slavery, ecocide, and the secret to saving
the world,**
Kevin Bales 186
Diego Escribano Carrascosa

Capitalismo, precarización e inseguridad social

El deseo de protección frente a *todas* las amenazas que se ciernen sobre la existencia es un contrasentido, pues la esencia de la vida es que venga acompañada de una incertidumbre que solo se acaba con la muerte. La vida es un riesgo: lo incontrolable e imprevisible se encuentra incorporado en su desarrollo. Es muy saludable reconocer que el ser humano se caracteriza por su finitud y vulnerabilidad, y sabernos mortales es el comienzo de la sabiduría. Pero además de un absurdo es un despropósito, ya que la preocupación obsesiva por la seguridad conduce a la imposibilidad misma de sentirse protegido porque instala el miedo en el centro de nuestra existencia. Y no solo en el plano personal la aspiración a la seguridad absoluta resulta pernicioso, tampoco resulta recomendable para la sociedad pues probablemente este deseo entrará rápidamente en contradicción con los principios del Estado de derecho y convertirá a determinadas personas y colectivos en potenciales amenazas o, lo que es peor aún, en candidatos a chivos expiatorios.

Dicho esto, hay que reconocer sin embargo que la inclinación hacia la protección expresa una necesidad inscrita en el corazón de la condición moderna del ser humano. Olvidarlo nos impide entender por qué ascienden en determinadas coyunturas las fuerzas sociopolíticas más reaccionarias y por qué los movimientos emancipadores no logran conectar con los sectores sociales más vulnerables.

INTRODUCCIÓN

Aunque poco podamos hacer ante las variadas contingencias de la vida diaria, nos queda mucho trecho por recorrer frente a los males sociales evitables. Hay amenazas que se encuentran asociadas a determinadas formas de organizar la sociedad y riesgos que bajo otro orden social simplemente no existirían. Cabe hablar, al menos, de dos tipos de inseguridades en la vida social: la civil y la material. La primera afecta a la propiedad de los bienes y a la libertad de las personas, y se combate protegiendo a individuos y cosas con las leyes, el poder judicial y las fuerzas de orden público. Requiere, pues, de la presencia del llamado Estado de derecho. La segunda atañe a la integridad y dignidad de las personas, y no es asunto que tenga que ver con policías y jueces, sino más bien con eso que hemos denominado Estado social. Ambas inseguridades están tan estrechamente relacionadas que no parece absurdo considerar que la primera es, en la mayoría de las ocasiones, consecuencia de la segunda. En cualquier caso, sabemos que existe una fuerte correlación entre el alto grado de inseguridad civil en una sociedad y la grave carencia material que sufre una parte significativa de sus miembros. De ahí la convicción de que la inseguridad civil deba combatirse en gran medida a través de la lucha contra la inseguridad social, es decir, erigiendo y desarrollando sistemas públicos de protección.

¿Qué significa estar protegido?

Corresponde a una comunidad construir sus protecciones. En la sociedad moderna, esa tarea ha sido un proceso histórico de larga duración parejo con el desarrollo del Estado y la democracia. Pero ¿qué significa estar protegido en una sociedad moderna?¹ En las sociedades antiguas el amo protegía al esclavo por el interés de preservar una propiedad. En la sociedad patriarcal el varón protege a mujeres y niños en la medida en que percibe que actúan a su servicio. Una sociedad mafiosa da lugar a sólidos sistemas de protección que cubre a los miembros leales. Pero para las sociedades que emergen de la modernidad ilustrada el sentido de la protección es diferente, no tiene que ver con la dependencia como con la interdependencia de individuos que aspiran a una mayor autonomía personal. Esto es precisamente lo que significa estar protegido en la sociedad moderna: que las personas dispongan, por derecho propio, de las condiciones sociales –políticas, jurídicas y materiales– para proceder como seres autónomos e interdependientes y, por consiguiente, también responsables. No hay ciudadanía que valga sin protección social. No hay democracia en la inseguridad social.

El capitalismo siempre ha sido una fuente de inseguridad. Inicialmente el problema se concentró en los procesos de desposesión de los medios de vida y apropiación de los recursos comunes de los que dependía la población. Pero la problemática contemporánea de la

¹ R. Castel, *La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?*, El Manantial, Buenos Aires, 2006.

protección social en el ámbito de una sociedad capitalista desarrollada como la nuestra se encuentra hoy básicamente en la intersección entre el trabajo y el mercado.²

En las sociedades occidentales, tras la segunda posguerra, la desmercantilización de abundantes parcelas de la vida social y la relativa domesticación del mercado a través de regulaciones públicas permitieron la construcción de una sociedad de seguridad. Sin embargo, a partir de la década de los ochenta del siglo pasado se inició una ofensiva remercantilizadora y una mutación de la regulación pública en autorregulación privada. En particular, la remercantilización del trabajo ha sido la responsable principal de la inestabilidad social y de la precariedad vital que hoy nos asola, ya que ese proceso trae aparejado la erosión de todas las protecciones que estaban ligadas al empleo y conlleva la institucionalización del riesgo y la inseguridad.

La precarización en el mundo del trabajo asalariado

Cuando el sustento, la identidad personal y el reconocimiento ajeno dependen en gran medida de la relación salarial, el deterioro laboral se traduce de forma inmediata en precariedad existencial y social. La condición asalariada se ha vuelto cada vez más frágil en una economía crecientemente estructurada por las fuerzas de la globalización, la financiarización y las disrupciones provocadas por las nuevas tecnologías. Estas fuerzas estructurantes no han impactado de la misma forma y con el mismo grado. Si apenas surgen dudas del efecto negativo que han provocado en el mundo del trabajo la globalización y la financiarización, la irrupción de las tecnologías de la información plantea sobre todo interrogantes. Por ejemplo, la llamada 'economía de plataforma' se encuentra hoy en el centro del debate ante las protestas de los *riders* de Deliveroo o de los taxistas ante Uber o Cabify. Queda aún por precisar si estas plataformas actúan como causa o efecto (o como ambas cosas a la vez) en un modelo laboral que ya sobreexplotaba y expandía la precarización por todos los sectores con anterioridad a su llegada.

La precarización laboral en España

Si bien la precarización es un fenómeno general, se muestra especialmente grave en nuestro país debido al modelo productivo y al tipo de inserción subalterna en la economía mun-

² Esto no significa que no siga habiendo acumulación por desposesión generadora de inseguridad sobre la población despojada. Al contrario, asistimos a una intensificación de la apropiación privada y de la destrucción de los *comunes globales* que está provocando amenazas existenciales sobre toda la población mundial. No se trata de obviar este acontecer global que afecta a toda la humanidad, cuya manifestación más clara es la actual crisis ecosocial en todas sus dimensiones, sino de centrar la atención del análisis en la principal fuente de inseguridad al interior de una sociedad capitalista desarrollada. Como esa realidad global es imposible de orillar, la búsqueda de respuestas a la inseguridad que genera el capitalismo en el momento actual tendrá que saber combinar estos dos diferentes planos.

dial, sin olvidar la enorme trascendencia que tiene el marco institucional erigido a golpe de dogmatismo ideológico por los gobiernos responsables de las dos últimas reformas laborales (que han provocado una menor protección en el despido y una reducción en la capacidad de negociación colectiva de los salarios).³ Como consecuencia, el mundo del trabajo asalariado en España padece los flagelos del desempleo, la precarización, la desigualdad y la pobreza.

La precarización se ha visto acentuada en los últimos años por el incremento de la temporalidad y por la devaluación salarial. Si recurrimos a los datos que proporciona el INE (a través de la Encuesta de población activa y las Encuestas de estructura salarial), la tasa de temporalidad (el porcentaje de personas que trabajan sin contrato fijo) se ha incrementado hasta el 27,4% (casi el doble de la media de la UE según datos de Eurostat: 14,2%), la más alta desde el cuarto trimestre de 2008 y con una tendencia que la encamina hacia el máximo del 35% alcanzado el tercer trimestre del año 2006.⁴ Hay otro rasgo de la temporalidad que merece la pena destacar: casi dos tercios de los contratos eventuales que se firman cada mes no responden a nuevas contrataciones, sino a renovaciones de contratos anteriores, por lo que la inmensa mayoría son falsos contratos fijos encadenados. Y frente a este fraude de ley, poco se hace. Recientemente se señalaba en la prensa que la plantilla de inspectores y subinspectores del Ministerio de trabajo no se había incrementado en los últimos ocho años y que solo el 4% de sus inspecciones fueron para combatir el fraude en la contratación temporal.⁵ Por otro lado, la política de devaluación salarial está precarizando la vida de millones de familias de las clases populares al deteriorar su capacidad de compra:

La pérdida de poder adquisitivo de los salarios entre 2008 y 2014 superó el 10%, según el índice de precios del trabajo elaborado por el INE, y afectó principalmente a los salarios más bajos, y a jóvenes, mujeres e inmigrantes (...) Este proceso de devaluación salarial afecta a las personas que mantienen su puesto de trabajo (o sufren reducciones en el salario nominal, o este crece muy por debajo de la inflación y ven reducido su salario real). Pero afecta con especial intensidad a quienes han perdido su empleo y se han recolocado en otros puestos de trabajo con menores salarios, así como a quienes se incorporan por primera vez al mercado de trabajo.⁶

³ En esta década se han producido en España dos reformas laborales: la primera en el año 2010 con el último gobierno del PSOE, centrada básicamente en la ampliación de las causas del despido procedente y en la disminución de la indemnización por despido improcedente; la segunda dos años después, ya con el primer gobierno del PP presidido por Mariano Rajoy, profundiza lo que inicia la anterior y arremete contra el convenio colectivo.

⁴ Más del 90% de la nueva contratación es temporal, por lo que la tendencia no parece que se vaya a revertir. Pero no solo eso, sino que además la duración de los contratos es cada vez menor: de los nuevos, los más frecuentes son aquellos que tienen una duración inferior a los quince días y una cuarta parte duran menos de cinco.

⁵ R. Pascual Cortés, «Así es el empleo temporal: menos salario, protección, formación...», *Cinco Días*, 5 de enero de 2018. Disponible en: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2018/01/04/midiner/1515063897_658158.html

⁶ N. Álvarez y J. Uxo, «I. El empleo. Ideas para acabar con la precariedad», *CTXT*, 28 de noviembre de 2017, disponible en: <http://ctxt.es/es/20171122/Politica/16374/empleo-recuperacion-desigualdad-Nacho-%C3%81lvarez-CTXT.htm>

Fragilidad laboral e inseguridad social

Si juntamos todas las piezas del puzle del mercado laboral nos daremos cuenta de hasta qué punto resulta relevante la población con una frágil relación salarial. Por un lado, están las personas desempleadas que, según el último dato publicado por el INE, son el 16,4% de la población activa. Por otro, entre los ocupados, nos encontramos con los temporales, los que disponen de un contrato parcial no deseado o los falsos autónomos. Todas estas formas pueden afectar al menos al 40% de la población ocupada.⁷ Para completar la panorámica, tendríamos que tomar en consideración además otras formas de empleo atípico (contratos en prácticas, becarios, etc.) y los bajos niveles salariales. Un cuadro que atenta contra la seguridad socioeconómica de la mayoría de la población y que tiene profundas consecuencias sobre la vida de las personas, el funcionamiento de la economía y el bienestar social.

La fragilidad laboral resulta devastadora para la calidad de vida de las personas al comprometer la autonomía y la participación en la vida social, deteriorar la salud y la autoestima. La precarización desbarata los proyectos personales, entorpece la formación continua y la adquisición de experiencia e impide el cumplimiento de los requisitos que permiten materializar los derechos asociados al trabajo (una prestación por desempleo o una pensión). Desde el punto de vista colectivo, el escenario de la precariedad no solo dificulta la organización y movilización sindical, sino también –por lo que tiene de dispositivo disciplinario– la concienciación política y sindical. Sobre el funcionamiento de la economía, la precarización es una rémora para el dinamismo de los sectores productivos y la calidad de los bienes y servicios que elaboran, debilita la demanda interna e incrementa la desigualdad (al ensanchar la brecha salarial y disminuir la participación de los asalariados en la renta nacional). No menor es la afectación sobre los sistemas públicos de protección social. La precarización y la devaluación salarial están sometiendo a una presión insoportable al sistema de pensiones. El salario de los nuevos contratados es ahora cien euros inferior que la pensión de los recién jubilados,⁸ y aunque el crecimiento del empleo podría compensar en parte esta brecha, el incremento de la pensión media y del número de pensionistas en las próximas décadas pondrán las cosas muy difíciles para las cuentas de la Seguridad Social si no se revierte tanto la devaluación salarial como la temporalidad laboral. No obstante, al hablar de pensiones y del resto de ámbitos del Estado de bienestar, conviene no olvidar que en España se recauda ocho puntos menos del PIB que la media del resto de la UE, y que sin esa diferencia existirían recursos suficientes para financiar pensiones, sanidad, educación y otros servicios sociales.

⁷ F. Pinto y R. Muñoz de Bustillo, «Sobre la precariedad laboral en España. Una panorámica general», *Gaceta Sindical. Reflexión y debate*, Nueva etapa núm. 29, CCOO, diciembre 2017, pp. 99-122.

⁸ El salario medio de las nuevas contrataciones en el año 2016 fue de 1.230 euros brutos al mes y la pensión media de los que se jubilaron en ese año ascendió hasta 1.332 euros.

Reconstruir la protección social desde el ámbito de lo común y lo público

El desmontaje de los sistemas públicos de protección se está realizando para mayor beneficio de los modelos de gestión individualizada y privatizada del riesgo social. Frente a este modelo, que únicamente protege a quien se lo puede pagar y solo incide en los efectos sin atender a las causas, reapropiarnos de lo común y lo público es la única alternativa real con la que poder afrontar la escalada de amenazas y peligros que se avecinan (desastres climáticos, desplazamientos masivos de población, racismo y xenofobia, desigualdades abismales, empobrecimiento de amplios sectores sociales, etc.).

Para ello resulta imprescindible volver a poner límites al mercado (desmercantilizar) y canalizarlo hacia el interés general allí donde sea conveniente que opere. Sin regulaciones conscientes desde las instancias públicas (ya sean locales, nacionales o transnacionales) no será posible conseguir sistemas justos y universales de protección social. En estas tareas de desmercantilización y regulación racional de las relaciones sociales, serán necesarias todas aquellas propuestas que fortalezcan el poder de negociación del trabajo frente al capital, como la del empleo garantizado, la renta básica y, sobre todo, la más fecunda y preciosa idea del pensamiento anticapitalista que resulta especialmente conveniente ante la crisis ecológica y la opresión patriarcal: la limitación y reparto del tiempo de trabajo (de todos los trabajos, es decir: no solo del empleo).

Santiago Álvarez Cantalapiedra

FE DE ERRATAS

En el núm. 139 de *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* en la pág. 119 figuraba erróneamente Ana Cecilia Salazar como autora del artículo «Las ciudades españolas ante el reto de la alimentación sostenible», cuando los autores del artículo son Pedro M. Herrera, Daniel López y Nuria Alonso.

El colapso energético en la Cuba de los años 90

Joaquim Sempere

13

Ensayo



El colapso energético en la Cuba de los años 90

Si existe un caso real de una economía industrial que haya sufrido lo más equiparable a un pico del petróleo y posterior colapso energético, ese es el de la Cuba de los años posteriores al hundimiento de la URSS. La adaptación repentina a una creciente escasez de suministros en los años noventa obligó a la economía cubana a acometer importantes reformas en el ámbito agrario y energético que para muchos han convertido a la isla en un faro de sostenibilidad, si bien se trata de un proceso con sus luces y sus sombras. El presente texto analiza el caso cubano a partir de la síntesis y el comentario de la tesis doctoral de Emilio Santiago Muíño, publicada en una versión resumida como libro por FUHEM Ecosocial con el título de Opción Cero: el reverdecimiento forzoso de la Revolución cubana.

Los vaticinios de M.K. Hubbert sobre el llamado “pico del petróleo” (*peak oil*) prevén que, una vez superado este pico –que señala el momento de máxima extracción–, cabe esperar una contracción paulatina en la obtención de crudo y, como resultado de su coste creciente de extracción y refinado, una creciente escasez en el mercado y un aumento sostenido de su precio. Dada la extraordinaria petrodependencia de cualquier economía actual, esta anticipación es estremecedora y obliga a interrogarse sobre sus efectos económicos y sociales previsibles con miras a tomar las precauciones necesarias para capear las enormes dificultades derivadas de esa situación. El futuro no se puede prever, pero disponer de algún caso real equiparable a un pico del petróleo ayudaría a afrontar el problema. Pues bien, resulta que sí existe una experiencia observable que, a primera vista al menos, se parece a un pico del petróleo, o, más exactamente, a un colapso energético posterior a ese pico: la Cuba de los años noventa del siglo pasado, tras el hundimiento de la Unión Soviética.

Anteriormente a la década de los noventa, la Unión Soviética y sus aliados de Europa del Este (asociados en el CAME) proporcionaban en torno al 95% del petróleo del que disponía Cuba. Con el cambio de régimen, cancelaron los

Joaquim Sempere es profesor emérito de Sociología de la Universidad de Barcelona.

acuerdos con este país, que, además, estaba sometido al embargo comercial de los Estados Unidos y no tenía fácil obtener el oro negro de otros países exportadores. ¿Qué consecuencias tuvo este hecho en la vida de los cubanos? Y ¿qué conclusiones pueden sacarse más allá de este caso concreto? Emilio Santiago Muiño ha dedicado un esfuerzo notable, de años, a estudiarlo. El resultado es una tesis doctoral de enorme interés que voy a tratar de sintetizar y comentar.¹ Sirva el presente trabajo como anuncio, además, de la reciente publicación por FUHEM Ecosocial y Los Libros de la Catarata, de un resumen de la tesis redactado por el propio autor con el título *Opción cero. El reverdecimiento forzoso de la Revolución cubana*, que no dudo en recomendar a los lectores.²

El problema

Tras el triunfo de la revolución cubana el 1 de enero de 1959 y el hostigamiento del nuevo régimen por los Estados Unidos, Cuba acabó pronto estableciendo una relación preferente con la Unión Soviética y definiendo su proyecto social como socialista. La riqueza de Cuba era básicamente agrícola, sujeta a un modelo agroexportador y de monoproducción azucarera, con otros cultivos de exportación, sobre todo tabaco y café. Su economía dependía mucho de la importación de alimentos y artículos industriales de todo tipo, y su rubro exportador principal era, con mucho, el azúcar. El nuevo régimen mantuvo este esquema, que, sin embargo, experimentó un cambio importante en el sentido de que el *intercambio desigual desfavorable* del que Cuba había sido víctima como todos los demás países agroexportadores del Tercer Mundo, se invirtió en un *intercambio desigual favorable*: la URSS y países del bloque soviético pasaron a importar casi todo el azúcar cubano a precios superiores a los del mercado mundial; y Cuba importaba de la URSS casi todo el petróleo que necesitaba también en condiciones preferentes, pagando un precio inferior al del mercado mundial. En el lenguaje popular esto recibía el nombre de “la teta soviética”. La vulnerabilidad de la economía cubana se agravó con el hecho de que pasaba a depender de un solo proveedor-cliente debido al bloqueo yanqui.

La URSS y algunos países de su bloque suministraban no solo petróleo, sino también bienes industriales e insumos varios, entre los que destacaban los destinados a la agricultura: fertilizantes químico-minerales, plaguicidas, tractores y maquinaria agrícola.

¹ *Opción Cero. Sostenibilidad y socialismo en la Cuba postsoviética: estudio de una transición sistémica ante el declive energético del siglo XXI*, bajo la dirección de Juan Carlos Gimeno Martín, presentada en el Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Madrid, octubre de 2015. En el presente texto las cifras entre paréntesis, sin otra indicación, indican las páginas de esta tesis doctoral de donde proceden las citas.

² Santiago Muiño, E., *Opción Cero: el reverdecimiento forzoso de la revolución cubana*, FUHEM Ecosocial – Los Libros de la Catarata, Madrid, 2017.

A esto hay que añadir que Cuba asumió plenamente el modelo soviético industrialista y de grandes unidades productivas. La versión capitalista de este modelo existía ya en la isla: el azúcar se cultivaba en grandes fincas propiedad de ricos terratenientes autóctonos o extranjeros, con mano de obra asalariada. La población campesina propiamente dicha —propietarios o arrendatarios de pequeños predios— era minoritaria antes de la revolución. Lo que Santiago Muiño llama «descampesinización» se acentuó con el socialismo, que fomentó el éxodo rural, aunque moderadamente si se compara La Habana y Santiago con las megalópolis de América Latina. El modelo soviético que Cuba adoptó era de grandes fincas propiedad del Estado o de cooperativas, con cultivo muy mecanizado y muchos insumos químicos. La ideología imperante valorizaba la industrialización agraria y el trabajo asalariado y desvalorizaba la condición campesina, que se veía como socialmente atrasada y destinada a la desaparición: un «fósil viviente» destinado a la extinción, en feliz expresión del autor. La petrodependencia de este sistema anunciaba la crisis que se iba a desencadenar en lo que se dio en llamar el «*período especial*» de los años noventa por la interrupción del comercio con el bloque soviético.

Efectos en la alimentación

Los efectos más dramáticos para la gente fueron, en una primera fase, los alimentarios. Para comprender la magnitud de la tragedia hay que empezar por conocer las dimensiones de la modernización agrícola en los años anteriores. «Durante los primeros treinta años de gobierno revolucionario la tractorización se multiplicó casi por 10 (de 9.000 tractores [...] antes de la Revolución a 85.000 en 1989 [...]) mientras que el número de bueyes se redujo de medio millón a 180.000; el aumento de *inputs* químicos en el mismo período (herbicidas, pesticidas y fertilizantes) fue simplemente aterrador: el uso de fertilizantes creció un 900%, el de herbicidas un 200% y el de plaguicidas un ¡3600%! Y la irrigación mecánica, para 1989, se había duplicado y cubría el 26% del suelo del país [...]. La cantidad de agua embalsada, orientada fundamentalmente a fines agrícolas, se multiplicó por 137» (195). Los resultados metabólicos de esta industrialización acelerada del campo fueron la compactación, salinización y erosión de la tierra. La mecanización se tradujo en éxodo rural: «los cubanos que vivían en el campo pasaron de ser un 56% en 1959 a menos de un 28% en 1989 [...]. La fuerza de trabajo empleada en la agricultura disminuyó: de ser un 30% del total del país pasó a menos de un 18%» (*ibidem*).

Con este trasfondo metabólico altamente dependiente directa e indirectamente del petróleo, llega la crisis: «entre 1989 y 1993 los combustibles destinados a la agricultura no cañera se desplomaron: de 870 a 425 millones de toneladas. [...] Si en 1988 Cuba importaba, según datos de la FAO, 537.000 toneladas de fertilizantes y producía 160.827, estos se redujeron en 1993 a 96.500 y 76.000 respectivamente. Con los pesticidas, herbicidas y pien-

«... [y con la irrigación] sucedió algo análogo. [...] El derrumbe del campo socialista también afectó a la compra de alimentos y materias primas alimentarias» (234-235).

Hasta la crisis de los años noventa «Cuba fue el único país de toda América Latina que eliminó la subalimentación estructural, y lo hizo además no solo logrando una ingesta calórica y nutricional adecuada, sino con un reparto equitativo del acceso al alimento, [pues] antes de 1950 la dieta del cubano era directamente dependiente de la clase social» (206). Con la crisis, la disponibilidad de alimentos se redujo drásticamente, como revelan las cifras siguientes:

Año	1989	1993	1994	Nivel recomendado
Energía (Kcal)	2845	1863	1948	2400
Proteínas	77	46	48	72
Grasas	72	26	29	75
Hidratos carbono	—	362	370	360

Para 1993, «el consumo anual per cápita de carne había caído de 39 kg a 21, el de pescado de 18 kg a 8, el de lácteos de 144 a 53 kg, el de hortalizas de 59 a 27 [...]. Solo en 1994 el cubano perdió una media de 9 kilos [de peso corporal]. La pérdida de peso se debió, sobre todo al descenso de consumo de grasas, que se desplomó», ligado a un aumento del esfuerzo físico debido, sobre todo, al colapso del transporte (258). En cambio la esperanza de vida, que con la revolución pasó de 55 a 74 años, no se vio afectada, y Cuba logró capear la crisis mucho mejor que Corea del Norte, que vivió una situación semejante debido a una dependencia similar. La alimentación de Cuba, por lo demás, no dependía solo de la producción interior. A finales de los ochenta tenía que comprar en el extranjero más del 50% de las calorías que necesitaba y el 57% de las proteínas (230).

Luchar por la autosuficiencia alimentaria: la agricultura urbana

La población reaccionó espontáneamente tratando de obtener alimentos por su propia cuenta cultivando y criando animales para comer. En las ciudades se empezaron a cultivar solares no edificados. Las empresas estatales titulares de los solares y los ayuntamientos cedieron el uso de esos terrenos. La agricultura urbana, que existía antes de la caída de la URSS, proliferó con los primeros síntomas de desabastecimiento, con una multiplicidad de formas: cría ilegal de cerdos en los domicilios, siembra del patio o la terraza con plantas medicinales o la conversión de basureros locales en organopónicos³ (371-372).

³ Un organopónico es un espacio de cultivo urbano sobre un suelo artificial, que es reproducido en grandes macetas o canteras.

La aportación de la agricultura urbana fue importante en vegetales frescos (fruta, hortalizas, legumbres) y se consolidó más allá del periodo especial: «Según Funes-Monforte en el 2000 las ciudades cubanas produjeron 1.600.000 toneladas de vegetales, que para 11.146.000 cubanos arroja una cifra de casi 400 gramos diarios» (379), cifra significativamente mayor que la recomendada por la FAO para el consumo de vegetales frescos, que es de 300 g/día. Pero los vegetales frescos son solo una parte de la dieta. La agricultura urbana no puede aportar los hidratos de carbono requeridos ni las proteínas, especialmente las animales. Hubo intentos de criar animales para comer, especialmente cerdos y aves de corral para carne y huevos, pero fracasaron porque se hicieron en pésimas condiciones y generaron problemas higiénicos y de imagen: «la cría animal dentro de las casas y los edificios, en bañeras, pequeños establos improvisados o las propias habitaciones [todo eso] es rememorado con una cierta conciencia de indignidad, provocada por la deformación de los patrones propios de la vida urbana» (268).

Con la excepción de la ganadería, la agricultura urbana se mantuvo y floreció con múltiples expresiones. Contribuyó a mejorar la calidad ambiental de las ciudades, frenó problemas sanitarios derivados de los vertederos, aportó alimentos sanos (la química estaba prohibida en la agricultura urbana), fomentó una cultura agroecológica a nivel popular, fue una fuente de empleo relativamente bien remunerado, dio ocupación a muchos jubilados y constituyó una inyección de esperanza en momentos críticos (384-387).

Luchar por la autosuficiencia alimentaria: la agricultura tradicional

En el campo los agricultores sufrieron repentinamente la escasez de combustible para sus tractores y para el bombeo de agua, de piezas de recambio para su maquinaria, de nuevos tractores y nueva maquinaria para renovar el parque existente, de fertilizantes químicos y otros agroquímicos de importación. Las explotaciones agropecuarias eran de distintas modalidades: granjas estatales, cooperativas y campesinos individuales agrupados en Cooperativas de Crédito y Servicio (CCS). El sector de los campesinos individuales tenía un peso menor en la producción global, pero importante en la producción alimentaria destinada al mercado interno.

Los campesinos individuales fueron los primeros que tuvieron que echar mano de los recursos de la agricultura tradicional. Muchos de ellos habían conservado bueyes y mulos para la tracción y métodos orgánicos de fertilización. El propio gobierno recurrió a los saberes tradicionales de los campesinos de mayor edad, y se dio cuenta de que tenían un potencial sumamente útil al menos para salir del atolladero. Adoptó una serie de medidas para

favorecer la agricultura tradicional, en particular un programa de choque de ampliación de la cabaña ganadera. En 1980 había en la isla 38.000 bueyes, en 1990 habían aumentado hasta 163.000 y en 1997, en pleno periodo especial, llegaron a los 400.000, casi tantos como antes de la revolución (mientras que los tractores se mantenían en cantidades casi invariables: 68.000 en 1980 y 73.000 en 1997). La población de mulos creció, pero mucho menos: de 25.000 en 1980 a 32.000 en 1997 (353).

El Estado tuvo que organizar una operación de rescate cultural y fundar decenas de escuelas de boyeros para que los maestros guajiros enseñaran de manera masiva cómo usar los bueyes para arar y preparar la tierra. La cosa no fue fácil: escaseaban los piensos, los servicios veterinarios carecían de medicamentos y sufrían las limitaciones de la crisis (como las dificultades de transporte). «Para complicar más el cambio, los campesinos que habían dado el salto al paradigma agrario industrial rechazaron inicialmente los bueyes como un signo de involución, y solo lo aceptaron a medida que las circunstancias se imponían en toda su crudeza» (352).

La agricultura urbana contribuyó a mejorar la calidad ambiental de las ciudades, frenó problemas sanitarios derivados de los vertederos, aportó alimentos sanos, fomentó una cultura agroecológica a nivel popular, y constituyó una inyección de esperanza en momentos críticos

En materia de abonos, «a partir de 1990 el consumo de fertilizantes se derrumba: si entre 1985 y 1990 el promedio anual fue de 623.750 toneladas, entre 1990 y 2000 descendió hasta 208.420 toneladas. [...] El declive de los fertilizantes [químico-minerales] fue suplido mediante la producción masiva de abonos verdes, como cachaza, compost y vermicompost. Para muchos cultivos, el Estado puso su cuerpo científico a trabajar en preparaciones microbiológicas específicas basadas en el uso de disoluciones a partir de plantas. Entre 1995 y 1998 la producción nacional de estos fertilizantes fluctuó entre 500.000 y 700.000 toneladas: el pico productivo del humus de lombriz fue en 1991 con 80.000 toneladas. El de compost en 1994, con 700.000 toneladas» (349).

Un dato interesante es que la recuperación económica «no implicó una escalada análoga del consumo de fertilizantes: entre 2001 y 2010 el promedio de consumo anual se situó en 117.577 toneladas, un rango todavía más bajo que en la década precedente (y que supone algo menos del 19% del consumo de la etapa del CAME)» (347-348). Dicho con otras palabras: en un capítulo ecológicamente tan importante como el consumo de abonos quími-

cos, *la agricultura cubana aprendió en pocos años a producir más y mejor gastando (y contaminando) mucho menos.*

En cuanto a herbicidas e insecticidas, la evolución fue análoga a la de los fertilizantes. Cuba pasó de importar 31.860 toneladas en 1985 a 10.834 en 1994, casi dos tercios menos; y aprendió en este caso, también, a pasar con menos, pues las importaciones bajaron aún a 6.000 toneladas en 2003. La producción nacional también disminuyó.

Desbarajustes en la vida cotidiana en el periodo especial

La escasez de energía debida a la desaparición brusca del campo socialista tuvo efectos devastadores en todo el sistema productivo de la isla y, en consecuencia, en la vida cotidiana de la gente, no solo en su alimentación. «Para 1993 la caída del Producto Social Global (PSG) había sido de un 51,5% del total [un 33,8% en términos del PIB]. La tasa de inversión bruta se redujo de un 26% a un 7%. La formación bruta de capital se derrumbó un 61%. El nivel de subutilización, cuando no de detenimiento, de la planta industrial del país, alcanzó el 76%. El transporte en circulación fue menor de un 25% del habitual. Todas las construcciones, excepto las vinculadas al nuevo sector turístico, fueron paralizadas. El desempleo abierto (oficialmente reconocido) creció del 6,2% al 7,9%, pero Mesa-Lago calculó que, considerando el subempleo, la desocupación efectiva saltó del 15,8% al 40,2% de la población activa entre 1989 y 1993. Las importaciones disminuyeron un 75% y las exportaciones un 80%» (231).

A partir de agosto de 1990 se cierra una planta de níquel, se suspende la inauguración de una nueva refinería de petróleo, se reduce en un 50% la entrega de gasolina al sector estatal y en un 30% al privado, se reduce en un 10% el consumo de electricidad, se exhorta a los campesinos a usar tracción animal, se cierra una fábrica de autobuses y se reduce el número de los que circulan (primero un 25 y luego un 50%), se reduce al mínimo la producción textil, se reduce en dos tercios la producción de cemento, se paralizan programas sociales por varios años, se reduce el aparato burocrático del Partido Comunista en un 50% y se reasignan a sus miembros a tareas agrícolas e industriales, se reduce la publicación de libros, diarios y revistas, se raciona el gas licuado para cocinar (241, y nota 30).

Vivienda. La vivienda siempre había sido un punto débil de la política social del régimen, pero empeoró con el periodo especial: «el número de nuevas construcciones por año se desplomó, al tiempo que el nivel de deterioro se disparó por falta de materiales. Las tensiones interpersonales inherentes a una crisis tan súbita [...] se amplificaron por el hacinamiento» (271).

Agua e higiene. Las tuberías rotas y el agua corriendo por las calles «se volvieron una estampa bastante común». Se estimó que el nivel de desperdicio de agua por roturas y equipos domésticos deficientes llegó a sobrepasar el 50% en un país que sufría un fuerte estrés hídrico. «La explosión del mercado negro, con su operación colectiva de asalto y reventa de cualquier cosa, afectó también a la depuración del agua: en las plantas de tratamiento y potabilización de agua el cloro era robado para hacer detergente, lo que terminó comprometiéndolo la calidad y salubridad del agua corriente en un contexto en que hervir el agua [...] se convirtió en una odisea por el déficit de combustible» (272-273). Aumentaron las dificultades para mantener los niveles de higiene adecuados al nivel alcanzado al escasear el jabón y otros artículos de higiene personal por la reducción de las importaciones. La escasez de compresas, ropa interior, maquillaje o desodorante afectaron especialmente a las mujeres en su imagen y autoestima (309-311).

Electricidad. «En un país cuya matriz energética dependía casi en un 75% del petróleo, el corte brusco de suministro perturbó toda la estructura energética nacional, comenzando por [...] el suministro eléctrico. Los cortes diarios de electricidad llegaron a ser [...] de entre 16 y 20 horas diarias [...]. La interrupción constante del suministro eléctrico inutilizó la estructura de refrigeración del país, [...] lo que añadió un agravante a los problemas alimentarios [...], dificultó la distribución de alimentos perecederos [...] y afrontar las tórridas y húmedas noches del verano caribeño» (273). La dificultad para conservar y transportar los alimentos frescos reforzó la necesidad de una producción agrícola de proximidad, ya fuera agricultura urbana o periurbana. La transmisión televisiva pasó de 129 horas semanales a 81 y después a 48 (241-242, nota 31).

Gas y leña. Se interrumpió el suministro habitual de gas para cocinar. Las alternativas eran cualquier cosa que quemara, «desde el carbón al *lucifer* (queroseno) pasando por diversas formas de biomasa, como la madera. [...] En el oriente del país las casas se quedaron sin marcos de ventana y las vías del tren sin traviesas, que fueron empleadas como leña, al igual que los manglares del sur de la isla, víctimas de un importante proceso de deforestación. Según los anuncios estadísticos de Cuba, el consumo de leña en los hogares se multiplicó casi por cinco (de 6,8 a 46,1 Mm³) entre los años 1991 y 1995» (275 y nota 94).

Enfermedades y suicidios. Las carencias alimentarias y el deterioro de los estándares higiénicos se combinaron facilitando una eclosión de enfermedades y efectos de salud adversos. «La epidemia de polineuritis, generada como un efecto carencial de la vitamina del complejo B, es el caso más conocido. Se multiplicaron también los casos de gripe, tuberculosis, diarrea, parásitos intestinales, y la mortalidad aumentó entre los ancianos debido a la carencia de medicamentos» (275, n. 94). En cuanto al suicidio, «no existen datos oficiales de aquellos años, pero la percepción social es que aumentó» (275).

Los problemas del transporte

La circulación de automóviles y autobuses se redujo en dos tercios entre 1989 y 1994, y a la mitad la de los trenes. A la falta de combustible se añadió la imposibilidad de importar vehículos nuevos y piezas de recambio, con el consiguiente proceso de descapitalización: el 70% de la vieja flota de omnibuses y el 50% de las locomotoras quedaron inutilizados (276). El gobierno compró a China más de un millón de bicicletas a precio rebajado, de calidad discutible y muy pesadas. Aunque sirvieron para parar el golpe, pronto se volvieron muy impopulares (277-279). Los carruajes tirados por caballos volvieron a las calles para transporte público y ambulancias. Se recurrió al uso público de coches oficiales, y la adaptación de autobuses al transporte colectivo ampliado mediante remolques (los llamados “camellos”, también muy impopulares). Las dificultades acumuladas del transporte mecánico obligaron a la gente a hacer largas caminatas para desplazarse.

Pero el problema no era solo de transporte de personas. En sociedades modernas la necesidad de transporte afecta a muchas esferas de actividad. Ya hemos visto la importancia que tuvo el transporte y la tracción mecánica en la agricultura, tanto para la producción como para la distribución de los insumos y los productos. Esto puede extrapolarse a casi todas las actividades industriales y de los servicios, que dependen del transporte para recibir insumos, para conectar fases complementarias de los procesos de fabricación y para distribuir los productos finales a los puntos de venta o distribución.

Empobrecimiento, desigualdades, crisis de la cohesión social

El papel estratégico de la energía exosomática en todas las actividades humanas apareció con toda su evidencia en el período especial. La crisis vino agravada por la brusquedad con que tuvo lugar la escasez de combustible, que no facilitó la adaptación. Ya hemos visto el descenso del PSG (y del PIB) en pocos años. El cierre obligado de empresas, la reconversión masiva de funcionarios y el colapso del transporte llevaron a un empobrecimiento general. Los ingresos salariales reales disminuyeron mucho, obligando a buscar salidas extrasalariales legales o ilegales: «miles de personas vinculadas a ámbitos profesionales (ingenieros, arquitectos, profesores, maestros) abandonaron sus empleos en la economía estatal para probar suerte en el sector turístico o la economía informal, [por] lo que [se] resintió la calidad de muchos servicios públicos, como la educación» (284-285).

Las prestaciones públicas en sanidad y educación ayudaron a frenar el golpe, pues se mantuvieron en pie, aunque con dos amenazas graves. La primera fue la reducción de la inversión estatal por habitante, que entre 1989 y 1997 fue del 21% en sanidad y del 38% en

educación (297). La segunda fue que los maestros y profesores, y el personal médico y de enfermería, mal pagados, se dedicaron a prestar parte de sus servicios fuera de la institución (clases particulares, medicina privada) a cambio de un sobresueldo (298-299). Este fue un factor adicional que hizo aumentar la desigualdad. Cuba había tenido uno de los coeficientes de Gini más bajos del mundo: entre el 0,22 y el 0,25 hasta 1989, es decir, uno de los niveles de igualdad más altos. Pero a partir de 1999 aumentó hasta alcanzar entre 0,38 y 0,407 (297).

La población reaccionó de múltiples maneras. Una fue mancomunar los recursos familiares. Otra eran las remesas del exterior. Otra, la economía del turismo, con el acceso a las propinas y a los dólares. Otras fueron ilegales: robo, mercado negro y prostitución (286-287). Todas se sumaron para acrecentar el malestar y las desigualdades.

¿Qué decir de la cohesión social? El balance en este punto es muy controvertido. El documental de Faith Morgan titulado *El poder de la comunidad*, que ha tenido amplia difusión, subraya que el espíritu comunitario de la población cubana fue un factor importante para superar los problemas de la crisis del petróleo.⁴ Emilio Santiago discute esta imagen. Aun reconociendo que la revolución contribuyó a un clima comunitario en sus versiones nacional e internacionalista, comprueba los límites de sus logros en la materia. «La comunidad nacional de la Cuba revolucionaria, con su pretendidamente elevada conciencia del bien colectivo y sus generosos principios de solidaridad universal, aunque ya había sufrido un fuerte proceso de deterioro con el socialismo de los setenta y ochenta, se descompuso a una enorme velocidad, replegándose sobre los intereses de comunidades primarias motivadas por una ética particular: la familia, los amigos y los vecinos. Con ellos se cerraron filas para defender los intereses propios y enfrentar la hostilidad de una cotidianidad en derrumbe» (302-303). La solidaridad de los primeros momentos, además, resultó erosionada por la duración de la crisis.

También ayudó a parar el golpe el hecho de que la revolución, bajo la permanente sensación de amenaza exterior, desarrollara la doctrina de defensa de la Guerra de Todo el Pueblo, adoptada en 1984. Se establecieron puntos de almacenamiento de alimentos cerca de puntos de agua potable, centralizados o no. En 1990 se adoptó la Opción Cero *bajo el supuesto tener que funcionar sin combustible*. El supuesto no era la escasez estructural de petróleo, sino la invasión extranjera, pero los efectos eran parecidos. No se llegó a aplicar, pero «como horizonte potencial sirvió de marco para pensar muchas pequeñas intervenciones que después resultaron fundamentales» (324). Todo esto, según el autor, facilitó una salida ordenada y relativamente eficaz y equitativa.

⁴ En un artículo de Megan Quinn para promocionar la película, se dice: «Cuba hizo lo que pudo para sobrevivir a pesar de su ideología de economía centralizada. De cara al cenit y posterior declive en la producción y petróleo, ¿harán los Estados Unidos lo necesario para sobrevivir a pesar de su ideología individualista y consumista? ¿Se unirán los norteamericanos en comunidad como los cubanos en espíritu de sacrificio y ayuda mutua?» (301).

¿Ecologización de la economía cubana?

Algunos observadores han señalado que el trauma energético del período especial tuvo como consecuencia ecologizar la economía cubana. Emilio Santiago lo discute con argumentos que voy a exponer a continuación. La riqueza informativa de su tesis doctoral permite, sin embargo, hacerse una idea muy documentada de lo ocurrido en la isla e incluso matizar las propias conclusiones del autor.

La agricultura cubana experimentó en menos de un decenio un proceso de transición a una agricultura sin parangón en el resto del mundo aunque persistiera una mentalidad productivista y la idea de ecologización fuera considerado un recurso excepcional

Recordemos algunos datos ya mencionados antes. La cabaña de bueyes, que en 1980 había caído a 38.000 unidades, ascendió a 163.000 en 1990 y a 400.000 en 1997. El consumo anual de fertilizantes entre 1990 y 2000, es decir, durante el período especial, se derrumba, pasando de 623.750 toneladas a 208.420 toneladas. A la vez, los abonos orgánicos experimentan un crecimiento igual de espectacular. Entre 1995 y 1998 la producción nacional de cachaza, compost y vermicompost fluctúa entre 500.000 y 700.000 toneladas anuales.

Estos datos son elocuentes y muestran sin lugar a dudas que la agricultura cubana experimentó en menos de un decenio un proceso de transición a una agricultura ecológica sin parangón en el resto del mundo. Pero una vez constatado esto, vale la pena indagar en otras direcciones para evaluar de un modo más completo esta transición. Cabe preguntarse: ¿es esta transición ecológica un fenómeno destinado a durar o tiene bases poco sólidas que auguran la vuelta atrás? ¿Hasta qué punto los protagonistas del proceso –tanto los campesinos como los técnicos y los funcionarios estatales– asumen la transición como una mejora absoluta, y hasta qué punto la ven como una medida provisional de emergencia para salir del paso? ¿Ha servido la crisis energética para poner en cuestión el modelo metabólico global de la economía cubana o persisten las ideas anteriores de signo productivista?

El autor aporta datos que revelan la persistencia de una mentalidad productivista y la idea de la ecologización como recurso excepcional mientras no se pueda disponer de los insumos de antes. Constata así la solidez de la ideología “modernizadora” que impregna el socialismo cubano y buena parte de la izquierda del mundo entero, como impregnó el régimen soviético. A la vez comprueba, por un lado, actitudes flexibles de la administración pública y políticas facilitadoras de una cierta ecologización y, por otro lado, procesos de

aprendizaje colectivo en el curso del período especial que apuntan a una toma de conciencia —más o menos limitada— de los imperativos ecológicos. Veamos algunos ejemplos.

«Uno de los factores de éxito que explica la reconversión agroecológica en Cuba es que el país contaba con cierto capital acumulado en investigaciones sobre agricultura de bajos insumos aplicada a las condiciones nacionales. El origen de este conocimiento data de principios de los ochenta [...]. Esta toma de conciencia fue dando lugar a una serie de investigaciones emergentes, que en aquel momento no tenía un apoyo político explícito ni correspondían a una estrategia diseñada, pero que el modelo científico cubano facilitó [...]. Para no sobredimensionar el fenómeno, hay que señalar que los experimentos agroecológicos no dejaron de ser una línea de investigación secundaria que además tenía un aspecto de ruptura generacional [...]. Pero los resultados de estas investigaciones permitieron al país adelantarse a la crisis ensayando soluciones en algunos terrenos como el control biológico de plagas, la reposición de la fertilidad de los suelos o las alternativas ecológicas para la alimentación animal» (351-352).

Otro de los factores de éxito fue recuperar procedimientos tradicionales de cultivo. «El viraje hacia la agricultura ecológica que dio el sistema agroalimentario cubano se complementó con otro proceso [...]: la recuperación de saberes y prácticas agrícolas locales, ligadas al manejo campesino preindustrial y a cierta sostenibilidad de gradiente "espontánea". La revolución agroecológica, al menos en materia de sustitución de insumos, no era precisamente una novedad: para el agricultor tradicional, que siempre había tenido poco acceso a químicos aun en la época de bonanza, el periodo especial supuso un retorno a los procedimientos agrarios de un pasado no muy lejano, que en ocasiones seguía vivo: rotaciones de cosechas, cuidado de suelos (por ejemplo, con coberturas de paja húmeda, que retiene humedad y frena la erosión), barbecho, estercolado, cultivo de leguminosas para fijar nitrógeno, diversificación de cultivos asociados (caña con soja, maíz con papa), el uso de ciertas plantas como trampas para las plagas (maíz), el rescate de viejos artefactos técnicos como el molino de viento, el ariete hidráulico o la integración agricultura-ganadería. La recuperación de especies poco valoradas por los criterios agrarios industriales (por su baja productividad o su aspecto feo), pero fuertemente adaptadas a las condiciones ecosistémicas locales, se convirtió en otro de los pilares de la reconversión agroecológica» (351). «Y las especies y las técnicas que formaban parte del legado cultural campesino cubano, tras siglos de adaptación al detalle a las topografías ecosistémicas a escala micro, prosperaron de nuevo» (352).

De cara a la consolidación de la reconversión agroecológica son muy importantes los resultados, y en este aspecto el balance es esperanzador: «En algunos rubros y para los años del cambio de siglo, a pesar de que el consumo de fertilizantes químicos seguía deprimido, se alcanzaron los récords de producción de toda la historia de la revolución cubana: viandas, hortalizas, cereales y leguminosas. En definitiva, la primera lección a extraer de

esta reconversión agroecológica forzosa es que *Cuba ha sabido hacer más con menos*, llegando a cosechar en el 2003 un 21% más de alimentos respecto a 1988 (año máximo de la producción agrícola en la etapa soviética) con un 11,4% de los suministros de fertilizantes industriales de esa fecha» (354).

Hacia un balance de la reconversión ecológica de Cuba

Como el autor señala, hay que distinguir la simple «sustitución de insumos» forzada por la falta de los insumos industriales debido a la crisis, de las prácticas agroecológicas propiamente dichas, que incluyen: (1) proteger y aumentar la biodiversidad, (2) conservar y mejorar la fertilidad de los suelos, (3) integrar agricultura y ganadería, (4) reciclar los desechos orgánicos como abono. Varios estudiosos señalan la inexistencia de políticas públicas para fomentar las prácticas agroecológicas (con medidas fiscales y dotación de recursos, por ejemplo) y el predominio de una ideología productivista. No obstante, sí hubo departamentos e instituciones agronómicas dedicados al estudio y promoción de prácticas agroecológicas, como viene dicho, que hicieron aportes decisivos.

Una experiencia muy interesante fue el diálogo constructivo entre campesinos y técnicos, cuando algunos equipos de agrónomos optaron por ir a las zonas rurales a escuchar a los campesinos para conocer no solo sus demandas, sino también sus propias respuestas, y así construir un modelo participativo entre la ciencia de laboratorio y el trabajo concreto y real de campesinos y ganaderos. Un caso pionero fue el del proyecto Fitomejoramiento Participativo (llamado después Programa de Innovación Agropecuario Local, PIAL): «La idea maestra del proyecto era poner a disposición de los productores un abanico genético mucho más amplio del habitual, lo que unido al fortalecimiento de las instancias de participación local y a la inclusión del productor como socio investigador, debería redundar en impactos positivos a nivel de producción, sustentabilidad y seguridad alimentaria» (396-398).

Este tipo de prácticas valora la iniciativa de la base y su ascenso hasta los centros de investigación, la interacción de productor y fitomejorador, con el supuesto de que el científico tiene mucho que aprender del campesino. Cada finca se convierte en una microestación experimental que multiplica exponencialmente las investigaciones y las adapta a las condiciones locales. El método es escuchar primero a los campesinos, proveer a estos de un abanico de material genético, organizar “ferias de la diversidad” en las que el campesino puede elegir las semillas de su preferencia y talleres participativos para poner en común la experimentación personal de los campesinos, adoptar una estructura descentralizada, recrear lazos comunitarios... (398-401).

«Entre el año 2000 y el 2010 el Fitomejoramiento Participativo conoció un crecimiento explosivo: de unas pocas decenas de campesinos a más de 25.000 participantes. Hoy en Cuba aunque el fitomejoramiento convencional basado en el sistema formal de semillas sigue siendo mayoritario, este convive con un sistema alternativo que está en expansión» (401).

Emilio Santiago concluye que «la política agraria del Estado cubano en relación con la agroecología, y por tanto con la sostenibilidad, sigue siendo *fundamentalmente ambigua*. Ambigua significa aquí incoherente, sin modelo y de perfil coyunturalista. [...] [E]xisten en la agricultura cubana componentes del modelo de revolución verde que se desean mantener y otros que se busca superar; en cuanto al modelo agroecológico, algunos componentes eran previos a la crisis, otros se entienden como un mal menor transitorio y hay otros que se incentivan como ingredientes de un cambio deseable. [...] Quizá la consecuencia más grave para la futura sostenibilidad de Cuba es que esta ambigüedad ha impedido la cristalización de un movimientos agroecológico como un actor fuerte e independiente, con capacidad de presionar, influir y negociar en la agenda nacional». Un dato significativo: es muy paradójico que con lo que se ha hecho en este país no haya carrera de agroecología (412-413).

La matriz energética

Curiosamente –dice el autor– «Cuba respondió al *shock* petrolero profundizando la intensidad de su petrocentrismo. Aunque en el año 1993, el más crítico del período especial, el petróleo retrocedió cuatro puntos porcentuales respecto a la biomasa, para el año 2003 el petróleo ya era responsable del 77% del consumo energético nacional (frente al 72% de la época soviética). Si sumamos el gas, nos encontramos con que en 2003 el 82% de la energía que consumía Cuba provenía de combustibles fósiles» (476). Recuérdese que los acuerdos de 1999 con el Gobierno bolivariano de Venezuela devolvieron a Cuba a la bonanza energética tradicional. El cuadro siguiente muestra cuál es la matriz energética cubana y sus preferencias para 2030:

	1988	1993	2003	2008	2030 (proyección)
Petróleo total (crudo y derivados)	73%	73%	77%	82%	49%
Gas natural	< 1%	< 1%	5%	9%	29%
Leña	2%	2%	3%	1%	< 1%
Biomasa azucarera	25%	25%	15%	8%	12%
Hidroenergía	< 1%	< 1%	< 1%	< 1%	
Eólica y solar	—	—	—	< 1%	9%
Otras renovables	—	—	—		< 1%

Fuente: E. Santiago Muño, *Op. cit.*, 2015, pp. 473, 477, 486, 493.

Con esta matriz, en que para 2030 se prevé un 78% de fósiles y un aporte renovable basado en la caña de azúcar (cuyo cultivo es muy dependiente del petróleo, además, lo cual se refleja en la evolución que muestra el cuadro), queda claro que la dirección política del país está lejos de un proyecto ecológico.

Comentario conclusivo

Emilio Santiago Muíño se plantea con este trabajo un objetivo muy ambicioso. El agotamiento de las fuentes fósiles de energía y del uranio en un horizonte cercano, junto con la devastación ecosistémica y el cambio climático, lleva inexorablemente a un cambio de modelo sociometabólico. La crisis terminal de este modelo (que no sabemos cuánto puede durar ni qué formas puede adoptar) empuja hacia una transición metabólica de contornos imprevisibles que puede adoptar formas soportables si se toman a tiempo medidas preventivas o formas desgarradoras si no se toman. Estamos, como ha dicho Jorge Riechmann, en «el siglo de la Gran Prueba», y el desenlace de esta gran prueba depende en gran medida de lo que hagamos. Emilio Santiago se sitúa ante este dilema y trata de sacar del período especial cubano las lecciones pertinentes.

Para impulsar una transición hacia la sostenibilidad haría falta una revolución cultural profunda que sustituyera el afán adquisitivo e individualista por una cultura de la suficiencia, de la frugalidad y del compartir, a partir de la cual reconstruir una sociedad en equilibrio sostenible con la biosfera

Una crisis energética brusca como la de Cuba en 1991 parece un buen laboratorio para estudiar, por un lado, cómo se sobrevive a la escasez de energía (observar lo que pasó en Cuba durante el período especial proporciona un catálogo de daños y soluciones previsibles) y, por otro, si la crisis empuja en la buena dirección para el cambio de modelo metabólico. El autor de la tesis aquí examinada comprueba que la sociedad cubana dio pasos hacia la sostenibilidad en el ámbito agroalimentario, pero ¿cómo los valora? Constata que, a nivel oficial, las medidas adoptadas de signo agroecológico se perciben más como expedientes provisionales para salir del atolladero que como pasos hacia una reconversión profunda del modelo. Esto tiene que ver con el hecho de que la dirigencia cubana ignora casi totalmente la problemática ecológica y su gravedad, como ilustra la perspectiva gubernamental en materia de energía, que prevé para 2030 funcionar todavía con un 78% de energías fósiles. A la vez, sin embargo, hubo un salto importante hacia una agricultura ecológica que ha consolidado prácticas y equipos de personas al margen de los canales oficiales. Esta

dualidad revela que las dinámicas sociales son complejas; que en la sociedad civil pueden desarrollarse impulsos autónomos de las administraciones públicas; y que la innovación sale ganando cuando se generan sinergias entre Estado y sociedad. Incluso en la Cuba socialista, pese a sus rigideces, han tenido lugar sinergias de este tipo, lo cual resulta esperanzador.

¿Qué lecciones sacar de ello? Un factor clave para impedir una transición hacia la sostenibilidad es la ignorancia de la crisis ecológica y la renuncia a impulsar la transición. Mientras los estados y quienes toman decisiones económicas estratégicas no asuman el reto de la crisis, no se saldrá de ella. Pero también han de cambiar las expectativas de las poblaciones: la mentalidad consumista ampliamente dominante juega también en contra de una salida sostenibilista. Haría falta una revolución cultural profunda que substituyera el afán adquisitivo e individualista por una cultura de la suficiencia, de la frugalidad y del compartir, a partir de la cual reconstruir una sociedad en equilibrio sostenible con la biosfera.

Emilio Santiago ha comprendido que en este proceso el campesinado ha de desempeñar un papel crucial. Frente a la vulgata marxista que relega el campesinado a «fósil viviente», a categoría social conservadora y destinada a desaparecer en beneficio de ejércitos de asalariados agrícolas, emerge hoy con fuerza la idea de que un metabolismo saludable con la tierra requiere la proximidad de las comunidades de cultivadores y ganaderos a la tierra; requiere también marcos institucionales adecuados —y en particular el régimen de propiedad y/o acceso al uso de la tierra y un mercado con un grado suficiente de libertad— para motivar a los trabajadores de la tierra en el respeto y el cuidado a la misma. El modelo propio del socialismo del siglo XX (que ha sido y es el que impera en Cuba), asociado a la “modernidad”, se articula en torno a grandes unidades de explotación, grandes inversiones y planificación centralizada, que han resultado claramente disfuncionales para un metabolismo sano. Estas grandes unidades, además, han funcionado y funcionan con aportes químicos y mecánicos y con criterios de maximización del producto que quiebran justamente ese sano metabolismo. El estudio de Emilio Santiago muestra con claridad que la crisis alimentaria se superó en Cuba gracias no a las grandes explotaciones “socialistas”, sino a los pequeños predios familiares, a veces con elementos de cooperación entre ellos. Muestra también la importancia del mercado campesino como institución de mediación insustituible entre los distintos actores involucrados: cultivadores, ganaderos, técnicos, consumidores, etc.

Por otra parte, el autor reconoce el papel positivo desempeñado por un Estado no capitalista como estructura institucional que impide el retorno de los grandes intereses oligárquicos (terratenedores dispuestos a acaparar tierras, imposición de los esquemas productivistas ligados a la acumulación capitalista...) y que proporciona unas infraestructuras y unos servicios públicos universales que permiten a toda la población satisfacer necesidades básicas en cualesquiera circunstancias, incluidas las emergencias. El Estado cubano adolece de

autoritarismo y burocratismo, con el consiguiente fomento de la pasividad en la ciudadanía. Pero pese a sus defectos, mostró tener la capacidad de potenciar la cría masiva de bueyes cuando se vio que era necesaria; o poner los medios para generalizar el fitomejoramiento y otras técnicas agronómicas (como el combate biológico de plagas). A la vez, pone en evidencia que la falta de libertades políticas fue un obstáculo para corregir sobre la marcha las falsas soluciones y para extender el debate sobre la transición. En particular, la hostilidad del socialismo oficial contra el mercado –al que se atribuye indiscriminadamente una capacidad disolvente de la fraternidad igualitaria socialista– fue una desgracia que mantuvo persistentemente la producción agroalimentaria muy por debajo del potencial del campo cubano. Como dice el propio autor, la crisis metabólica cubana del período especial no se puede abordar al margen de una consideración crítica del modelo socialista del país.

Un metabolismo saludable con la tierra requiere la proximidad de las comunidades de cultivadores y ganaderos a la tierra, además de marcos institucionales adecuados para motivar a los trabajadores de la tierra en el respeto y el cuidado a la misma

Emilio Santiago relativiza, con razón, que haya habido un *reverdecimiento de la Revolución* en Cuba. Ante la brusca y brutal escasez energética del periodo especial, no entró en crisis el paradigma productivista propio del socialismo cubano-soviético. El agotamiento de las energías fósiles –*un fenómeno fundamental que marcará un cambio de época y tal vez de civilización*– fue olímpicamente ignorado. La agricultura ecológica ha recibido atención y apoyo más porque permite capear la escasez de insumos que porque se vea en ella una base para el desarrollo futuro de un nuevo modelo.

Cuba ha perdido –está perdiendo– una ocasión de oro para abordar el cambio de paradigma desde el productivismo a la sostenibilidad fuerte, pero es pedir demasiado a un pequeño país del tercer mundo que emprenda por sí solo este itinerario. En primer lugar, la transición ecológica no está en el orden del día de *ningún país del mundo*, ni siquiera allí donde hay mejores condiciones para abordarla, como algunos países industrializados del norte de Europa (donde a lo sumo camina con lentitud). En segundo lugar, los problemas más imperiosos sentidos por la población cubana quedan lejos de la sostenibilidad ecológica. Cuba parece un país condenado a la seducción de las recetas consumistas hegemónicas, todavía muy fuertes por la solidez de las ilusiones productivistas. La idea de una frugalidad amable sigue siendo una quimera de minorías ínfimas.

Pero lleva razón Emilio Santiago al tomar el caso de Cuba como motivo para reflexionar sobre la crisis de paradigma y de civilización que plantea el agotamiento del modelo ener-

gético fosilista y del productivismo. El trabajo aquí comentado ensaya incluso un experimento mental interesante. Partiendo de estudios de Fernando Funes-Monzote, estima que un cambio de rumbo radical requeriría más mano de obra en el campo, un «éxodo urbano» que reequilibrara la población en el territorio de la isla. Calcula que haría falta el retorno a la tierra de unos dos millones de personas, a las que habría que añadir otros dos millones dedicados a actividades industriales, comerciales, sanitarias, educativas, culturales, de servicios, etc. que traería consigo esta «vuelta a la tierra» masiva. El resultado sería una distribución por mitades (rural/urbana) de la población del país semejante a la de los años cincuenta. Es evidente que una evolución de este tipo va a contracorriente de los flujos migratorios de los dos últimos siglos. Durante dos siglos, en efecto, los aumentos de productividad en la agricultura –como consecuencia del triunfo de un metabolismo agrícola insostenible basado en el subsidio petrolero masivo de las cosechas y el ganado– y la ruina de millones de explotaciones familiares campesinas, con la consiguiente concentración de la propiedad, han empujado a emigrar hacia las ciudades, donde la gente ha buscado puestos de trabajo y oportunidades vitales de todo tipo. ¿Es viable invertir esta tendencia tan poderosa? Seguramente solo si la escasez de energía agrava la crisis industrial, si los suministros alimentarios a las ciudades colapsan, si los sistemas de transporte entran en barrena, va a producirse un éxodo urbano forzado por la pura necesidad. En este caso, como en tantos otros, las salidas oscilarían entre dos polos: el polo ordenado, planeado y civilizado –un reequilibrio territorial que hiciera atractiva la vida en el medio rural, como en el viejo sueño socialista de «superar el divorcio entre campo y ciudad» – y el polo caótico de una vuelta desordenada y hobbesiana a la tierra, en que la búsqueda de la mera supervivencia primaría sobre la aspiración a una calidad de vida mínimamente civilizada.

Cuba ha perdido –está perdiendo– una ocasión de oro para abordar el cambio de paradigma desde el productivismo a la sostenibilidad fuerte, pero es pedir demasiado a un pequeño país del tercer mundo que emprenda por sí solo este itinerario

Estamos hablando de transición a una sociedad con *sostenibilidad fuerte*, es decir, con una economía circular, una agricultura ecológica, un consumo parsimonioso de recursos renovables y una minimización drástica de los no renovables (economía de la reutilización, el reciclado, la reparación, los artefactos duraderos, etc.). Es evidente que la dirigencia cubana está muy lejos de un escenario de este tipo. Pero contrariamente a lo que Emilio Santiago considera una *excepción cubana*, las resistencias a convertir la escasez de energía en transición a la sostenibilidad fuerte serán fuertes en cualquier país del mundo. No se ve en ningún país ninguna predisposición a un cambio tan radical en los estilos de vida. ¿Por qué habría que emprender el arduo tránsito a una sociedad más austera o frugal *mien-*

tras se pueda seguir viviendo como se vive hoy o mientras parezca posible mantener esta ilusión?

Las sociedades empezarán a cambiar hacia la sostenibilidad cuando no tengan más remedio, es decir, cuando la escasez se imponga disipando todas las ilusiones. Y en esto Cuba no es una excepción. También por eso su ejemplo sirve para el mundo entero. La adaptación forzada a una escasez energética es difícilmente previsible porque tendrá lugar en circunstancias muy variadas y con modalidades y ritmos muy distintos según los países. La superioridad económica y militar de algunos países les puede incluso permitir retrasar la transición postcarbono unos cuantos años mientras otros menos poderosos se debatan ya con las dificultades de esa transición.

Los países o comunidades con más facilidades para el cambio serán aquellos que hayan acumulado a tiempo una base agrícola e industrial adecuada (muy señaladamente, un sistema energético renovable y una agricultura libre de química), una política territorial equilibrada y una cultura de la frugalidad y la contención; y que estén menos expuestos a posibles agresiones externas. En otros casos, la gente tendrá que improvisar salidas sin disponer de medios ni antecedentes. El mantenimiento de los viejos valores posesivos e individualistas frenará psicológicamente las transiciones, y será sin duda una fuente de conflictos que pueden desembocar en estados de anarquía. Las diferencias de actitud entre unos y otros países puede provocar el hundimiento de experimentos valiosos a manos de tropas extranjeras o de bandas armadas depredadoras, incapaces de asumir la nueva situación de escasez. Se habla de “nueva Edad Media”, de refeudalización, de mafias, de bandas armadas sin ley: se trata de peligros verosímiles, tanto más plausibles cuanto menos medidas preventivas se hayan adoptado antes. La ilusión de que se podrá volver a la vieja prosperidad será un arma de destrucción masiva, sobre todo si, como es probable, esa vieja prosperidad subsiste en islotes privilegiados, bien dotados técnicamente, amurallados y militarmente poderosos, convertidos en faros de nostalgia.

Un factor crucial en estos escenarios de desolación consistirá en las *expectativas*, en las *necesidades (inducidas)*, en las *aspiraciones (fáusticas)* de poblaciones que tropezarán con la escasez sin haber recibido a tiempo ningún aviso, o sin habérselo creído, o sin haber vivido una conversión espiritual poderosa susceptible de orientar su conducta en el nuevo contexto. Salimos de una evolución de dos siglos durante los cuales, tras largos procesos de desposesión y acumulación de riqueza en pocas manos, las sociedades modernas adoptaron un metabolismo insostenible basado en el saqueo acelerado de los sistemas naturales (en particular con el consumo de los combustibles fósiles del subsuelo) que ha permitido erigir una *sociedad de la abundancia* sin precedentes. Es más fácil aceptar gustosamente el paso de la escasez a la abundancia que el paso en sentido inverso.

Dice el autor que «la sostenibilidad no puede ser una imposición, sino una elección libre» (61). Una afirmación tan audaz solo es aceptable en un sentido muy trivial: el de que ningún régimen social o sociometabólico es estable si no es aceptado libremente. Es una afirmación que sirve para el final del proceso, no para el inicio del mismo ni para su desarrollo. Parece más previsible que el abandono del productivismo tendrá lugar por *la fuerza de las cosas*.

A la luz de lo visto, es plausible que una transición ordenada venga facilitada por algunos requisitos políticos y culturales previos. 1) Un Estado capaz de hacer frente al gran capital. 2) Un régimen democrático que permita el libre juego de la ciudadanía en la toma de decisiones para irse adaptando adecuadamente a los imperativos de la nueva situación. 3) Un régimen económico que ponga en el centro una producción agroalimentaria ecológica y dé al campesinado la consideración social que merece como actor económico y ecológico fundamental. 4) Un mercado libre con el grado preciso de regulación que facilite la adaptación a los imperativos de la sostenibilidad. 5) Una cierta madurez tecnológica y financiera que permita, entre otras cosas, adoptar un modelo energético 100% renovable (condición para una transición postcarbono civilizada). Y sobre todo, 6) una revolución cultural muy profunda que sustituya los valores y los objetivos del productivismo por los de la sostenibilidad.

Emilio Santiago plantea agudamente que en la valoración de esta experiencia parecen reconciliarse Marx y Bakunin. Marx tendría razón al defender un Estado de los trabajadores capaz de impedir la vuelta de las clases dominantes derrotadas; y Bakunin tendría, a su vez, razón al subrayar el carácter opresivo del Estado obrero sobre los propios trabajadores, ahogando su libertad y su espontaneidad creativa. En Cuba se ha esbozado en esos años difíciles una posible trayectoria de *síntesis y complementariedad* de marxismo y bakuninismo, de poder estatal y espontaneidad popular, de autoridad del Estado y libertad de la sociedad civil, de Estado y autogestión. Es una sugerencia estimulante de cara a las difíciles tareas que planteará cualquier posible transición a la sostenibilidad fuerte.

TRABAJO PRECARIO

Tiempos de precariedad. Una mirada multidimensional a la cuestión precaria 35

Lucía Vicent Valverde

La precarización en su contexto: desarrollo y crisis del régimen de empleo en España 51

Jorge Sola e Inés Campillo

Un turismo sostenido por la precariedad laboral 65

Ernest Cañada

La precariedad del trabajo académico en la Universidad 75

Juan José Castillo

La metamorfosis del trabajo: retos para la acción sindical 85

Carlos Gutiérrez Calderón

Nuevos indicios de laboralidad en la economía de plataformas virtuales (*Gig economy*) 95

Adrián Todolí Signes

Especial



Tiempos de precariedad. Una mirada multidimensional a la cuestión precaria

Resulta habitual comprender la precariedad como un fenómeno que se circunscribe al ámbito del trabajo asalariado, ligándolo con la degradación de las formas o condiciones del empleo, sin reparar que su manifestación, así como su extensión, efectos y consecuencias, rara vez se limita y pueden contenerse dentro de esa fracción de tiempo dedicada al mercado. Las transformaciones que alteran las pautas de empleo, bien sea a través de los ingresos, las formas de contratación o incluso los derechos asociados al puesto de trabajo, provocan importantes alteraciones en los distintos espacios que dibujan nuestra trayectoria vital. Sin embargo, buena parte de las aproximaciones interesadas en analizar el mundo del trabajo suelen ignorar las actividades, relaciones e interdependencias que envuelven a esta categoría (el trabajo) y las dimensiones afectadas por los procesos de precarización (el empleo, pero también la protección social, los cuidados, la participación social, etc.). Parece necesario, por tanto, abordar la precariedad desde una mirada amplia capaz de integrar su complejidad e incidencia en aquellos ámbitos en los que repercute y que alteran las condiciones de vida y bienestar de las personas, formen parte o no de la actividad salarial. Solo así sabremos la verdadera magnitud y urgencia que requiere atender la cuestión y el alcance de las posibles soluciones que puedan revertir esta problemática.

Todavía hoy, en plena resaca de uno de los mayores desacoples entre demanda y oferta de trabajo que ha afectado a las principales economías del mundo, es habitual que se haga referencia al objetivo de la creación de empleo, como si ese objetivo validara la política económica, sin reparar en su calidad o en la forma en la que se realizan el resto de trabajos necesarios en la sociedad.

No es en absoluto baladí que los logros de la política económica a nivel nacional consistan o queden limitados a una concepción reduccionista del trabajo, ignorando que, además de la creación de puestos de trabajo, la acción

Lucía Vicent es profesora en la Universidad Complutense de Madrid e investigadora en ICEI-UCM y FUHEM Ecosocial

política se proyecta en otras muchas direcciones que desbordan el mercado laboral e incluso los contornos de la economía y que buena parte de los puestos de trabajo generados son de muy mala calidad. Pero hay más. La degradación de las condiciones de empleo repercute en otras esferas de la vida que trascienden la dimensión mercantil, lo cual tiene que ver con el acceso a unos ingresos suficientes, el disfrute de unos derechos sociales y la disponibilidad de tiempos para la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar; todo ello se relaciona con el alcance de unos umbrales aceptables de calidad de vida y bienestar que retroceden y ponen en peligro las condiciones de la reproducción social tal y como la conocemos.

Es por ello que la problemática del trabajo precisa ocupar con urgencia un lugar central en el debate académico y en las agendas políticas. El empleo, tal y como se conocía a mediados del siglo pasado, casi no se reconoce a consecuencia de muchas de las formas que hoy adopta. Los problemas que arrastra el mercado de trabajo se trasladan a otros ámbitos de nuestra cotidianeidad y la precariedad se ha convertido en la cuestión social principal del siglo XXI.¹

Ahora bien, adentrarnos en el estudio de la precariedad desde una perspectiva amplia como la que se plantea no es tarea fácil, como tampoco lo es aproximarnos al proceso de precariedad y su efectos sin olvidar las relaciones que operan en el espacio social, sin las cuales, no puede explicarse la traslación de lo que ocurre en el mercado de trabajo a otras esferas de la vida y que entraña graves consecuencias para la satisfacción de las necesidades colectivas y su sostenimiento.

Origen y debate en torno a la precariedad

Si bien es cierto que el término *precariedad* fue empleado por primera vez a mediados del siglo pasado, en concreto en los años cincuenta,² no fue hasta la década de los 2000 cuando se extiende su uso en la literatura; lo mismo ocurre con otros términos de similar aceptación como el de trabajo precario, la precarización y, por supuesto, el precariado.³ A partir de entonces, el concepto de *la precariedad* apela a uno de los principales desafíos de las sociedades contemporáneas, y revela el nacimiento de un nuevo régimen de organización del trabajo y de integración profesional en las economías occidentales.⁴ Ello ha contribuido

¹ K. Dörre, «La precariedad: ¿centro de la cuestión social en el siglo XXI», *Actuel Marx/Intervenciones*, núm. 8, 2009, pp. 79-108.

² D. Day, «Poverty and Precarity», *The Catholic Worker*, 2 (6), 1952, disponible en: <http://www.catholicworker.org/dorothyday/articles/633.pdf>.

³ G. Standing, *El precariado. Una nueva clase social*, Pasado y presente, Barcelona, 2013.

⁴ S. Paugam, *Le salaríé de la précarité. Les nouvelles formes de l'intégration professionnelle*, Presses universitaires de France, París, 2000; y R. Castel, *L'insécurité sociale; Qu'est-ce qu'être protégé?*, Éditions du Seuil-La République des Idées, París, 2003.

a que, a día de hoy, la noción de precariedad haya ganado una relevancia creciente en el terreno académico y político para describir los cambios que han alterado las características del empleo.

En el lenguaje común, el trabajo no precario es aquel que acredita unas condiciones adecuadas en calidad y cantidad, según el estándar de referencia que socialmente es asumido. Sin embargo, como ocurre con todos los conceptos que se refieren a la mayor o menor presencia de ciertas propiedades con las que se conecta su definición, la concreción de la condición precaria depende de las situaciones concretas del trabajo en cada contexto de referencia. Por ejemplo, en Francia, Italia o España se utiliza indistintamente el empleo precario para referirse a situaciones que no son análogas y que con frecuencia se agrupan bajo un significado no uniforme del concepto; y lo mismo ocurre a escala internacional con otros casos.⁵ Pese a los distintos planteamientos que se articulan en torno a la precariedad, todavía hoy no se dispone de una categoría analítica homogénea y compartida que sea independiente de las particularidades propias de cada contexto y que permita descender a sus rasgos identificativos para determinar la presencia de este fenómeno.⁶

Acudiendo a las visiones más convencionales encontramos que la precariedad ha sido concebida únicamente por la ausencia de una o varias singularidades en la relación laboral, las más recurrentes: el carácter temporal, el tipo de jornada o los salarios. Añádase que la observación, en cualquiera de los casos, se restringe al mercado de trabajo o, en su caso, al estudio de la calidad del empleo remunerado.

Así, la *eventualidad* en la contratación supone uno de los principales rasgos con los que se ha relacionado el empleo precario. Está presente en buena parte de las investigaciones sobre la calidad del empleo en Europa y, más si cabe, en el caso de nuestra economía.⁷ Esta percepción parcial del fenómeno precario, a la que instituciones y organismos internacionales también se acogen, deriva sin duda de la magnitud que adquiere la temporalidad en la ocupación, llegando a ser la primera aceptación del término en nuestro país.⁸

⁵ Asimismo, comprobamos, tanto en el debate teórico como en el público, la utilización de otros términos para aludir a las mismas cuestiones que caracterizan al trabajo precario, como sucede, por ejemplo, en el Reino Unido (*poor jobs*) o Alemania (*geringfügige Beschäftigung schein-selbstständigkeit*). J. C. Barbier, A. Brygoo, F. Viguier y F. Tarquis, «Normative and regulatory frameworks influencing the flexibility, security, quality and precariousness of jobs in France, Germany, Italy, Spain and the United Kingdom. ESOPE Project, Work package 1.2.», Centre d'Etudes de l'Emploi, Paris, 2003 y M. Laparra, *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*, Cáritas y Fundación Foessa, Madrid, 2006.

⁶ D. Gallie, «Production Regimes and the Quality of Employment in Europe», *Annual Review of Sociology*, núm. 33, 2007, pp. 85-104.

⁷ M. S. Ruesga (dir.), *Economía del trabajo y Política Laboral*, Editorial Pirámide, Madrid, 2002; y L. Toharia, (dir.), *El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), Colección Economía y Sociología del Trabajo, Madrid, 2005.

⁸ Según puede comprobarse en el Diccionario de la Lengua Española al definir la cualidad precaria como «de poca estabilidad o duración».

En la misma línea, y como consecuencia de la creciente participación femenina en el empleo y el intento por conciliar las tareas domésticas con el trabajo remunerado, se extendió una percepción de la precariedad unida al surgimiento de la contratación parcial en las economías occidentales. Este tipo de contratos, junto a los eventuales, fueron considerados como otra forma más de precariedad laboral entre las principales referencias sobre el tema. Aunque pronto se precisó que la parcialidad de la jornada no necesariamente constituía un trabajo de peor calidad, sino que podría ser una vía para la conciliación que abría la opción para compaginar las responsabilidades laborales y familiares.⁹

En base a lo anterior, otras elaboraciones teóricas se vieron en la tesitura de incorporar nuevas dimensiones que confirmasen la hipótesis de que el trabajo a tiempo parcial implicaba una mayor precariedad en muchos lugares, e incorporaron variables adicionales para demostrar esta relación. Así, el salario constituyó el indicador principal a la hora de discriminar si un trabajo mercantil a tiempo parcial era o no precario.¹⁰

Ante la insuficiencia de estas propuestas, seguidas por diferentes investigadores, ganó peso la idea de que el problema de las nuevas formas de empleo era en realidad el «carácter derogatorio de lo que se considera como el empleo normal».¹¹ Porque, como consecuencia de las nuevas relaciones laborales, económicas y sociales, las características del empleo tradicional se transformaban con carácter general, más allá de las formas contractuales concretas que existiesen en cada caso particular.¹² Así, en unos mercados de trabajo habitualmente alejados del pleno empleo, ganan terreno puestos de trabajo desprotegidos en muchos sentidos, frente al despido o las malas condiciones laborales, ante unos ingresos que no garantizan un salario suficiente ni cuentan con actualizaciones negociadas colectivamente, o en donde la protección social carece de un nivel adecuado de cobertura.¹³ Con estas preocupaciones, han sido lanzados nuevos planteamientos de la relación laboral que han dotado de contenido la cuestión precaria y su definición.

Una de sus propuestas definió el empleo precario como aquel «inestable e inseguro que realiza el trabajador asalariado y que tiene en el tipo de contrato su factor más determinante».¹⁴

⁹ B. Appay, «Social Precarisation and Strategic Power», *XIIIth. World Congress of Sociology*, 18-23 de julio de 1994, Bielefeld, Alemania.

¹⁰ Con posterioridad fue el carácter involuntario de los contratos parciales el que demostrará que esta modalidad contractual generalmente no es una preferencia para las personas empleadas.

¹¹ G. Caire, «Précarisation des emplois et régulation du marché du travail», *Sociologie du travail*, núm. 2, 1982, p. 135.

¹² R. Boyer, «Les transformations du rapport salarial dans la crise. Une interprétation de ses aspects sociaux», *Critiques de l'économie politique*, núms. 15-16, 1981, pp. 189-193; S. Deakin y E. Wilkinson, «Labour law, social security and economic inequality», *Cambridge Journal of Economics*, núm. 15, 1991, pp. 125-148; y C. Prieto, «Los estudios sobre mujer, trabajo y empleo: caminos recorridos, caminos por recorrer», *Revista Política y Sociedad*, núm. 32, 1999, pp. 141-149.

¹³ E. Cano, A. Bilbao y G. Standing, *Precariedad laboral, flexibilidad y desregulación*, Germania, Valencia, 2000.

¹⁴ P. Guerra, «La precarización del empleo: algunas conclusiones y un intento de operacionalización», en *El empleo precario y el empleo atípico*, Documento de Trabajo, 1994, p. 56.

De ese modo, ambos condicionantes –inestabilidad e inseguridad– constituirían una *nueva centralidad* del trabajo para la sociedad y debían incorporarse en cualquier aproximación posterior al término.¹⁵ Son Rodgers y Rodgers (1989) quienes descienden en la concreción de ese carácter inestable e inseguro del empleo, señalando cuatro aspectos de la relación laboral:

- horizonte temporal a corto plazo o riesgo elevado de perder el empleo;
- inseguridad en cuanto a las condiciones de trabajo, los ritmos de ejecución o la remuneración;
- desprotección de cobertura social o de despidos improcedentes; y
- mala remuneración.¹⁶

Años después, estos mismos autores añadirán la protección del empleo frente a la discriminación y el amparo legal de las condiciones laborales, como elementos que nos alejan de la precariedad; y matiza, a su vez, que se considerará una mala (o precaria) remuneración si los ingresos pueden asociarse a situaciones de inserción social insegura o pobreza.¹⁷

Existe una interrelación entre lo que ocurre en el empleo y las opciones de alcanzar una determinada posición en el espacio social que no puede ser ignorada cuando estudiamos las formas de empleo precario

Se constata que el carácter inseguro e inestable de las modalidades de empleo ha sido uno de los principales elementos compartidos en las sucesivas aproximaciones en torno a la precariedad y sobre el que existe un cierto consenso teórico al respecto. Ejemplo de ello lo encontramos desde las primeras definiciones de empleo precario que ofrece la OIT, en las que se refiere a la «Relación laboral donde falta la seguridad de empleo»,¹⁸ resultado de la conjunción de múltiples elementos, cuya concreción se manifestaba en el carácter multifacético de las «condiciones precarias» de empleo:

«i) salario bajo; ii) escasa protección frente al despido; iii) falta de acceso a la protección social y a los beneficios que se suelen asociar con un empleo estándar de tiempo completo; y iv) posibilidad limitada o nula de los trabajadores de ejercer sus derechos en su trabajo».¹⁹

¹⁵ L. E. Alonso, «Centralidad del trabajo y cohesión social: ¿una relación necesaria?», *Gaceta sindical: reflexión y debate*, núm. 7, 2006, pp. 101-126.

¹⁶ G. Rodgers y J. Rodgers, *Precarious Jobs in Labour Market Regulation. The Growth of Atypical Employment in Western Europe*, International Institute for Labour Studies/Free University of Brussels, ILO, Ginebra, 1989.

¹⁷ G. Rodgers y J. Rodgers, *El trabajo precario en la regulación del mercado laboral*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992.

¹⁸ OIT, *Tesaurus OIT, terminología del trabajo, el empleo y la formación*, OIT, Ginebra, 1998 [disponible en: <http://www.ilo.org/thesaurus/defaultes.asp>].

¹⁹ OIT, *Políticas y Regulaciones para luchar contra el empleo precario*, ACTRAV, OIT, Ginebra, 2011, p. 7 [disponible en: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_dialogue/@actrav/documents/meetingdocument/wcms_164288.pdf].

En una línea de argumentación muy similar, aproximaciones más recientes detectan la ausencia de dos cuestiones fundamentales en los esfuerzos anteriores por definir el concepto. Una es la importancia de los agentes sociales en la trayectoria de la precariedad, por su influencia en las relaciones de empleo y en los mecanismos de garantía social. Cuando las características del puesto son insuficientes, existen ciertas garantías interpuestas por los representantes sociales que son fundamentales para evitar la inseguridad y la inestabilidad en nuestras trayectorias laborales y vitales. La segunda precisión añade un elemento adicional definitorio de la precariedad para comprender su repercusión en el entorno social; así como el empleo precario genera inseguridad e inestabilidad, en último término provoca una vulnerabilidad social y económica que se traslada a las personas que la padecen.²⁰ Ambas cuestiones ponen de manifiesto la complejidad del fenómeno y la necesidad de superar una mirada estrictamente laboral cuando atendemos la cuestión precaria.

Trascender la esfera laboral de la precariedad y atender sus consecuencias

Cuando nos encontramos ante casos extremos de precariedad existe un riesgo añadido que supera la esfera económica del mercado y se desplaza fuera de los márgenes de la arena social, asumiendo formas de exclusión laboral. Así entendida, la «relación laboral es precaria si el trabajador, en virtud de sus actividades laborales, cae bajo el estándar socialmente reconocido de ingreso, seguridad y/o nivel de inclusión social».²¹ Por tanto, existe una interrelación entre lo que ocurre en el empleo y las opciones de alcanzar una determinada posición en el espacio social que no puede ser ignorada cuando estudiamos las formas de empleo precario.

En un plano más analítico, los intentos por comprobar que esta problemática se traduce, reiteradamente, en una situación de *inestabilidad, inseguridad y vulnerabilidad en el empleo y la vida* de las personas han sido numerosos, tanto a escala nacional como internacional.²² Se encuentran los que señalan hacia una diversidad tan amplia según la geografía a la que señale su estudio que obliga a introducir ciertas matizaciones por las particularidades concretas que ofrecen algunos de los casos. En lo que concierne al contenido de esta propuesta diremos que, aun compartiendo la necesidad de alcanzar una definición común que permita la comparativa, la referencia europea es ineludible, al igual que lo es el caso español.²³ Por

²⁰ D. Glaymann y F. Grima, «Trois réponses à la précarité subie. Le cas des intérimaires peu qualifiés», *Relations industrielles*, vol. 63, núm. 3, 2008, pp. 454-478.; y S. Bérout y P. Bouffartigue, *Quand le travail se précarise, quelles résistances collectives?*, La Dispute, Paris, 2009.

²¹ R. Castel y K. Dörre «Einleitung», en R. Castel y K. Dörre, *Prekarität, Abstieg, Ausgrenzung. Die soziale Frage am Beginn des 21. Jahrhunderts*, Campus, Frankfurt, pp. 11-18, 2009, p.17.

²² A. Kalleberg, «Globalización y trabajo precario: Desafíos para la sociedad y la sociología», en A. Cárdenas, *¿Qué significa el trabajo hoy? Cambios y continuidades en una sociedad global*, Catalonia, Santiago de Chile, 2012, pp. 41-53.

²³ Véase A. Bilbao, *El empleo precario: seguridad de la economía e inseguridad del trabajo*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1999; M. Laparra, *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*, Cáritas y Fundación Foessa, Madrid, 2006; y M. E. Ruiz-Gálvez y L. Vicent, «The Spanish Labor Market. On the path of

el simple hecho de la combinación de un determinado nivel de empleo, una mayor o menor presencia de estrategias para potenciar la calidad del empleo y unos sistemas de protección social con mecanismos y coberturas divergentes a otros países, la precariedad en España adquiere una particularidad propia.

Como se comprueba, las menciones hasta aquí señaladas forman un recorrido en el que puede apreciarse un afán por incorporar distintos planos de análisis al observar el fenómeno de la precariedad. Estos constituirán una preocupación común para las sucesivas enunciaci-ones que reclamarán un carácter extralaboral y multidimensional de esta problemática.

Si bien la discusión acerca de la precariedad se ha centrado, en mayor o menor medida, en lo laboral, hay razones para reconsiderar un concepto de precariedad que incorpore aspectos que exceden las condiciones de trabajo y a las personas que directamente se relacionan con el empleo.²⁴ Según las vulnerabilidades implícitas que comporta este fenómeno, la precariedad pone en riesgo los empleos aparentemente seguros y las condiciones de vida de aquellos que dependen de la relación laboral como principal fuente de ingreso.²⁵ De ahí que la influencia de la precariedad se extienda por todo el tejido social, afectando a personas empleadas, desempleadas o a quienes, sin participar o buscar un empleo, trabajan en otras esferas no monetarias y dependen de los salarios de otras personas o de las prestaciones públicas para mantener sus condiciones de vida y alcanzar ciertos niveles de bienestar.

Esta interpretación extralaboral de la precariedad está cada vez más presente en las investigaciones que conservan la idea de que la precariedad, de una u otra forma, genera un aumento de la *inestabilidad, inseguridad, dependencia y vulnerabilidad* de los trabajadores, tanto de aquellos que lo hacen en el espacio productivo del mercado como en el de la reproducción social.²⁶ Estos elementos repercuten en el ejercicio del empleo y se propagan a otras facetas de nuestra vida que afectan a la manera en la que se realiza el conjunto de los trabajos; y lo hace a través de diferentes canales:

- Por un lado, porque las características de este nuevo empleo definen las relaciones de poder de la actividad laboral, el clima de trabajo en las empresas o las garantías sociales a nivel público. La precariedad laboral expresa crecientes asimetrías en el proceso de produc-

flexibility and wage devaluation» en L. Buendía y R. Molero (coords.), *The Political Economy of Contemporary Spain. From Miracle to Mirage*, Routledge, Londres, 2018.

²⁴ P. Carrasquer y T. Torns, «Cultura de la precariedad: conceptualización, pautas y dimensiones. Una aproximación desde la perspectiva de género», *Sociedad y Utopía*, núm. 29, 2007, pp. 139-156.

²⁵ ESOPE, *Precaious Employment in Europe. A Comparative Study of Labor Market Related Risks in Flexible Economies*, Informe final, European Commission, Bruselas, 2005.

²⁶ J. J. Castillo, *La invasión del trabajo en la vida*, La Catarata, Madrid, 2015.

ción en favor del capital que se manifiestan en la empresa, en los contratos y formas de organización y gestión de mano de obra, pero que tienen derivadas en el modelo de regulación social y en las decisiones en materia de protección social y política económica.²⁷

- Por otro lado, porque la mala calidad del empleo afecta a las personas empleadas y a sus allegados –carácter individual y colectivo– tanto en el momento en el que la padecen como en el futuro –efectos estructurales que se trasladan de una generación a otra–. Las distintas formas de empleo con las que se relaciona la precariedad suponen la reducción o pérdida de la capacidad de planificar y controlar su trayectoria profesional y vital, la aleatoriedad de las opciones de mejora laboral y social, o las dificultades de integración social y de acceso al bienestar material.²⁸ Esta incertidumbre y falta de autonomía se traslada a otros miembros del hogar que dependen de los ingresos que proceden de ese empleo o a los que se tiene derecho tras la salida del mercado o por motivos de salud.²⁹

La precariedad pone en riesgo las condiciones de vida de aquellos que dependen de la relación laboral como principal fuente de ingreso. De ahí que la influencia de la precariedad se extienda por todo el tejido social

Todos estos aspectos tienen su reflejo en las condiciones materiales de vida –pero no solo materiales– del conjunto de la población que ve recortadas las prestaciones laborales, pero también sus derechos sociales. Al degradarse con carácter general los estándares de empleo y rebajarse el marco normativo en el que se establecen las garantías laborales y sociales, ocurre un proceso de desarticulación de las coberturas públicas con efectos devastadores que se proyectan en muchas dimensiones (la salud, los accidentes físicos o riesgos psicosociales, la disponibilidad de tiempos para el ocio o los cuidados, etc.).³⁰

Estos enfoques, además de relacionar el empeoramiento del empleo con el de los resultados en los distintos indicadores aplicados para valorar otros aspectos de la vida cotidiana, inciden en el coste que para el conjunto de la sociedad conlleva un empeoramiento general de estos indicadores. Pese a todo, se confirma que la magnitud y consecuencias de este fenómeno no son neutras, e inciden en aquellos grupos más vulnerables de la sociedad

²⁷ E. Cano, «La extensión de la precariedad laboral como norma social», *Sociedad y Utopía*, núm. 29, 2007, pp. 117-137.

²⁸ M. S. Agulló, *Mujeres, cuidados y bienestar social: el apoyo informal a la infancia y la vejez*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2001.)

²⁹ J. Benach, C. Muntaner, M. Quinlan, O. Solar y V. Santana, *Empleo, trabajo y desigualdades en salud: Una visión global*, Icaria, Barcelona, 2010.

³⁰ M. Á. del Hoyo, *Estrés laboral*, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Madrid, 2004 y J. Boada-Grau y P. Ficapal-Cusí, *Salud y trabajo. Los nuevos riesgos*, UOC, Barcelona, 2012.

donde, todavía hoy, la cuestión de género parece ser el principal factor de separación a la hora de sufrir la degradación de las condiciones en las que se realizan los trabajos.³¹

La incorporación de la perspectiva de género en la aproximación a la precariedad laboral

Como consecuencia de la influencia de las relaciones capitalistas y patriarcales que operan en la economía, suele pasarse por el alto el sesgo masculino que afecta a la concepción del trabajo y a la aproximación y estudio de la precariedad.³² Ya sea centrándonos en un plano únicamente laboral o bien comprendiendo esta en toda su complejidad, el género potencia la incidencia de la cuestión precaria y su magnitud, fruto de las relaciones que determinan su rol en el desarrollo de los distintos trabajos y envuelven su reparto y valoración. Cuestión que por supuesto no puede ignorarse en una aproximación a la degradación de las condiciones en las que se realizan y asumen los distintos trabajos, ya sea en la esfera del mercantil o en el ámbito privado de los hogares.³³

Tanto si nos ubicamos en el plano laboral de la precariedad sin ignorar las interferencias con planos con los que interactúa (político-institucional, socio-cultural, económico) y la relación que mantiene con el ámbito privado, como si nos referimos a la precariedad en general, constatamos que mujeres y hombres mantienen una asignación de roles y posiciones de poder que repercuten en una incidencia diferenciada del fenómeno precario en todas sus manifestaciones. En este punto entra en consideración que las exigencias que provienen del mercado y que generan elementos de discriminación, descritas en las nuevas modalidades de contratación y en trayectorias profesionales desdibujadas, coexisten y se combinan con aquellas otras que establece otro tipo de contrato, el contrato sexual.³⁴

La precariedad de las mujeres en la esfera del mercado

Si observamos lo que ocurre en el terreno mercantil, en el que se desarrolla el trabajo remunerado, los elementos que nos informan tanto de la cantidad como de la calidad laboral

³¹ Si bien es cierto que la actual crisis ha puesto de relieve la extensión de la precariedad entre los varones, y por primera vez ha causado importantes estragos en los sectores tradicionalmente más protegidos, también lo es que desde su inserción mayoritaria en el empleo la posición de las mujeres se ha caracterizado por las malas condiciones en las que han tenido que realizar y conciliar las distintas actividades que comprende el trabajo.

³² G. Cairó i Céspedes y M. Mayordomo (Comps.), *Por una economía sobre la vida. Aportaciones desde un enfoque feminista*, Icaria, Barcelona, 2005.

³³ Véase L. Vicent, «Familia: ¿amortiguador o amortiguadoras?», *Boletín ECOS*, núm. 22, FUHEM Ecosocial, 2013, disponible en: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/22/familia_amortiguador_o_amortiguadora_L_VICENT.pdf

³⁴ C. Pateman, *El contrato sexual*, Editorial Anthopos, México D.F., 1995.

manifiestan una infravaloración del empleo femenino, es decir, una representación inferior de las mujeres en los puestos de trabajo que se alejan de la precariedad.³⁵ Este problema se remonta al proceso de incorporación de la mujer al mercado de trabajo que, aun teniendo consecuencias económicas, sociales y culturales positivas que equipararon la participación de ambos sexos en la sociedad, no se han logrado superar los obstáculos que les permitieran alcanzar las mismas oportunidades disponibles para sus homólogos masculinos.

Muchas mujeres, a consecuencia de las restricciones que encuentran o influidas por las responsabilidades que deben asumir en la esfera de la reproducción, quedan automáticamente excluidas de las actividades del mercado y, por extensión, de la consideración social para las actividades que realizan (ya sea a través de una remuneración o del reconocimiento de su importancia).

Por el contrario, la contrapartida para aquellas que dedican su tiempo y trabajo al cuidado del hogar y de sus familias ha sido una categorización desvirtuada de su condición de trabajadora.³⁶ Se demuestra de esa manera que: «Las situaciones de empleo distintas de la ocupación asalariada quedaban habitualmente fuera de toda consideración: tanto la de desempleo como la de los empleos que hoy en día llamamos “atípicos” y la de “inactividad”».³⁷

Se valorará, por tanto, de manera positiva cualquier iniciativa que se dé desde el trabajo en los hogares para conseguir un empleo, hasta el punto de que sea preferible estar en situación de desempleo o de precariedad laboral a la “inactividad”.

En paralelo, cuando las mujeres acceden a un puesto de trabajo remunerado, este se ubica mayoritariamente en sectores y segmentos de actividad donde las tareas tienen una valoración menor y, con frecuencia, se perciben menores salarios y las condiciones laborales son de peor calidad (segregación horizontal o sectorial).³⁸ O lo que es lo mismo, se verifica,

³⁵ L. Gálvez y P. Rodríguez, «El empleo de las mujeres en la España democrática y el impacto de la Gran Recesión», *Áreas Revista Internacional de Ciencias Sociales*, núm. 32, 2013, pp. 105-123.

³⁶ Esto ocurre a través de la consideración como “amas de casa” de las trabajadoras que realizan actividades de cuidados y tareas domésticas en el ámbito del hogar, siendo este grupo el más numeroso dentro de la “inactividad” del mercado, es decir, del conjunto de personas que no participan del empleo o de su búsqueda formalizada. M. A. Durán, «La conceptualización del trabajo en la sociedad contemporánea», *Revista de economía y sociología del trabajo*, núm. 13-14, 1991, pp. 8-22; M. A. Durán, *El trabajo no remunerado en la economía global*, Fundación BBVA, Madrid, 2012 y R. Martínez-Buján, «¡El trabajo doméstico cuenta! Características y transformaciones del servicio doméstico en España», *Migraciones*, núm. 36, 2014, pp. 275-305.

³⁷ C. Prieto, «Los estudios sobre mujer, trabajo y empleo: caminos recorridos, caminos por recorrer», *Revista Política y Sociedad*, núm. 32, 1999, p. 146.

³⁸ O. Salido, *Las oportunidades de las mujeres en una estructura cambiante*, Documento de trabajo 02-05, Unidad de Políticas Comparadas, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2002; N. Chinchilla, S. Polemans y C. León, «Mujeres directivas bajo el techo de cristal», *International Center of Work and Family*, [versión digital], 2005; y D. Grimshaw y J. Rubery, «The motherhood pay gap: a review of the issues, theory and international evidence», *Condition of work and employment series*, núm. 57, International Labour Office, Ginebra, 2015.

en palabras de las autoras, que el sistema económico ejerce una explotación mayor hacia las mujeres, consolidándose un mercado de trabajo que subordina su papel como trabajadoras y compromete las aspiraciones femeninas en la esfera mercantil, pero también fuera de ella.³⁹ Prueba de ello es la preponderancia de la participación femenina en las modalidades atípicas de empleo (contratos temporales, a tiempo parcial, pluriempleo, subempleo, teletrabajo, etc.) que suponen un claro riesgo de sufrir la precariedad laboral cuando acceden a la esfera de la producción. No debe olvidarse, por supuesto, la relevancia que presentan otras características personales susceptibles de generar un trato desigual en los salarios (edad, clase social, etnia, etc.) y que, según cada contexto, se complementan con la discriminación femenina apuntada.⁴⁰ Aspectos que no pueden quedar al margen, omitiendo la importancia del género, cuando asumimos la complejidad que entraña una comprensión profunda de la precariedad.

La contrapartida para aquellas mujeres que dedican su tiempo y trabajo al cuidado del hogar y de sus familias ha sido una categorización desvirtuada de su condición de trabajadora

Sin menospreciar estos avances, que apuntan a la existencia de condicionantes en la esfera productiva, lo cierto es que las explicaciones –o causas en su lugar– al respecto se limitan a describir el funcionamiento de las relaciones laborales mercantiles sin profundizar en las lógicas que afectan a las decisiones tomadas en otros espacios y estructuras que perpetúan las desigualdades en el entramado social. Y son precisamente estas lógicas fuera de la esfera productiva las que irrumpen y dan continuidad a las desigualdades en la relación laboral y en otros aspectos con los que se relaciona la precariedad.

Se presupone que las mujeres tienden a ocupar puestos de menor responsabilidad, a tiempo parcial, en determinados sectores y con inferior estabilidad, lo que lleva asociado unos menores niveles retributivos. Sin embargo, se olvidan de la carga cultural y social que subyace en las preferencias de unas y otros por ocupar determinados puestos de trabajo o sectores de actividad. Se ignora el distinto papel asignado a unas y otros que deriva en trayectorias vitales y laborales basadas en una concepción tradicional de la disponibilidad para el empleo de mujeres y hombres.

³⁹ A. Picchio, *Unpaid Work and the Economy: A Gender Analysis of the Standards of Living*, Routledge, Londres, 2003; y D. Budlender y A. Brathaug, «Cómo valorar el trabajo no remunerado» en Organización Panamericana de la Salud, *La economía invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado*, OPS, Washington, 2008, pp. 59-86.

⁴⁰ J. Rubery y A. Rafferty, «Women and recession revisited», *Work, Employment and Society*, vol. 27, núm. 3, 2013, pp. 414-432.

La doble presencia femenina en los trabajos

Conforme a lo anterior, pueden rescatarse aportaciones teóricas más cercanas a la argumentación que apoyamos cuyo elemento común es incorporar nuevos factores explicativos de la desigual precariedad que afecta a las mujeres y que demuestran una repercusión que se traslada a otras dimensiones de la vida cotidiana. El hecho de pretender contribuir a una profunda comprensión de estas desigualdades supone un esfuerzo de reflexión importante que, hasta el momento, solo ha sido realizado por parte de la economía feminista en un intento por superar las limitaciones de las teorizaciones disponibles, las cuales no recogen la sensibilidad de género necesaria para mostrar las desigualdades existentes en el mercado.

La desigualdad varón-mujer en la división sexual del trabajo retroalimenta la posición de segundo orden en el mercado laboral de las mujeres en relación a los varones

La desigualdad varón-mujer en la división sexual del trabajo retroalimenta la posición de segundo orden en el mercado laboral de las mujeres en relación a los varones.⁴¹ La responsabilidad en los trabajos domésticos y de cuidados por parte de las mujeres supone uno de los determinantes principales de la discriminación laboral; una carga que, mientras no exista una corresponsabilidad de los trabajos familiares, es irreconciliable con el empleo en el actual sistema de relaciones laborales. Al margen de si esta situación se da o no, la creencia de que los compromisos con la reproducción son una responsabilidad femenina permanece y supone un impedimento a la hora del acceso de las mujeres al mercado laboral.⁴²

Al incluir la importancia de las tareas domésticas y de cuidados en la reproducción, que poco o nada tienen que ver con su compra-venta en el mercado, y las desigualdades de género en el reparto de las actividades, el estudio de la precariedad cobra un sentido mayor en la realidad laboral y extralaboral, añadiendo cuestiones en la valoración de la calidad de los trabajos que ligan con muchos otros elementos (opciones de conciliación, desempeño del empleo en horas socialmente desfavorables, facilidades o dificultades al interrumpir las carreras profesionales derivadas de la maternidad y los cuidados a hijos/as, etc.).

Esto nos lleva a enunciar que existe la precariedad en un sentido más amplio, de carácter social si se prefiere, que se combina con la laboral y que podríamos definir como «aque-

⁴¹ M. Maruani (dir.), *Les nouvelles frontières de l'inégalité: hommes et femmes sur le marché du travail*, La Découverte, Paris, 1998.

⁴² G. de Cabo, L. Henar y M. Calvo, *Análisis de la perspectiva de género en algunas estadísticas españolas y propuestas de mejora*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2009; y C. del Río y O. Alonso-Villar, «Diferencias entre mujeres y hombres en el mercado de trabajo: desempleo y salarios», en M. Pazos (dir.), *Economía e igualdad de género: retos de la Hacienda Pública en el siglo XXI*, Instituto de Estudios Fiscales (IEF), Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 2008, pp. 93-130.

lla desigualdad institucionalizada en el reconocimiento, el acceso y el ejercicio de derechos, que supone la imposibilidad real de disponer de un modo sostenido de los recursos adecuados para satisfacer el conjunto de necesidades humanas». ⁴³

De ahí, que la forma de aproximarnos a la precariedad conlleve en paralelo su diagnóstico a partir de las variables capaces de percibir el grado de *incertidumbre, inseguridad, vulnerabilidad, dependencia y discriminación en el acceso a los recursos necesarios para vivir* y que son comprendidos bajo el término de calidad de vida o bienestar social. ⁴⁴

Lo anterior nos conduce a definir la *precariedad laboral* como la forma que adquiere la degradación del empleo y que afecta, principalmente, a las oportunidades de entrada y a los ingresos, las condiciones y los derechos vinculados al desarrollo de una ocupación laboral. Atenderemos su incidencia, por tanto, a partir de la agrupación de actividades que se mantiene en las estadísticas oficiales (trabajo remunerado o empleo) y observamos los efectos interrelacionados que supone su avance para los trabajos más significativos de la reproducción (tareas domésticas y cuidados). ⁴⁵

Tal y como hemos definido el fenómeno de la precariedad precisa de un análisis amplio, complejo y multidimensional, que implica, al menos, dos cuestiones:

Por un lado, que abarque desde las remuneraciones hasta las condiciones y los derechos en la esfera productiva; y, por ende, detecte los déficits en los aspectos incluidos en alguna de estas tres esferas (remuneración, condiciones y derechos) que nos conducen directamente a hablar de precariedad laboral. Aplicando una perspectiva de género en estas cuestiones, el análisis nos deberá permitir observar el diferencial que muestran hombres y mujeres en el conjunto de variables colindantes a la precariedad y que van más allá de las tasas del acceso al empleo, la adecuación de los salarios o la distribución sectorial de la ocupación. ⁴⁶

Entre ellos, podemos destacar algunos condicionantes a valorar en la calidad del empleo. Por ejemplo, en función de su capacidad para proveernos de una continuidad y

⁴³ L. Vicent, *Precariedad laboral española. Una perspectiva de género. La situación del mercado de trabajo español en los primeros años del siglo XXI*, Tesis doctoral (Programa de doctorado en Economía Internacional y Desarrollo), Universidad Complutense de Madrid, 2017 [pendiente de publicación], p.85.

⁴⁴ Compartimos la idea de que las necesidades tienen un carácter multidimensional en el que se conjugan aquellas relacionadas con una dimensión material (comida, vivienda, ropa, etc.) y otras que son de naturaleza inmaterial (los afectos, las relaciones sociales, la libertad, la autonomía, etc.), porque ambas son esenciales para la vida y el bienestar de la población.

⁴⁵ El proceso de precarización se analiza, de ese modo, en ambos tipos de trabajo, a sabiendas de que el nivel de profundidad en su valoración será desigual si nuestro objetivo es el de cuantificar su importancia porque, aunque sería deseable, no se dispone del instrumental analítico y los indicadores requeridos para ello en ambas esferas.

⁴⁶ N. Fraser, R. Gutiérrez y R. Peña-Casas, *Working Poverty in Europe. A Comparative Approach*, Palgrave Macmillan, Basingstoke, 2011; y F. Miguélez, A. Martín, R. Alós-Moner et al., *Trayectorias laborales de los inmigrantes en España*, Obra Social de la Caixa, Barcelona, 2011.

seguridad adecuada en nuestras trayectorias laborales y vitales como la inestabilidad en la relación laboral, la parcialidad, el pluriempleo, los falsos autónomos o la falta de seguridad laboral que afecta a las jornadas y la conciliación, pudiendo derivar en riesgos para la salud.⁴⁷

**Se requiere una aproximación al fenómeno precario
que incluya los factores condicionantes que superan
el plano laboral y el de la economía**

Asimismo, también se considerará la disposición de una protección necesaria en materia de derechos y coberturas para la garantía de unos mínimos umbrales de vida cuando, por distintos motivos no hemos participado del trabajo remunerado o se restrinja la relación laboral (por incapacidad, enfermedad, invalidez o desempleo) por tratarse de las principales vías de protección ante la pobreza y la exclusión que afectan desigualmente a distintos colectivos de trabajadores.⁴⁸

Precisión aparte, como se señalaba, merece la desagregación sexual que permiten las variables de interés incorporadas al diagnóstico de la precariedad.

Por otro lado, se requiere una aproximación al fenómeno precario que incluya los factores condicionantes que superan el plano laboral y el de la economía, los cuales se proyectan en otras esferas, entre las cuales la institución familiar y las relaciones dentro de los hogares son cruciales para explicar las desigualdades entre trabajadoras y trabajadores. Por tanto, se añade, como parte del análisis, el papel jugado por otras instituciones que trascienden el mercado (poderes públicos y unidades familiares) en la provisión de los bienes y servicios necesarios que permitan cubrir las necesidades con las que se relaciona la calidad de vida de las personas.

Esto remite a la incorporación de medidores adecuados para percibir estas consecuencias para los trabajos reproductivos sabiendo que las variables distan de las planteadas para valorar la precariedad en el terreno del mercado. Además de los indicadores que nos permiten evaluar el incremento de la carga de trabajos que recae sobre los hogares y las

⁴⁷ A. Recio, «Paro y mercado laboral: formas de mirar y preguntas por contestar», *Cuadernos de economía*, vol. 22, 1994, pp. 173-200; A. M. Guillén, N. Moreno y S. González, «Conciliación de la vida laboral y familiar en España. El impacto de las políticas de la Unión Europea», *Documentación social*, núm. 154, 2009; y M. L. De la Cal y M. Larrañaga, «Las desigualdades laborales entre mujeres y hombres en las Comunidades Autónomas durante la crisis (2008-2013)», *XIV Jornadas de Economía Crítica: Perspectivas económicas alternativas*, Universidad de Valladolid, 4 y 5 de septiembre de 2014.

⁴⁸ M. J. Vara, *Estudios sobre género y economía*, Akal Ediciones, Madrid, 2006; y M. Pazos, *Desiguales por ley. Las políticas públicas contra la igualdad de género*, Catarata, Madrid, 2013.

tensiones que el desigual reparto de responsabilidades genera por cuestión de género, nos interesa puntualizar algunos de los riesgos que esto supone para la sostenibilidad de las condiciones que permiten la reproducción social. Entre ellos, los principales que *a priori* pueden apuntarse tienen que ver con la provisión pública de transferencias y servicios públicos puestos a disposición de la ciudadanía, los recursos disponibles de los hogares y la carga de los trabajos no mercantiles que recae sobre ellos, el desigual reparto de los mismos dentro de las unidades domésticas o la incidencia de su distribución entre sus integrantes.

Los factores de discriminación –tanto entre sexos y en perspectiva de género–, que explican como eje transversal la presencia desigual de la precariedad entre mujeres y hombres, apuntan hacia factores presentes en la cultura y en las identidades, derivados de las relaciones de género que caracterizan el funcionamiento de la sociedad y rigen el imaginario colectivo.⁴⁹

En vista de lo anterior, nos alejamos de una visión dicotómica de la realidad, en concreto aquella que separa espacios sociales y afirma que lo “público” (Estado, mercados, trabajo asalariado) poco o nada tiene que ver ni repercute en lo “privado” (grupos familiares, trabajos de cuidados, redes de solidaridad), y que ignora cómo la precariedad se manifiesta en lo privado en sus formas más graves.⁵⁰

En definitiva, la disponibilidad de tiempos suficientes para la reproducción, el compromiso público y masculino con los cuidados, y las condiciones de seguridad y estabilidad que proporciona un empleo en buenas condiciones son indispensables para atender de forma adecuada las necesidades materiales, afectivas y de cuidados con las que se relaciona la precariedad y que permiten garantizar el sostenimiento de una vida digna. Pero a pesar de la importancia de estos elementos, si no son integrados en el diagnóstico y el diseño de medidas orientadas a paliar el avance de la precariedad, las posibles soluciones seguirán sin atender profundamente esta problemática y seguirán sin resolverse los impedimentos para alcanzar el compromiso social con la reproducción, una verdadera igualdad en los itinerarios vitales de las mujeres y la viabilidad a largo plazo de la preservación del bienestar y las condiciones de vida para el conjunto de la población.

⁴⁹ C. Carrasco, C. Borderías y T. Torns (eds.), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*, FUHEM/Los libros de la Catarata, Madrid, 2011.

⁵⁰ N. Folbre, *The Invisible Heart: Economics and Family Values*, The New Press, Nueva York, 2001; C. Borrego, A. Pérez Orozco y S. del Río, «Precariedad y cuidados», *Rojo y Negro*, núm. 7, 2003, pp. 1-11.

PAPELES: Revista de relaciones ecosociales y cambio global
www.revistapapeles.es

FUHEM Ecosocial: análisis y debates para
una sociedad justa en un mundo habitable
www.fuhem.es/ecosocial

La precarización en su contexto: desarrollo y crisis del régimen de empleo en España

La precarización del mercado laboral español debe ser entendida en su propio contexto temporal y espacial en tanto que fenómeno multidimensional que afecta no solo al tipo de empleo, sino también a las condiciones de trabajo, los salarios o al acceso a la protección social. Por ello, se exploran aquí los orígenes del régimen de empleo español, que hunde sus raíces en el franquismo y la transición, al tiempo que se realiza un análisis comparativo con el resto de países europeos que muestra la relación que guardan precariedad y modelo productivo en un contexto internacional en el que también entran en juego los equilibrios de clase y las relaciones de poder. Sin la determinación política necesaria para lograr un nuevo modelo de relaciones laborales este proceso de precarización tiene todos los visos de seguir recrudesciéndose.

El estallido de la crisis económica en 2008 y las políticas laborales aplicadas como respuesta han agravado la precarización del mundo del trabajo. Es rara la semana en la que no aparece un informe alertando sobre la fugacidad de los contratos o la penuria de los salarios. La precariedad intenta hacerse un hueco en el debate público, por más que la capacidad de intervenir sobre ella se limite, por ahora, a luchas aisladas en algunas empresas y sectores. Sin embargo, la merecida crítica a las políticas recientes de los últimos gobiernos puede llevarnos a una visión parcial de este fenómeno: la precarización no es un fenómeno nuevo, ni es un problema exclusivo de nuestro país. Es recomendable, por tanto, ponerla en contexto. El objetivo de este artículo es ofrecer una visión panorámica de ese contexto geográfico-temporal: rastrear los orígenes de la precarización en el desarrollo del régimen de empleo español durante las últimas décadas, y comparar este régimen con el de otros países de nuestro entorno, a fin de intentar entender la dinámica de este proceso y las posibles respuestas. Pero antes de empezar, conviene aclarar qué entendemos por precarización.

Jorge Sola es profesor de la Universidad de las Islas Baleares

Inés Campillo es profesora de la Universidad Pontificia de Comillas

La precarización: trabajo, poder y lenguaje

El modo en que entendemos la precariedad modula nuestra mirada a la hora de analizarla. Hasta no hace mucho, la precariedad laboral se usaba como sinónimo de temporalidad: la expansión de los contratos temporales a finales de los años ochenta expresaba una precarización respecto al empleo estable que había constituido la norma social en las décadas anteriores. Pero siendo su expresión más clara, no se limita a ella. Diversos autores han señalado que la precariedad laboral es un fenómeno *multidimensional* que afecta, además de al tipo de empleo, a las condiciones de trabajo, los salarios o el acceso a la protección social.¹ Todas esas dimensiones están entrelazadas, pero no tienen por qué ir siempre de la mano: tener un contrato a tiempo parcial puede implicar una mayor precariedad en algunos países que en otros (España frente a Holanda, por ejemplo). Por eso es importante ampliar el foco para abarcar los regímenes de empleo en su conjunto: es decir, los arreglos institucionales, dinámicas sociales y políticas públicas que rodean los mercados de trabajo,² así como los modelos productivos en los que se insertan.

La precariedad laboral es un fenómeno multidimensional que afecta, además de al tipo de empleo, a las condiciones de trabajo, los salarios o el acceso a la protección social

La precarización es además un fenómeno *relacional*, que no solo afecta a las características de un empleo o un trabajador, sino a las relaciones que estos entablan con los empresarios (y, más allá del mercado laboral, en otras esferas de la vida social). La relación laboral asalariada es una relación de poder, en la que el empresario dispone de una capacidad para controlar y sancionar al trabajador (sobre todo, por medio del despido) que este no tiene respecto a aquel.³ En ese sentido, la precariedad implica una vuelta de tuerca a esta relación, al hacer más vulnerable la posición del trabajador frente al empresario: con menor protección frente al despido y una peor posición de retirada, la posibilidad de perder el empleo es mayor y más costosa, lo que allana el camino para que la intensificación del trabajo y el empeoramiento de las condiciones laborales se impongan con menos resistencias, algo que en última instancia también conduce a la degradación de los trabajadores precarios a ciudadanos de segunda en muchas esferas de la vida social.

¹ Por ejemplo, M. Laparra, *La construcción del empleo precario: dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*, FOESSA, Madrid, 2007.

² D. Gallie, (ed.) *Employment regimes and the quality of work*, Oxford University Press, Oxford, 2007; y C. Prieto, «From flexibility to social employment regimes», en M. Keune y A. Serrano (eds.), *Deconstructing flexibility: alternative approaches*, Routledge, Nueva York, 2013.

³ S. Bowles y H. Gintis, «Contested Exchange: New Microfoundations for the Political Economy of Capitalism», *Politics & Society*, vol. 18, núm. 2, 1991, pp. 165-222.

Todo eso quizás parezca obvio, pero no lo es tanto. En realidad, el uso común del término “precariedad” es algo relativamente reciente y varía mucho de un lugar a otro, hasta el punto de que en algunos países no se empleaba hasta hace muy poco esa expresión.⁴ Como señala Nicola Düll, la «percepción del empleo precario está empotrada en el discurso ideológico y político de cada país, en su contexto de regulación institucional y en su modelo productivo».⁵ En España empezó a abrirse paso a finales de los años ochenta, tras la reforma laboral de 1984 que eliminó toda traba al uso de la contratación temporal. Pero incluso cinco años más tarde, cuando la tasa de temporalidad ya superaba el 30%, un libro blanco encargado por el Gobierno a un grupo de economistas distaba de considerar esto un problema.⁶ Que la precariedad se convirtiera en un asunto público se debió sobre todo a la movilización de los sindicatos durante aquellos años,⁷ a los que hay que volver para entender los orígenes de la precarización laboral en España.

La desregulación interminable

Los orígenes del régimen de empleo español hunden sus raíces en el franquismo y la transición.⁸ El franquismo representó la «victoria de los terratenientes y empresarios [sobre las tendencias redistributivas] de la renta y la riqueza [de] la República».⁹ Ese triunfo hizo innecesario el compromiso de clase basado en el keynesianismo de espíritu socialdemócrata que se impuso en otros países. En lugar de la “era dorada” del capitalismo de bienestar, España vivió cuatro décadas oscuras dominadas por la versión hispana del rentista al que Keynes pretendía practicar la eutanasia. El mercado laboral que se formó en aquella economía política no se caracterizó, como suele decirse, por su “rigidez” (un concepto equívoco y una tesis discutible), sino por la subordinación política (los bajos salarios) y económica (la falta de libertad) del trabajo. La extendida idea de que el franquismo era un “paraíso perdido” de la estabilidad escamotea el hecho de que los salarios eran flexibles a la baja, las condiciones laborales venían reguladas por reglamentaciones y ordenanzas en las que influían más empresarios que trabajadores, la protección social brillaba por su ausencia y la falta de libertad sindical exponía a los trabajadores a todo tipo de abusos. La estabilidad de los

⁴ Laparra, *Op. cit.*

⁵ N. Düll, «Defining and assessing precarious employment in Europe: a review of main studies and surveys», en *ESOPE Project*, Munich, Economix, 2003, p. 3.

⁶ «Calificar de precario a un contrato cuya especificidad es la temporalidad no pasa de ser una convención lingüística que tiene el inconveniente de confundir aspectos de duración temporal, asumidos voluntariamente por las partes según la legalidad vigente, y prácticas discriminatorias que implican, al menos, un quebrantamiento del espíritu de la ley» (J. Segura (ed.), *Análisis de la contratación temporal en España*, MTSS, Madrid, 1991, p. 16).

⁷ F. Miguélez y C. Prieto, «L'autre côté de la croissance de l'emploi en Espagne: une précarité qui se perpetue», *Travail et Emploi*, núm. 115, 2008, pp. 45-58.

⁸ J. Sola, «El legado del franquismo y el mercado de trabajo en España», *Revista Española de Sociología*, núm. 21, 2014, pp.99-128.

⁹ A. Carreras y X. Tafunell, *Historia Económica de la España Contemporánea*, Crítica, Barcelona, 2007, p. 272.

empleos respondía más a la falta de dinamismo de la economía que a la regulación del mercado laboral (no había un coste de despido claramente estipulado) y no está claro que fuera mayor que en otros países europeos.¹⁰

La transición reprodujo, en buena medida, este modelo productivo de «malas empresas y buenos negocios», en los que una «amistad valía más que mil contabilidades de costes».¹¹ Hubo cambios, por supuesto; pero se desaprovechó la oportunidad de un cambio de rumbo. Había que escoger entre dos salidas a la crisis: una “progresista”, que tomara las subidas salariales de aquellos años como punto de partida e intentara ajustar a ellas el nivel tecnológico, por medio de una transformación del modelo productivo animada por la intervención pública; y otra “conservadora”, que tomara el nivel tecnológico como punto de partida y se esforzara por adaptar a él los salarios, por medio de una política de moderación salarial y sin alterar el modelo productivo heredado. Ante este dilema, se optó por la segunda opción, en buena medida debido al poder de los grupos empresariales y financieros que se beneficiaban de ese modelo de «bajos salarios, baja productividad».¹² La celebrada política de moderación salarial inaugurada por los Pactos de la Moncloa (1977) tuvo como efecto una reducción de la inflación, pero no detuvo el crecimiento desbocado del desempleo, que en los siete años siguientes pasó del 4,7% al 20%, duplicando o triplicando el de otros países europeos, e hizo que la participación de los salarios en la distribución de la renta cayera estrepitosamente.

En lo que se refiere la regulación del mercado laboral, hubo avances y retrocesos: la Ley de Relaciones Laborales de 1976 plasmó por primera vez la norma de empleo estable, pero «nació con ataúd bajo el brazo»¹³ y en los siete años siguientes se aprobaron más de una docena de decretos permitiendo la contratación temporal como medida de promoción del empleo. Los sindicatos aceptaron a regañadientes esa política como un mal menor, a la luz de su debilidad y con el objetivo de lograr un mayor reconocimiento institucional, con vistas a obtener la llamada «deuda social» cuando llegase la recuperación económica.

Pero esa esperanza se frustró con los gobiernos del PSOE, que aplicaron más decididamente la política de desregulación laboral, empezando por la reforma de 1984 que eliminó toda traba a la contratación temporal. Si el problema del desempleo era la rigidez, la solución era la flexibilidad: mejor tener un mal empleo que no tener ninguno. Los sindicatos reaccionaron con hasta tres huelgas generales (1988, 1992 y 1994), pero aunque consiguieron

¹⁰ L. Toharia, «Las diferentes explicaciones del desempleo en España y sus consecuencias para las políticas de empleo», en L. Fina y L. Toharia, (eds.), *Las causas del paro en España: un punto de vista estructural*, IESA, Madrid, 1987.

¹¹ J. V. Sevilla, *Economía política de la crisis española*, Crítica, Barcelona, 1985.

¹² *Ibidem*.

¹³ M. A. Olea, «El final de un principio: la estabilidad en el empleo», en G. Bayón (ed.), *Estudios de derecho del trabajo en memoria del profesor Gaspar Bayón Chacón*, Tecnos, Madrid, 1980.

visibilizar la precariedad laboral (en aquellos años se popularizó la expresión «contrato basura») y convertirla en un problema político, no lograron frenar la política del Gobierno. En 1991 la tasa de temporalidad superó el 30%, umbral del que no bajó hasta la crisis reciente (y solo porque los temporales fueron los primeros empleos destruidos). La “pirotecnia ideológica”¹⁴ permitió despolitizar la flexibilización laboral y presentarla como una expresión más de la modernización de España que iba a distanciarnos del apolillado pasado. Como argumentó el entonces ministro de Trabajo, Joaquín Almunia: «cuando la sociedad reclama este tipo de contratos [temporales] sería ilógico rechazarlos por cuestiones ideológicas».¹⁵

Durante los gobiernos del PSOE de los años ochenta y noventa,
la “pirotecnia ideológica” permitió despolitizar la flexibilización laboral
y presentarla como una expresión más de la modernización
de España que iba a distanciarnos del apolillado pasado

La expansión de la temporalidad (en torno al 33% a partir de 1992) y la progresiva reducción del desempleo (del 21% en 1994 al 10% en 2001) en los años noventa produjeron un ligero cambio de perspectiva: el problema ya no era tanto el desempleo como la temporalidad (y la segmentación asociada a ella). El enfoque *insiders-outsiders* proporcionó un diagnóstico y un remedio: la altísima temporalidad respondía a la excesiva protección de los trabajadores estables, por lo que la solución consistía en reducir la diferencia entre la protección de los contratos temporales y los indefinidos (por lo general, acercando los segundos a los primeros y no al revés). Las tímidas reformas que se aplicaron durante el *boom* económico fueron en esa dirección, pero la propuesta más acabada fue el «contrato único» defendido por los economistas de FEDEA. Un doble axioma subyacía al diagnóstico y al remedio: que la precariedad de los temporales *se debía a* la protección de los estables, y que existía un *stock* fijo de precariedad o protección que había que distribuir entre el conjunto de los trabajadores. Como veremos en el siguiente punto, este presupuesto se ve cuestionado por el análisis comparativo. Desafortunadamente, la iniciativa que habían mostrado anteriormente los sindicatos se fue apagando: tras la derrota en su pulso a los gobiernos socialistas, se avinieron a una estrategia más pactista, y fueron incapaces de promover movilizaciones y propuestas a la altura del problema en que se había convertido la precariedad laboral (ni ofrecieron ningún banderín de enganche que tuviera el mismo eco que el «contrato único»).

Este era el panorama antes de que estallara la Gran Recesión. Las reformas aplicadas desde entonces –la de 2010 por el Gobierno socialista, la de 2012 por el Gobierno popular–

¹⁴ A. Bilbao, *El empleo precario: seguridad de la economía e inseguridad del trabajo*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 1999, p. 21.

¹⁵ *El País*, 16 de marzo de 1983.

no han hecho más que agravar la situación y consolidar la precariedad perenne del régimen de empleo español. Pero los árboles de los recortes o las reivindicaciones concretas pueden impedirnos ver el bosque de la precarización que ha tenido y sigue teniendo lugar. Para hacerse una idea de la gran transformación vivida en las últimas décadas cabe recordar que en muchos países de Europa en los años setenta el conflicto giraba en torno a la democracia industrial y la humanización del trabajo, un horizonte que hoy suena ingenuamente utópico. A fin de lograr un cuadro más completo hemos de viajar también en el espacio y analizar las características del régimen de empleo español en perspectiva comparada.

Un vistazo comparativo

La precarización laboral es un fenómeno generalizado. Por ceñirnos a los países más ricos, es difícil encontrar alguno en el que no se haya producido un empeoramiento de las condiciones laborales, especialmente para los sectores de trabajadores más desprotegidos. Pero las formas que ha adoptado este proceso varían notablemente. El mencionado concepto de régimen de empleo nos permite agrupar los diferentes casos siguiendo una clasificación frecuente que distingue entre el régimen nórdico, el anglosajón, el europeo continental y el europeo meridional.

En las siguientes dos tablas se recogen los rasgos del régimen empleo español en comparación con estos cuatro modelos. Los valores de cada régimen representan la media no ponderada de los países que agrupan (salvo en los casos en los que no hay datos para todos): Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia en el caso del nórdico, de origen socialdemócrata; Austria, Bélgica, Alemania, Holanda y Francia en el caso del europeo continental, de ascendencia democristiana; Irlanda, Reino Unido y Estados Unidos en el caso del anglosajón, de espíritu liberal; y Grecia, Italia, Portugal y España en el caso del europeo meridional, marcado por la peculiar trayectoria histórica de estos países.

La tabla 1 recoge los niveles de desempleo, empleo atípico y protección laboral. España está a la cabeza de la tasa de desempleo con casi un 20% (solo superada por Grecia, con el 23%) y prácticamente triplica la media del resto. El espectacular nivel de paro, que ha superado durante varios años el 25%, responde en buena parte al estallido de la crisis, pero también a un problema estructural: incluso durante el *boom* económico previo, la tasa de desempleo no bajó del 8% (a pesar de todos los empleos creados por el “milagro español”). El segundo record que ostenta España es en empleo temporal: aún después de haber descendido como efecto de la crisis, España sigue doblando al resto de países, siguiendo el patrón iniciado a finales de los años ochenta (siendo jóvenes y mujeres los grupos más afectados). En lo que se refiere al empleo a tiempo parcial, la tasa está por debajo de la del resto de regímenes, y muy lejos de la campeona en este terreno (Holanda, con un 37%). Sin

embargo, los datos acerca de qué parte de este empleo es voluntario son un mejor reflejo de hasta qué punto representa una precarización, y aquí España sale peor parada: más de la mitad (el 9,4% sobre 14,1%) de los trabajadores a tiempo parcial desearían trabajar a tiempo completo, muy lejos del resto de países, en los que este grupo representa entre una cuarta y una quinta parte (de nuevo, las mujeres son las más afectadas).

Las reformas aplicadas desde que estallara la Gran Recesión no han hecho más que agravar la situación y consolidar la precariedad perenne del régimen de empleo español

Estos datos contrastan con los del indicador de protección laboral de la OCDE: la regulación del empleo temporal en España parece comparativamente muy “rígida”, aunque es posible que se deba, en parte, a un efecto estadístico que recoge la “cantidad” de normas y no su “eficacia”.¹⁶ También resulta llamativo que el nivel de protección del empleo estable sea similar al del régimen nórdico y superior que el continental: Suecia (2,52), Alemania (2,84) u Holanda (2,94) tienen una puntuación superior, lo que pone en cuestión el lugar común de que los males del mercado laboral español (en particular, la segmentación) respondan a los “privilegios” de los trabajadores estables.

Tabla 1: Desempleo, empleo atípico y protección

	Tasa de desempleo	Empleo Temporal	Empleo Tiempo Parcial	Tiempo Parcial Involuntario	Protección del Empleo Estable	Protección del Empleo Temporal
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Nórdico	6,7	13,5	17,2	3,9	2,3	1,7
Continental	6,8	13,6	23,2	4,2	2,8	1,7
Anglosajón	5,9	7,1	23,3	3,9	1,6	0,4
Meridional	16,5	18,4	13,2	8,1	2,6	2,2
España	19,6	26,1	14,1	9,4	2,3	2,6

Fuentes y notas: Todos los datos son de la OCDE. Las 2-4 son porcentajes respecto al total del empleo. La 5 y la 6 son dos índices elaborados por la OCDE y corresponden a los años 2015 y 2013, el resto a 2016.

La tabla 2 recoge diversos indicadores de la calidad (o la precarización) del empleo, en un sentido amplio: además de la seguridad del empleo, incluye indicios sobre la protección

¹⁶ En la segunda mitad de los años ochenta, la puntuación de España en rigidez de la regulación del empleo temporal era un altísimo 3,85 cuando la realidad es que no había ninguna restricción al uso de ese tipo de contratos (por más que hubiera varias modalidades).

social, la experiencia del trabajo, el nivel de ingresos y la conciliación con la vida familiar. La inseguridad en el mercado laboral es un indicador de las pérdidas asociadas al desempleo (que incluye el grado en que la protección social las reduce). España, junto a sus vecinos meridionales destaca espectacularmente en comparación con el resto de países: no solo es más probable caer y permanecer desempleado, sino que el colchón ofrecido por el Estado de bienestar es mucho menos mullido. Además, uno de cada cinco trabajadores dicen que es muy o bastante probable que puedan perder su empleo en los seis meses siguientes, un porcentaje similar al de los países anglosajones (y el resto de meridionales), que duplica el de los países nórdicos y cuadruplica el de los continentales.

Que esta eventualidad se vive con auténtica congoja lo muestra el siguiente indicador: el 67% de los trabajadores españoles dice estar muy o bastante preocupado por perder su empleo durante ese año, muy por encima de los porcentajes de otros países, que giran alrededor del 20%. De nuevo, este dato pone en duda la seguridad que, a juicio del discurso hegemónico, disfrutaban los trabajadores estables en España. Los datos (no mostrados) de la inseguridad subjetiva en el empleo correspondientes a 1996 y 2001 muestran que las puntuaciones de los trabajadores estables españoles superaban ya entonces las de muchos de sus homólogos europeos, y que la brecha entre fijos y temporales en este punto era menor en nuestro país que en Francia, Alemania o Suecia.¹⁷ En este sentido, «los mercados de trabajo del Sur de Europa parecen ser relativamente precarios tanto para *insiders* como para *outsiders*».¹⁸

Los siguientes tres indicadores aluden a otros aspectos de la calidad del empleo y el trabajo. El primero es un indicador de la satisfacción laboral (o su revés: la fatiga y el estrés): más de la mitad de trabajadores han de afrontar un nivel de demandas superior a los recursos de que disponen, un problema que en el resto de regímenes afecta aproximadamente a un tercio de los trabajadores, lo que sugiere que la inseguridad contractual conduce a la intensificación del trabajo. En cuanto a calidad de los ingresos (que recoge tanto los niveles como su distribución), España está bastante por detrás del resto de regímenes (en especial, los de “altos salarios” del centro y el norte de Europa), aunque un poco por delante de la media meridional. Finalmente, se muestra un indicador de las dificultades para conciliar vida familiar y laboral: en España, el 16% de los trabajadores dice tener problemas “alguna vez a la semana” provocados por el tiempo de trabajo, un porcentaje que desciende en otros regímenes: del 10,5% del anglosajón al 4,7 del nórdico. La precarización del empleo también afecta negativamente otras esferas de la vida, como la familiar.¹⁹

¹⁷ S. Paugam y Y. Zhou, «Job insecurity», en D. Gallie (ed.), *Op. cit.*

¹⁸ S. Häusermann y H. Schwander, «Varieties of Dualization? Labor Market Segmentation and Insider-Outsider Divides Across Regimes», en P. Emmenegger *et al.* (eds.), *The age of dualization: the changing face of inequality in deindustrializing societies*, Oxford University Press, Oxford, 2012, p. 38.

¹⁹ Un análisis más detallado de esto último puede encontrarse en S. Scherer y N. Steiber, «Work and Family in Conflict? The Impact of Work Demands on Family Life», en Duncan Gallie (ed.), *Op. cit.*

Tabla 2: Calidad del empleo

	Inseguridad del mercado laboral	Probabilidad de Perder el Empleo	Preocupación por perder el empleo	Fatiga o estrés laboral	Calidad de los ingresos	Dificultad para la conciliación
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Nórdico	2,9	9,0	14,8	32,1	23,9	4,7
Continental	3,0	5,6	21,5	43,1	23,1	7,4
Anglosajón	6,0	18,0	21,1	35,1	17,8	10,5
Meridional	23,6	21,8	—	52,4	13,6	14,3
España	28,5	19,0	67,0	52,6	16,6	16,0

Fuentes y notas: (1) es un indicador de la OCDE referido a las pérdidas asociadas al desempleo (riesgo de estar desempleado, duración esperada del desempleo, y grado de mitigación de tales pérdidas por medio de las prestaciones provistas por el Estado); (2) porcentaje de personas que dicen que es «muy» o «bastante probable perder el empleo en los próximos 6 meses» en la European Survey of Quality of Life (ESQL) de 2012; (3) porcentaje de personas que dicen que dicen estar «muy» o «bastante preocupados por perder su empleo en los próximos 12 meses» en la encuesta Work Orientations (ISSP) de 2015; (4) es un indicador de la OCDE (a partir de datos de la EWCS y la ISSP) de los empleos donde los trabajadores afrontan más demandas que el número de recursos que tienen a su disposición; (5) es un indicador de la OCDE relativo al nivel y la distribución de los ingresos laborales; y (6) es el porcentaje de personas que tienen problemas «alguna vez a la semana» para cumplir con sus responsabilidades familiares por el tiempo gastado en el trabajo en la ESQL de 2012.

En el régimen de empleo español conviven, pues, una regulación aparentemente “rígida” con unos altos niveles de desempleo y temporalidad (incluso en épocas de bonanza económica), que conducen a una precarización laboral en términos de inseguridad del empleo, escasa protección social, malas condiciones de trabajo, pobres ingresos y dificultad para conciliar con la vida familiar. Esta precarización también parece afectar, en bastantes aspectos, a los trabajadores estables (al menos, a muchos de ellos). Aunque el régimen de empleo del sur de Europa se ha descrito a veces como una variación del régimen continental, muchos indicadores lo asemejan (por lo menos, en el caso español) más al anglosajón liberal que a ningún otro.

Las enormes diferencias entre el régimen de empleo español (y, más en general, sudeuropeo) y el continental o el nórdico indican que aunque la precarización sea un fenómeno extendido su alcance e impacto es distinto en cada lugar. Eso se debe, sin duda, a las diferentes trayectorias históricas que ha recorrido cada país, así como a los modelos o regímenes productivos que se han ido formando con ellas. Pero sería erróneo caer en una interpretación determinista que atribuye estos resultados al “carácter nacional” (el norte de Europa es industrial y serio; el sur, hedonista e informal). Lo que hay detrás son más bien relaciones de poder y equilibrios de clase: el poder que alcanzó el movimiento obrero en el norte de Europa (hegemonía electoral de una izquierda reformista, niveles de afiliación sin-

dical cercanos al 80%), en alianza con el movimiento feminista, forjó un régimen de empleo con más derechos laborales y sociales que el del sur de Europa, donde el movimiento obrero fue aplastado por décadas de dictaduras, apenas superó el 20% de afiliación sindical y no se vio acompañado por partidos socialdemócratas particularmente determinados.

En el régimen de empleo español conviven, pues, una regulación aparentemente "rígida" con unos altos niveles de desempleo y temporalidad, incluso en épocas de bonanza económica, que conducen a una precarización laboral

Eso no debe hacer olvidar la posición de cada país en la división internacional del trabajo ni las características de su estructura productiva y empresarial. Como suele señalarse, la precariedad laboral está estrechamente ligada al modelo productivo, entendido en un sentido amplio. Sin duda, las características del régimen de empleo español guardan mucha relación con un modelo de crecimiento impulsado por el turismo y la construcción, con una estructura productiva especializada en actividades de bajo valor añadido y con una gran presencia de pequeñas y medianas empresas, así como con unas políticas de gestión empresarial con herencias autocráticas, más preocupadas por reducir los costes del trabajo que en conceder autonomía a los trabajadores para aprovechar sus capacidades potenciales.²⁰

Como puede observarse en la tabla 3, en España (y el resto de países sudeuropeos) el peso de las pequeñas y medianas empresas en términos de empleo es mucho mayor (59% y 66% respectivamente) que en el resto de países, que giran alrededor del 48%, mientras que el empleo en grandes empresas solo llega al 27%, lejos del 35% sobre el que están el resto. Esto es relevante en tanto que la calidad del empleo suele disminuir en las pequeñas empresas, debido a diferentes factores (frecuente posición dependiente en la cadena de subcontratas, dificultad para la acción sindical, supervivencia del autoritarismo paternalista, etc.).

En cuanto a la estructura productiva, en España el peso del sector industrial (sumando manufactura y construcción) no es muy diferente al de otros países, aunque queda por detrás de la media continental, y algo similar ocurre con el sector servicios. Sin embargo, cuando desagregamos las actividades incluidas aquí, vemos algunas diferencias: el peso del empleo en los «servicios orientados al mercado» es mayor en España (35,7%) que en

²⁰ O. Rodríguez-Ruiz, «The history of human resource management in Spain: an autocratic legacy beyond the waves of rational and normative control», *Management & Organizational History*, vol. 9, núm. 3, 2014, pp. 256-271.

la Europa nórdica (29%) o continental (30%), y ocurre justo lo contrario en los «servicios públicos», que abarcan el 38,7% y 34,6% del empleo en estas dos zonas, pero solo el 29,3% del empleo en España. Una de las razones de estas diferencias es, sin duda, el peso del turismo. Pero también guarda relación con el subdesarrollo del Estado de bienestar. En este punto, las diferencias son aún más llamativas cuando nos fijamos en el peso del empleo en los servicios verdaderamente públicos (la categoría anterior no implicaba que fueran financiados o provistos por el Estado, razón por la cual está entrecomillada). Según los datos de la OIT, el empleo público en educación, sanidad y servicios sociales representaba, a la altura de 2007 (es decir, antes de los recortes aplicados con la crisis) el 7,1% del empleo total en España, lejísimos del 22,3% nórdico, el 26,2% continental e incluso por debajo del 10% anglosajón. Por último, disponemos de un indicador de la calidad de la gestión empresarial de los recursos humanos: según un índice basado en sus diferentes aspectos, la puntuación media de la gestión empresarial en España está bastante por debajo de la del resto de países ricos: un 2,7% frente a todos los países continental y nórdicos, que superan el 3, así como de los anglosajones, una realidad que también ha sido señalada por el Banco de España.²¹

Tabla 3: Modelo productivo

	Empleo por tamaño de las empresas (%)			Empleo por actividades de las empresas (%)						Empleo público bienestar	Calidad gestión empresa
	1-49	50-249	>249	Agricultura	Manufactura	Construcción	Servicios mercado	Servicios públicos	Otros		
Nórdico	46,5	19,2	34,3	2,7	11,1	6,8	29,0	38,7	1,9	22,3	3,2
Continental	49,1	17,3	33,6	2,4	14,0	6,7	30,3	34,6	1,4	16,2	3,1
Anglosajón	47,2	13,7	39,1	3,4	10,4	6,8	33,7	34,2	1,6	10	3,1
Meridional	66,4	13,2	20,4	7,1	14,2	5,7	33,3	27,7	1,5	8,4	2,8
España	59,6	13,3	27,1	4,1	12,5	6,0	35,7	29,3	1,4	7,6	2,7

Fuentes y notas: (1) OCDE 2016; (2) OCDE 2016, las categorías están elaboradas a partir de la clasificación ISIC: «Servicios mercado» abarca los grupos de G a L, «Servicios Públicos» de N a R (pero no tienen por qué ser totalmente públicos) y «Otros», B, D, E, M, S, T y U; (3) Porcentaje de empleo público en educación, sanidad, trabajo social y otros servicios sociales respecto al empleo total en 2007, ILO; (4) Indicador de la calidad de la gestión empresarial basado en un amplio abanico de capacidades, *World Management Survey*, 2014.

La relación entre precariedad y modelo productivo es bidireccional y conduce a un círculo vicioso. El modelo productivo promueve un determinado tipo de empleo: mal remunerado, inestable y con peores condiciones de trabajo, pero la expansión de este tipo de empleo también favorece la continuidad del modelo productivo: la temporalidad desincentiva

²¹ Banco de España, *Informe anual de 2015*.

la inversión en capital humano e innovación tecnológica –aspectos que también pasarían por conceder más voz a los trabajadores– y hace más rentables las actividades de bajo valor añadido. El camino seguido para salir de la crisis sigue dando vueltas a este círculo: uno de cada diez nuevos contratos son de camarero y más de un tercio del total duran menos de un mes.²²

Salir del modelo, cambiar de rumbo

La precarización laboral lleva décadas extendiéndose como una mancha de aceite, pero al abrigo de la última crisis se ha producido una nueva vuelta de tuerca: aunque las bases de un régimen de empleo precario ya estaban sentadas con anterioridad, disponemos de indicios de que las cosas van a peor (por ejemplo, la duración media de los contratos temporales es ahora menor que antes de la crisis). Por fortuna, también hay señales de nuevas movilizaciones de trabajadores –como las *kellys* o los repartidores– que luchan por visibilizar y mejorar sus condiciones laborales. Estas luchas son cruciales, pues si bien la especialización productiva (en el turismo, por ejemplo) favorece cierto tipo de empleo, no lo determina por completo: como atestiguan algunos dirigentes sindicales, hubo un tiempo en que las condiciones laborales en el sector turístico eran bastante mejores que las de ahora.²³

El modelo productivo español promueve un determinado tipo de empleo: mal remunerado, inestable y con peores condiciones de trabajo, pero la expansión de este tipo de empleo también favorece la continuidad del modelo productivo

Siendo importantísimo el rearme del movimiento obrero en las diferentes empresas y sectores, es crucial que el problema salte a la arena política y se planteen propuestas para cambiar el régimen de empleo en su conjunto. Sin embargo, conviene no reducir ni fiar este cambio a la transformación del modelo productivo: por más que esta sea una tarea crucial y necesaria, no puede separarse del cambio en la regulación laboral (como a veces se hace, en parte como reacción a las propuestas liberales del contrato único), y es un proyecto que, debido a las inercias histórico-institucionales heredadas, solo puede tener éxito a medio plazo.

²² *El País*, 27 de agosto de 2017.

²³ E. Cañada, *Las que limpian los hoteles: historias ocultas de precariedad laboral*, Icaria, Barcelona, 2015.

Hace falta un ejercicio de imaginación y determinación política que haga visible un nuevo modelo de relaciones laborales y permita movilizar a la sociedad –tejiendo alianzas entre el movimiento obrero, la ola de cambio heredera del 15M y otros movimientos sociales– en su defensa. Ese proyecto debe cambiar el rumbo que ha seguido el régimen de empleo desde la transición y puede buscar inspiración en otros casos del resto de Europa. El cambio de modelo productivo es necesario, pero no suficiente. Como señaló Carlos Prieto²⁴ hace algunos años, hace falta un cambio de régimen de empleo que pasa, por lo pronto, por ofrecer cuanto antes una regulación laboral y protección social que asegure el máximo de estabilidad (lo que implica atajar el extendido fraude empresarial y extender las rentas de garantía de ingresos); reordenar la negociación colectiva y promover el protagonismo de los sindicatos en los centros de trabajos; y llevar a cabo una política pública determinada a reducir las desigualdades sociales (incluidas las de género y etnia o nacionalidad) que crecen alrededor del mercado laboral.

²⁴ C. Prieto, «Crisis, reforma laboral y régimen de empleo», *El País*, 16 de agosto de 2009.

BOLETÍN ECOS

DEBATES SOBRE DEMOCRACIA, COHESIÓN SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD

ACTUAL: Contaminación
del aire y movilidad en la
ciudad
ECOS 41
dic.2017- feb.2018

PRÓXIMO NÚMERO ECOS 42
marzo- mayo 2018

*Mujeres y mundo rural:
viejos y nuevos desafíos*

40 sept/nov 2017

*Democracia local: avances,
oportunidades y limitaciones*

39 jun/ago 2017

*Agroecología: un paso más
hacia la calidad de vida*

38 mar/may 2017

*Políticas de género y calidad de
vida en la ciudad*

Un turismo sostenido por la precariedad laboral

El análisis de la literatura académica sobre condiciones laborales en el ámbito turístico en destinos tan dispares como Londres, París, Cancún o Punta Cana, entre otros, revela repetidamente la misma constante: la creciente degradación en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector. En un escenario postfordista y neoliberal que afecta a todos los sectores económicos, este artículo examina los rasgos concretos del trabajo turístico, y en particular hotelero, que inciden en su especial precariedad para plantear, finalmente, algunas vías de salida.

Lorena trabaja en un *hostel* en Barcelona. Tiene 34 años. Llegó hace poco más de un año de Argentina. Había estudiado comunicación audiovisual, pero como no encontraba empleo en lo suyo empezó a encadenar trabajos en la recepción de diferentes *hostels* de Buenos Aires. Creyó que en España podría intentarlo de nuevo y entrar en alguna productora. Pero sabía que no podía aventurarse sin contactos, así que decidió recurrir a un conocido que tenía un *hostel* en Barcelona, donde también podría alojarse. Era la mejor opción que se le ocurrió mientras no lograba el empleo deseado. Pero las cosas no funcionaron como esperaba: no ha encontrado nada que tenga que ver con la comunicación, su salario en el *hostel* es de 250 euros al mes por una jornada de 8 horas diarias, que siempre se alarga por la misma convivencia con los huéspedes, y la habitación prometida resultó que era compartida con siete trabajadoras más.

Antonia es camarera de piso. Ha trabajado toda su vida en hoteles. Tiene 53 años. Es originaria de Extremadura, pero llegó bastante joven a Barcelona y ahí se ha quedado. Actualmente trabaja en uno de los hoteles insignia de la ciudad. Un cliente puede pagar sobre los 900 euros por una noche, pero ella tiene solamente 22 minutos para limpiarla. Cobra justo el salario mínimo interprofesional, 755 euros al mes. Pero la jornada se extiende habitualmente porque nunca tiene tiempo de terminar todas las habitaciones asignadas. Su vida

Ernest Cañada es coordinador de Alba Sud www.albasud.org

transcurre entre el dolor y las pastillas, de todo tipo y colores. Asegura que es una farmacia ambulante y que en el hotel todas las de su edad están igual.

María llegó a Barcelona hace un año y medio. Con 33 años recién cumplidos dejó el empleo que tenía en El Salvador en el sector público, donde cuenta que se ganaba bien la vida, por miedo a la violencia. Como tenía ahorros y procedía de una familia de clase media, decidió abrirse camino en el turismo y hacer un máster internacional. Barcelona le pareció la mejor opción, por el posicionamiento internacional de la ciudad y porque ya había venido de vacaciones y la ciudad le encantaba. Al terminar el máster tenía que hacer unas prácticas. Le interesaba especialmente vincularse a la gestión de pisos turísticos, un sector que va para arriba, asegura. La mayoría de prácticas que le ofrecían eran sin remuneración, o entorno a los 300 euros al mes. Al final se decidió por una empresa que tenían una gran cantidad de pisos en Barcelona, Madrid y algunos municipios de la costa catalana. Al cabo de unos meses consiguió que le pagaran 400 euros al mes en negro por una jornada a tiempo completo. En su trabajo tiene que usar de formar habitual inglés y francés. La gran mayoría de empleados son también estudiantes en prácticas como ella. Considera que es un escándalo y que no le gusta a su edad seguir dependiendo de su familia, pero afirma que no tiene otra opción que simultanear estudios y trabajos en prácticas hasta que pasen los tres años que necesita para poder regularizar su situación en España. De todas formas, aún no sabe si se quedará en Barcelona o es mejor regresar a algún país de América Latina, donde poder acreditar que ha estudiado y trabajado en turismo en Barcelona le puede abrir otras puertas.

Los nombres son ficticios, pero las tres historias son reales. Son algunas de las muchas que en los últimos meses me han contado trabajadoras y trabajadores del turismo en una ciudad como Barcelona. Son vidas marcadas por un trabajo precario. Bajo salarios, sobrecarga de trabajo, contratos temporales, temporalidad, subcontrataciones y abusos de todo tipo aparecen de forma común en muchos de los testimonios de trabajos vinculados al turismo en servicios de alojamiento, en la alimentación y entretenimiento, en la gestión de viajes y actividades para viajeros o en las atracciones turísticas.¹ Se amplía así la percepción que ya teníamos de la precarización del trabajo de las camareras de piso, que en los últimos tres años se han hecho visibles por su empuje y determinación.²

Cuando uno analiza la literatura académica sobre condiciones laborales en el ámbito turístico en destinos tan dispares como Londres, París, Cancún o Punta Cana, entre otros, aparece la misma constante: la creciente degradación en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector. ¿A qué se debe esta precarización? ¿Cómo explicar

¹ Tomamos como referencia de empleos turísticos la delimitación brindada por la Organización Internacional del Trabajo. OIT, *Pautas de la OIT sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable*, OIT, Ginebra, 2017.

² E. Cañada, *Las que limpian los hoteles. Historias ocultas de precariedad laboral*, Icaria Editorial, Barcelona, 2015.

que en muchas partes del mundo se produzca esta misma tendencia? ¿Es por naturaleza el empleo turístico un trabajo condenado a los bajos salarios y situaciones de abuso? ¿Existen factores particulares en el funcionamiento de las actividades turísticas que favorezcan esta devaluación del trabajo frente al capital? ¿Es esto inevitable?

Razones que explican esta precariedad

La necesidad de reproducción del capital debería estar en la base de cualquier análisis preocupado por explicar por qué las empresas turísticas tratan de reducir sus costes laborales. Actúan como lo haría cualquier empresa capitalista ante sus trabajadores en búsqueda de maximizar sus ganancias.

En los últimos años se ha consolidado un marco global de cada vez mayor competencia vinculado a los cambios producidos por la crisis financiera internacional de 2008 y a los cambios tecnológicos

El escenario global actual en el que operan estas empresas está marcado por el incremento del poder corporativo sobre los trabajadores, de la mano de los mecanismos de flexibilización impuestos y las políticas de corte neoliberal, que desde los años ochenta han laminado la capacidad de resistencia de las organizaciones obreras. La consolidación de un escenario postfordista ha acentuado la pérdida de poder del trabajo dentro de las empresas, y en paralelo ha crecido el riesgo, la fragmentación y la vulnerabilidad de los trabajadores y trabajadoras.

Las empresas turísticas no son ajenas a este contexto hostil para el mundo del trabajo. Sin embargo, existen algunas características del funcionamiento del propio negocio turístico, tanto por la evolución vivida en los últimos años como de naturaleza más estructural, que pueden ayudar a entender por qué se está produciendo esta precarización del trabajo turístico, y en particular hotelero, tan intensa y generalizada.

Una década de cambios acelerados

En los últimos años se ha consolidado un marco global de cada vez mayor competencia vinculado a los cambios producidos por la crisis financiera internacional de 2008 y a los cambios tecnológicos, en especial el desarrollo de Internet, ocurridos fundamentalmente durante la última década; estos se traducen en una mayor presión del empresariado sobre el trabajo.

Algunos de estos cambios tienen que ver con la imposición de comisiones y tratos de favor a sus clientes por parte de grandes *tour-operadores* y plataformas *online* de reservas, Online Travel Agency (OTA), para obtener posiciones de control estratégico del negocio turístico por los volúmenes de reservas capaces de movilizar, o por el dominio de segmentos especializados, como los clientes de alto poder adquisitivo, que difícilmente podrían conseguir directamente los hoteles por sus propios medios.

Por otra parte, a pesar de la bonanza en la que ha vivido el sector hotelero durante años de progresiva expansión, en ciertos espacios centrales del turismo internacional cada vez existe una mayor competencia entre empresas dedicadas a un mismo segmento de actividad que tratan de ofrecer precios más competitivos. Tal competencia se produce entre diferentes destinos, siendo especialmente sensibles a problemas de incertidumbre o de seguridad, como ha ocurrido en los últimos años con el desvío hacia la costa mediterránea española de miles de turistas desde lugares como Túnez, Egipto o Turquía, afectados por problemas internos. Pero lo mismo podría ocurrir en dirección contraria si los problemas de incertidumbre política en algunos lugares de Cataluña se perpetuaran, o ante la pujanza de ciudades como Lisboa o Viena, que pudieran ofrecer un entorno más favorable que, por ejemplo, Barcelona. La posibilidad que otros destinos más competitivos se consoliden está siempre presente. Pero esta competencia también se produce dentro de los mismos destinos, y más cuanto mayor es su éxito. La oportunidad de negocio llama a más inversión, provocando efectos indeseados por la propia saturación de la oferta, y más cuando las autoridades públicas tienen tantas dificultades para imponer políticas restrictivas a su crecimiento. Asimismo, la competencia también se produce por la aparición de nuevas formas de alojamiento vinculadas a la economía colaborativa, que pueden quitar una parte de la cuota de mercado a los establecimientos tradicionales.

En este sentido, y a pesar del enorme vacío existente en la literatura académica, los nuevos negocios turísticos desarrollados dentro de la economía colaborativa no parece que estén ofreciendo un entorno laboral de mayor calidad, al contrario. Muy a menudo, a la par de nuevos nichos de empleo –especialmente en la gestión de reservas, atención al cliente, programación y finanzas– predomina la desaparición de una parte importante del trabajo vinculado a las actividades de alojamiento, asumidas directamente cuando el propietario del inmueble gestiona por su cuenta la atención de los clientes, y por medio de la economía sumergida, sobre todo en tareas de limpieza y mantenimiento. La sustitución de capacidad de alojamiento a través de formas tradicionales de hotelería por estas nuevas formas vinculadas a la economía colaborativa que se han producido en estos últimos años no parece, por lo que sabemos hasta el momento, garantizar mejor calidad de empleo.

La creciente financiarización del sector hotelero ha incrementado las presiones de las empresas hoteleras sobre sus trabajadores y trabajadoras. El caso español pone en evidencia

esta situación. A raíz de la reducción de los créditos bancarios como consecuencia de la crisis financiera, el sector hotelero se ha vinculado más estrechamente con los fondos de inversión internacionales.³ Esto acrecienta la presión para ajustar costes y tener mayor capacidad de devolución a corto plazo de las inversiones realizadas por estos fondos, o para mejorar su imagen ante potenciales inversionistas, en la medida que pueden ofrecer un entorno laboral particularmente disciplinado.

Los nuevos negocios turísticos desarrollados dentro de la economía colaborativa no parece que estén ofreciendo un entorno laboral de mayor calidad, al contrario

La pérdida de poder sindical ha favorecido también los procesos de precarización en la medida que ha tenido menos capacidad de resistencia ante las medidas impulsadas por la patronal turística. En España esta debilidad, especialmente incisiva en las actividades vinculadas a servicios, se agudizó con la crisis por el fuerte impacto de unos niveles de desempleo y temporalidad escandalosos y por las últimas reformas laborales, en especial la de 2012, aprobada por el Partido Popular con el apoyo, entre otros, de CiU. Con esta reforma laboral se ha posibilitado la generalización de las externalizaciones de departamentos troncales de las empresas hoteleras, como pisos, al dar prioridad a los convenios colectivos de empresa por encima de los sectoriales.⁴

A pesar de los enormes esfuerzos realizados desde el mundo sindical y de las organizaciones de trabajadoras durante los últimos años para hacer frente a las externalizaciones, aunque no siempre en sentido coincidente, sin la presencia de organización sindical en las empresas, los procesos de precarización del trabajo encuentran menos resistencias y, por tanto, se acentúa su extensión y la rapidez en la que se producen. Se genera así un círculo vicioso en el que menos sindicalismo supone mayor precariedad que, a su vez, se traduce en más debilidad sindical, de tal modo que ambos factores se retroalimentan.

Una devaluación del trabajo permanente

Más allá de los factores de transformación más recientes que se han experimentado en el funcionamiento de las actividades turísticas, una mirada sobre la investigación en la geografía del trabajo turístico nos aporta pistas sobre algunos factores intrínsecamente vinculados

³ I. Yrigoy, «Financialization of hotel corporations in Spain», *Tourism Geographies*, vol. 18, núm. 4, 2016, pp. 399-421.

⁴ E. Cañada, *Externalización del trabajo en hoteles. Impacto en los departamentos de pisos*, Alba Sud Editorial, Barcelona, 2016.

a la naturaleza del funcionamiento del turismo que pueden explicarnos esta presión endémica hacia los trabajadores y trabajadoras del turismo. Tres son las claves fundamentales: la relativa fijación en un determinado territorio de la actividad turística, las fuertes variaciones en la demanda de trabajo asociado a un mercado que sufre constantes y fuertes oscilaciones, y la posibilidad de funcionar con un mercado de bajos salarios. Vayamos por partes.

Se genera un círculo vicioso en el que menos sindicalismo supone mayor precariedad que, a su vez, se traduce en más debilidad sindical, de tal modo que ambos factores se retroalimentan

En primer lugar, el hecho que el turismo sea una actividad que se produce en un determinado territorio hace que el empresario trate de ajustar sus costes laborales en el mismo lugar de producción.⁵ La dificultad para deslocalizar una actividad relativamente “fijada” espacialmente hace que las empresas busquen mecanismos de reducción de costos ahí donde se produce la actividad por la vía de la reducción de cargas salariales y la intensificación del trabajo. Una empresa dedicada, por ejemplo, a la producción de coches puede buscar otros mecanismos para reducir sus costes laborales, como desplazarse a otros países donde la mano de obra es ya más barata. Obviamente los capitales pueden invertir también en otros territorios y crear nuevos entornos turísticos, aprovechando las ventajas otorgadas por una geografía del desarrollo desigual, como han hecho por ejemplo los capitales hoteleros de Baleares en el Caribe, pero tendrán que hacer frente al reto de construir toda una serie de recursos y atractivos que superan lo que puede ofrecer su propio negocio. La razón principal de esta vinculación espacial es que el turista no consume exclusivamente una habitación en la que se aloja o una determinada oferta cultural. Es decir, que el negocio turístico se fundamenta sobre toda una serie de recursos públicos/comunes –playas, un entorno urbano con determinados atractivos, actividades culturales, entre muchos otros– que hacen que su presencia en aquel lugar tenga sentido. Por tanto, para la empresa de lo que se trata es de poder ajustar sus costes allá donde se puede desarrollar ese conjunto de actividades turísticas.

En segundo lugar, las constantes oscilaciones en la demanda hacen que las necesidades de empleo varíen enormemente y que, por tanto, las empresas quieran disponer de una mano de obra especialmente flexible que se adapte a los movimientos de la clientela. Estas oscilaciones pueden producirse por la temporada del año, según los períodos de vacaciones de las diferentes clientelas o en función del clima; por actividades, como congresos o actividades culturales que atraen puntualmente un mayor número de visitantes; por días de la

⁵ D. Jordhus-Lier y A. Underthun, *A Hospitable World? Organising Work and Workers in Hotels and Tourist Resorts*, Routledge, Abingdon, 2014.

semana, como fines de semana; o incluso por horas, por ejemplo, la mayor demanda en los momentos de las comidas. Esto explica que las empresas traten constantemente de flexibilizar la mano de obra atendiendo a las variables necesidades que tiene este comportamiento de la demanda turística.

En tercer lugar, la relativamente escasa cualificación requerida para hacer ciertos trabajos en el sector (que, por supuesto, no es lo mismo que hacerlos bien), ha dado lugar a la consolidación de un mercado laboral de bajos salarios. Así, el empleo turístico se concentra en gran medida en los sectores sociales que ocupan los lugares más bajos en el mercado laboral, como mujeres e inmigrantes de países de menor renta. En algunos casos hay ciertas profesiones en el turismo que están plenamente feminizadas, y en muchas ocasiones con una gran presencia de mujeres inmigrantes. Esto se produce por la desvalorización social de las tareas reproductivas con las que se vincula ciertas actividades en el turismo, asociándose a una arraigada desigualdad en términos de género, que da lugar a la feminización de determinadas actividades, como es el caso de las camareras de piso. La intersección del género con otras condiciones sociales, como la procedencia, la raza, la edad o la situación legal, da lugar a una compleja red de valoraciones laborales en función de las características que el empresariado ha asignado a cada puesto de trabajo. La menor capacidad de incidencia de mujeres e inmigrantes de países de menor renta que realizan estos trabajos dentro de las estructuras sindicales ha reforzado también esta segmentación de condiciones salariales y laborales.

A su vez, el sector se beneficia de trabajadores y trabajadoras que no necesariamente se plantean construir una carrera profesional en el sector, pero que pueden desempeñar ciertas actividades sin demasiada formación o experiencia previa (como actividades de limpieza o atención a los clientes, entre otros), y que identifican su paso por este tipo de actividad como algo transitorio y, por tanto, con menores niveles de exigencia con respecto a sus condiciones laborales. Sería el caso, por ejemplo, de estudiantes que compaginan estudios y trabajo o turistas que buscan cómo costear su viaje.⁶

En ciudades muy fuertemente posicionadas en el mercado turístico global, como podría ser el caso de Barcelona, se produce un efecto llamada de personas dispuestas a trabajar en cualquier condición, lo cual, a su vez, acentúa el deterioro de las condiciones de trabajo en este tipo de actividades. Para muchas personas tener una experiencia laboral, acreditable en su currículum, en un lugar con una imagen internacional tan favorable supone una cualificación en su carrera profesional, que no necesariamente tiene por qué ser en la misma ciudad. Para ciertos estudiantes de clase media regresar a sus países de origen con

⁶ A. Underthun y D. Jordhus-Lier, «Liminality at work in Norwegian hotels», *Tourism Geographies*, 18 de abril de 2017 (publicación online, Doi: 10.1080/14616688.2017.1314546).

un máster y una experiencia laboral en Barcelona, aunque durante sus prácticas hayan estado ganando una miseria o que su capacitación real haya sido muy pobre, puede suponer posibilidades de mejora profesional. Si a esto se le suman las posibilidades de alargar una estancia con permiso de residencia bajo un contrato en prácticas, en el caso de no residentes en la Unión Europea, nos encontramos con una reserva de mano de obra permanentemente renovada. Desde otra perspectiva, un lugar con capacidad para generar trabajo sin una especial formación, resulta especialmente demandada por personas procedentes de países con menor renta que buscan cómo encontrar mejores alternativas de vida. Las lógicas de la especialización turística que parecen dominar a numerosos destinos turísticos exitosos en el mercado global refuerzan a su vez este efecto llamada en términos de demanda de empleo.

La intersección del género con otras condiciones sociales, como la procedencia, la raza, la edad o la situación legal, da lugar a una compleja red de valoraciones laborales

De una u otra forma, este posicionamiento en el mercado turístico global, refuerza las posibilidades que las empresas tiendan a ofrecer malas condiciones salariales y de trabajo porque tienen la capacidad de sustituir con creces a quien no lo acepte. De este modo, y aunque podría resultar paradójico, el éxito turístico de un destino no está necesariamente asociado a unas condiciones de trabajo decente, más bien todo lo contrario, a causa de la sobreoferta de demandantes de empleo que acaban concentrándose en ese lugar.

¿No hay alternativas?

Tanto por razones de evolución más reciente en la forma en la que se están reorganizando el funcionamiento de las actividades turísticas como por algunas de sus características estructurales, el resultado es que el empresariado turístico tiende a presionar para reducir costes laborales. De forma recurrente lo que estará buscando es cómo reducir salarios, intensificar el trabajo y flexibilizar a sus empleados en función de una demanda oscilante. Son diversas las formas en las que pueden conseguir esto: ampliar contratación eventual y a tiempo parcial a costa del empleo fijo; reducir los costes de contratación y despido; extender las externalizaciones y políticas de subcontratación; ampliar la vinculación de personal en prácticas formativas o bajo contratos especiales (como, por ejemplo, vinculados a determinados programas de inclusión social), entre otras.

La consecuencia de todo esto no solo es la poca calidad del empleo en estos sectores, sino, y mucho más grave, la consolidación de los procesos de fragmentación de las clases

trabajadoras en las empresas turísticas. Esto supone la destrucción de una experiencia compartida por el conjunto de la plantilla de una empresa por la suma de situaciones particulares y de una cultura de solidaridad y reconocimiento entre todos los trabajadores y trabajadoras creada en torno a un mismo centro de trabajo. Una situación que dificulta enormemente la acción sindical y que, a su vez, retroalimenta los procesos de pérdida de derechos y precarización.

¿Es necesariamente esta la única forma en la que puede organizarse el trabajo turístico? ¿Es inevitable esta precarización? Ejemplos de otros lugares del mundo, como Las Vegas, donde la organización sindical de los trabajadores y trabajadoras ha logrado imponer condiciones laborales favorables a sus intereses, en un contexto altamente competitivo a escala internacional, nos permiten afirmar que no necesariamente el turismo tiene que funcionar sobre la base de bajos salarios y situaciones de abuso patronal.⁷ La misma historia del sector hotelero en España muestra que no siempre las condiciones laborales han sido como las actuales, y que ha habido períodos que, a través de la organización y la lucha sindical, los trabajadores y las trabajadoras conquistaron derechos y mejoras significativas en sus empresas, como destacan dirigentes sindicales como Gonzalo Fuentes o Pepi García Lupiáñez en las entrevistas recogidas en el libro *Las que limpian los hoteles. Historias ocultas de precariedad laboral*.⁸

En realidad, las características del trabajo dependen en gran medida de la capacidad de los trabajadores y trabajadoras y de sus organizaciones de saber leer adecuadamente su realidad y tener capacidad de imponer sus demandas y propuestas al empresariado. Cómo actuar en un mundo laboral altamente fragmentado es la clave del debate. Cómo reconstruir la unidad de acción de las diferentes expresiones de organización de los trabajadores y las trabajadoras el reto principal. Qué alianzas múltiples y a distintas escalas es necesario activar constituye un debate central. Pero esto será motivo del análisis compartido a partir de experiencias concretas y del debate colectivo y, en cualquier caso, motivo ya de otro artículo. Por lo pronto lo que la visibilización de la precariedad laboral en turismo ha provocado es el fin del turismo como un relato de éxito, cuya capacidad para generar empleo terminaba con cualquier cuestionamiento sobre sus impactos.

⁷ J. C. Waddoups, «Wages in Las Vegas and Reno: How Much Difference Do Unions Make in the Hotel, Gaming, and Recreation Industry?», *Gaming Research & Review Journal*, vol. 6, núm. 1, 2002, pp. 7-21.

⁸ E. Cañada, 2015, *Op.cit.*



FUNDACIÓ
ent

Icaria editorial

ecología Política

¡Suscríbete!

Si todavía no estás suscrita o suscrito puedes hacerlo por las siguientes vías:

Entra en www.ecologiapolitica.info

Llama al 93 893 51 04

Envía un correo a subscriptores@ecologiapolitica.info

La suscripción anual es de 2 números y cuesta 25 euros

La precariedad del trabajo académico en la Universidad¹

Cuesta entender que el trabajo de profesores e investigadores en la Universidad y otras instituciones de investigación, trabajadoras y trabajadores, pueda ser considerado como otra parte, y no menor, desde luego, del conjunto de personas que forman en nuestro país y en tantos otros un volumen creciente de trabajadores precarios; del precariado. Bombardeados por la permanente insistencia en los medios de comunicación y las banales afirmaciones de muchos políticos de que hemos llegado a una etapa en la que el conocimiento y el saber son los pilares de nuestras sociedades, nos cuesta aceptar que también en la Universidad el trabajo precario está muy presente, con daños irreparables para las personas y para la propia institución universitaria. De eso trata este artículo.

Actualidad

En los primeros días de noviembre de 2017, el nuevo presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, CRUE, el Rector de la Universidad de Lleida, Roberto Fernández, tras tomar posesión de su nuevo cargo, destacó en unas declaraciones a la prensa, que «no es de recibo que la Universidad se sostenga por una ingente cantidad de profesores no permanentes»,² y aseguraba que este era un tema muy importante, decisivo, al que hay que dar solución si queremos tener en nuestro país una Universidad a la altura de los tiempos que corren.

Juan José Castillo es catedrático de Sociología y profesor honorario de la Universidad Complutense de Madrid

No es, desde luego, la primera vez que la CRUE ha llamado la atención hacia el hecho de la existencia en todas las Universidades, aunque con distintos

¹ Este artículo se basa en el libro de Juan José Castillo y Paloma Moré, *Universidad precaria, universidad sin futuro*, FUHEM, 2017.

² D. Sánchez Caballero, «No es de recibo que la Universidad se sostenga por una ingente cantidad de profesores no permanentes», *eldiario.es*, 3 de noviembre de 2017. Disponible en: http://www.eldiario.es/sociedad/recibo-Universidad-profesores-permanentes-profesorado_0_704130043.html

porcentajes, de varios tipos de contratación, y especialmente de “profesores asociados” que no se contratan con el objetivo que en su día marcó la ley, sino que se utilizaban, y se utilizan, como forma barata, precaria y para los que tienen que ocupar esas situaciones de trabajo, sin porvenir ni futuro asegurado.³

Los datos y porcentajes de la situación de precarización generalizada, que hemos analizado en nuestra investigación alcanzan, según universidades, desde el 42% de media a tasas de más del 50%.

No, es, por tanto, un problema menor, dadas las consecuencias no solo cuantitativas, sino, muy especialmente cualitativas, esto es, de la manera en que afectan a las personas que han tenido que ocupar esos puestos de “falsos asociados”, como se les llama, a falta de ninguna oferta mejor, ni siquiera con las muchas e “ingeniosas” versiones de otras categorías, inventadas para la ocasión, como los Profesores Visitantes en su propia universidad. Y, desde luego, tampoco para el desarrollo de una Universidad de calidad, tanto en la docencia como en la investigación.

Y es, precisamente por eso, por la importancia estratégica que tiene esta (mala) situación estructural, por lo que en el proyecto de investigación *Retos y alternativas a la precarización del trabajo en la crisis actual (2013-2017)* decidimos incluir como estudio de caso la Universidad, realizando estudios detenidos en dos universidades, la Universidad Complutense y la Universidad de Castilla La Mancha.

Y así nos convertimos en estudiosos reflexivos de nosotros mismos, en el Grupo de Investigación Charles Babbage. Somos, es verdad, arte y parte, sujetos y objeto de estudio, con todo lo que supone para la investigación el mantener una vigilancia metodológica y científica, que nos ha obligado a salir del “distanciamiento” habitual, y a un compromiso difícil, pero necesario con los sujetos investigados. Para preservar la objetividad, sí, pero también para mejorar nuestras herramientas de investigación.

Por otro lado, embarcado actualmente, quien escribe, en una suerte de autoetnografía intelectual, no hemos podido evitar el constatar que la situación actual de la Universidad viene de lejos, de muy lejos, porque en la memoria están las luchas y demandas de los que se denominaron entonces PNN, Profesores No Numerarios de Universidad en los, ¡ay!, lejanos años setenta y primeros ochenta del siglo pasado. Sobre ellos se publicaron y escribieron decenas de artículos y libros; se celebraron congresos de todo tipo, y los PNN tuvieron entonces la capacidad de influir en la Ley de Reforma Universitaria de 1983. Paralizaron y vivificaron la Universidad, con sus demandas, en aquel entonces de un contrato laboral para

³ Véanse los datos aportados por Daniel Sánchez Caballero, en «Los años de recortes dejan las plantillas universitarias envejecidas y precarizadas», *eldiario.es*, 15 de junio de 2017.

este colectivo, así como un salario mínimo, y comisiones de control constituidas por profesores y estudiantes.

Aquella gran movilización y agitación de la Universidad se salvó, finalmente, con una masiva habilitación, con condiciones y exigencias, que se llevó a cabo en 1984. Y las aguas de la Universidad volvieron a sus cauces de pasividad, como si aquella ingente marea ya no pudiera volver a su pleamar.⁴

Los datos y porcentajes de la situación de precarización generalizada, alcanzan, según universidades, desde el 42% de media a tasas de más del 50%

Sí, ha habido en los años recientes muy distintos movimientos y colectivos en casi todas las universidades que han reclamado y defendido con vigor cambios y políticas que pongan fin a la situación de precariedad que describía la CRUE, como recogimos más arriba. En la UCM, por ejemplo, la Plataforma de Profesorado no Permanente, PNP. Y ellos han sido nuestros interlocutores, y también informadores privilegiados (para nosotros).

Los sindicatos, más tradicionales, han aportado poco a estas luchas, hay que decirlo, con intervenciones bien intencionadas, pero no yendo, a nuestro juicio, al núcleo central de la cuestión con propuestas que fueran más allá de muchas de las reformas, transformaciones de nombres de los contratos, que han propuesto las autoridades académicas, las instancias nacionales o de las comunidades autónomas o los rectorados.

Precarización y nueva gestión universitaria *urbi et orbe*

Para fundamentar y orientar nuestra investigación concreta recurrimos, en primer lugar, a una consulta detenida, amplia y de alto nivel, tanto nacional como internacional. De ese recorrido hemos dejado constancia en el libro que es la base de este artículo. Y, también, claro está, en la enorme bibliografía de referencia que hoy está depositada en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, que recomendamos a cualquiera que quiera continuar nuestros pasos, o emprenderlos por otros caminos e hipótesis.

Y así, constatamos que la precarización de los y las investigadoras y trabajadoras en la Universidad, y en la enseñanza superior, ocupa un lugar destacado en la literatura sobre la precarización global del trabajo.

⁴ Archivo del Movimiento de PPN de Madrid, donado por Juan José Castillo al archivo del movimiento obrero de la Fundación 1^{er} de Mayo. Disponible en: <http://www2.1mayo.ccoo.es/archivos/pdfs/ppn.pdf>.

Por ello, trabajos seminales como la obra de Marc Bousquet,⁵ uno de los autores críticos de referencia en EEUU, nos ha servido de inspiración y ejemplo: porque, nuestro trabajo de investigación también comprende el investigar sobre las posibles alternativas, en lo concreto, recogiendo y evaluando el alcance de las múltiples iniciativas que los propios profesores e investigadores, mujeres y hombres, están llevando a cabo en sus respectivos centros de trabajo.

Igualmente trabajos colectivos, con una profundidad y mirada compleja como la llevada a cabo a partir de una huelga en 2005 en la Universidad de Nueva York⁶ nos ayuda a abrir nuestra interpretación de la situación actual en España, contemplando muy distintos aspectos que inciden directamente en la situación y las posibilidades de cambio del trabajo académico como desvelar las actividades reales de los sindicatos presentes y, en concreto, sus propuestas, sus intervenciones, su implicación en las políticas de gestión, más de una vez en relación muy “distante” con las propuestas de los movimientos y colectivos que se generan autónomamente.

Nos llevan a tener en cuenta cómo las políticas, no solo en nuestro caso las del gobierno central y autonómico, sino también las “centrales” de cada rectorado, marcan y limitan las posibilidades desde abajo: facultades, departamentos, profesoras y profesores. E, igualmente, nos señalan un asunto importante: la fragmentación y también la polarización, o, al menos la división en distintos fragmentos, del colectivo de profesores y profesoras: cómo reaccionan ante los movimientos y las acciones de defensa de los colectivos peor situados (becarios, doctores con contrato precario, etc.) los “bienestantes”, los mejor situados, los funcionarios que, en muchos casos, obtienen beneficios como por ejemplo menor carga de trabajo, de docencia, gracias a la carga y sobrecarga de los peor situados.

Nos preguntamos, y les preguntamos a las personas que hemos entrevistado para nuestra investigación ¿cómo resistir en el trabajo hoy?. Peter Fleming, quien comienza su excelente y sugerente libro *Resisting work*⁷ con una narración ejemplar y no es casual que se refiera al trabajo degradado y extendido a la vida entera de las personas: una joven profesora (precaria, claro está) entra en un pub de Londres un viernes por la noche cargada con una mochila llena de exámenes que le han “caído” por orden de su director: 450 exámenes que le entregaron y que deben ser entregados corregidos ese mismo día. Mira alrededor, está furiosa, espera la cola para que le atiendan. Pide ayuda, que, al final, tras varios mails y tres días después, se le concede: que “pase” algunos exámenes a otros profesores. Los

⁵ M. Bousquet, *How the University Works: Higher Education and the Low-Wage Nation*, New York University Press, Nueva York, 2008..

⁶ M. Krause, M. Nolan, M. Palm y A. Ross (Eds.) (2008) *The University Against Itself: The NYU Strike and the Future of the Academic Workplace*, Temple University Press, Filadelfia, 2008.

⁷ P. Fleming, *Resisting work. The corporatization of life and its discontents*, Temple University Press, Filadelfia, 2014.

exámenes “cedidos” tendrá que llevarlos personalmente a esos profesores, que puesto que son vacaciones, no están en el campus y habrá de entregárselos en sus domicilios. Su vida entera se ha convertido en trabajo no reconocido.

Por ello, en nuestra investigación hemos prestado una atención detenida a los y las “jóvenes profesores”, a cómo (caso de lograrlo) construyen una carrera académica. Cuál puede ser su futuro, y el de la misma Universidad y cuáles pueden ser sus expectativas, su incertidumbre es una prioridad en nuestra investigación.

Los “bienestantes” son los mejor situados, los funcionarios que, en muchos casos, obtienen beneficios como menor carga de trabajo, de docencia, gracias a la carga y sobrecarga de los peor situados

Los distintos colectivos que han ordenado nuestro trabajo de campo tienen como fundamento la investigación y el conocimiento previo, ya sea de «la polarización de las identidades académicas», o del hecho de que las posibilidades de su situación actual y de sus perspectivas de futuro están muy condicionadas por esa adscripción o pertenencia.

Con una clara fragmentación en dos polos que, también en la mejor investigación fuera de nuestras fronteras, separan a los que tienen contratos y situaciones de trabajo fijas o estables, y los que tienen contratos precarios: «una pronunciada estratificación de los académicos en dos clases, los catedráticos y otros académicos con puestos permanentes, que pertenecen al estrato superior privilegiado, mientras que los académicos con contratos precarios, con trabajos de porvenir inseguro forman una creciente académica clase baja».⁸

Nuestra clasificación de partida es muy semejante, con sus variantes particulares para España, a los trabajos que se han venido llevando a cabo en Europa o EEUU. Separando y analizando los distintos estadios de las carreras académicas en: 1) Jóvenes académicos y, aspirantes a serlo; 2) los doctorandos; vienen luego, 3) los distintos tipos de contratados precarios; y, finalmente, 4) los *tenured*, o los fijos en España.

Como en tantas otras ocupaciones actuales, el trabajo ha invadido todas las esferas de la vida. Y, por ello, hemos incorporado a nuestra estrategia de investigación, algo que salta a la vista para cualquiera que no cierre los ojos a la evidencia: que el trabajo docente e investigador en la Universidad incluye también el trabajo desde casa, en tiempo de –presuntas– vacaciones, o fines de semana, la probable dependencia del correo

⁸ O.H. Ylijoki, «Future orientations in episodic labour: Short-term academics as a case in point», *Time and Society*, Vol. 19, núm. 3, 2010, pp. 365-386. Cita en p. 366.

electrónico en todo momento, etc. Para llegar a detectar esa «carga global de trabajo» bastaba con preguntas sencillas: ¿Cómo hace su trabajo?, ¿cuándo hace su trabajo?, ¿trabaja en casa?, ¿interfiere su trabajo en su vida personal?

En nuestra investigación hemos prestado una atención detenida a los y las "jóvenes profesores", a cómo (caso de lograrlo) construyen una carrera académica

Y esa atención y búsqueda del trabajo oculto, del trabajo invisible, del trabajo perdido de la vista del *investigador apresurado*, como lo hemos analizado nosotros,⁹ lleva, tras una ardua y compleja tarea de investigación de campo, a concluir que el trabajo universitario invade la vida entera de las personas, dentro y fuera del ámbito académico. Melissa Gregg¹⁰ recoge numerosos ejemplos de esta extensión del trabajo más allá del despacho también en el caso de profesores universitarios fijos, pero muy especialmente de los contratados precarios, con contratos de duración determinada, que se renuevan (o no) según las necesidades de la organización universitaria. Para todos ellos, la consulta obsesiva del correo electrónico está relacionada con la presión que ejerce «el imperativo de la conectividad». Para los precarios, «esta práctica se extiende a consultar el correo, incluso cuando están fuera, por si acaso, para ver si se han perdido algo». Algo casi siempre relacionado con su porvenir y con las exigencias que se le piden de estar disponible sin tener en cuenta las exigencias por las que se les retribuye. Como recoge en su estudio de distintas personas en esta situación, los estudiantes muchas veces no tienen conciencia del estatuto precario de sus profesores y requieren de ellos que respondan a sus mensajes con celeridad y casi instantaneidad. Y, a eso se suma, desde luego el preparar clases y otras ocupaciones que han de mantener para compensar su menguado salario.

Se trata de «adoptar la sociología del trabajo académico y, en consecuencia, estudiar las actividades académicas como se estudian otras actividades».¹¹ Y hemos recurrido, como venimos argumentando, a los mejores estudios publicados en la literatura internacional, por ejemplo la obra de Rosalind Gill.¹² En «Breaking the silence: the hidden injuries of neo-liberal academia» utiliza su propia experiencia, junto con un trabajo de campo poco ortodoxo que recoge experiencias y vivencias de otros y otras –sobre todo, compañeras de fatigas–,

⁹ J. J. Castillo, *La invasión del trabajo en la vida. Del 'trabajador ideal' a la vida real*, La Catarata, Madrid, 2015.

¹⁰ M. Gregg, *Work's intimacy*, Polity, Cambridge (Reino Unido), 2011.

¹¹ Ch. Musselin, «Redefinition of the relationship between academics and their institution», *Higher Education. The International Journal of Higher Education Research*, núm. 65, 2013, pp. 25-37.

¹² R. Gill, «Breaking the silence: the hidden injuries of neo-liberal academia», en R. Ryan-Flood, y R. Gill (Eds.), *Secrecy and Silence in the Research Process: Feminist Reflections*, Routledge, Londres, 2010, pp. 228-244.

intercambios de mails, discusiones informales, reflexiones personales, etc. Eso sí, precedido de un análisis minucioso de la literatura sobre la crisis y transformación del trabajo y sobre los cambios en la enseñanza superior. Y lo hace porque, dice, prefiere empezar desde la experiencia vivida para pasar más tarde a la reflexión, desde una perspectiva feminista sin concesiones.

Sabíamos, además, por nuestra propia experiencia vivida, que para comprender la precarización general de los trabajos, nos tocaba hacer de sujetos de investigación y ser, también, sujetos investigados. Porque la precariedad del trabajo en la Universidad era, y es, una cuestión muy relevante para entender la crisis y la degradación de la Universidad misma. Porque la precariedad estaba y está instalada en todos los campus, en todos los niveles de los trabajadores y trabajadoras que la hacen, a pesar de todo, funcionar, y muy especialmente en el profesorado, con muy altos porcentajes de contratación precaria que en muchos casos viola la legislación vigente. Precariedad en términos de contratación y salarios; de carga de trabajo docente y de investigación “dignos” solo para ser estudiados en el contexto de nuestro programa de investigación.

Investigar tu propio campo, los riesgos y ventajas de la proximidad

La vigilancia epistemológica que debemos observar los y las sociólogos tiene que ser especialmente lúcida ante el hecho evidente de que quienes investigamos somos también los propios sujetos investigados. Y, por supuesto, trabajos reflexivos de otros investigadores nos lo recuerdan y analizan los *desvíos*, y nos muestran las estrategias que han aplicado para contrarrestarlos, ya que «investigar el campo académico del cual, como investigadores académicos, formamos parte presenta el peligro de un punto ciego relacionado con la proximidad cercana entre los investigadores y el objeto de investigación».¹³

Una estrategia que ha influido notablemente también en la forma que hemos transcrito las entrevistas realizadas y recogidas en el libro *Universidad precaria, universidad sin futuro*, donde, sin ser conscientes de que seguíamos de nuevo al Bourdieu de *La misère du monde*, hemos aplicado lo de que «así, transcribir es, necesariamente, escribir, en el sentido de reescribir», y hemos tenido que aligerar, eliminar reiteraciones, reordenar los argumentos. Y todo ello “por respeto al autor”, la entrevistada o el entrevistado, “paradójicamente”, a su biografía.

¹³ G. Malli y S. Sackl-Sharif, «Researching one's own field. Interaction dynamics and methodological challenges in the context of higher education research», en *Forum Qualitative Social Research*, vol. 16, núm. 1, 2015. Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/2225>

Bajando al terreno: nota breve de método

Además de la documentación estadística pertinente, la metodología de trabajo directo de campo utilizada ha sido cualitativa, consistiendo principalmente en entrevistas en profundidad. Se han realizado un total de 38 entrevistas, con 19 mujeres y 19 hombres que trabajan actualmente o que han realizado su tesis doctoral en la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Las entrevistas semiestructuradas han seguido un guion de preguntas, pero se han desarrollado bajo un formato de conversación en el que más que un orden preciso para abarcar los temas, estos eran enlazados en el curso de la conversación. Las entrevistas se han realizado en la mayoría de los casos en los despachos de las y los profesores y en el caso de doctorandos en seminarios, aulas y pasillos de las facultades, salvo en tres ocasiones en que se realizaron en cafeterías. La mayoría de las entrevistas tuvieron una hora de duración, aunque algunas llegaron hasta las dos horas.

La precariedad del trabajo en la Universidad era, y es, una cuestión muy relevante para entender la crisis y la degradación de la Universidad misma

Para establecer nuestro diseño muestral recurrimos a una distinción entre las distintas categorías laborales y de la carrera académica en la UCM. En esta muestra, se ha incluido el PDI con contrato laboral, el PAS dedicado a la investigación (PAI), el personal investigador en formación, y doctorandos y doctores sin relación laboral con la UCM. Se ha excluido de la muestra al PDI funcionario, pues teniendo la idea de la trayectoria académica desde el inicio hasta que se consolida con un contrato indefinido, queríamos reflejar todas las situaciones intermedias que se dan en el proceso.

En el perfil de las y los contratados doctores, la categoría más estable, es donde más personas hemos entrevistado porque al ser el “final” de una trayectoria previa, nos hemos encontrado con situaciones muy diversas que han desembocado en ese puesto. Así, los contratados doctores, haciendo memoria de su trayectoria ilustran las figuras de ayudante doctor, asociado, titular interino a tiempo parcial, ofreciendo así una visión retrospectiva plural sobre la carrera académica.

Concluyendo sobre resultados: para una política urgente para la Universidad

La investigación concreta que hemos desarrollado, y que se recoge en el libro que sostiene nuestros argumentos, lo que aportamos en nuestra detenida investigación de campo, nos

permiten sostener afirmaciones concretas y fundadas. Y también, finalmente, unas propuestas que confluyen en la necesidad de políticas inmediatas que cambien una situación como la actual.

Diez conclusiones que se confirman con los resultados de la investigación realizada:

- 1) La precarización de las perspectivas de carrera académica es un marco limitante y omnipresente en la información recogida. No hay futuro para los jóvenes académicos.
- 2) Por ello mismo, constatamos la difícil, o casi imposible, construcción de identidades académicas firmes, y previsibles. Con consecuencias muy dañinas para las personas afectadas.
- 3) Los salarios, en este contexto, son, en una alta proporción, muy bajos y sin garantías, y muchos no llegan ni siquiera al salario mínimo en España.
- 4) Hemos encontrado una carga de trabajo docente e investigadora extensa, muy extensa; además de mal pagada. Trabajar, paradójicamente, se convierte en todo, es un modo de regulación que pone la vida misma a trabajar.
- 5) Hemos constatado la pertinencia de estudiar «todas las formas de trabajo» para poder conocer esa carga total de trabajo y su repercusión en la vida de las personas.
- 6) También, una escasez de convocatorias de puestos de trabajo estables, y, en consecuencia, el fomento de la competencia entre iguales y una permanente lucha por conseguirlos que mina la posibilidad de la acción colectiva y solidaria. Aunque también los precarios comienzan a organizarse (Plataforma de Profesorado no Permanente, por ejemplo).
- 7) Los “beneficios” de la estabilidad en el empleo, de las perspectivas de carrera, tanto para las personas que trabajan, como para la investigación, la docencia y publicaciones, para la Universidad y para la Sociedad. Y se constata en nuestra investigación, como en la literatura internacional, que la calidad de la enseñanza de los precarios es tan alta o más a veces que los fijos, los funcionarios entre nosotros, o los *tenured* en EEUU, pese a todas las dificultades. «El hecho de que no se contrate más personal fijo no lleva consigo el admitir el resultado de que los profesores “contingentes”, mal pagados, sin beneficios sociales, etc., son peores profesores. Que lo tienen más difícil, está claro, y que tienen una serie de dificultades, por supuesto», cita un informe del Congreso de EEUU de 2014, *The just-in-time professor*, los “contingentes”, son la mitad de todos los *faculty*.
- 8) La importancia de considerar las políticas cruzadas sobre las y los docentes e investigadores, desde los Gobiernos, nacionales, autonómicos, rectorales, decanales, departamentales, etc.
- 9) La constatación de la falta de propuestas «globales» del profesorado en su conjunto a estos problemas de precarización de una gran mayoría, que «ignoran» –nos dicen los entrevistados– la situación real de estos colectivos más vulnerables y vulnerados en detrimento de una Universidad Pública de calidad; aparte de retóricas sobre la captación de talento, los problemas presupuestarios, etc.

10) Constatando esta falta de rigor, creemos que se puede afirmar que faltan estudios comprometidos con las políticas de cambio que se fundamenten en estudios serios, rigurosos, factibles, que atiendan a identificar realmente estos colectivos, que hemos encontrado en nuestro estudio como un recurso formado y comprometido, imprescindible para mejorar la Universidad Pública.

Como investigadores, que somos también universitarios implicados en la situación actual de la Universidad española y, más concretamente, en la Universidad Complutense de Madrid, nos hemos aplicado la obligada reflexividad crítica sobre el proceso de investigación. Y ello es transparente en la reconstrucción de los relatos: recogemos lo que nuestras entrevistadas o entrevistados nos dicen, su vivencia, sus problemas, sus esperanzas. Con detalle y minuciosidad. Con respeto por sus maneras de decir y ver. Pero nuestra interpretación también está detrás, y a veces insistiendo en lo que nos parece más sustantivo, en lo que sabemos de la Universidad y sus problemas. Destacando aquellos aspectos que, en nuestra orientación sociológica, marcan la realidad del trabajo de enseñar e investigar en la Universidad.

Creemos que estas vidas que hemos reflejado, e interpretado, de quienes son, sin duda, uno de los pilares fundamentales de la Universidad, becarios predoctorales, doctores, profesores precarios, profesores fijos, etc. en la Universidad Complutense y, por extensión, en la Universidad española, merecen ser conocidas en sus propias vivencias y en sus propias palabras.

Porque esta síntesis de problemas y esperanzas, seleccionadas con criterio interpretativo y estructural, tiene, a nuestro juicio que formar parte de políticas urgentes que pongan remedio a una situación dramática en nuestra Universidad. Ya no es posible esperar más para actuar. Para remediar tanto daño personal, despilfarro de recursos, destrucción de posibilidades de carrera... Pero también destrucción de la propia Universidad.

La metamorfosis del trabajo: retos para la acción sindical

El trabajo continúa siendo un elemento central en nuestras sociedades para obtener recursos que nos permitan planificar y sostener materialmente proyectos de vida a medio y largo plazo, así como espacio de socialización y construcción de identidades. No obstante, el trabajo característico del modo de regulación fordista ha ido mutando y ha resultado en la implantación de un modelo laboral flexible definido por altas dosis de precariedad. Ante esta transformación, sumado al cambio promovido en el marco de relaciones laborales que otorga una mayor capacidad y poder de negociación a los agentes empresariales, el sindicalismo de clase debe llevar a cabo modificaciones en su organización y en la acción sindical con objetivo de adaptarse. Solo desde la rigurosidad en los análisis y la adecuada orientación que debemos llevar a cabo, así como en la capacidad de implantar los cambios necesarios, el sindicalismo de clase podrá seguir siendo en el futuro el agente central del mundo de trabajo que presiona por la dignificación del trabajo y los trabajadores.

Pese a los diversos y múltiples posicionamientos que pretenden restringir la importancia del trabajo asalariado en nuestras sociedades, lo cierto es que sigue ocupando un papel central. Una mayoría social, una mayoría de los ciudadanos o las familias, sustentan materialmente sus proyectos de vida mediante los ingresos que provienen del trabajo asalariado. Asimismo, el propio trabajo asalariado es un claro e importante factor de socialización y de construcción de identidades.

Es evidente que el trabajo asalariado ha mutado en sus formas durante las últimas décadas. El empleo (trabajo asalariado indefinido y por lo tanto estable, que ofrecía posibilidades de construir carreras profesionales de largo plazo y promoción, a tiempo completo y con una protección social amplia frente al desempleo y otras situaciones de riesgo y vulnerabilidad) se constituyó como la norma social en la que se materializaba el trabajo asalariado como

Carlos Gutiérrez es Secretario Confederal de Juventud y Nuevas Realidades del Trabajo de Comisiones Obreras

resultado de las luchas por dignificar la situación de los trabajadores que llevó a cabo el movimiento obrero a lo largo del siglo XX.

Las transformaciones en los órdenes económico, empresarial, político y social que se inician a partir de la década de los setenta, junto a la reacción neoliberal y su despliegue en el mercado de trabajo a través de la implantación de (contra)reformas laborales, han supuesto que el empleo tal y como se conoció iniciara una senda de erosión, abriéndose paso la precariedad laboral. Se extenderán en el mundo laboral espacios atípicos, cada vez más amplios, en los que el trabajo asalariado ya no tomará la forma de la que hasta entonces había sido la norma social del empleo.

La implantación de (contra)reformas laborales de corte neoliberal ha supuesto que el empleo, tal y como se conoció, iniciara una senda de erosión, abriéndose paso la precariedad laboral

Esta precariedad laboral que a pesar de su expansión y de que ha ido profundizando su carácter transversal, tiene principalmente rostro de mujer, joven y/o migrante. Estos trabajadores son los que de forma más dramática han venido sufriendo las consecuencias que tiene una situación laboral precaria sobre múltiples aspectos de una vida. En efecto, desde la propia imposibilidad de emancipación o la formación de una familia, pasando por los riesgos para la salud de los trabajadores, a la más cruda pobreza o exclusión social.

Esta nueva realidad, en relación a lo que podemos denominar modo de regulación fordista, supone un notable desafío para el movimiento sindical que tiene como objetivo promover la organización de los trabajadores en la defensa y mejora de sus condiciones laborales y vitales. Estas organizaciones que surgen del mundo del trabajo sufren los cambios que en él se producen. Por ello, es necesario calibrar adecuadamente la amplitud y profundidad de esas transformaciones que se vienen desplegando, así como las tendencias que se abren a futuro si quieren seguir siendo el sujeto central del mundo del trabajo.

Del fordismo al posfordismo: un bosquejo de las transformaciones

A partir de finales de los años setenta y principalmente durante la década de los ochenta, buena parte de las empresas más dinámicas de múltiples sectores comenzaron a implantar nuevas formas de organización del trabajo. Es decir, modificaron las formas de producir

bienes y servicios para el mercado. Estas transformaciones han tenido un evidente impacto y, por tanto, han modificado el perímetro de la empresa y el centro de trabajo, así como han erosionado el paradigma del empleo tal y como se empezó a construir a principios del siglo XX en las economías capitalistas avanzadas y tuvo su máximo despliegue en las “gloriosas” décadas posteriores a la segunda guerra mundial.

Esta nueva organización del trabajo tiene como rasgo definitorio su búsqueda permanente de la flexibilidad, tanto interna como externa, y fue la respuesta a las exigencias de un mundo en cambio,¹ así como a las resistencias que los trabajadores y sus organizaciones sindicales habían aprendido y desplegado en los centros de trabajo.

Resultado de la implosión del sistema monetario internacional surgido tras la segunda guerra mundial y que generaba un marco estable en el sistema de cambios sustentado por el dólar, unido a la creciente liberación de los flujos tanto financieros como mercantiles ha resultado en una mundialización que no tiene igual en otras etapas históricas. La profunda novedad actual que hace a este proceso único no tiene que ver con el incremento exponencial de los flujos financieros o mercantiles, que también, sino con que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como los avances en el transporte, han posibilitado la coordinación y el control de una cadena de valor a escala global.

Han aparecido en este nuevo entorno global múltiples sujetos económicos que se desenvuelven a escala planetaria: son las empresas multinacionales. Tanto en economías capitalistas desarrolladas como en economías en desarrollo, en los más diversos sectores productivos, podemos identificar a estos nuevos dinamizadores de la economía a escala transnacional. Este nuevo contexto ha impulsado una creciente competencia que tiene como consecuencia la fragmentación de las cadenas productivas a escala transnacional en búsqueda de ventajas comparativas, así como una mayor inestabilidad en los mercados.

La creciente importancia de la dimensión financiera de la economía ha producido también importantes efectos sobre las empresas, y en concreto, sobre la gestión de las mismas. Una mayor centralidad de los movimientos de la cotización de las acciones en las bolsas ha promovido una gestión empresarial orientada al corto plazo, generando importantes reestructuraciones de los perímetros empresariales con impacto sobre el empleo.

Por otra parte, en otra dimensión, se ha producido también una creciente desigualdad en el reparto de la renta en el conjunto de los países teniendo como resultado un mercado de consumo global heterogéneo que ha impulsado una intensa fragmentación de la demanda. Aparecen infinidad de nichos de consumo y con ello posibilidades de negocio. La pro-

¹ R. Boyer y M. Freyssenet, «El mundo que cambió la máquina», *Sociología del Trabajo*, núm. 41, 2000, pp. 3-45.

ducción estandarizada de mercancías y de largas tiradas, característica de la etapa fordista, ya no se adapta a los nuevos patrones de consumo más exigentes, diversificados e inestables. La producción fordista se ve erosionada en los fundamentos que le daban sentido y, por tanto, la nueva organización del trabajo en las empresas debe permitir la adaptabilidad de sus cadenas de producción a las exigencias de este nuevo contexto.

La digitalización profundiza los procesos de fragmentación de la cadena productiva ya que permite reducir los costes de coordinación, control, transacción e información. Pero, por otra parte, produce una discontinuidad vinculada al salto cualitativo asociado a la plataformización del trabajo

La empresa y el centro de trabajo deben mutar ante este proceso de transnacionalización y de segmentación del consumo. La empresa integrada, rígida, característica de la etapa anterior inicia una dinámica de aligeramiento y fragmentación. Surge la empresa red, la empresa flexible, como nuevo paradigma de organización empresarial. Esta nueva forma organizativa dota a las organizaciones de la flexibilidad necesaria para acomodarse, adaptarse, a las cada vez más vertiginosas exigencias del entorno económico y financiero. Las estrategias para sacar fuera del perímetro de la empresa principal servicios concretos son la contratación y subcontratación de actividades dando forma de esta manera a la empresa red. Múltiples tareas antes integradas en la misma unidad empresarial se desgajan y fracturan la matriz. Tareas que han pasado de ser las más simples, a cada vez externalizar tareas más complejas debido a que el avance de las nuevas tecnologías ha permitido una más eficiente y eficaz coordinación y control desde la empresa principal.

Recientemente hemos entrado en lo que se conoce como la disrupción digital o digitalización. Este impulso, por una parte, profundiza los procesos de fragmentación de la cadena productiva, ya que permite que los costes de coordinación, control, transacción e información se reduzcan. Así pues, este proceso acentúa las dinámicas externalizadoras en las empresas principales. Pero, por otra parte, produce una discontinuidad vinculada al salto cualitativo que se vislumbra asociado a la plataformización del trabajo. Esto es, contratar el factor trabajo a demanda para una tarea o servicio concreto por el que abonarán una cantidad. Seamos conscientes del cambio de calidad. En la actualidad, y desde la aparición del derecho del trabajo, la contratación se produce por un determinado tiempo de trabajo en el cual el trabajador efectúa (o no, y ahí está una de las contradicciones del capitalismo y condición de posibilidad para determinadas resistencias obreras) una determinada labor por cuenta y riesgo del empleador (trabajo por cuenta ajena). Este modelo desaparece con la implantación y expansión de las plataformas digitales y el modelo del trabajo a demanda. Asimismo, nuevas y sofisticadas formas de control y disciplina surgen con la digitalización y

este nuevo modelo de trabajo asociadas al uso de los algoritmos y la reputación digital. Esto supone también un cambio en relación al modelo conocido hasta ahora.

Este modelo de plataformas, todavía incipiente, está determinado por una profunda brecha digital. Efectivamente, es la juventud trabajadora la que se incorpora de una forma más clara a estos nuevos entornos laborales. Son las generaciones nativas digitales las que de manera más efectiva y eficazmente se desenvuelven en este entorno. Pero también este proceso está impulsado por la falta de expectativas entre la juventud de encontrar un empleo decente y la amplia situación de precariedad laboral que sufre. Por otra parte, son estos jóvenes vinculados a estas plataformas los que también impulsan nuevas formas de organización fuera del marco sindical clásico en un entorno de extrema dispersión. Debemos aprender de estas iniciativas novedosas de organización y materialización del conflicto.

España: de la implantación de la norma social del empleo al trabajo flexible

Estos cambios, como no podía ser de otro modo, han tenido su impacto sobre los trabajadores/as. En primer lugar, las nuevas formas de producción exigen de mayor polivalencia y capacidad de adaptación a tareas cambiantes. La fractura generada por el taylorismo entre trabajo manual y trabajo intelectual se estrecha y la nueva gestión de los recursos humanos requiere de un trabajador autónomo capaz de tomar decisiones, asumir riesgos y aportar en la mejora de los procesos productivos. Para ello, se construye una cultura de empresa que reclama la total identificación del trabajador. En segundo lugar, la fragmentación de la cadena de valor, los procesos de contratación y subcontratación cada vez más extensos y sofisticados, segmentan al obrero colectivo en lo que tiene que ver con sus condiciones laborales. De esta forma, el interés común característico del obrero masa se fractura y diversifica, complejizando el crear una identidad colectiva compartida y construir redes de solidaridad.

El paradigma del empleo, es decir, trabajo asalariado, a jornada completa, estable, con posibilidad de promoción y con un salario que permitía una vida digna entra en un proceso de erosión a través de diversas dinámicas. Por un lado, a través de la precarización del trabajo asalariado con la aparición de fórmulas atípicas en la contratación como son el trabajo temporal o el trabajo con jornada parcial. Incluso el propio trabajador indefinido es ahora inestable por la introducción de facilidades a las empresas para desprenderse de él.

España en el año 1900 da luz verde a la ley de accidentes de trabajo que inicia el proceso que acabará con la norma mercantil del trabajo, hegemónica hasta entonces, para

«transformar en profundidad el sentido mismo de las relaciones de trabajo asalariado». ² Se ponían los cimientos para la construcción de la norma salarial. La nueva forma de pensar el trabajo y a los trabajadores estaba sustentada en una serie de principios que se contraponían a los del ordenamiento liberal anterior. La desmercantilización del trabajo, la desindividualización –colectivización a través del reconocimiento del papel central de las organizaciones sindicales–, el establecimiento de límites al poder del empresario y el intervencionismo público, serán a partir de este momento los ejes vertebradores de las relaciones laborales. ³

El paradigma del empleo, es decir, trabajo asalariado, a jornada completa, estable, con posibilidad de promoción y con un salario que permitía una vida digna está entrando en un proceso de erosión a través de diversas dinámicas

Posteriormente, con un evidente retraso respecto a los países de nuestro entorno debido a la larga oscuridad que en todos los ámbitos supuso la dictadura, en 1980 se aprobaron en España el Estatuto de los Trabajadores y la Ley Básica del Empleo que formalizaban institucionalmente la norma salarial del empleo. Es en este momento cuando en los países de nuestro entorno comienza el repliegue de toda una institucionalidad que se había ido implantando desde el fin de la segunda guerra mundial en ámbitos como el de la economía o el mercado de trabajo. Es la reacción neoliberal. Es por ello que el despliegue de las potencialidades de los fundamentos que sustentaban aquellas dos iniciativas legislativas no va a tener recorrido y rápidamente se iniciará la senda de las contra(reformas) del mercado de trabajo.

Muchas son las reformas de trabajo realizadas desde entonces. Podemos contabilizar 52 hasta el año 2012, según un estudio de la Fundación 1º de Mayo. ⁴ Las ha habido más o menos profundas, acordadas o no con los agentes sociales. Muchas han contado con la firme oposición de las organizaciones de los trabajadores a través de huelgas generales. Existe un denominador común a todas ellas que tiene que ver con la de implantar una norma social en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales de inspiración neoliberal. Detrás de la idea de la necesidad de eliminar las rigideces del mercado de trabajo, aspecto que es común a todas ellas, se han ido incorporando amplios mecanismos de flexibilidad a favor de los agentes empresariales. Conviene hacer, no obstante, especial mención a dos de estas reformas por la profundidad que han tenido.

² C. Prieto, «Las políticas de empleo en el marco de la metamorfosis de la norma social del trabajo», *Clivatge*, núm. 2, 2013.

³ *Ibidem*.

⁴ Fundación 1º de Mayo, «Las reformas laborales en España y su repercusión en materia de contratación y empleo», Fundación 1º de Mayo, Informe, febrero de 2012.

La primera de ellas es la de 1984. Con esta reforma se abrió la posibilidad de que las empresas pudiesen contratar a tiempo definido (temporal) sin causa alguna. Esta reforma ha tenido un impacto mayúsculo sobre el mercado de trabajo. Efectivamente, desde entonces el rasgo definitorio, junto a la alta tasa de desempleo estructural, que no ha tenido igual en los países de nuestro entorno, es la alta tasa de temporalidad. Desde entonces la tasa de temporalidad se ha situado por encima del 30% y solo se reduce cuando el ciclo económico pasa a recesión. Se ha convertido en el principal mecanismo de ajuste a disposición de las empresas, instalándose en nuestro mercado de trabajo la cultura de la temporalidad.

La segunda de ellas es la implementada en 2012, en plena recesión económica. Esta tiene interés porque se dirige a la capacidad y poder de negociación que los sindicatos tienen para acordar las condiciones laborales y porque profundiza en la flexibilidad interna y externa de las empresas. Por un lado, en relación a la negociación colectiva la reforma limita la ultraactividad, es decir, limita el tiempo de vigencia de los convenios una vez finalizados (antes la vigencia era permanente hasta que se acordara un nuevo convenio), por lo que los trabajadores pasado este límite dejarán de estar protegidos por el mismo. Asimismo, se concede de preeminencia a los convenios de empresa sobre los de ámbito superior (sectorial), que ejercían de una base mínima de derechos que los acuerdos de empresa debían respetar. Por otra parte, se otorga mayor poder y capacidad a la empresa para modificar las condiciones sustanciales de los trabajadores, así como para la ruptura tanto individual como colectiva de la relación laboral.

En otro orden, las últimas reformas laborales implementadas también han incorporado un rasgo que antes no estaba muy extendido. Es el trabajo a jornada parcial con altas dosis de involuntariedad. Una situación altamente feminizada lo que pone de manifiesto las desigualdades de género existentes en el ámbito laboral. En efecto, la senda que podemos observar de la contratación a tiempo parcial es creciente, superando el 15% (antes de la crisis económica y las reformas laborales era muy reducida) y con un alto porcentaje de involuntariedad, por encima del 60%. Además esta parcialidad se encuentra fuertemente vinculada a situaciones de pobreza y exclusión social. Son los trabajadores pobres, fenómeno cada vez más extendido en España y también en nuestro entorno.

Ante esta transformación observada, vivida y sufrida por los trabajadores en el espacio laboral, las organizaciones de clase surgidas del mundo del trabajo deben adaptarse para continuar siendo un sujeto central.

Retos para el sindicalismo de clase

¿Cómo organizar a los trabajadores en la empresa cuando la propia empresa se diluye resultado de los procesos de fragmentación que llevan a cabo y la aparición de una pléyade de pequeñas

y medianas empresas? ¿Cómo organizar a los trabajadores nómadas que cambian vertiginosamente de centro de trabajo? ¿Cómo organizar a los trabajadores de las plataformas digitales que directamente no tienen ni centro de trabajo ni empresa? En definitiva: ¿Qué hacer?

Nuestro objetivo en un contexto donde el espacio y el tiempo de trabajo mutan debe ser el organizar a los trabajadores allí donde se encuentren. Y esto tiene notables implicaciones sobre nuestra estructura y acción sindical. Debemos orientar nuestra estructura hacia una conjunción de organización en red y sindicalismo de proximidad que parta del vínculo permanente que tenemos todos los trabajadores, más allá de nuestra situación, el territorio.

**Ante esta transformación observada, vivida y sufrida
por los trabajadores en el espacio laboral, las organizaciones
de clase surgidas del mundo del trabajo deben adaptarse
para continuar siendo un sujeto central**

En el territorio se puede y se debe estar de muchas formas pero el punto de partida es la colaboración y cooperación entre las estructuras del sindicato. Tenemos que desarrollar una intensa labor en los centros de estudio donde se forman los futuros trabajadores que se insertarán en el mercado laboral. Estos futuros trabajadores deben conocer el hecho sindical y organizarse en nuestros espacios de juventud antes de dar el paso a un centro de trabajo. Ahí es fundamental que la federación de enseñanza y sus secciones sindicales, junto a los territorios y las secretarías de juventud unifiquen esfuerzos. El territorio también son los núcleos empresariales donde se encuentran trabajadores de muy diversas empresas con heterogéneas situaciones laborales y posibilidades de organizarse. Esto puede ser un centro comercial, un hospital, un aeropuerto, la ciudad empresarial de una gran multinacional o un polígono industrial. Esta realidad interpela a nuestras diversas estructuras que de forma natural debería tender a colaborar en estos espacios para organizar a los trabajadores tanto de una gran empresa donde probablemente tendremos una fuerte presencia y una potente sección sindical, y su papel aquí es fundamental, como de una pequeña empresa. El territorio también son los barrios de las ciudades, donde convergen trabajadores de todo tipo lo que nos debe obligar a desarrollar una potente acción laboral, pero también cultural.

Por otra parte, también debemos ser un sindicato en la red, es decir, en internet. Parte de la vida de los trabajadores se desarrolla en este ámbito, incluso nuestro trabajo actual no se entiende fuera de esta red. Esta dependencia con la expansión de la digitalización y la economía de las plataformas se acentuará. Nuestra presencia aquí debe ser multifacética, y tiene que ver con nuestra labor comunicativa, pero también con nuestra labor de organización y asesoramiento sociolaboral.

Como he comentado, los procesos de fragmentación en un entorno digital como el actual previsiblemente se acentuarán debido a la reducción de los costes de transacción, coordinación e información. El ejemplo más avanzado y sofisticado de este proceso, ya señalado, es la plataformización del trabajo. El sindicalismo de clase y Comisiones Obreras en particular no puede renunciar a incidir en este proceso. De la dispersión a la integración a través de la acción sindical. Debemos llevar a cabo dos tipos de actuaciones. Por un lado, determinar los procesos de subcontratación realizados en grandes empresas, pero también en la administración pública, a través de la inclusión de criterios que permitan construir vidas dignas a los trabajadores de estas empresas y generar un marco que facilite la organización de estos. Por otra parte, presionar para regular la economía de las plataformas en el sentido de laboralizar la situación de estos trabajadores y exigir a aquellas plataformas que actúan como una Empresa de Trabajo Temporal, cumplan con la legislación vigente. Es evidente que la implantación de estos nuevos modelos de empresa digital no puede dejarse a la libre actuación de las fuerzas del mercado, debemos gobernar e incidir en este proceso que pone en riesgo el derecho del trabajo tal y como lo conocemos.

La lucha contra desigualdad, la pobreza y la exclusión social debe ser una prioridad en este tiempo de profundos impactos. No es exigua la literatura que señala cómo la digitalización promueve una desigualdad salarial creciente, cuando no enviará al desempleo a importantes capas de la población trabajadora. A esto hay que unirle las consecuencias de una crisis económica de casi una década o el cambio del marco de negociación donde el convenio de empresa prevalece sobre el de rango superior. Estos fenómenos están presionando los salarios percibidos por los trabajadores a la baja, por tanto, la exigencia de salarios mínimos que permitan construir una vida digna (por ejemplo incrementos del salario mínimo interprofesional, establecimientos de salarios por hora o salarios mínimos de convenio). Asimismo debemos repensar nuestro marco de protección social para articular todo un mecanismo de rentas mínimas que ayuden a los trabajadores en riesgo de quedarse en el camino en forma de exclusión social.

Conclusiones

Durante las últimas décadas se han producido profundas transformaciones en el mundo del trabajo impulsadas por cambios en los ámbitos económico, de la gestión empresarial, político y social. El resultado de ello se ha desplegado un nuevo modelo de empresa, la empresa red, que ha conllevado una “metamorfosis” del trabajo.

Efectivamente, la empresa integrada característica del modelo de regulación fordista y con ella el empleo estable, a jornada completa, con posibilidades de promoción, con salarios que permitían la construcción de proyectos de vida y una protección social amplia que pro-

teoría de múltiples riesgos, se ha visto transformada. El resultado es el despliegue de la empresa red y el modelo de trabajo flexible.

La extensión de este modelo de trabajo flexible ha ido acompañado de un mayor riesgo para los trabajadores de sufrir precariedad laboral y por tanto de inseguridad e insuficiencia económica para planificar y sostener proyectos de vida a medio y largo plazo. Asimismo estos rasgos, inseguridad e insuficiencia económica, como muchos estudios han demostrado genera un impacto negativo sobre la salud de las personas.

Ante esta situación, las organizaciones de trabajadores de clase, nacidas de aquel modo de regulación fordista, deben mutar para adaptarse a esta nueva realidad del mundo del trabajo. Cambios organizativos y en la acción sindical que tienen que ver con una organización en red, con la territorialización y con la proximidad.

Solo desde el acierto en el diagnóstico y en la orientación de los cambios que estas organizaciones deben acometer, el sindicalismo de clase seguirá constituyendo el principal espacio de organización de los trabajadores para la defensa y ampliación de sus derechos. En definitiva, para dignificar el trabajo y a los trabajadores.

Nuevos indicios de laboralidad en la economía de plataformas virtuales (*Gig economy*)

Las nuevas plataformas virtuales están cambiando la forma en la que se prestan servicios. La tecnología está transformando las organizaciones empresariales de forma que el trabajador subordinado es menos necesario. Un nuevo tipo de empresas –las que conforman la denominada Gig economy o Uber economy– se dedican a conectar al cliente directamente con el prestador de servicios. De esta forma, estas compañías desarrollan su principal actividad a través de trabajadores autónomos. En este contexto, el derecho del trabajo se enfrenta a su mayor desafío, teniendo que regular una realidad muy diferente a la existente en el momento en el que fue creado. En este estudio se analiza, desde un punto de vista jurídico, la adecuación del nuevo tipo de empleados al concepto legal de trabajador. Posteriormente, se hace una crítica a esta posibilidad y se propone un modelo regulatorio alternativo desde la perspectiva de la política del derecho.

De la economía colaborativa a la *Gig economy*

Es habitual escuchar en prensa y en medios de comunicación recientemente el término economía colaborativa. Este término es usado coloquialmente en referencia a todas aquellas empresas que intermedian en la oferta y demanda de bienes o de prestación de servicios a través de una plataforma virtual (página web, aplicación móvil, etc.). La razón inicial que justifica este término de «economía colaborativa» aplicado a este tipo de empresas proviene de la idea fundamental de que todo el mundo tiene en su casa bienes infrautilizados y que gracias a estas plataformas virtuales estas pueden ponerse en el mercado y obtener un rendimiento de ellos. Un ejemplo paradigmático es el taladro, el cual habitualmente se compra para colgar un cuadro y posiblemente se guarda en el armario sin volver a ser usado. De esta manera, gracias a estas plataformas virtuales la persona que quiere colgar un cuadro no necesita com-

Adrián Todolí Signes es profesor ayudante doctor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Valencia

prar uno, sino que simplemente puede, a través de la plataforma, encontrar a un vecino cercano que esté dispuesto a permitirle el uso de ese taladro a cambio de un precio (intercambio entre particulares). Con esta idea primigenia aparecen muchas plataformas con diferentes negocios como pueden ser Airbnb (alquiler de habitaciones) o BlaBlacar (alquiler de plazas vacantes en un viaje).

Si se ha definido la economía colaborativa como empresas que buscan explotar bienes infrautilizados, difícilmente esto será aplicable a la prestación de servicios. Con el objetivo de integrar a los prestadores de servicios a través de plataformas virtuales dentro de la economía colaborativa, se ha pretendido argumentar que la prestación de servicios se hace con el objetivo de permitir a las personas dar uso a su tiempo “infrautilizado”. Sin embargo, cuando se hace referencia a una persona el tiempo “infrautilizado” es simplemente tiempo libre que la persona puede decidir ofrecer en el mercado si lo cree conveniente. De esta forma, coincidiendo con lo señalado por De Stefano,¹ cuando hablamos de prestación de servicios difícilmente se puede hablar de colaboración entre particulares, puesto que el sujeto que realiza la prestación no está poniendo en el mercado un bien infrautilizado (esencia de la economía colaborativa), sino ofreciendo su tiempo a cambio de dinero –como cualquier profesional o trabajador–. Por ello, cuando se habla de plataformas donde se ofrecen servicios, no se estaría ante la economía colaborativa, sino ante una economía “bajo demanda” o la llamada *Gig economy*.

La *Gig Economy*: una nueva forma de organizar el trabajo

La *Gig economy*, por tanto, está formada por aquellas empresas que a través de una plataforma virtual (app, página web, etc...) organizan la prestación de un servicio. Las empresas de la nueva *Gig economy*, toman una prestación de un servicio, tradicionalmente realizada por un trabajador, y la descentralizan hacia un indefinido y, normalmente, gran número de personas en forma de llamamiento o convocatoria. El modelo cuenta con tres elementos; i) por una parte, los “solicitantes”, que son empresas o particulares que requieren que se realice en su beneficio una prestación de un servicio; ii) los trabajadores que prestan los servicios; iii) y, en tercer lugar, las plataformas virtuales que se encargan de utilizar las tecnologías de la información para unir oferta y demanda y que perciben un porcentaje por cada prestación de servicios realizada. Este modelo de negocio puede utilizarse para prácticamente cualquier tipo de servicio, especializado o no especializado. Algunos ejemplos de servicios que se pueden prestar con esta modalidad pueden ser: los servicios de transporte (“taxi”); reparto a domicilio; lavandería; entrenadores personales; montaje de muebles; diseño

¹ V. De Stefano, «The rise of the «just-in-time workforce: On-demand work, crowdwork and labour protection in the “gig-economy”», *Conditions of Work and Employment Series*, núm. 71, Organización Internacional del Trabajo, 2016.

gráfico; fotografía; formación; guías turísticos; traducción; cocina, etc. Prácticamente cualquier empleo del sector servicios actual puede verse transformado.

Cuando se habla de plataformas donde se ofrecen servicios no estamos ante una economía colaborativa, sino más bien ante una economía “bajo demanda” o la llamada *Gig economy*

La característica común de todas estas empresas es que aquellos que prestan el servicio (la mano de obra) no son contratados como trabajadores de la empresa (como lo haría una empresa tradicional), sino como trabajadores autónomos que no tienen derechos laborales. De esta forma, la empresa consigue prestar el servicio de forma mucho más barata (sin afrontar costes como las vacaciones retribuidas, el salario mínimo, la cotización al Régimen General de la Seguridad Social, etc...). La justificación de la utilización de la figura de trabajadores autónomos proviene de que, de acuerdo con las empresas, gracias a esta nueva forma de organizar el trabajo a través de plataformas virtuales, el trabajador es libre de elegir su horario de trabajo, su jornada de trabajo e incluso decidir cómo ejecuta el trabajo.²

La subordinación como elemento esencial para la protección

Una de las características más relevantes a efectos laborales del modelo de negocio descrito es la independencia o falta de subordinación del prestador de servicios. En la mayoría de los casos, el prestador personal de servicios va a poder elegir en qué momento presta servicios (horario), y durante cuánto tiempo (jornada), e incluso parece haber bastante libertad en el modo de ejecución del trabajo. De esta forma, estos negocios abandonan la idea del control en la ejecución del trabajo para evaluar solamente los resultados de la prestación. Este cambio de paradigma no es baladí. En todo el mundo, la principal característica que da pie a la protección de las leyes laborales es la existencia de una relación subordinada. En efecto, el modelo de protección actual gira en torno a la existencia de dependencia en la prestación de los servicios como característica principal del contrato de trabajo. Esta menor dependencia provoca que no se les esté clasificando como trabajadores, sino como autónomos. Se entiende que estos trabajadores responden a una realidad distinta del trabajador y, por tanto, no requiere la protección clásica del contrato de trabajo.

² Para saber más sobre cómo funcionan estas empresas puede consultarse A. Todolí Signes, *El trabajo en la era de la Economía Colaborativa*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

Así pues, ante el surgimiento de este nuevo modelo de negocio (o nueva forma de organizar el trabajo), el derecho del trabajo se enfrenta a su mayor reto, y es que si se cumplen las predicciones y este nuevo modelo de negocio ha nacido para sustituir al viejo (como la aparición de la fábrica hizo desaparecer los pequeños talleres gremiales), el derecho del trabajo puede quedarse sin sujeto que proteger y los trabajadores quedarse sin legislación alguna que les proteja.

Si este nuevo modelo de negocio ha nacido para sustituir al viejo modelo, el derecho del trabajo puede quedarse sin sujeto que proteger y los trabajadores quedarse sin legislación alguna que les proteja

Ante este reto, se plantean al menos dos cuestiones. 1) ¿Es este realmente un trabajo “no subordinado”? (cuestión jurídica); y una segunda, 2) ¿Debería el derecho del trabajo limitarse a proteger el trabajo subordinado? (cuestión ética, sociológica, económica, política del derecho).

Los nuevos indicios de laboralidad

Uno de los debates más acuciantes que existen actualmente en la disciplina del Derecho laboral consiste precisamente en la identificación del trabajo subordinado. Como se ha dicho, las protecciones legales, actualmente, solo se aplican a los trabajadores subordinados, lo que implica que la primera labor consiste en conocer si determinado trabajador es subordinado (tiene derechos laborales) o es autónomo (no los tiene).

En este sentido, los indicios de laboralidad hacen referencia a las manifestaciones externas existente entre una persona que presta servicios y aquella que contrata dichos servicios que permiten identificar si la primera está subordinada a la segunda o no. El indicio clásico es la emisión de instrucciones por parte del beneficiario de esos servicios que el trabajador debe cumplir. En efecto, es por todos sabido que el trabajador debe cumplir las instrucciones de su empresario durante el trabajo. También son indicios clásicos que el capitalista es el propietario de los medios de producción y el trabajador aporta simple mano de obra, así como, la fijación al trabajador de un horario y la prestación del servicio en el centro de trabajo propiedad del empresario, entre otros.

Sin embargo, muchos de estos “indicios” son manifestaciones de subordinación del modelo organizativo del siglo pasado que hoy en día no se encuentran en las empresas del

nuevo siglo –especialmente en empresas de la *Gig Economy*– precisamente porque su modelo organizativo es nuevo.

De esta forma, es necesario buscar nuevas herramientas que permitan identificar correctamente a los sujetos que necesitan protección a pesar de que las formas organizativas hayan cambiado. Estas herramientas es lo que yo llamo los «nuevos indicios de laboralidad» derivado de la digitalización. Algunos de ellos son los siguientes:³

1) *Reputación online*. Las empresas tradicionales siempre han preferido utilizar personal formado por la empresa que asegure la calidad del producto o la prestación del servicio ofrecido por la compañía; personal sujeto a controles de entrada –entrevista de trabajo y procesos de selección–; controles de calidad del trabajo –supervisión por mandos intermedios–, y control de salida –poder disciplinario–. Sin embargo, hoy en día para conseguir mantener la calidad de los servicios prestados por las personas ya no es necesario todo esto, por medio de la tecnología.

Actualmente, las entrevistas de trabajo, los procesos de selección, los mandos intermedios son sustituidos por la reputación *online*. Esto es, por la posibilidad que ahora tiene el cliente de un servicio de valorar la calidad del servicio recibido mediante la tecnología. Antes de la existencia de la reputación *online*, la empresa necesitaba asegurarse de que los servicios prestados por sus trabajadores eran de calidad. Y lo hacían a través de la formación de los trabajadores, de los mandos intermedios, etc. Hoy en día con el sistema de puntuación *online* (por ejemplo, a través de estrellitas), el cliente le dice a la empresa quién es un buen trabajador y quien es malo de forma muy barata para la empresa, lo que permite a la empresa “despedir” a los trabajadores “malos” –en este caso simplemente dejando de contar con sus servicios– y quedarse con los “buenos” (poder disciplinario) o dar más trabajo a los mejores trabajadores (poder organizativo).

Además, piénsese que los mandos intermedios y los procesos de selección son caros, mientras que el sistema de reputación *online*, el cliente dona gratuitamente a la empresa toda esta información, ahorrando mucho dinero a la empresa.

Por supuesto, algo que comparten, las antiguas formas de relación empresario trabajador y las nuevas es el despido. En efecto, las empresas de economía colaborativa se basan en “desactivar” a aquellos trabajadores que no tengan un mínimo de puntuación positiva en los sistemas de reputación *online*. De esta forma, la calidad del servicio se ve asegurada mediante la separación del trabajador de la plataforma virtual.

En definitiva, el trabajo en las empresas de economía colaborativa –al menos en muchas de ellas– es el mismo que el trabajo subordinado y por cuenta ajena de siempre, con la diferencia de que la tecnología cambia la forma de controlar el trabajo (pero el con-

³ En el libro de mi autoría titulado *El trabajo en la era de la economía colaborativa*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017, recojo un total de 18 nuevos indicios de laboralidad.

tol sigue existiendo). De hecho, dado que el trabajo tiene un seguimiento por parte del cliente en todo momento (vía GPS), se podría decir que estos trabajadores están más subordinados que los trabajadores de la economía tradicional.

- 2) *La propiedad de la información.* Quién controla la información (datos de los clientes, precios, calidad del servicio prestado) muy probablemente sea el empresario. Esto no es más que una adaptación de la clásica ajenidad patrimonial y es que en el mundo digital la mayoría de negocios no necesitan fábricas o maquinaria para funcionar, sino información y datos. Por lo que el propietario de los datos será el empresario igual que lo ha sido siempre el propietario de la fábrica.
- 3) *La capacidad de crecimiento del negocio.* Se entiende que un trabajador autónomo debe aportar experiencia, formación y habilidades que la propia empresa no posee y, por ello, debe recurrir a un tercero independiente que se la provea y además su negocio debe ser “escalable”. Cuando el prestador de servicios solamente aporta mano de obra sin que existan posibilidades de desarrollo empresarial habrá un poderoso indicio de laboralidad.⁴
- 4) *Know-how.* Enlazado con lo anterior, quién aporte el “conocimiento” o “saber hacer” del negocio será un indicio de que es el empresario; quién en cambio reciba de otro el *know-how*, y esto solo lo aplique, será trabajador. Una cuestión que en el mundo digital es clave.
- 5) *La ajenidad en la marca.* El trabajador, aunque trate directamente con los clientes, si lo hace bajo el paraguas de una marca ajena estará beneficiando –o perjudicando– dicha marca –como lo haría un trabajador laboral– y no su negocio –como lo haría un autónomo.⁵ Alarcón⁶ definió la ajenidad del mercado como una faceta de la ajenidad, por la cual al trabajador se le vetaba el acceso al mercado pudiendo prestar servicios solo a través de su empresario. Precisamente, con la interposición de una marca ajena entre el prestador de servicios y el cliente, se impide que el prestador de servicios actúe en nombre propio en el mercado. Siendo la empresa propietaria de la marca la que será reconocida como actuante en el mercado.

Además, recordemos que las pequeñas inversiones (coche, bicicleta) que el trabajador deba realizar para poder prestar servicios bajo la marca ajena, serán probablemente de un valor insignificante si lo comparamos con el valor de la marca. La propiedad industrial, además, será el verdadero medio de producción que permitirá al negocio funcionar (con ello se vislumbra también la ajenidad patrimonial clásica). Conseguir clientes hoy en día es la parte más importante de cualquier negocio –y proceso productivo de una empresa–, por lo que el propietario de la

⁴ Este indicio de laboralidad ya ha sido utilizado por la Inspección de trabajo de Valencia, concretamente en la resolución de 11 de diciembre de 2017 que indica que los repartidores de Deliveroo son trabajadores laborales y no autónomos (M. V. Gómez, «La Inspección de Trabajo rechaza el modelo laboral de Deliveroo», *El País*, 17 de diciembre de 2017, disponible en: https://elpais.com/economia/2017/12/16/actualidad/1513450698_104616.html).

⁵ Este indicio también es recogido por la Inspección de trabajo en la resolución de Deliveroo al indicar que es indicio de laboralidad que los trabajadores se identificaran siempre como trabajadores de Deliveroo ante los clientes, al igual, como el hecho de que siempre llevaran distintivos de Deliveroo.

⁶ M.R. Alarcón Caracuel, «La ajenidad en el mercado: un criterio definitorio del contrato de trabajo» *Civitas*, núm. 28, 1986.

marca, muy probablemente, sea a su vez el propietario del medio de producción más importante. Quizá en el pasado, en sociedades fordistas –donde todo lo fabricado se vendía– lo importante era la fábrica, pero actualmente, como consecuencia del aumento de la competitividad, la marca ha pasado a ser el medio de producción más importante de cualquier negocio.

El trabajo en las empresas de economía colaborativa es el mismo que el trabajo subordinado y por cuenta ajena de siempre, con la diferencia de que la tecnología cambia la forma de controlar el trabajo

Por otra parte, respecto a la exigencia de dependencia, recordemos que actuar bajo una marca ajena implica seguir sus directrices e instrucciones dado el interés del empresario propietario de la marca de mantener su buen nombre –como lo haría con un trabajador laboral–. Es decir, si actúas bajo una marca que no es la propia, de una forma u otra estarás subordinado a esa marca.

Por todo ello, prestar servicios bajo una marca ajena –como ocurre en la *Gig economy*– parece que, *a priori*, cumpliría las dos características distintivas del contrato de trabajo; la ajenidad (mercado y patrimonio) y la dependencia.⁷

Como indica Pérez de los Cobos,⁸ es necesario interpretar el concepto de contrato de trabajo en adecuación a la realidad social del momento en el que se está, de manera que si la forma de subordinar a los trabajadores cambia, habrá de ajustarse a los nuevos indicios de laboralidad.

En definitiva, los indicios de laboralidad son como unas gafas que el intérprete jurídico se pone para que le ayude a encontrar trabajadores laborales, por ello, si seguimos mirando con unas gafas del siglo pasado no veremos ningún trabajador laboral en el siglo XXI. Resulta necesario empezar a “mirar” utilizando estos nuevos indicios de laboralidad.

El futuro objeto del derecho del trabajo

Para resolver la cuestión de si el derecho del trabajo debería limitarse a proteger al trabajador laboral se debe partir de la idea de que una de las razones básicas de la existencia de

⁷ A la misma conclusión llegan los Tribunales en Inglaterra donde la Sentencia «Mr Y Aslam, Mr J Farrar and Others -V- Uber» indica que los conductores de Uber tienen derechos laborales. Véase un resumen en: <https://adriantodoli.com/2016/11/02/comentario-a-la-sentencia-que-declara-la-laboralidad-de-los-conductores-de-uber-en-uk/>

⁸ F. Pérez de los Cobos, «El trabajo subordinado como tipo contractual», *Documentación Laboral*, núm. 39, 1993, p. 39.

protección de los trabajadores es la desigualdad del poder de negociación, y la falta de una verdadera autonomía de la voluntad a la hora de aceptar las condiciones de trabajo.⁹ En efecto, en tiempos de la primera revolución industrial el trabajador no podía negociar sus condiciones contractuales libremente, dada la diferencia de poder frente al capitalista, propietario de la fábrica. Hoy en día, la misma situación parece estar repitiéndose cuando hablamos de los trabajadores en las plataformas virtuales. Los prestadores personales de servicios de Deliveroo, Glovo, Getyourhero, Sandemans, no pueden negociar sus condiciones para formar parte de la plataforma, sino que solamente pueden aceptarlas o rechazarlas.¹⁰ Lo mismo ocurre con el resto de plataformas.

Prestar servicios bajo una marca ajena –como ocurre en la *Gig economy*– parece que, a priori, cumpliría las dos características distintivas del contrato de trabajo; la ajenidad (mercado y patrimonio) y la dependencia

Este desequilibrio es el principal causante de todos los riesgos a los que se someten, tanto el antiguo como el nuevo tipo de trabajadores; los bajos salarios, el exceso de “flexibilidad”, la transferencia de los riesgos inherentes al negocio desde el empresario al trabajador, el “secuestro” de la clientela, etc.¹¹ Actualmente, el propietario de la plataforma es el que fija las condiciones –en su beneficio– y los trabajadores deben aceptarlas o no trabajar. Por ello, el contrato de trabajo se basa fundamentalmente en normas imperativas no disponibles para las partes. La norma laboral debe imponerse a la voluntad de las partes, desde el momento en el que se comprueba que el desequilibrio de poder provoca que no exista una verdadera libertad contractual para el trabajador. En efecto, la legislación laboral, desde antiguo, impone límites a la capacidad de aceptación de ciertas condiciones laborales por parte de los trabajadores (ej. aceptar salarios por debajo del Salario Mínimo Interprofesional), al entender que estas nunca se aceptaban voluntariamente, sino que les eran impuestas por la contraparte.

Así pues, parece que la forma de control de los trabajadores es irrelevante respecto a la necesidad de proteger a dichos trabajadores. Esto es, que el trabajo sea subordinado o

⁹ F. Valdés Dal-Ré, «Descentralización productiva y desorganización del derecho del trabajo», *Sistema: Revista de ciencias sociales*, núm. 168-169, 2002, pp. 71-88.

¹⁰ A. Murray, «Uber-nomics», *Fortune*, 29 de diciembre de 2014, disponible en línea: <http://fortune.com/2014/12/29/uber-nomics/> (consultado el 1 de octubre de 2015); Hillman, R. y Rachlinski, J., «Standard-Form Contracting in the Electronic Age», *NY Law Review*, vol. 77 (2), 2002, pp. 429-495.

¹¹ Concretamente, un informe publicado recientemente por Fundación for Progressive Studies establece que los trabajadores en plataformas virtuales trabajan más horas, cobran menos y están sujetos a mayores riesgos de acoso sexual. Además, las plataformas despiden a los trabajadores de forma arbitraria y cambian las condiciones de cobro con mucha frecuencia. Y, por último, se ha comprobado empíricamente que los sistemas de reputación *online* no recogen de manera justa las capacidades y el esfuerzo de los trabajadores (<http://www.feps-europe.eu/en/publications/details/579#.Wh6pt4LfRY.twitter>).

independiente realmente no es determinante a la hora de considerar si estos trabajadores requieren o no de protección legal frente abusos. Es cierto que en el pasado –cuando aparecieron las primeras normas laborales– aquellos que necesitaban protección eran los trabajadores de la fábrica claramente subordinados, porque la tecnología y el nivel formativo de los trabajadores hacían que existiera una alta correlación entre trabajadores que necesitaban protección y trabajo subordinado. Sin embargo, en la actualidad, gracias a la tecnología, el trabajador cada vez es más independiente de las instrucciones de su empresa, pero no determina que el trabajador no necesite protección. Por ello, parece cada vez más necesario modernizar la legislación laboral para asegurar que las normas protectoras se apliquen a aquellos que necesitan protección, esto es, a las personas que viven de su trabajo (con independencia de si son trabajadores o autónomos).

JUAN JOSÉ CASTILLO
PALOMA MORÉ

UNIVERSIDAD PRECARIA, UNIVERSIDAD SIN FUTURO



FUHEM
ecosocial 

FUHEM
ecosocial 

Más información: www.fuhem.es/Libreria

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):
una revisión crítica** 107
Carlos Gómez Gil

Respuestas ante el negacionismo climático 119
Francisco Heras Hernández

THIS NOTE IS LEGAL TENDER
FOR ALL DEBTS, PUBLIC AND PRIVATE



WASHINGTON, D.C.



L 11180916G

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas en 2015 contienen la agenda global más ambiciosa aprobada por la comunidad internacional para movilizar la acción colectiva en torno a objetivos comunes. Si bien se proponen luchar contra la pobreza extrema, integran y equilibran tres dimensiones esenciales del desarrollo sostenible como son la económica, la social y la ambiental, proporcionando una valiosa hoja de ruta para articular la formulación de políticas mundiales. Sin embargo, la arquitectura compleja bajo la que se han diseñado, sus limitaciones técnicas y las fundadas críticas de la comunidad internacional proyectan importantes limitaciones para que esta novedosa agenda pueda alcanzar los objetivos previstos de construir un planeta mejor para las generaciones venideras.

La nueva hoja de ruta del desarrollo internacional, aprobada solemnemente en la 70ª Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, tras la firma de 193 jefes de Estado y de Gobierno mundiales, se ha denominado *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODS). Desde entonces, se ha convertido en el punto de referencia fundamental para el desarrollo global hasta el año 2030. Es cierto que con anterioridad, la comunidad mundial había adoptado agendas de desarrollo que planteaban también objetivos ambiciosos de carácter global, como acabar con el hambre, reducir la pobreza, alcanzar la educación básica universal o conseguir el 0,7% de ayuda al desarrollo para los países más pobres, como pretendían los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* (ODM), que fueron aprobados quince años antes, en la 55ª Asamblea General de las Naciones Unidas con un enorme júbilo. Sin embargo, el incumplimiento de los ODM, junto a una visión reduccionista de los mismos y la necesidad de ampliar notablemente las tradicionales visiones del desarrollo, han llevado a construir la agenda de acción más amplia, compleja y sofisticada jamás diseñada.

Carlos Gómez Gil es doctor en Sociología y profesor de la Universidad de Alicante

Los ODS plantean respuestas sistémicas a una visión global e interrelacionada del desarrollo sostenible que afronta cuestiones tan importantes como la desigualdad y la pobreza extrema, los patrones de consumo no sostenibles y la degradación ambiental, el reforzamiento de las capacidades institucionales, así como procesos de solidaridad global novedosos que los ODM descuidaron. Y todo ello se hace desde perspectivas metodológicas renovadas, no exentas de retórica hueca y ambigüedad deliberada, que requieren cambios de gran alcance a nivel mundial, mediante una acción internacional concertada que no parece formar parte de las prioridades actuales. Todo ello, además, mientras la comunidad internacional se ha ido dotando desde hace décadas de importantes acuerdos recogidos en diferentes cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en las que se han identificado los ejes fundamentales para el desarrollo sostenible, pero que han sido sistemáticamente incumplidos por la mayor parte de los países firmantes.

Cuando se lee el acuerdo en el que se sustenta la novedosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que en sus primeros puntos señala «Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno [...] en nombre de los pueblos a los que servimos», añadiendo, «Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales»,¹ caemos en la cuenta de que entre sus signatarios están presidentes como Donald Trump, Vladimir Putin, Bashar Al-Asad, Kim-Jong-Un, Rodrigo Duterte o Salmán Bin Abdulaziz, por poner algunos ejemplos, por lo que tenemos que reconocer la imposibilidad de alcanzar buena parte de los ODS en numerosos países del mundo.

Lecciones aprendidas en los ODM de utilidad para los ODS

Si las Naciones Unidas aprobaron en 2015 una nueva Agenda del Desarrollo contenida en los ODS se debe, sin duda, a que no se cumplieron los anteriores ODM que concluían ese mismo año. Mala pedagogía hizo esta organización para confiar en la vigencia de esos mismos ODM cuando en el año 2012 se reconoció públicamente que no se llevarían a cabo al dar inicio al proceso llamado «Post-2015», en el que se preparaba la nueva batería de acuerdos internacionales que los sustituirían. De manera que la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible es la sucesora de los compromisos y acuerdos recogidos en los Objetivos de Desarrollo del Milenio que abarcaban desde el año 2000

¹ «Transformar nuestro mundo», resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015, Naciones Unidas, A/RES/70/1, 3/40.

hasta 2015, sin que se haya procedido a realizar una evaluación exhaustiva y minuciosa del cumplimiento político y técnico de estos acuerdos, careciendo por tanto de evidencias científicas precisas que nos permitan reorientar adecuadamente las políticas mundiales de desarrollo.

A pesar de todo ello, los Objetivos de Desarrollo del Milenio han significado el mayor avance para combatir la pobreza en el mundo en sus múltiples dimensiones, aportando algunas lecciones de interés para la construcción de la nueva agenda del desarrollo internacional. De hecho, los ODM impulsaron avances importantes de manera particular en materia de salud, así como en educación, al tiempo que facilitaron la introducción de planes de trabajo claros, precisos y limitados en el tiempo, fáciles de comunicar y mensurables. También es destacable la capacidad de los ODM para introducir metodologías de medición y desagregación de datos con la finalidad de conocer de manera más precisa los avances generados. Los ODM permitieron focalizar el trabajo de gobiernos, donantes, agencias internacionales y organizaciones en áreas prioritarias de necesidad, posibilitando una mejora en la disponibilidad de datos e indicadores del desarrollo, así como en la mejora de los sistemas estadísticos nacionales, junto a un reforzamiento de la cultura de la rendición de cuentas. Bien es cierto que entre sus numerosas limitaciones, los ODM solo eran de aplicación a los países empobrecidos, teniendo una limitada visión del desarrollo, ajenos a una comprensión multidimensional del mismo. Pero por encima de todo, la carencia de datos precisos en materia de desarrollo en un buen número de países pobres, la ausencia de métricas precisas junto a las dificultades en la estandarización y verificación de los datos disponibles² se convirtieron en importantes limitaciones para su correcta aplicación.

La novedosa arquitectura de los ODS

A la luz de todo ello, si los ODM eran el telescopio que permitieron a los países ricos ver el mundo en desarrollo y proyectar su avance, los ODS son el espejo a través del cual todas las naciones se ven reflejadas en sus propias políticas y en su desempeño.³ De esta forma, los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen una arquitectura novedosa, distinta a los ODM, de los que han aprovechado no pocos de sus logros, pero tratando de superar algunas de sus debilidades. Es cierto que en ambos casos el cuerpo central de la agenda de intervención se estructura en torno a grandes objetivos que se definen en metas precisas y verificables mediante indicadores, pero si en los ODM la agenda se estructuraba

² S. Sarvajayakesavalu, «Addressing challenges of developing countries in implementing five priorities for sustainable development goals», *Ecosystem Health and Sustainability*, 1(7):24, 2015.

³ C. Kroll, *Sustainable Development Goals: Are the rich countries ready?*, Sustainable Governance Indicators – Bertelsman Stiftung, Gütersloh, Alemania, 2015.

en torno a ocho grandes objetivos, desarrollados por medio de 18 metas que se medían a través de 48 indicadores, los ODS multiplican extraordinariamente esta estructura, al articularse por medio de 17 objetivos genéricos, que se materializan en otras 169 metas medibles a través de 230 indicadores verificables. Es así que los ODS se estructuran por medio de la agenda de desarrollo más amplia y extensa diseñada nunca, si bien desde diferentes instituciones científicas y organismos de desarrollo se ha criticado que numerosos objetivos son pura retórica, al tiempo que buena parte de las 169 metas serían idealistas y visionarias, junto a problemas muy serios en la viabilidad de los indicadores aprobados.⁴

A pesar de todo, hay que reconocer que los ODS incorporan elementos novedosos en su diseño, entre los que podemos destacar la integración de las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental, priorizando la lucha contra la pobreza y el hambre, pero con un fuerte anclaje en la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, abordando la reducción de las desigualdades dentro de cada país y entre los diferentes estados como elemento prevalente, junto a la eliminación de patrones de consumo insostenibles. Además, incorporan una visión del crecimiento económico incluyente y sostenible, respetuoso con la salud del planeta y de la población. Un elemento innovador es su carácter universal, de aplicación en todo el mundo y para todos los países, con una visión holística e interrelacionada en la que cada objetivo se superpone y se refuerza mutuamente, con una actuación multinivel simultánea en los espacios locales, regionales, nacionales y globales, apostando por construir una solidaridad global reforzada e integrando los grandes acuerdos recogidos en las cumbres mundiales de los últimos años.⁵

El diseño de los ODS avanzó sobre una nueva categorización de principios que marcan su comprensión, entre los que sobresalen dos por su significado. El primero de ellos se refiere a las llamadas *Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas*, que operarían sobre elementos comunes a nivel global (como la atmósfera, las emisiones de CO₂ y su disminución, la conservación de la biodiversidad, entre otros), pero sobre los que cada país asume responsabilidades diferenciadas e interviene de manera distinta. El segundo haría

⁴ Sobre los problemas y disfunciones de los ODS, puede consultarse: Overseas Development Institute, *Projecting progress. Reaching the SDGs by 2030*, Londres, 2015; N. Weitz, Å. Persson, M. Nilsson y S. Tenggren, *Sustainable Development Goals for Sweden: insights on Setting a National Agenda, Stockholm Environmental Institute Working Paper*, núm. 2015-10; así como Copenhagen Consensus Center, *Post-2015 Consensus*, disponible en <http://www.copenhagenconsensus.com/post-2015-consensus>), entre otros.

⁵ Como la Declaración de Río de Medio Ambiente y Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, junto a la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral y la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres.

referencia a las *Responsabilidades Internacionales y Obligaciones Extraterritoriales*, que se refieren a aquellas responsabilidades que deben entenderse de manera global, exigiendo compromisos de toda la comunidad internacional, como acabar con el hambre, respetar los derechos humanos, promover la igualdad entre mujeres y hombres, entre otros.⁶ Al mismo tiempo hay que añadir una sistematización diferenciada multinivel, a partir de cuatro elementos esenciales: objetivos y metas de validez universal, objetivos y metas con un componente nacional, objetivos y metas para países desarrollados, junto a objetivos y metas específicas para países en desarrollo. De hecho, aunque se insiste una y otra vez en la novedad del componente universal de los ODS, hay que señalar que de sus 169 Metas, 27 de ellas son únicamente de aplicación para los países en desarrollo, lo que representa un 16% del total, lo que también pone en duda la dimensión universal de la totalidad de la Agenda 2030.

En los ODS se ha criticado que numerosos objetivos son pura retórica, que buena parte de las 169 metas serían idealistas y visionarias, junto a problemas muy serios en la viabilidad de los indicadores aprobados

Aunque los ODS son mucho más ambiciosos de lo que eran los Objetivos del Milenio, algo que se refleja con claridad en el notable aumento de objetivos, y particularmente en sus metas e indicadores, un buen número de ellos son una repetición de viejas promesas incumplidas que van posponiéndose desde hace lustros, recuperándose una y otra vez. Así, podemos encontrar la Meta 17.2 para destinar entre el 0,15-0,20% de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a los Países Menos Adelantados (PMA), acordada en 2001; también en la Meta 17.2 está la vieja promesa de dedicar el 0,7% del PIB para AOD en los países empobrecidos, fijada en 1970; la Meta 16.8 de reforma del FMI, acordada en el seno del G-20 en 2010 para dar más voz a los países emergentes; la Meta 13.a para movilizar 100.000 millones de dólares destinados a frenar el cambio climático acordado en la Cumbre del Clima de Copenhague de 2009; la Meta 4.1 para alcanzar la escolarización universal, fijada por las Naciones Unidas en 1990 para que fuera alcanzada en el año 2000, luego nuevamente recuperada en los ODM para alcanzarse en 2015 y ahora recogida una vez más en los ODS para cumplirse en 2030; o la Meta 6.1 para lograr el acceso universal al agua, establecida en 1977 para cumplirse en 1990, luego aplazada para 2015 y ahora fijada nuevamente para el año 2030, entre otras. Se entenderá, por tanto, que no parece correcto afirmar que los ODS sean la Agenda del Desarrollo más novedosa jamás construi-

⁶ Para mayor información sobre estos elementos, véase «Objetivos para los ricos. Indispensables para una agenda universal post 2015», Global Policy Watch, disponible en: <https://www.globalpolicywatch.org/esp/?p=274>

da, en la medida en que buena parte de sus objetivos y metas sustantivas provienen de acuerdos, cumbres y conferencias internacionales fijadas hace años e incumplidos de forma sistemática.

El problema de los datos e indicadores

Desde hace años, diversas agencias multilaterales vienen llamando la atención sobre el problema de la falta de datos básicos en materia de desarrollo para un buen número de países pobres, hasta el punto de poder identificar cuatro grandes problemas a la hora de implementar agendas de desarrollo como los ODS: la disponibilidad de datos, la calidad de esos datos, las lagunas en datos muy relevantes, así como las diferencias de datos existentes entre las fuentes nacionales e internacionales.⁷

No parece correcto afirmar que los ODS sean la Agenda del Desarrollo más novedosa jamás construida en la medida en que buena parte de sus objetivos y metas sustantivas provienen de acuerdos, cumbres y conferencias internacionales fijadas hace años e incumplidos de forma sistemática

Diferentes informes del PNUD han venido señalando los problemas derivados de la existencia de series estadísticas incompletas sobre indicadores sociales en unos 60 países en desarrollo, lo que se ha venido subsanando mediante estimaciones ponderadas.⁸ Esto es algo que se trasladó al sistema de obtención y cálculo de indicadores base de los ODM en el período 2000-2015, en la medida en que muchos de los datos que se han manejado han sido calculados a través de simples estimaciones subjetivas que son posteriormente ajustadas para permitir la comparación entre países, mientras que en otros casos no se ha podido acceder a indicadores básicos para numerosos países pobres, algo que es poco conocido. Así, en el Informe de 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se señala, «Todavía existen grandes vacíos de datos en áreas de desarrollo. La falta de datos oportunos y la falta de disponibilidad de datos desglosados en dimensiones importantes representan algunos de los desafíos principales», añadiendo que «Durante el período de 10 años entre 2002 y 2011, no menos de 57 países (37%) contaban con tan solo una o ninguna estimación de la tasa de pobreza».⁹

⁷ Sarvajayakesalu, *op. cit.*, pág. 3.

⁸ «Informe de Desarrollo Humano», PNUD, 2003.

⁹ «Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015», PNUD, 2016, pp. 11.

Con estas limitaciones técnicas se diseñaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible, arrastrando esas deficiencias en la disponibilidad de datos e indicadores adecuados para su correcta monitorización, poniendo en peligro la validez, efectividad y alcance en su logro. Tanto es así que en el Informe del Grupo Interinstitucional de Expertos en el que se aprobaron los Indicadores se reconoce expresamente que faltarían datos para la Meta 17.18, así como para la verificación de los indicadores 4.1.1, 4.2.1, 4.5.1, 4.6.1, 4.7.1 y 4.c.1.¹⁰ Por si fuera poco, en el primer informe de evaluación sobre el avance de los ODS realizado por SSDN (Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible), creada por las Naciones Unidas para avanzar en la medición técnica de los ODS en todos los países del mundo, se admite este serio problema de falta de disponibilidad de datos para un buen número de naciones, en su mayoría, las más pobres y la práctica totalidad de las subsaharianas, de manera que en esta primera evaluación se deja fuera de medición a un total de 44 países.¹¹

Críticas de la comunidad internacional

Ciertamente, los ODS plantean una agenda tan extensa como ambiciosa, pero repleta de retórica, cinismo político e incoherencia técnica,¹² que se plasma en numerosos objetivos de imposible cumplimiento a la luz de los acuerdos y decisiones adoptados por los gobernantes en muchos países. Recordemos que el Objetivo 16 compromete a todos los estados a «promover sociedades pacíficas», cuando los países occidentales signatarios de los acuerdos son los principales vendedores de armas del mundo, o el Objetivo 13 que obliga a «adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático», mientras hay países que niegan incluso que este fenómeno exista.

A todo ello hay que añadir el vocabulario extraordinariamente débil, vago e impreciso con el que se han redactado deliberadamente objetivos y metas, facilitando así su incumplimiento. Un simple repaso a los términos que modelan los ODS permite darnos cuenta de ello, al encontrar en su articulado un buen número de palabras difusas como fomentar, apoyar, asegurar, fortalecer, adecuar, mejorar, reconocer, valorar, implementar, proteger, ampliar, modernizar, mantener, potenciar, promover, aplicar, redoblar, alentar, racionalizar, minimizar, movilizar, ayudar, o aprovechar, entre otras. Esto llevó a que en algunos de los objetivos y metas finales cayeran palabras más contundentes de la primera redacción para ser sustituidas por otras más suaves en el acuerdo finalmente aprobado.

¹⁰ Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. Comisión de Estadística, *Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, E/CN.3/2016/2/Rev. 1, 29 de febrero de 2016.

¹¹ Beterismans Stiftung / Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, *Índice y panel de los ODS. Informe global*, julio de 2016, disponible en: <http://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2016/12/SDG-Index-ES-Executive-Summary.pdf>.

¹² A este respecto puede verse W. Easterly, «The Trouble with the Sustainable Development Goals», *Current History*, vol. 114, núm. 775, noviembre 2015, pp. 322-324.

Sin embargo, la comunidad internacional ha venido formulando otras muchas críticas sobre los ODS que podemos resumir en los siguientes argumentos. Dos meses antes de su aprobación, los países occidentales se opusieron a un acuerdo fundamental para reducir el fraude y la evasión fiscal en la Cumbre de Financiación para el Desarrollo de Addis Abeba, manteniendo así la pérdida de ingresos necesarios para los países en desarrollo destinados a impulsar los ODS en unos 100.000 millones de dólares al año y bloqueando la propuesta de los países en desarrollo en torno al G77 para crear un organismo mundial independiente contra el fraude y la evasión fiscal. Al mismo tiempo, los ODS apoyan y santifican los sectores dinámicos de la economía a través de un libre comercio y de un sector privado a los que no se ponen limitación alguna, sin siquiera exigir el cumplimiento básico de las convenciones y acuerdos de Naciones Unidas como la Declaración Universal de los Derechos Humanos. También parece contradictorio el hecho de que numerosos países suscriban los ODS y afirmen trabajar para su cumplimiento, cuando se niegan a firmar importantes tratados internacionales que están contenidos en la Agenda 2030 o declinan su posterior ratificación. No son menores las críticas de quienes advierten sobre las contradicciones llamativas en las que caen no pocos objetivos, especialmente algunos de importancia simbólica, como sucede con el Objetivo 1 que habla de «erradicar la pobreza en todas sus formas en el mundo», mientras que su Meta 1.2 recoge por el contrario «...reducir a menos de la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza...», de manera que, ¿en qué quedamos? ¿En que los ODS van a erradicar la pobreza en todas sus formas de aquí al 2030 o que la van a reducir al menos a la mitad? También se critica, con razón, la visión etnocentrista que los ODS proyectan al colocar no pocos avances «bajo el liderazgo de los países desarrollados», como si fueran un modelo a seguir e imitar para los países pobres, algo que se recoge en algunas metas sensibles, como por ejemplo la 12.1 que habla de «aplicar modelos de producción y consumo bajo el liderazgo de los países desarrollados», cuando buena parte de nuestras pautas de producción y consumo son un modelo de insostenibilidad. Otro de los puntos que más críticas ha cosechado tiene que ver con el apoyo que los ODS y las Naciones Unidas hacen a las alianzas público-privadas, contenidas en su Meta 16.16, a las que no plantean exigencias de transparencia, rendición de cuentas, respeto a estándares básicos sociales, medioambientales o de respeto a derechos humanos básicos¹³ y sin tener en cuenta su trayectoria legal, lo que va en contra de la propia Carta Internacional de los Derechos Humanos¹⁴ de las Naciones Unidas, facilitando además la fragmentación de la gobernanza global y el debilitamiento de la democracia representativa. Otro nivel de críticas radica en el hecho de considerar que los ODS incluyen, entre sus 17 objetivos y sus 169 metas, elementos concretos y específicos junto a otros mucho

¹³ Ver, entre otros, a B. Adams y G. Luchsinger, «La lucha por la nueva agenda de desarrollo», *Global Policy Watch*, núm. 5, abril de 2015, disponible en: <https://www.globalpolicywatch.org/esp/?p=42>

¹⁴ La Carta Internacional de Derechos Humanos comprende la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos protocolos facultativos.

más ambiguos, puramente idealistas y visionarios, tan imprecisos como genéricos en términos de lo que realmente se espera conseguir. También se considera que los estados han recibido muy pocas indicaciones de cómo avanzar en su implementación o en la coordinación de agendas, hasta el punto que comienzan a aparecer grandes disparidades en la aplicación de los ODS entre unos países y otros, con el agravante de que su voluntariedad y de que los gobiernos de cada país sean responsables de marcar el ritmo de su aplicación, como recoge la Meta 17.15, al señalar «respetar el espacio político y el liderazgo de cada país», permite que cada país pueda hacer lo que quiera sin limitación alguna.

Como bien señala William Easterly, «los ODS mantienen la tradición de acuerdos utópicos promovidos por la ONU, pero sin responsabilidades precisas, lo que facilita su incumplimiento».¹⁵ Si a ello añadimos las disfuncionalidades con las que fueron diseñados y que no son acuerdos jurídicamente vinculantes, se comprenderá el escepticismo que generan en amplios sectores.

Avances en la implementación de los ODS

Desde que las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030, diferentes países, organismos científicos e instituciones internacionales han puesto en marcha estudios de distinta naturaleza con la finalidad de monitorear el progreso hacia los ODS, mapear los recursos disponibles y revisar las estrategias aplicadas.

Los ODS mantienen la tradición de acuerdos utópicos promovidos por la ONU, pero sin responsabilidades precisas, lo que facilita su incumplimiento

Mención aparte merece España, por la pasividad, el abandono y la manifiesta indolencia que una vez más está demostrando con los ODS, como ya hizo con los ODM. Desde la aprobación de la Agenda 2030, no ha puesto en marcha iniciativa alguna, a diferencia de la mayor parte de los gobiernos del mundo. Ni siquiera en las páginas web institucionales de la cooperación española hay documento oficial alguno sobre los ODS ni tampoco ha aprobado estrategia, órgano o programa relacionados con los mismos. Más aún, en un alarde de incuria, en la plataforma de conocimiento sobre los ODS creada por Naciones Unidas, donde todos los países ponen a disposición de la comunidad internacional sus informes y estudios, en la carpeta de «Documentos e Informes», los materiales que tiene colgados el

¹⁵ W. Easterly, *Op. cit.*, p. 324.

Gobierno español son del año 2010, 2008 y algunos otros incluso del año 2000.¹⁶ Es difícil encontrar tanta desidia en otro ejecutivo.

Por el contrario, desde la aprobación de los ODS en septiembre de 2015, otros muchos países e instituciones han venido realizando interesantes estudios en los que han explorado las capacidades y desafíos de cada país, analizando las estrategias institucionales necesarias, junto a mapeos de análisis y proyección de resultados. Algunos de ellos se están haciendo con la suficiente honestidad intelectual como para reconocer las insuficiencias y limitaciones de los ODS, pero al mismo tiempo explorando las capacidades que aportan a las estrategias de desarrollo específicas, así como los cambios políticos, sociales e institucionales necesarios para avanzar hacia sociedades más sostenibles.

De todos ellos, destacaremos tres por su relevancia. El primero de ellos es el informe realizado por el Parlamento británico, *UK implementation of the Sustainable Development Goals*,¹⁷ elaborado durante el período de sesiones 2016-2017. Es un trabajo interesante con una estructura original al realizar un recorrido por diferentes áreas de los ODS basándose en la comparecencia de 95 especialistas ingleses de distintos campos ante el Parlamento británico. El informe da una particular importancia a la Ayuda Oficial al Desarrollo para alcanzar los ODS, explorando los espacios de ventaja comparativa que permitan el logro del mayor impacto para el Departamento para el Desarrollo Internacional (DFID), con recomendaciones específicas, como la original propuesta de que Reino Unido se centre en los llamados “cuellos de botella”, aquellos objetivos más abandonados por la comunidad internacional y que por esta razón necesitan de un apoyo suplementario.

En segundo lugar está el informe elaborado por el Stockholm Environment Institute (SEI), con el título *Sustainable Development Goals for Sweden: Building blocks for environmental policy for 2030*,¹⁸ crítico con los ODS por su idealismo, ambigüedad y falta de indicaciones para llevarlos a cabo. El estudio realiza una minuciosa revisión de cada uno de los ODS para seleccionar los objetivos más importantes para Suecia, pudiendo planificar las mejores políticas que permitan alcanzarlos, en el que es el país mejor posicionado a nivel mundial por su mayor grado de cumplimiento.¹⁹ El SEI destaca que el logro de los ODS es un proceso altamente político por la naturaleza de las decisiones a adoptar, proponiendo una revi-

¹⁶ <https://sustainabledevelopment.un.org/memberstates/spain> (Consultado el 19 de junio de 2017).

¹⁷ Cámara de los Comunes, Comité de Desarrollo Internacional, *UK implementation of the Sustainable Development Goals*, Primer Informe de Sesiones 2016-2017, informe junto a actas formales asociadas al informe, Londres, 2016.

¹⁸ P. Lucas et al., *Sustainable Development Goals in the Netherlands. Building blocks for environmental policy for 2030* PBL Netherlands Environmental Assessment Agency, La Haya, 2016.

¹⁹ Ver el ya citado *Índice y panel de ODS*, realizado por la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN y BertelsmannStiftung, donde se otorga a este país la máxima puntuación en el cumplimiento de los ODS a nivel mundial, con 84,5 puntos.

sión por pares de las políticas suecas relacionadas con ellos, junto a una profunda reorganización de las pautas de consumo y producción en el país.

Para que se produzcan avances significativos, los ODS necesitan decisiones claras y compromisos políticos precisos que transformen la retórica vacía y las palabras huecas y sin valor en medidas efectivas de transformación

En tercer lugar, merece destacarse un singular estudio científico llevado a cabo por dos prestigiosos organismos con sede en Francia, el International Council for Science (ICSU) y el International Social Science Council (CISS), *Review of targets for the Sustainable Development Goals. The science perspective*,²⁰ en el que se hace una revisión académica independiente de los ODS por 40 investigadores de 21 países distintos. En el amplio análisis llevado a cabo se determina que de las 169 metas, 49 de ellas están bien diseñadas (un 29%), mientras que otras 91 exigen un desarrollo específico (el 54% de las mismas) y 29 más son imprecisas y necesitan mucho mayor trabajo de precisión (el 17% del total). El informe hace un recorrido pormenorizado por elementos clave, como la coherencia, la aplicabilidad, la mensurabilidad, el papel de la ciencia, los contextos locales o sus interrelaciones, proponiendo recomendaciones de utilidad, junto a una métrica operativa de los compromisos establecidos en los ODS. Estamos así ante una hoja de ruta científica para navegar por el complejo mundo de la formulación de políticas públicas válidas para implementar los ODS.

Algunas consideraciones sobre la aplicación y evolución de los ODS

Desde un punto de vista técnico, podemos identificar cinco elementos críticos en la aplicación de los ODS, a la luz de los estudios e investigaciones que hasta la fecha se han realizado, que pasarían por la mejora del conocimiento e información técnica para funcionarios, sociedad civil y organizaciones especializadas, el trabajo decidido para obtener compromisos precisos de los Gobiernos, generar conocimiento científico en torno a los ODS y a su aplicación, solucionar los problemas de la falta de datos y la clarificación de las metas y objetivos para su correcta implementación, junto a una delimitación precisa de responsabilidades y compromisos económicos, políticos y técnicos en torno a los mismos.

²⁰ ICSU-ISSC, *Review of the Sustainable Development Goals: The Science Perspective*, International Council for Science (ICSU), París, 2015.

Pero si de verdad se quiere avanzar en la aplicación de la Agenda 2030 y en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se deben tomar medidas ambiciosas y urgentes, porque restan únicamente trece años para realizar cambios muy profundos en todos los órdenes que se traduzcan en priorizar objetivos e inversiones, mapear recursos e identificar las brechas presupuestarias, desarrollando mecanismos que permitan compartir datos e información.²¹ A la vista de los reiterados incumplimientos en acuerdos y compromisos anteriores, la comunidad internacional deberá evitar crear más frustraciones en la agenda mundial del desarrollo, aprendiendo de las mejores prácticas y explorando las ventajas comparativas de cada país. Pero para que se produzcan avances significativos, los ODS necesitan decisiones claras y compromisos políticos precisos, que transformen la retórica vacía y las palabras huecas y sin valor en medidas efectivas de transformación para mejorar el castigado planeta y las condiciones de vida de sus habitantes.

²¹ Véase A-S. Stevance y D. McCollum, «A scientific method for the SDGs» *Project Syndicate*, 6 de junio de 2017.

Respuestas ante el negacionismo climático

La negación del cambio climático, ya sea activa (rechazo explícito de las interpretaciones de consenso establecidas desde la ciencia del clima) o pasiva (evitar la información sobre el tema, mirar para otro lado) es una respuesta frecuente ante un fenómeno —el cambio climático— percibido como amenazante, tanto por sus impactos como por las responsabilidades que nos plantea. El negacionismo organizado, trata de reforzar y extender esas respuestas de negación utilizando un variado repertorio de prácticas comunicativas. Descartada la idea de que la negación sea el resultado de una falta de información o un déficit de cultura científica, en los últimos años se han planteado diversas respuestas a las campañas de desinformación negacionistas. Estas respuestas incluyen a) ignorar a los detractores; b) poner al descubierto su estrategia comunicativa, basada en la manipulación; c) desvelar sus motivaciones; d) refutar los mitos que difunden; y e) exigir responsabilidad a sus patrocinadores. El artículo presenta los fundamentos de estas propuestas y apunta algunas líneas de trabajo complementarias para evitar que las iniciativas que se desarrollen para frenar el cambio climático favorezcan las respuestas de negación.

La negación y el negacionismo

Las personas tenemos una capacidad reconocida para rechazar o ignorar aquellas informaciones que nos resultan inaceptables o inconvenientes. En este sentido, la negación, ya sea activa (rechazar, negar) o pasiva (ignorar, evitar prestar atención, mirar hacia otro lado) constituye una respuesta humana común. De hecho, el fenómeno de la negación ha sido largamente estudiado desde la psicología, que le ha otorgado diversas interpretaciones, desde las que lo consideran un mecanismo de defensa motivado a las que lo interpretan como un error cognitivo.

El cambio climático antropogénico es sin duda un fenómeno difícil de asumir, tanto por la amenaza que representa, como por las responsabilidades que nos plantea, lo que hace esperables las respuestas de “negación climática”. Esa negación que puede manifestarse explícitamente a través de posiciones

Francisco Heras Hernández es biólogo ambiental y autor de la tesis doctoral *Representaciones sociales del cambio climático en España: aportes para la comunicación*

diversas: negación del hecho («no está ocurriendo»), negación de las causas («es un fenómeno natural»), negación de las consecuencias («no es peligroso») o negación de las implicaciones prácticas («no hay nada que podamos hacer»).

El negacionismo ha logrado impacto social no por la solvencia científica o la coherencia de los mensajes que difunde, sino por sus eficaces estrategias de comunicación social

Los estudios sociológicos revelan que los niveles de negación climática y sus modalidades difieren, en ocasiones sustancialmente, entre distintas sociedades. Estas diferencias han sido relacionadas con factores diversos, siendo uno de los más reconocidos la existencia de iniciativas, más o menos intensas, de promoción de la negación, desarrolladas desde lo que podríamos denominar el negacionismo organizado. En este sentido, es interesante diferenciar la negación como respuesta humana del negacionismo, entendido como un movimiento organizado orientado a “desproblematizar” el cambio climático¹ y a promover la negación climática.

Atendiendo a sus prácticas, el negacionismo climático ha sido definido como «el uso de argumentos retóricos para dar la apariencia de debate legítimo donde no lo hay».² El negacionismo difunde mensajes diversos para poner en entredicho la realidad del cambio climático, su interpretación o sus implicaciones: «no está ocurriendo», «no está demostrado», «se debe a causas naturales», «no es peligroso», «debemos ocuparnos de problemas más importantes, etc. Sin embargo, el negacionismo ha logrado impacto social no por la solvencia científica o la coherencia de los mensajes que difunde, sino por sus eficaces estrategias de comunicación social, entre ellas la “siembra de dudas” o la creación de expectativas irreales en relación con la solución al problema.

Factores relacionados con la negación climática

Para entender mejor cómo un conjunto de mensajes que carecen de una mínima solvencia científica, cuando no contradicen de forma clara y evidente hechos firmemente establecidos, han logrado crédito en determinados ámbitos sociales, revisaremos brevemente algunas aportaciones realizadas desde la investigación social sobre cuáles son los facto-

¹ A.M. McCright y R.E. Dunlap, «Challenging global warming as a social problem: an analysis of the conservative's movement counter-claims», *Social Problems*, Vol. 47, núm. 4, 2000, pp. 499-522.

² M. Hoofnagle, «Hello Science blogs», entrada publicada en el Blog “Denialism Blog” el 30 de abril de 2007. Disponible en: <http://scienceblogs.com/denialism/2007/04/30/hello-to-scienceblogs/>

res clave asociados a las respuestas de negación. Es importante advertir, no obstante, que la relevancia de los diferentes factores relacionados con la negación varía en distintos contextos sociales y culturales y el grueso de la investigación realizada sobre este tema se ha desarrollado en países anglosajones, especialmente EEUU, Reino Unido y Australia.

La negación del cambio climático ha sido asociada intuitivamente a:

- Un déficit de información: el alineamiento con las posiciones negacionistas es frecuentemente achacado a una falta de información rigurosa sobre el fenómeno, su naturaleza o su peligrosidad. Según esta interpretación «si la gente supiera...» todo sería diferente.
- Una falta de cultura científica: el problema no sería solo la falta de información, sino la falta de criterio para entenderla y valorarla adecuadamente. La falta de cultura científica explicaría que los argumentos negacionistas, insolventes desde una perspectiva académica, sean aceptados por la gente.

Estas asunciones han llevado a proponer respuestas para combatir la negación como la divulgación del cambio climático desde la perspectiva de la ciencia o la promoción de la cultura científica.

Sin embargo, los científicos sociales llevan largo tiempo advirtiéndonos de que esas interpretaciones, aunque lógicas, no están sustentadas por la investigación empírica. Por ejemplo, hay un buen número de estudios que concluyen que el nivel de escepticismo o negación climática no guarda una relación proporcional con la cantidad de información que la gente posee sobre el fenómeno del cambio climático.³ Por otra parte, los niveles de cultura científica tampoco parecen guardar una relación clara con el grado de penetración de las respuestas de negación en una sociedad. A modo de ejemplo, los estudios comparativos otorgan niveles similares de cultura científica a España y EEUU, países que, sin embargo, muestran unos niveles de negación climática muy diferentes.⁴

Si la aceptación de las interpretaciones científicas de consenso acerca del cambio climático no es, esencialmente, una cuestión de información, ¿cuáles serían los factores que explicarían la adopción de posiciones de negación? Se trata de una cuestión compleja, lejos de ser bien entendida, pero en los últimos años, la investigación social ha relacionado la negación con aspectos como:

³ D.M. Kahan, «Fixing the communications failure», *Nature*, núm. 463, 2010, pp.296-297.

⁴ Fundación BBVA, Estudio Internacional sobre Cultura científica de los españoles, Fundación BBVA, Departamento de Estudios Sociales y Opinión Pública, 2012. Disponible en: <http://www.fbbva.es/TLFU/dat/compreension.pdf>

La autojustificación del sistema y la defensa del status quo

La problemática ambiental contemporánea es, en buena medida, resultado de las prácticas políticas y económicas dominantes. En este sentido, dar respuesta a la destrucción ambiental en general y al cambio climático en particular conlleva un reto a las mismas bases de nuestro sistema socioeconómico. Y la percepción de que el cambio climático pone en entredicho al propio sistema puede estimular respuestas defensivas:⁵

La motivación de ver a las corporaciones industriales y a las prácticas de mercado, a los gobiernos nacionales y sus líderes, a las instituciones económicas y culturales como legítimas e inofensivas puede inhibir una valoración realista de lo serio del inminente desastre y de lo inadecuado de las reacciones actuales al problema.

La tendencia a la justificación del sistema parece guardar una relación estrecha con la defensa de los propios intereses: aquellos que se ven más favorecidos por el sistema tienden a implicarse en su justificación de forma más entusiasta que aquellos que no son favorecidos. Alguna tendencia diferencial en las creencias o valoración del riesgo derivado del cambio climático que aparecen asociadas al perfil demográfico (por ejemplo, la mayor proporción de negación del cambio climático entre hombres que entre mujeres) también ha sido relacionada con este factor “defensivo”, ya que son precisamente los hombres los que exhiben una mayor tendencia a implicarse en la defensa del sistema.⁶

La paradoja es que el afán por “proteger” al sistema de argumentos que amenazan su valoración –y, por ello, su persistencia– obstaculiza las respuestas ante amenazas al propio sistema de mucho más calado.

Los valores y visiones del mundo y el mantenimiento de la propia identidad

La consideración de los riesgos ambientales guarda relación con los propios valores y visiones del mundo. En palabras de D.M. Kahan,⁷

Las personas con valores individualistas, que valoran la iniciativa personal, aquellos que tienen valores jerárquicos, que respetan la autoridad, tienden a rechazar las evidencias de riesgos ambientales debido a que la aceptación general de esas evidencias conllevaría restricciones al

⁵ I. Feygina, J.T. Jost y R.E. Goldsmith, «System Justification, the Denial of Global Warming, and the Possibility of “System-Sanctioned Change”», *Personality and Social Psychology Bulletin*, Vol 36, núm. 3, 2010, p. 327.

⁶ *Ibidem*.

⁷ D.M. Kahan, *Op. cit.*

comercio y la industria, actividades que admiran. En contraste, gente que subscribe valores más igualitarios y comunitarios desconfía del comercio y la industria, que conciben como fuentes de una desigualdad injusta. Están, por tanto, más inclinados a creer que esas actividades provocan riesgos inaceptables y deben ser objeto de restricciones.

La tendencia a la justificación del sistema parece guardar una relación estrecha con la defensa de los propios intereses: aquellos que se ven más favorecidos por el sistema tienden a implicarse en su justificación de forma más entusiasta que aquellos que no son favorecidos

La valoración de los riesgos ambientales a través de este filtro cultural sería responsable de que la gente interprete las nuevas evidencias de forma sesgada para reforzar sus predisposiciones. Como consecuencia, «grupos con valores opuestos a menudo se polarizan más, y no menos, cuando reciben información científicamente solvente».⁸

La polarización política

Los niveles de polarización política existentes en relación con el cambio climático también han sido relacionados con el nivel de negación climática. En algunos países, actuar frente al cambio climático ha sido identificado como una causa progresista, quizá porque conlleva una implicación activa por parte de los gobiernos y la adopción de regulaciones.⁹

George Marshall ha puesto de manifiesto los peligros asociados a la polarización política:¹⁰

Si el escepticismo sobre el cambio climático se convierte en una marca de identidad política es mucho más probable que esta posición sea compartida entre personas que se conocen y se tienen confianza, aumentando el atrincheramiento y la resistencia a argumentos externos.

El pensamiento conspirativo

Las creencias conspirativas pueden ser descritas como «la asunción innecesaria de la conspiración, cuando hay otras explicaciones más probables».¹¹

⁸ *Ibidem*.

⁹ N. Bondre, «Whence climate skepticism?», *Global Change*, núm.75, 2010, pp.16-19. (pág. 17).

¹⁰ G. Marshall, «Why we find it so hard to act against climate change», *Yes Magazine*, núm. 52, 2010, pp. 44-47 (pág. 46).

¹¹ D. Aaronovitch, *Voodoo histories: the role of the conspiracy theory in shaping modern history*, Jonathan Cape, Londres, 2009, pág. 5.

La literatura existente sobre pensamiento conspirativo coincide en apuntar que las personas que apoyan una teoría conspirativa tienden a apoyar otras, aunque no posean ninguna relación entre ellas. Este hallazgo sugiere que el apoyo a las teorías conspirativas no es el resultado exclusivo de una evaluación racional de las evidencias relacionadas con cada argumento conspirativo, sino que indica que hay personas más proclives que otras a asumir ese tipo de explicaciones.¹²

El cambio climático de origen antropogénico ha sido explicado frecuentemente como una conspiración desarrollada por científicos y ecologistas. Algunos negacionistas climáticos defienden, por ejemplo, que los registros de temperaturas y los análisis estadísticos de esos registros han sido manipulados con objeto de “demostrar” la existencia de un calentamiento global.

Stephan Lewandowsky y otros investigadores han confirmado empíricamente la relación entre pensamiento conspirativo y negación climática al constatar que el apoyo a una serie de teorías conspirativas (como que la NASA simuló el aterrizaje en la luna) es un buen predictor del rechazo a la ciencia del clima.¹³

La duda como estrategia y el tratamiento de la incertidumbre

El distanciamiento respecto a las interpretaciones científicas de consenso sobre el cambio climático no solo tiene su origen en factores psicológicos; posiciones más ambivalentes, como la de quienes dudan, se puede generar cuando se transmite una impresión –equivoca– de que nos hallamos ante un tema sobre el que «los científicos no se ponen de acuerdo». Las dudas pueden llevar a desentenderse del problema o a defender que es necesario esperar «hasta que se sepa lo suficiente».

La mera percepción de que existe un debate legítimo basado en discrepancias fundadas sirve para ese fin y, de hecho, la siembra de dudas ha sido tradicionalmente el eje de las estrategias del negacionismo organizado en EEUU y otros países anglosajones. Así, el elevado peso de la negación climática en sociedades como la norteamericana ha sido explicado como una consecuencia de la sobrerrepresentación de las visiones “escépticas” en los medios de comunicación, que transmiten la sensación de falta de consenso científico.¹⁴

¹² R. Brotherton, C.C. French y A. Pickering, «Measuring belief in conspiracy theories: the Generic Conspiracist Beliefs Scale», *Frontiers in Psychology*, núm. 4, 2013, pág. 279.

¹³ S. Lewandowsky, K. Oberauer y G.E. Gignac, «NASA faked the moon landing -Therefore (Climate) Science is a Hoax: An Anatomy of the Motivated Rejection of Science». *Psychological Science*, Vol. 24, núm. 5, 2013, pp. 622-633.

¹⁴ M.T. Boycoff y J.M. Boycoff, «Balance as bias: global warming and the US prestige press», *Global Environmental Change*, núm. 14, 2004, pp. 125-136.

Las tácticas negacionistas e interpretación de la negación

Es forzoso reconocer que los negacionistas, muy especialmente en países como EEUU o el Reino Unido, han sabido interpretar las raíces de la negación y los factores que la alimentan y han sabido traducir este conocimiento en estrategias efectivas para promoverla y reforzarla: las explicaciones conspirativas, la politización del cambio climático y, sobre todo, la siembra de dudas,¹⁵ han sido líneas maestras del trabajo del negacionismo organizado.

En este sentido, una primera llamada de atención: cuidado con subestimar el negacionismo organizado, caricaturizándolo como una pandilla de indocumentados o ignorantes. No lo son. Es cierto que la sagacidad que han exhibido para entender las raíces psicológicas y sociales de la negación contrasta con su aparente incapacidad para entender las bases físicas del cambio climático. Pero esto es únicamente un indicio de que estamos ante personas y organizaciones que ponen la realidad por detrás de sus ideas y sus intereses, que consideran el cambio climático como un campo de batalla frente a un conjunto de “contrarios”.

Respuestas frente al negacionismo climático

Aceptando que la negación es una respuesta autodefensiva, con un fuerte componente emocional, y reconociendo que el negacionismo organizado dista de ser una reacción improvisada e insolvente, ¿cómo actuar en la esfera comunicativa en relación con el negacionismo? A continuación revisaremos algunas de las principales propuestas planteadas en los últimos años, tratando de analizar su sentido y su valor.

Ignorar a los detractores

La compañía de comunicación Futerra planteaba en sus recomendaciones estratégicas sobre comunicación del cambio climático «olvidarse de los detractores», argumentando que «quienes niegan la ciencia del cambio climático son irritantes, pero no son importantes».¹⁶ Ciertamente, dar la contrarréplica pública al negacionismo puede contribuir a reforzarlo, otorgando a sus argumentos un protagonismo inmerecido.

La estrategia de «olvidarse de los detractores» está especialmente justificada en los países en los que la inmensa mayoría de la gente se muestra convencida de que estamos ante

¹⁵ N. Oreskes y E.M. Conway, *Merchants of doubt. How a handful of scientists obscured the truth on issues from tobacco smoke to global warming*, Bloomsbury Press, Nueva York, 2010.

¹⁶ WVA, *The rules of the game. Principles of climate change communications*, Futerra Sustainability Communications, 2005, p. 7.

un problema real y originado por la actividad humana, como es el caso de España, uno de los países occidentales con menores índices de negación explícita.¹⁷

Las explicaciones conspirativas, la politización del cambio climático y, sobre todo, la siembra de dudas, han sido líneas maestras del trabajo del negacionismo organizado

Pablo Meira¹⁸ advierte que, en todo caso, hay que permanecer atentos a sus argumentos y sus estrategias de comunicación, ya que se dirigen con frecuencia a públicos muy específicos, de carácter estratégico, como responsables políticos, ejecutivos de grandes empresas, líderes sindicales, gestores de fondos de investigación, etc.

Poner al descubierto la estrategia comunicativa negacionista

P. Diethelm y M. McKee¹⁹ hacen notar que la respuesta académica habitual ante un argumento opuesto (implicarse en un debate analizando las fortalezas y las debilidades de cada posición con la expectativa de que la verdad emergerá del proceso de debate) requiere que ambas partes respeten ciertas reglas, como la intención de considerar todo el conjunto de evidencias disponible, rechazar distorsiones deliberadas o aceptar los principios de la lógica. Cuando una de las partes rechaza estas reglas, es imposible, –argumentan los autores– que se establezca un discurso lógico. En consecuencia, defienden que es necesario reorientar el debate, centrándolo en «exponer al escrutinio público las tácticas que emplean e identificarlos públicamente por lo que son».

En esta línea, Diethelm y McKee describen algunos rasgos de la argumentación negacionista:

- La identificación de conspiraciones: si una mayoría aplastante de la opinión científica considera que algo es cierto, se argumenta que los individuos en cuestión se hallan implicados en una conspiración secreta.

¹⁷ B. Tranter y K. Booth, «Scepticism in a changing climate: A cross-national study», *Global Environmental Change*, núm. 33, 2015, pp. 154–164.

¹⁸ P. A. Meira, *Comunicar el cambio climático. Escenario social y líneas de acción*, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Madrid, 2009. Disponible en: http://www.magrama.gob.es/es/cene-am/recursos/documentos/comunicar_cc_completo_tcm7-13513.pdf

¹⁹ P. Diethelm y M. McKee, «Denialism: what is it and how should scientists respond?», *European Journal of Public Health*, núm. 19, 2009, pp. 2-4.

- La utilización de falsos expertos, recurso que a menudo se complementa con la denigración de los expertos e investigadores más reconocidos.
- La selectividad en el uso de las fuentes científicas, que les hace construir sus argumentaciones sobre un escaso número de trabajos que no son representativos del conjunto.
- La creación de expectativas imposibles de satisfacer sobre las aportaciones de la ciencia (por ejemplo, quienes niegan la realidad del cambio climático denuncian la inexistencia de medidas de temperaturas precisas previas a la invención del termómetro).
- El uso de falacias lógicas, como la distorsión del argumento contrario para hacerlo más fácilmente rebatible o la utilización de analogías falsas.

Revelar las motivaciones del discurso negacionista

El negacionismo climático se ha presentado a sí mismo como sano “escepticismo”, asociado a actitudes como el espíritu crítico o la independencia de criterio. Durante largos años lograron eficazmente dar a sus posiciones la apariencia de contribuciones legítimas a un debate científico. Sin embargo, desde finales de los años noventa numerosas evidencias señalan que se trata de una corriente altamente mediatizada por motivaciones económicas e ideológicas, orientada y financiada por la industria de los combustibles fósiles y los grupos de ideología ultraliberal para la defensa de intereses muy definidos; una situación muy alejada del escepticismo y la actitud inquisitiva propios de la ciencia, bajo cuyo paraguas intentan encuadrarse:

- Las investigaciones de científicos sociales y periodistas de investigación han revelado vínculos estrechos entre la industria del carbón y del petróleo y la actividad negacionista.²⁰ Robert Brulle, profesor de la Universidad de Drexel (Filadelfia, EEUU), estima que la financiación puesta a disposición de fundaciones de carácter ideológico y grupos opuestos al cambio climático, por parte de grandes corporaciones, asciende a cientos de millones de dólares.²¹

El componente de cruzada ideológica propio del negacionismo organizado ha sido documentado, entre otros, por Jacques, Dunlap y Freeman. Estos autores analizaron 141 libros de orientación escéptica publicados entre 1972 y 2005 encontrando que el 92% se asociaban a *think tanks* de carácter conservador.²² Los datos llevan a los autores a afirmar: «Concluimos que el escepticismo es una táctica de un contramovimiento dirigido por una

²⁰ J. Hoggan, *Climate cover-up: the crusade to deny global warming*, Greystone Books, Vancouver, 2009.

²¹ R. J. Brulle, «Institutionalizing delay: foundation funding and the creation of US climate change counter-movement organizations», *Climatic Change*, Vol. 122, núm. 4, 2014, pp. 681-694.

²² P. J. Jacques, R. E. Dunlap y M. Freeman, «The organisation of denial: Conservative think tanks and environmental scepticism», *Environmental Politics*, núm. 17, 2008, pp. 349-385.

élite, diseñado para combatir el ambientalismo, y que el uso exitoso de esta táctica ha contribuido a debilitar el compromiso de EEUU con la protección ambiental».²³

Poner en entredicho los mitos difundidos por el negacionismo

Por todo el mundo, numerosas personas y organizaciones han dedicado esfuerzos a refutar las informaciones falsas difundidas desde el negacionismo, utilizando con frecuencia blogs independientes.²⁴ Sin embargo, reducir la influencia de la desinformación es un reto complejo. John Cook y Stephan Lewandowsky, en su *Guía para refutar mitos*, advierten:²⁵

Refutar un mito es problemático. A menos que se tenga mucho cuidado, el esfuerzo por refutar desinformación puede reforzar inadvertidamente el mismo mito que se quiere combatir. Para evitar estos “efectos contraproducentes”, una refutación efectiva necesita tres elementos principales. Primero, la refutación debe centrarse en los hechos principales antes que en el mito, para no popularizarlo. Segundo, cualquier mención del mito debe estar precedida por advertencias explícitas de que tal información es falsa. Finalmente, la refutación debe incluir una explicación alternativa que dé cuenta de los problemas contenidos en el mito original.

Exigir responsabilidad a los patrocinadores

Buena parte de las corporaciones que patrocinan el negacionismo climático se presentan ante la opinión pública como instituciones preocupadas por la calidad del medio ambiente y el bienestar humano. Situar a las organizaciones ante sus responsabilidades morales, exigir que el comportamiento ético que pregonan en sus memorias de responsabilidad social corporativa sea coherente con sus prácticas informativas y financieras, es otra línea de trabajo relevante frente al negacionismo organizado.

La presión de organizaciones ambientalistas, e incluso de los propios accionistas, ha llevado a un número creciente de grandes compañías a distanciarse del negacionismo, adquiriendo compromisos para abandonar su financiación. Por ejemplo, entre 2014 y 2015 grandes compañías tecnológicas como Google, Yahoo y Facebook, e incluso algunas del sector de los combustibles fósiles como Occidental Petroleum y British Petroleum, han roto sus

²³ P.J. Jacques, R.E. Dunlap y M. Freeman, *Op. cit.*, p. 349.

²⁴ Entre los más conocidos, en el ámbito anglosajón «Skeptical Science» y en el ámbito hispano «Usted no se lo cree».

²⁵ J. Cook y S. Lewandowsky, *The Debunking Handbook*, University of Queensland, St. Lucia, Australia, 2011. Disponible en: <http://sks.to/debunk>

lazos con el American Legislative Exchange Council, un lobby norteamericano que niega la causalidad humana del cambio climático.²⁶

El reto es comunicar y actuar frente al cambio climático de manera efectiva sin alimentar las respuestas de autodefensa y negación

Otra línea de trabajo relacionada es el análisis crítico y control de la comunicación comercial de las empresas, que en ocasiones es utilizada para alentar visiones desproblematizadoras de la crisis ambiental.²⁷

Una propuesta complementaria: evitar alimentar la negación

Informadores, divulgadores, políticos y activistas que trabajan para frenar el cambio climático pueden de manera indeseada contribuir a reforzar los argumentos y mensajes negacionistas. Por ello, el reto es comunicar y actuar frente al cambio climático de manera efectiva sin alimentar las respuestas de autodefensa y negación. En este sentido es conveniente contemplar algunas precauciones básicas:

- *Cuidado con el miedo*: generar miedo a las consecuencias del cambio climático es un recurso frecuente que busca aumentar el interés y la preocupación de la gente frente al problema. Sin embargo, el miedo solo es útil «si sabes hacia donde correr». Señalar riesgos sin apuntar salidas puede ser contraproducente, generando inhibición o negación.
- *La definición de las políticas y el reparto de los esfuerzos*: algunas personas temen más a las respuestas frente al cambio climático que a las propias consecuencias del fenómeno. En este sentido, unas políticas frente al cambio climático basadas en la deliberación social y la participación, que den lugar a un reparto justo de los esfuerzos, tendrán una mayor legitimidad social y serán mejor comprendidas y aceptadas.
- *El tratamiento de la incertidumbre*: la cultura del sentido común identifica incertidumbre con desconocimiento y por ello, la percepción de incertidumbre alimenta a menudo la inacción. Por este motivo, al tratar aspectos sobre los que existe un amplio consenso científico es

²⁶ «BP joins list of companies fleeing Alec», *The Guardian*, 23 de marzo de 2015. Disponible en: <https://www.theguardian.com/sustainable-business/2015/mar/23/alec-bp-british-petroleum-companies-conservative-lobbyist>

²⁷ F. Heras, «El uso de argumentos ambientales en publicidad: definiendo líneas rojas, reconociendo buenas prácticas», Carpeta Informativa del CENEAM, noviembre de 2012. Disponible en: http://www.magrama.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2012-11-francisco-heras_tcm7-253464.pdf

conveniente situar los mensajes en un marco de certidumbre, mientras que si se abordan cuestiones que poseen una incertidumbre significativa, es importante delimitarla y clarificarla, para evitar que todo sea percibido como incierto por efecto contagio.

Reflexión final

En España, la negación radical de la ciencia del clima tiene un apoyo social escaso. Sin embargo, las modalidades más pasivas y sutiles de negación se encuentran extendidas²⁸ y la relevancia social, política y mediática del tema es limitada.²⁹ En este escenario, la intensificación de los esfuerzos en la lucha contra el cambio climático podría alimentar respuestas de negación o apoyo al negacionismo por parte de quienes se sienten atacados por las medidas puestas en marcha. Dicho de otra manera: aceptar la ciencia del clima o apoyar la acción por el clima es fácil si “sale gratis”; si no conlleva esfuerzos o inconvenientes personales, pero, ¿qué ocurrirá si las políticas y medidas frente al cambio climático empiezan a ser más incisivas?

En este sentido, conviene reconocer, valorar y, en su caso, respaldar o adoptar, respuestas para la contención y la desactivación de la propaganda negacionista. El abanico de opciones es amplio y las respuestas habrán de concretarse en función de los contextos y circunstancias propias de cada caso.

²⁸ F. Heras, P.A. Meira y J. Benayas, «Un silencio ensordecedor: el declive del cambio climático como tema comunicativo en España 2008-2012». *Redes.com, Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación*, 2016.

²⁹ F. Heras y P.A. Meira, «Cuando lo importante no es relevante. La sociedad española ante el cambio climático», *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm.136, 2016-2017, pp. 43-53.

Mina de Uranio de Salamanca, un conflicto socioecológico que continúa

José Ramón Barrueco Sánchez

133

Periscopio



Mina de Uranio de Salamanca, un conflicto socioecológico que continúa

El artículo revisa los avances y avatares de la resistencia de la Plataforma Stop Uranio y otros agentes de Retortillo (Salamanca) y alrededores, donde se ubica el proyecto de minería de uranio de la empresa Berkeley Minera España. Aunque es dudoso que las instalaciones puedan abrirse en 2018 por la falta de los permisos necesarios, ya ha causado cuantiosos impactos ecológicos y sociales en la zona, que son examinados en este texto.

En Salamanca seguimos pendientes de la apertura de la mina de uranio de Retortillo, asunto ya tratado en esta revista en el año 2016 (núm. 135). La empresa de origen australiano Berkeley Minera España S.L. continúa en su intención de abrir la mina y planta de Retortillo, pero no parece que, a pesar de los múltiples anuncios de apertura por parte de la empresa minera, ese hecho pueda producirse en 2018. A la empresa le falta un permiso fundamental para su pretensión de abrir las instalaciones previstas: la autorización de construcción de la planta de beneficio de mineral por parte del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Este permiso está suspendido indefinidamente hasta que informe favorablemente el Consejo de Seguridad Nuclear al tratarse de una instalación radiactiva de primera categoría dentro del ciclo de combustible nuclear.

En el tiempo transcurrido desde la publicación del anterior artículo citado se han producido una serie de hechos en los que conviene profundizar para entender mejor la situación que se está produciendo en Salamanca, la cual podríamos considerar en términos de conflicto, ya que está afectando a la convivencia de los habitantes de la zona, a la vez que se ha ocasionado un daño medioambiental irreparable.

José Ramón Barrueco es secretario y portavoz de la Plataforma Stop Uranio

Deterioro de la convivencia en la Comarca del Campo Charro

La colisión de intereses entre las personas que nos oponemos a las pretensiones de Berkeley y los que ven la posibilidad de obtener un puesto de trabajo, relativamente bien remunerado para la comarca en la que vivimos, está ocasionando un conflicto que ha dejado de ser larvado para mostrarse en ocasiones virulento en comparación con la vida pacífica que manteníamos hasta que la empresa australiana puso sus ojos en el oeste salmantino.

En octubre de 2016 el Ayuntamiento de Retortillo nos declaró *non gratos* a Jesús Cruz (bloguero muy activo contra la mina) y a mí, y por extensión a toda la Plataforma Stop Uranio. Posteriormente al compañero bloguero Berkeley le ha interpuesto una querrela criminal en el Juzgado de Ciudad Rodrigo por un delito continuado de injurias. Considera la compañía minera que Jesús pone en su blog informaciones que están ofendiendo a la empresa y sus empleados, pero lo único que él hace es publicar cualquier noticia relacionada con la mina, no realiza producción propia de información por lo que el juez ha sobreesido provisionalmente la querrela presentada.

Posteriormente se han sucedido una serie de hechos que han alterado notablemente la convivencia. Un concejal de Retortillo recibió una soga por correo con un sobre de Berkeley, denunciando él los hechos como amenaza de muerte. Desconocemos el resultado de las posibles investigaciones policiales. También han aparecido pintadas en la zona con textos como “Berkeley mátalos”, que han afectado también a la casa consistorial de Retortillo, lo que ha supuesto otra nueva denuncia que mucho nos tememos que correrá la misma suerte que la de la soga. En diciembre de 2017 quemaron las pancartas, carteles y señales, algunos de madera con un trabajo considerable, que estaban en una parcela aledaña a la explotación minera y cedida por la familia propietaria que se opone a la mina. En una concentración realizada en el pueblo de Retortillo las lunas de dos coches de activistas de Stop Uranio sufrieron la ira de los “promina”.

Todo ello es consecuencia de la frustración de personas que quieren trabajar en la mina y seis años después de haber prometido cientos de puestos de trabajo, a través de una oferta de empleo a la que se apuntaron 20.000 personas, todavía no pueden trabajar en un proyecto que no ha conseguido comercializar un gramo de uranio en todos estos años.

Berkeley está contratando a vecinos de los pueblos cercanos a la futura explotación con el ánimo de que le sirvan de escudo ante las protestas de los opositores al proyecto. Sin ningún rubor la empresa lleva a sus trabajadores al Pleno del Ayuntamiento de Villavieja que aprobó una declaración en contra de la minera o los desplaza a Salamanca capital para que protesten delante de la Diputación, porque aquí también se aprobó por todos los grupos

políticos una moción en contra de la extensión de los proyectos mineros de uranio en la provincia.

Daño medioambiental

En la zona de Retortillo la empresa Berkeley acometió el desvío de la carretera comarcal que enlaza las dos localidades afectadas por el proyecto minero, Retortillo y Villavieja de Yeltes, sin contar con la licencia urbanística necesaria. Ante esta actuación, el Ayuntamiento de Retortillo se vio obligado a abrir un expediente sancionador a la empresa minera, tras los informes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, del Arquitecto de la Mancomunidad y de la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo.

Berkeley está contratando a vecinos de los pueblos cercanos a la futura explotación con el ánimo de que le sirvan de escudo ante las protestas

Más notoriedad en los medios de comunicación, recogido a nivel nacional e incluso internacional, alcanzó la tala indiscriminada de 40 hectáreas de arbolado, la mayoría encinas centenarias. La Junta de Castilla y León aprobó la tala de 1.800 árboles como tareas preparatorias de la instalación minera, pero somos muchos los que consideramos que no se debería haber permitido esa deforestación cuando la empresa carece de permisos para continuar con el proyecto. Ante el revuelo ocasionado con esa tala indiscriminada, los directivos de Berkeley argumentaron que en cualquier mina del mundo hay que cortar el arbolado antes de empezar a excavar para extraer el mineral, pero en este caso no ha habido, ni habrá en un futuro cercano, continuidad en los trabajos preparatorios de la mina. Simplemente se realizó la tala, al igual que el desvío de la carretera, para dar la sensación a posibles inversores o potenciales clientes que la mina iba en serio, además de hacer caja con la leña producida.

La inactividad del Ayuntamiento de Retortillo en defensa de su territorio ha llevado a la Plataforma Stop Uranio a plantear un recurso contencioso administrativo en los Juzgados de Salamanca.

También están recurridas en vía judicial la autorización previa de la planta de concentrados otorgada por el Ministerio de Industria (ahora Ministerio de Energía), la Autorización de uso excepcional en suelo rústico concedida por la Comisión Territorial de Medio Ambiente y Urbanismo de Salamanca y la Autorización de vertidos de la Confederación Hidrográfica del Duero.

Todos estos pleitos pendientes suponen una losa para Berkeley Minera España S.L., pues los potenciales compradores del proyecto no tienen garantizados los permisos objeto de recurso contencioso. A este respecto hay que señalar que Berkeley no explota ninguna mina en el mundo, por lo que siempre hemos creído que su labor es puramente especulativa.

Compra de voluntades

Cualquier persona que consulte los medios de comunicación salmantinos se sorprenderá de la profusión de anuncios de Berkeley en todos los ámbitos, algo inaudito si tenemos en cuenta que se trata de una empresa que no pretende ofrecer ningún producto, pues sabemos que no puede comercializar uranio.

La posibilidad de que se exploten más yacimientos de uranio en Salamanca está generando controversia en la provincia

Los medios digitales sí informan de actuaciones que puedan erosionar la credibilidad de la minera, pero mirando de reojo a Berkeley y su indudable poderío económico. Donde no se puede encontrar nunca una noticia negativa para la multinacional es en los medios escritos provinciales, que continuamente nos bombardean con informaciones sobre los logros de la minera y la publicidad de la empresa ocupa grandes espacios. La actuación del diario de mayor difusión de la provincia es de todo punto lamentable, su parcialidad y falta de ética periodística no es admisible en una sociedad democrática.

El gasto en publicidad de la empresa está siendo muy generoso. Así podemos ver los autobuses de la capital con eslóganes de la empresa, uno de los equipos salmantinos luce publicidad de Berkeley en sus camisetas y la plaza de toros fue decorada durante las pasadas Ferias con inmensos carteles anunciadores de la minera. Es difícil encontrar a una persona en Salamanca que no conozca a Berkeley Minera España S.L.

La institución estelar de la ciudad de Salamanca, la Universidad, que ahora cumple 800 años de historia, también ha sido cómplice, por acción u omisión, de la minera. Han sido varios los departamentos que han colaborado con Berkeley y nadie dentro del mundo universitario ha cuestionado que se pueda instalar una mina de uranio, con planta de beneficio y depósito de residuos radiactivos en una zona de alto valor ecológico. Es de entender que el mundo universitario se haya condicionado porque el presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca es José Ignacio Sánchez Galán, presidente de Iberdrola, empresa colaboradora de Berkeley en la elaboración del proyecto minero.

Más prosaico, pero no menos efectivo, es la compra de voluntades individuales a través de obsequios y regalos varios a la población de los pueblos afectados. Se programan fiestas con el patrocinio de Berkeley, se pagan paellas y espectáculos taurinos, se envían regalos navideños o se compra equipación para los equipos locales. Cualquier cosa vale para mantener contenta a parte de la población de la zona y así fidelizar a los “promina” de la comarca.

Ampliación de los proyectos mineros

La posibilidad de que se exploten más yacimientos de uranio en Salamanca también está generando controversia en la provincia. Berkeley cuenta con una concesión minera en los municipios de Retortillo y Villavieja de Yeltes (Santidad), pero ha solicitado en este último otra concesión para unos terrenos próximos a la localidad en la denominada Zona 7, cuyo límite se halla situado a menos de 100 metros del centro escolar de Villavieja de Yeltes. Ante esta situación, el Ayuntamiento de este municipio se ha posicionado claramente en contra de los intereses de Berkeley, a pesar de haber firmado en 2011 un convenio de colaboración entre ayuntamiento y empresa minera por el que ese municipio recibió un dinero como anticipo de los cánones que debería pagar por explotar el yacimiento de Santidad.

También está pendiente Berkeley de que se apruebe la Evaluación de Impacto de la mina de Alameda de Gardón, cuyo municipio es frontera con Portugal, en unos terrenos que han sido reserva del Estado hasta 2012, pero que se cedieron a la minera como consecuencia de unos acuerdos firmados con la empresa estatal ENUSA. El Ayuntamiento de Alameda de Gardón siempre se ha opuesto a que se abra la mina de uranio en su territorio, lo que ha reforzado la oposición vecinal a la explotación de uranio en ese municipio.

Otros veinte municipios salmantinos se ven afectados por los movimientos de la empresa Berkeley, que cuenta con numerosos permisos de exploración e investigación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Si encuentran uranio suficiente para poder explotar la minera daría el siguiente paso, solicitar la concesión minera.

Según pretende la empresa minera, todo el uranio extraído en los distintos yacimientos sería tratado en la planta de beneficio de Retortillo, para posteriormente rellenar los huecos de mina con los restos del material tratado, con lo que las zonas afectadas serán consideradas instalaciones radiactivas de primera categoría dentro del ciclo de combustible nuclear. La vigilancia de esos depósitos radiactivos debiera ser otro factor a considerar en las autorizaciones correspondientes.

Tanta actividad en busca de uranio ha alertado a nuestros vecinos portugueses, cuyo territorio se va a ver afectado por la explotación prevista en Retortillo por la contaminación

aérea y de las aguas del Yeltes, que en pocos kilómetros desembocan en el Duero. Así, en el Parlamento portugués, el Gobierno de Antonio Costa ha tenido que contestar a distintas interpelaciones sobre la explotación de uranio al otro lado de la frontera.

Las instituciones europeas, Comisión y Parlamento Europeo, también han tratado el tema de la mina de Retortillo por los efectos transfronterizos del proyecto y la repercusión en Red Natura 2000.

La Plataforma Stop Uranio ha realizado durante estos años distintas concentraciones, charlas, encuentros varios (incluso a nivel internacional, con presencia en un foro antinuclear en Suiza, o la visita a Retortillo de activistas de Níger y Francia) que mantienen viva nuestra lucha. A pesar del tiempo transcurrido, la primera charla sobre la mina de uranio fue promovida por Ecologistas en Acción en julio del año 2000 en Villavieja, no hemos decaído en nuestro ánimo y determinación de luchar contra unas instalaciones radiactivas que suponen una herida de muerte para el oeste salmantino.

Hay muchas personas en Salamanca dispuestas a no permitir que nuestro territorio se convierta en un erial por los intereses de unos pocos, aunque el daño ya producido, a nivel humano y medioambiental, va a ser muy difícil de reparar.

**Diálogo entre David Casassas y Eduardo Garzón
sobre la renta básica y el empleo garantizado**

FUHEM Ecosocial

141

Diálogo

Diálogo entre David Casassas y Eduardo Garzón sobre la renta básica y el empleo garantizado

Son innumerables las controversias que suscita la implantación de una renta básica universal. No menos polémica resulta la propuesta del empleo garantizado. ¿Son medidas complementarias o excluyentes? ¿Existe algún elemento común entre ambas o simplemente se trata de propuestas contradictorias? En el trasfondo de la actualidad de estos debates se encuentran varios hechos. El principal, la crisis profunda de la relación salarial. Aunque el trabajo nunca desaparecerá, es muy probable que buena parte del empleo asalariado que hoy conocemos se esfume en las próximas décadas debido a los efectos de la actual revolución tecnológica. Y aunque esta previsión no se cumpla, los niveles de desempleo y precarización que padecemos aconsejan encontrar otras formas de garantizar la existencia humana que vayan más allá del mercado y los ingresos salariales.

Hemos reunido a David Casassas y a Eduardo Garzón para dialogar sobre estas iniciativas. David Casassas es profesor de Sociología en la Universidad de Barcelona y miembro de la Red Renta Básica y de la Basic Income Earth Network. Eduardo Garzón es economista y miembro de la Fundación Europea de los Ciudadanos y Ciudadanas.

FUHEM Ecosocial (FE): si os parece, podemos empezar caracterizando brevemente cada propuesta. David, ¿en qué consiste la renta básica?

David Casassas (DC): La renta básica es una asignación monetaria pagada por los poderes públicos con arreglo a los siguientes principios: 1) *universalidad*, pues la recibe todo el

mundo; 2) *incondicionalidad*, dado que se percibe al margen de cualquier circunstancia que te acompañe –otras fuentes de ingresos, constitución del hogar, etc.–; 3) *individualidad*: la reciben las personas, no los hogares u otras unidades de convivencia; 4) *suficiencia*: la cantidad a percibir ha de cubrir las necesidades básicas de la vida y, por tanto, su importe podrá ser, por lo menos, el

equivalente al salario mínimo interprofesional (SMI) o a las cantidades mínimas que evitan la pobreza; 5) *complementariedad*: no pretende sustituir la función protectora del Estado de bienestar, sino reforzarla como parte del enjambre de intervenciones públicas contra la vulnerabilidad social –si es posible, tratando de dotar a dicho enjambre de un carácter algo más incondicional del que tiene ahora–.

FUHEM Ecosocial (FE): ¿Y el empleo garantizado? Eduardo, ¿cómo defines la propuesta?

Eduardo Garzón (EG): El empleo garantizado tiene su origen en el mundo anglosajón a partir de la iniciativa del *job guarantee*, cuyo precursor fue Hyman Minsky sosteniendo que la figura del empleador debía recaer, en última instancia, en el Estado. Un Estado que en lo relativo a la creación de empleo tendría un papel similar al de un banco central en el terreno monetario, el cual inyecta liquidez al sector bancario cuando este lo requiere. De esa manera, cuando hay una necesidad de puestos de trabajo en la sociedad capitalista y existe un considerable nivel de desempleo, el Estado corregirá la brecha entre la demanda y la oferta de empleo. Esta idea originaria de Minsky fue desarrollada por otros economistas, especialmente dentro de la perspectiva postkeynesiana, como Pavlina Tcherneva, Randall Wray o Warren Mosler, y es una propuesta que se hace bajo una lógica socialdemócrata o de economía mixta fordista desde la que el Estado funciona como un parche ante los problemas que ocasiona la propia dinámica capitalista.

El *job guarantee* o empleo garantizado puede ser descrito como la política que

garantiza a todo ciudadano o ciudadana su derecho a disponer de un puesto de trabajo en condiciones dignas y con carácter indefinido solo por el hecho de haber nacido y ostentar la condición de ciudadano o ciudadana. Es un derecho de ciudadanía que habrá que garantizar y del que se hace responsable el Estado como representante de la sociedad. Así, el empleo garantizado adquiere rango de derecho constitucional y, en caso de no garantizarse, cualquier persona podría recurrir a los tribunales ante la vulneración del mismo. A partir de lo anterior, se entiende que el pleno empleo constituye un objetivo a perseguir a través de la vía del sector público, pero sin que sea este el espacio en el que los burócratas de turno o cualquier entidad lucrativa diseñen los puestos de trabajo que se ofertarán.

FE: ¿Por qué un proyecto político emancipador debería prestar atención a la renta básica? ¿Qué posibilidades emancipadoras ofrece?

DC: A tal respecto, cabe destacar que el trasfondo histórico del capitalismo desvela, tal y como señala Harvey, un modelo de acumulación por desposesión. Al igual que hicieron Marx o Smith, poniendo de manifiesto la vulnerabilidad de la clase trabajadora en el sistema capitalista, autores más recientes como Polanyi o Federici incorporaron lecturas que complementaron las anteriores, incidiendo en que al estructuración social capitalista se basa en procesos de apropiación privada y privativa, excluyente, de recursos externos que eran comunes, lo que conduce a las grandes mayorías sociales a una situación de subalternidad. De ahí que Marx afirme que el tra-

bajo asalariado es «esclavitud salarial», un análisis que descansa en los argumentos previos de Aristóteles (s. IV a.C.), quien decía que era «esclavitud a tiempo parcial», Locke (s. XVII) o Adam Smith (s. XVIII). Y se habla de esclavitud a tiempo parcial porque quienes forman parte del trabajo asalariado, por haber sido desposeídos, acuden a la firma del contrato en una situación de asimetría que los obliga a delegar en aquella persona que los contrata la capacidad de determinar qué es lo que deben hacer, cómo, con quién o a qué ritmo. La esclavitud o falta de libertad reside en la forma que tienen los trabajadores de ganarse la vida: al depender socioeconómicamente de los llamados “empleadores”, durante unas horas al día son esclavos de éstos, pues han de aceptar unas condiciones de trabajo que determina aquel que se ha apropiado de los recursos externos, esto es, de los medios de producción.

Si la pretensión es hacer frente a relaciones sociales desiguales que surgen de estas dinámicas de acumulación por desposesión, que tienen que ver con la llamada «acumulación originaria» (explicada por Marx en el capítulo 24 de *El Capital*) y que hoy adquieren nuevas caras, debemos buscar nuevas formas de reconstruir y apropiarnos de todo aquello que se nos ha arrebatado. Las relaciones sociales libres, sanas, exigen que haya una puerta de “salida” para que aquellos que participan en esa relación no se vean obligados a aceptar unos términos impuestos desde fuera y respecto a los cuales no es posible alzar la voz. Cuando no hay puerta de salida, puede que la voz de los desposeídos y desposeídas se escuche mínimamente e, incluso,

puede que algo cambie, pero ello siempre dependerá de la buena disposición, de la benevolencia de quienes controlan los medios de producción, quienes no acostumbran a preocuparse por una mejora de las condiciones de vida de los trabajadores. En un entorno hostil como este, pues, si no disponemos de una puerta de salida de la relación salarial, hemos de aceptar lo que hay. La renta básica ofrece esa opción de salida.

Si ponemos el foco en el mercado, es preciso apuntar que, a pesar de que en sociedades complejas los mercados son necesarios, también lo es la conservación de la capacidad, tanto individual como colectiva, de decidir cuándo y para qué queremos hacer uso de los mercados y cuándo aspiramos a desmercantilizar recursos y actividades, empezando por la propia mano de obra. Para ello, se requiere que esa posibilidad de salir del mercado de trabajo esté disponible para quien quiera abandonar un empleo no escogido, lo que no impide que haya personas que quieran mantenerse en el mundo del empleo. En definitiva, la renta básica nos permite contar con una alternativa que rompa la falta de libertad efectiva de salir del mercado, empezando por el de trabajo.

Por supuesto, el riesgo de una distopía atomizadora neoliberal, bien presente en la actualidad, no desaparece. Habrá que ver cómo gestionamos esos mayores grados de libertad que confiere la renta básica –aunque hay que decir de inmediato que el de la gestión de una mayor libertad ¡es un “problema” que estaría muy bien tener!–. En cualquier caso, está claro que aplicar la renta básica no significa que todos nos vol-

vamos de golpe feministas, socialistas o ecologistas: sigue siendo necesario generar conciencia de clase trabajadora, feminista o ecologista si queremos generar escenarios de cambio verdaderamente emancipatorios. Por tanto, puede decirse que la renta básica forma parte de un paquete de medidas orientado a la rearticulación social, en el mundo contemporáneo, de todo un conjunto de recursos público-comunes capaz de mejorar el poder de negociación necesario para avanzar en la codeterminación, por parte de todos y todas, de todo tipo de relaciones sociales: en el mundo del trabajo, asalariado o no, en la esfera doméstica, etc.

FE: ¿Y cuál sería el vínculo fundamental entre la propuesta del empleo garantizado y la emancipación?

EG: Cuando se habla de esta propuesta vinculándola con el objetivo de lograr el pleno empleo, no hay que olvidar que, además de crear puestos de trabajo para resolver el desempleo, se trata también de garantizar empleos en buenas condiciones y lograr unas relaciones laborales de carácter indefinido para todo el mundo. Estos logros, por extensión, asegurarán la existencia material del conjunto de la población. Al mismo tiempo, su aplicación permitiría emancipar a las personas de esa relación entre capitalistas y asalariados al impedir que la lógica de la rentabilidad capitalista opere en ese marco laboral.

La propuesta del empleo garantizado favorecería que, ante la falta de ingresos que padece una parte considerable de la sociedad, se procediera a remunerar trabajos que hoy se realizan sin que medie ningún tipo de retribución, evitando así su invi-

sibilidad y la falta de equidad que impone el actual sistema de reparto sexual de los trabajos. Al tiempo que se incluyen los trabajos de reproducción, formarán parte de la propuesta otras muchas actividades que permitan responder a las necesidades colectivas que existen en distintos planos de la vida (actividades culturales, sociales, ecológicas, cuidados, atención psicológica, rehabilitación de edificios, reparaciones, conservación de bienes, reciclaje, reutilización, adecuación de espacios urbanos o infraestructuras, etc.), y que a día de hoy no se están realizando o no se están cubriendo en las condiciones adecuadas.

De este modo, se trasladan todos aquellos trabajos domésticos, de cuidados, voluntarios al ámbito público, convirtiéndolos en un compromiso colectivo del que se debe corresponsabilizar toda la comunidad, la cual ofrecerá a aquellas personas que lo necesiten –y que estén capacitadas en esas tareas– un empleo remunerado en los ámbitos o las actividades señaladas. En este espacio público, los trabajos pasan a ser empleos regulados y dejar de ser iniciativas individuales.

A través de este tipo de políticas, a la vez que se cubren necesidades sociales se satisfacen las exigencias de empleo de la población, garantizando así que esa población disponga de unos ingresos suficientes a través de un puesto de trabajo que realiza actividades socialmente útiles que permiten alcanzar un nivel de vida adecuado a la vez que consolidan un espacio alejado de la dinámica capitalista donde es posible fortalecer el Estado del bienestar mediante el desarrollo y la ampliación de los servicios públicos.

FE: David, ¿qué aspectos del empleo garantizado no te convencen en relación con lo que defiende la propuesta de renta básica?

DC: Con la aplicación de la renta básica se lograría, por primera vez en la historia del capitalismo, desmercantilizar la fuerza de trabajo, mientras que, con el esquema del empleo garantizado, en la práctica se nos alentaría a concurrir primero al mercado capitalista y, si no encontráramos un explotador privado, entonces recurriríamos, en última instancia, al Estado empleador. Creo que es necesario ahorrarnos, desde el inicio, esa pérdida de libertad.

Además, tomar las decisiones sobre en qué trabajar –remuneradamente o no– y cómo desde las “dependencias ministeriales” puede que no sea la mejor opción. Han de ser los distritos y las trincheras comunitarias en las que se forjan formas de vida y prácticas distintas los lugares desde donde se determinen los sectores por los que hay apostar y las actividades que hay que promover. Conviene reforzar estos espacios, renta básica mediante, para que sea a partir de ahí, descentralizadamente, desde donde se movilicen los recursos necesarios para articular proyectos sentidos como propios, no desde el Estado. Por supuesto, en ningún caso se renuncia a recurrir al Estado para que contribuya en dichos procesos de definición de caminos alternativos, para exigirle empleo, para canalizar inversión que facilite la puesta en marcha de nuestros proyectos, para que desarrolle sectores de interés colectivo como el ligado a la sostenibilidad medioambiental, etc.; pero no podemos hacer bascular de nuevo el consenso social en torno al contrato de trabajo,

al que, sin renta básica, seguimos acudiendo desposeídos y, por ello, sin voz, sin margen de maniobra: ello mantendría las relaciones asimétricas que hoy conocemos. Todo ello, claro, a no ser que pudiéramos democratizar el Estado hasta convertirlo en un bien común, expresión de un medio asambleario que ejecutase las decisiones que la gente toma desde abajo. A día de hoy, me temo que esto es una utopía, que estamos lejos de poder domesticar al Estado como un medio dirigido por las clases trabajadoras. Además, incluso en el caso de que lo lográramos, siempre necesitaremos podernos autoorganizar desde cualquier rincón de la vida social, sin tener que pasar necesariamente por el permiso y la supervisión de las instancias estatales. Por todo ello, podemos luchar, como hicimos en el 15M, por reivindicar un plan de rescate para la ciudadanía, reclamando sanidad, educación, vivienda, cuidados, deshacer las reformas laborales reprenciadoras, etc. Porque si tienes todo eso y, además, una renta básica, tienes muchas más oportunidades para evitar la condena a una vida aislada y explotadora en el marco capitalista y para pensar y desplegar en común otras formas de trabajo y de vida.

FE: Y desde la perspectiva del empleo garantizado ¿qué diferencias cabría resaltar con respecto a la propuesta de la renta básica?

EG: Antes de contestar a la pregunta me gustaría precisar un aspecto de la propuesta concreta que hacemos desde IU que tiene que ver con lo que acaba de comentar David. En contraposición al planteamiento anglosajón, que defiende que sea el Estado

la institución que decida qué actividades impulsar, la propuesta de empleo garantizado que nosotros defendemos apuesta por que sean los propios municipios y corporaciones locales, reunidos de la forma más democrática, asamblearia o transparente posible, quienes decidan cuáles son las necesidades sociales, ecológicas, culturales, de género, etc. no cubiertas. A través de la utilización de todo tipo de canales individuales o colectivos, los vecinos y vecinas valorarán las necesidades de su localidad por ser quienes mejor conocen la situación y los trabajos necesarios a incorporar en los lugares en que residen. Las decisiones, por tanto, se toman en un ámbito local que asciende hacia lo estatal, siendo el Estado solo el ente administrativo y fiscal encargado de remunerar los puestos de trabajo creados.

Entre las principales diferencias que se pueden establecer con la renta básica, destaca el hecho de que los empleos creados están condicionados y relacionados con la detección de trabajos y actividades que, siendo importantes, no se están realizando. Por eso, más allá de crear puestos de trabajo, la propuesta busca la extensión de medidas que fomenten otro tipo de trabajo remunerado, y para ello se presenta como una iniciativa perfectamente compatible con otras como la reducción del tiempo de trabajo remunerado, las medidas para el reparto de todos los trabajos (remunerados o no) o la aplicación de fórmulas pedagógicas de cambio para modificar las pautas laborales actuales.

Otra distinción entre ambas propuestas es que con el empleo garantizado sí influye en la utilización de los recursos, mientras

que esto no ocurre con la renta básica. Estamos de acuerdo con que exista ese condicionamiento. El sistema económico y social no es neutral y en él se transmiten valores de consumismo, de beneficio privado y apropiación que hay que frenar. Si no se hace nada al respecto, como parecería ser el caso de la renta básica, existe el riesgo de potenciar todas esas dinámicas capitalistas. Por ello, en la propuesta del empleo garantizado está implícita la promoción de valores y dinámicas que contrarresten la lógica dominante y nos alejen progresivamente de las que operan en el capitalismo.

También cabe resaltar que la renta básica no aborda la cuestión monetaria, lo cual es un riesgo a valorar, mientras que el empleo garantizado integra la consideración de magnitudes importantes en este terreno. Si se garantiza una renta pero no se interrumpe la lógica capitalista y, por ejemplo, los precios de las viviendas siguen creciendo, el resultado sobre esos recursos mina la capacidad de existencia material de las personas que perciben una renta. Ante este problema, quizás, sería interesante plantear una renta básica en especie (garantizar la vivienda, la educación, la sanidad, el acceso a las telecomunicaciones, etc.) para protegernos frente a las variaciones de los precios, la acción de oligopolios y otras alteraciones económicas. La propuesta del empleo garantizado, por su parte, además de garantizar una renta a través del empleo, fortalece esta parte del sector público que ofrece prestaciones en especie e impide que el sistema capitalista pueda aprovecharse de ello al arrinconarse el sector privado y limitar sus opciones de beneficiarse de una mayor precariedad.

FE: Luego un rasgo común de estas dos propuestas es que forman parte de un paquete de medidas mucho más amplio...

DC: Sí, la renta básica debe ser vista como una parte –todo lo relevante que se quiera, pero una parte– de un paquete de medidas mucho más amplio. Dicho «plan de rescate ciudadano», por decirlo en los términos de los movimientos sociales, ha de considerar tres grandes cuestiones. En primer lugar, la cuestión del “suelo”: garantizar de forma universal e incondicional la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía. De ahí la renta básica. En segundo lugar, la cuestión del “techo”, esto es, evitar la acumulación de poder económico privado, pues por muy garantizada que esté la satisfacción de nuestras necesidades básicas, difícilmente podremos desenvolvernos como productores libremente asociados si unos pocos logran adueñarse del conjunto del espacio económico y social. Y, finalmente, dicho plan debe reinterpretar también algunos de los mecanismos propios de los regímenes de bienestar tradicionales para que funcionen como mecanismos preventivos y no como dispositivos meramente curativos, y, por tanto, para que nos empoderen *desde el principio* y nos ayuden a crear y consolidar esas posiciones de invulnerabilidad socioeconómica que hemos visto que son necesarias para hacer del mundo algo más nuestro.

EG: Por mi parte, me gustaría resaltar que la iniciativa del empleo garantizado no solo se articula con otras medidas encaminadas a fortalecer el Estado de bienestar, sino que también se relaciona con otras muchas cuestiones que conviene apuntar. Una de

ellas es su potencialidad para contrarrestar los efectos sobre el desempleo de las situaciones económicas adversas o de crisis. A través del papel del Estado en la creación de puestos de trabajo se compensarían los desajustes del mercado de trabajo, compensando contrariamente los efectos recesivos. Y del mismo modo, pero en sentido contrario, ocurriría en periodos de *boom* económico en que las expectativas y las oportunidades privadas de negocio aumentan y absorben población activa que forma parte de la bolsa de empleo garantizado. En definitiva, el empleo garantizado supone un mecanismo estabilizador del empleo y de la actividad económica, y no solo un instrumento que impide o limita la rebaja salarial y la precarización del trabajo asalariado.

FE: Encontramos en ambas propuestas más elementos comunes de los que cabría, en un principio, esperar. Por ejemplo: las dos iniciativas se amparan en la lógica de los derechos de ciudadanía; ambas contemplan el objetivo de garantizar los aspectos materiales de la existencia social que permitan un desarrollo libre de la persona; buscan las dos desmercantilizar lo más posible la vida social y sustraer al trabajo de la lógica del capital; son propuestas que se conciben articuladas y combinadas con otras medidas dentro de un nuevo régimen de bienestar...¿sería posible contemplar la renta básica y el empleo garantizado como dos programas complementarios que se articulan entre sí para conseguir otra sociedad o habría que verlos como dos vías alternativas

hacia un modelo de sociedad diferente en cada caso?

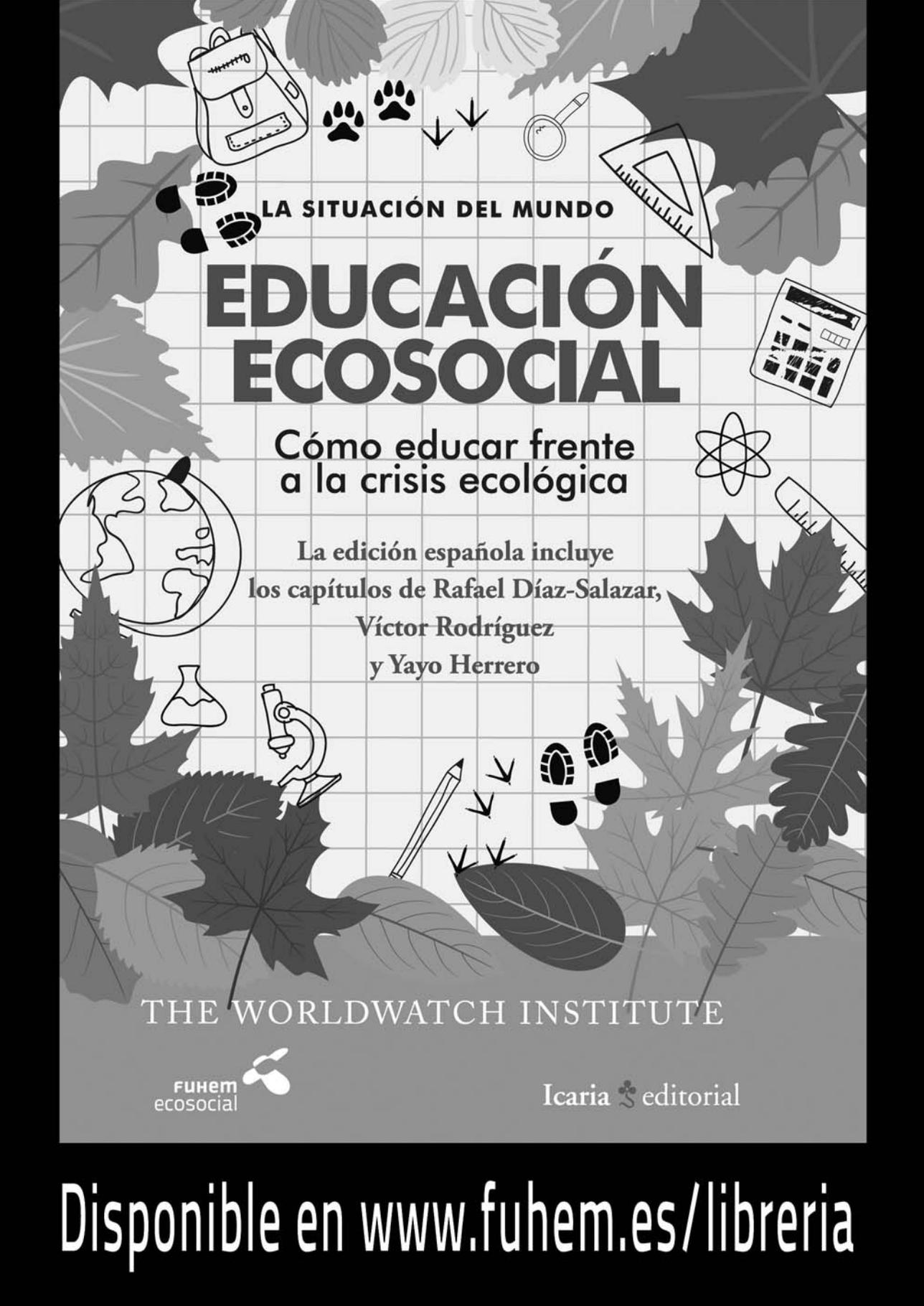
DC: ¡Claro que hay sinergias y complementariedades! Pero hemos de ser analíticamente cautelosos. Como decía, la renta básica aspira a romper vínculos de dependencia y relaciones de poder que anidan en todos los rincones de la vida social. Haciéndolo, incrementa nuestra libertad a la hora de decidir qué entendemos por “trabajo con sentido”, remunerado o no, qué no nos lo parece en ningún caso, qué proporciones de qué tipos de trabajo queremos para nuestras vidas, en qué espacio, con quiénes, con qué remuneraciones –si es que hay remuneración–, etc. Pero esas decisiones no se toman de la noche a la mañana ni rellenando formularios. Requieren maduración, tiempo para pensar y repensarnos a nosotros mismos y el conjunto de nuestras vidas. Por eso la renta básica juega un papel crucial, brindándonos unos recursos monetarios que se traducen también en tiempo, capacidad de espera, propensión a explorar caminos alternativos y, quizás, a correr algún tipo de riesgo, pues sabemos que si caemos no nos rompemos la crisma y nos podemos volver a levantar, etc.

Llegados a este punto, es perfectamente posible que algunas personas, quizás muchas, concreten esas decisiones más libres en el acto de recurrir el Estado para solicitar un empleo público en sectores que les parezcan especialmente interesantes o socialmente necesarios, y que lo hagan con la esperanza de que el papel del Estado como empleador sea mucho más digno y dignificante que el que desempeñan muchos empresarios en la actualidad. En este sentido, mucho de lo que Eduardo nos

ha contado en este debate sobre la propuesta del empleo garantizado me parece de lo más prometedor. Creo sinceramente que *una* de las alternativas que deberían estar al alcance de los trabajadores y trabajadoras liberadas por la renta básica –y por el paquete de medidas que le debe ser anexo, que ya hemos explorado– es un posible empleo público del tipo de los que sugiere Eduardo. Pero eso ha de ser *una* de las alternativas. Si de verdad nos preocupa la emancipación de la población trabajadora, hemos de aspirar a algo que incluye el empleo garantizado como posibilidad, pero que lo trasciende: de lo que se trata es de empoderar a la gente para que, individual y/o colectivamente, pueda articular, desplegar y reproducir a lo largo del tiempo esas «asociaciones republicanas de trabajadores libres», Estado mediante o no, de las que Marx nos hablaba cuando sugería horizontes liberadores. La renta básica no es ninguna panacea que vaya a llevarnos a esos escenarios de la noche a la mañana, pero sí me parece que nos otorga un poder de negociación esencial a la hora de co-determinar, todos y todas, qué trabajos, remunerados o no, aspiramos a llevar a cabo, cómo nos corresponsabilizamos con respecto a su reparto, qué usos del tiempo queremos para nuestras vidas –la conexión entre renta básica y reducción de la jornada laboral ha sido muy estudiada–, qué naturaleza jurídica queremos para nuestros centros de trabajo, etc. El papel de la renta básica como garante de esa «reciprocidad en la libertad» tan esencial para las tradiciones republicana y socialista me parece evidente, y creo que hemos de empezar a trabajar desde ahí.

EG: En efecto, los objetivos que pretenden alcanzar ambas propuestas son prácticamente los mismos, y aunque las formas para lograrlo –así como la filosofía que subyace– sean notablemente diferentes, yo me imagino perfectamente la existencia simultánea de ambas políticas. Ahora bien, para lograr una adecuada complementariedad quizás habría que reconfigurar determinados elementos importantes de al menos una de las dos propuestas. Esto lo digo porque, por ejemplo, no me imagino un empleo garantizado de unos 1.000 euros mensuales conjuntamente con una renta básica de 650 euros –que son los importes que habitualmente se proponen, respectivamente; en este caso creo que no habría suficientes incentivos para acogerse al empleo garantizado (solo se ganarían 350 euros más a cambio de realizar las jornadas de trabajo correspondientes). Pero se me ocurren muchas combinaciones distintas que permitirían que ambas propuestas encajasen perfectamente.

De entre todas esas combinaciones mi preferida es la siguiente: por un lado, una renta básica en especie (no monetaria, sino en bienes y servicios, al menos mayoritariamente) que garantizase a todo el mundo alojamiento y niveles básicos de agua, alimentos, energía y transporte de forma que se blindase la existencia material de toda la ciudadanía; y por otro lado, un empleo garantizado que permitiese a todo el mundo desarrollar una actividad socialmente útil y al margen de la lógica capitalista a cambio de un ingreso monetario que le proporcionase una vida digna y no solo la supervivencia.



LA SITUACIÓN DEL MUNDO

EDUCACIÓN ECOSOCIAL

Cómo educar frente
a la crisis ecológica

La edición española incluye
los capítulos de Rafael Díaz-Salazar,
Víctor Rodríguez
y Yayo Herrero

THE WORLDWATCH INSTITUTE

fuhem
ecosocial



Icaria editorial

Disponible en www.fuhem.es/libreria

**Entrevista a Paco Puche sobre
la enfermedad, el cuerpo, la vida y la muerte
«La muerte es un retorno a la Madre Tierra
para seguir “vivos”»** 153
Salvador López Arnal

**Entrevista a Guy Standing
«Los nuevos avances tecnológicos están agravando
las desigualdades económicas y fortaleciendo
el capitalismo rentista»** 167
Lucía Vicent Valverde

Entrevista

Entrevista a Paco Puche sobre la enfermedad, el cuerpo, la vida y la muerte

«La muerte es un retorno a la Madre Tierra para seguir “vivos”»

Ingeniero, librero, activista, escritor y mil cosas más, Paco Puche es uno de los mejores conocedores de la industria criminal del amianto en nuestro país y en Europa. Su libro más reciente sobre esta importante temática, Amianto. Una epidemia oculta e impune, ha sido publicado por Libros de la Catarata. La conversación, esta vez, se centra en temáticas más existenciales y esenciales como la vida, la enfermedad y la muerte.

Salvador López Arnal (SLA): Vamos a tocar un tema delicado, querido amigo; discúlpame si hago alguna pregunta impropia. Te han diagnosticado hace unos meses una enfermedad. ¿Cómo ha sido? ¿Cómo te sientes?

Paco Puche (PP): Bueno, sí. Hace unos meses, en agosto del pasado año, ya no me sentía bien, pero fue un análisis de sangre rutinario en el que me detectaron un mieloma múltiple (MM) y una embolia pulmonar, ambas juntas, y yo sin apenas enterarme salvo por una debilidad notable, que resultó ser anemia. Es

importante subrayar que la embolia al mes de producirse no dejó apenas rastro ni consecuencia cardíaca alguna, salvo la prescripción de un fármaco anticoagulante de la sangre que vengo tomando desde entonces. Según el neumólogo que me atiende esto ha sido debido a que, a mis 76 años, aún me encontraba en forma (buena vida, digamos, siguiendo los ritos de ejercicio, actividad social, en mi caso activismo, buena alimentación, especialmente con alimentos ecológicos y de temporada en base a dietas con muy poca carne, y alegría de vivir. Amén de no fumar ni

Salvador López Arnal es miembro de CEMS (Centro de Estudios de los Movimientos Sociales) de la Universidad Pompeu Fabra

beber en exceso, etc.). Constató que me ha servido llevar esa buena vida.

En cuanto al tema si es o no delicado me remito a las recomendaciones de mi hijo Javier. Le conté tus pretensiones y me animó a que me explicara, pues podrían servir a otros. Con su venia contesto.

SLA: Muchas gracias a tu hijo. Transmítele mi agradecimiento, por favor. Dos preguntas sobre lo que acabas de señalar. El tipo de alimentación al que has hecho referencia, ¿por qué crees que no está más extendido, por qué no se practica de forma más generalizada? ¿Por desconocimiento, por no dar importancia al tema, porque es más cara?

PP: Sobre la alimentación, yo he seguido varias pautas que creo que son importantes. Una, siempre que he podido –a veces al comer en la calle no siempre es posible– he comprado y usado alimentos ecológicos de cercanía y de temporada, procedentes de una asociación de agricultura ecológica de productores y consumidores de mi provincia, en la que participo activamente. He practicado un vegetarianismo débil (no comer carne en el 99% de los casos) y he variado y compuesto la dieta de frutas, verduras, legumbres, pescado, huevos y queso, etc.

No está más extendida porque la alimentación ecológica es algo más cara, porque la conciencia ecologista está aún muy poco extendida y porque se sabe poco de la importancia de no comer apenas carne en orden a la salud, al reparto equitativo de los alimentos (las dietas ricas en carnes necesitan cultivar muchos cereales que consumidos directamente –se pierde entre el 80 y

el 90% de la energía en este escalón trófico– darían de comer a mucha gente y se paliaría gran parte del hambre en el mundo (cerca de mil millones de personas con falta de calorías), y al respeto animal. La dieta es una cuestión también ética y política, como ves. En su día, en Ediciones del Genal, en la que yo ando, publicamos un texto de J. Riechmann titulado *Comerse al mundo*, en el que tratábamos de extender estos temas. Y se sabe menos de la importancia de la agricultura ecológica para el suelo, el cambio climático, la salud y la lucha contra las multinacionales como Monsanto.

A mi hijo le daré tus gracias, obviamente.

SLA: Recuerdo el libro de Jorge. La segunda pregunta: ¿alegría de vivir? ¿Cómo se adquiere? ¿Por contagio, por decisión personal, por ayudas de familiares y amigos? ¿Cómo definirías ese *joie de vivre* que vindicas?

PP: No solo la reivindico yo; ya el economista pionero de la economía ecológica Georgescu-Roegen decía aquello tan sorprendente de que «la salida del proceso económico no es un flujo de salida de desechos, sino el placer de vivir», y añadía: «sin introducir el concepto de placer de vivir... no podemos descubrir la verdadera fuente del valor económico que es el valor que la vida tiene para cada individuo portador de vida». Yo mismo, años atrás, en un libro sobre decrecimiento dirigido por Carlos Taibo, decía acerca del reparto de nuestro tiempo: "...tiempo para sentirnos seres vivos y hacer la inmersión mística en nuestra condición *gaiana*. Tiempo para gozar de la naturaleza y de la poesía que solo exigen una buenas botas y unos oídos atentos". La alegría de vivir procede naturalmente de

nuestra estructura como seres vivos, aquella ontología de Spinoza por la que los entes tienden a preservar en su ser, al fin y al cabo, la vida es *autopoiética*, y el principio de vida, no el de muerte, nos inunda por mucho que nuestras creaciones nos hayan hecho tan soberbios. Lo primero es lo primero, y este centramiento en lo vital es de cajón.

¿Qué cómo se adquiere? No perdiéndola, porque nos viene puesta desde la infancia y somos animales neoténicos, que conservamos caracteres de infancia y juveniles hasta las edades últimas, y si no caemos en la pura nostalgia se puede llegar a viejo queriendo seguir jugando, con una curiosidad interminable, fresco y espontáneo por dentro. Y amorosos.

SLA: ¿Qué tipo de terapia estás siguiendo? ¿Es fácil seguirla?

PP: Bueno, según mi saber y entender sigo tres terapias que considero complementarias: de una parte la que me prescribe mi hematóloga a base de pastillas e inyectables en ciclos que suelen durar un mes cada uno. Ahora estoy finalizando el séptimo ciclo de un total, en principio, de nueve. La medicación es a base de Melfalan, Bortezomib (BORT) y Prednisona con otros fármacos que palián los daños secundarios de estos y alguna vitamina de refuerzo (los cito porque explican lo que viene). La segunda terapia es a base de Cannabidiol (CBD), un derivado del cannabis en forma de aceite que es un complemento que refuerza (sinergiza, dicen) los efectos anticancerígenos de la medicación anteriormente descrita, no como paliativo del dolor u otros efectos secundarios, función esta ya clásica de la que hay mucha investigación

académica y mucha experiencia (aunque aún no permitida de lleno en este país, de ahí esa proposición no de ley presentada en la Cámara por un militante del PP de Cantabria con apoyo del resto de grupos). Esta segunda línea la encontré casualmente y la investigué. Apareció un trabajo académico de 2013, hecho en Italia, que decía literalmente que «estos resultados muestran que el CBD por sí mismo o en sinergia con BORT inhibió fuertemente el crecimiento, deteniendo la progresión del ciclo celular y la muerte de células MM inducidas [...] Estos datos proporcionan una base racional para el uso de CBB para aumentar la actividad de los inhibidores de proteosoma en MM».

Luego vinieron más descubrimientos en el mismo sentido hasta uno de febrero de este año, de 2017 de la Universidad de Sevilla que concluía diciendo que «*Together, our data suggest that cannabinoids may be considered as potential therapeutic agents in the treatment of MM*». Hablé con ellos y con el Dr. Guzmán de la Universidad Complutense y me han remitido a una clínica de Barcelona, con la que he iniciado unos contactos. Mi problema ha sido (y es) que en la administración de esta segunda línea terapéutica no tengo guía alguna de administración, por lo que he tenido que dosificarme por mí mismo y esto no permite usarla en condiciones. Como tomo dosis pequeñas no hay problema de sobredosis, pero puede que esté desperdiciando su potencial sinérgico con el BORTE. No he tenido el menor efecto secundario que sepa.

La tercera línea es lo que sitúo en el contexto de la biología de la creencia. Es decir, autoconcienciarse de dos cosas: una

que la vida termina alguna vez, por ello la presencia de la muerte es bueno tomarla con la mayor serenidad posible (un poeta famoso de aquí decía que la peor enfermedad es la última), pero que mientras tanto un esfuerzo mental y de conciencia sobre las posibilidades curativas del organismo ayudado por lo que sabemos de medicinas serias, es útil para situarse mejor ante la enfermedad. La alegría de vivir es terapéutica, además de recomendable. En suma, que estoy actuando sobre los varios determinantes de la salud: servicios médicos, forma de vida y relación con el medio ambiente. Y, además, con el descentramiento del yo.

Las terapias producen efectos secundarios, como sabes, que al principio (los tres ó cuatro primeros meses) me dejaban algo tirado, con dolores (he tenido mini dosis de parches de morfina un par de meses, ahora no). La alegría de vivir me ha ayudado a pasar estos malos momentos, y otras cosas que ahora veremos. No lo llevo mal pues creo que a mi edad (77) uno está mejor preparado para la finitud y los contratiempos y para soportar ese ambiente hospitalario en el que te tienes que meter.

SLA: Las preguntas se me acumulan. ¿A qué poeta haces referencia?

PP: Se trata de Manuel Alcántara, un magnífico poeta y periodista de columnas diarias, de aquí de Málaga, pero muy conocido y famoso.

SLA: Hablas de medicinas serias. ¿Qué es una medicina seria?

PP: De manera ideal diría que aquella que se basa en la experiencia, por tanto en base a observaciones que pueden ser solo empíricas (por las que se adquiere el ojo clínico,

o el caso de la acupuntura), o las que utilizan el método científico, es decir aquel que tú bien conoces por el que las experiencias (experimentos) se someten a un método que puede ser replicado, contrastado y falsado (es la medicina basada en la evidencia). Es aquella que supera el nivel de lo meramente analítico y se hace más sistémica y holística (la epigenética y la terapia sistémica de familia, por ejemplo); aquella que sabe autocriticarse y percibe la influencia de las multinacionales en su práctica (hoy he oído en la tele que mueren al año en el mundo 700.000 personas por el abuso de los antibióticos y la adaptación de las bacterias a ellos; es, en parte, la yatrogénesis), y aquella que toma en cuenta la sique y sabe de la importancia de la biología de la creencia y del efecto placebo, por ejemplo. Si está aceptado plenamente que los determinantes de la salud son el medio ambiente (que preguntan a los enfermos de amianto), los modos de vida (ya hemos hablado de ellos), los servicios de salud y la genética heredada (y la epigenética contextual), una medicina tendría que tenerlos a todos ellos en cuenta. Difícil, pero ese es el desiderátum. ¿Y cómo considero la homeopatía, tan denostada? Pues creo que, efectivamente, está muy poco o casi nada contrastada ni falsada, aunque haya quienes crean en ella y se curen: es el efecto placebo y lo que llamamos la biología de la creencia. Claro, se presta al engaño como muchas otras ofertas milagrosas. No me enrolló más.

SLA: ¿Por qué crees que en circunstancias difíciles algunas personas usan medicinas no tan serias?

PP: Porque, como digo, funcionan en algunos casos y porque también la medicina

más extendida (la basada en la evidencia) tiene su parte de desprestigio, y sus muchas limitaciones. Hay que saber que muchos de los que acuden a esas otras medicinas están desahuciados por las “oficiales” o van a ellas por si acaso. La homeopatía puede que sirva para poco, pero en sí misma no hace daño. La gente sabe que en el caso del cannabis son tales los intereses que la investigación en el nivel clínico está frenada desde hace años, y es muy prometedora.

SLA: ¿Qué es esto del descentramiento del yo al que has hecho referencia? ¿Cómo se consigue?

PP: Esto sí que es aquello que decía Sacristán, tu admirado maestro, de que es necesaria una conversión (algo paulina) personal y colectiva para parar el desastre al que nos dirigimos. Hay que hacer primero la conversión a la humildad profunda (lo veremos luego con las bacterias); una vuelta a la empatía que llevamos dentro, desechando los principios del capitalismo (competitividad, crecimiento, consumismo, reproducción ampliada del capital, egoísmo innato, etc.) y volver a la fraternidad, a la igualdad, al compartir, a los bienes comunes (que es muy posible, si no que se lo pregunten a la premio Nobel Elinor Ostrom), «al sí mismo como otro» que proponía Ricoeur, al desinterés, al desapego y al desprendimiento de Aranguren, virtudes todas ellas muy budistas. Siguiendo a Pico de la Mirandola con aquella imagen de que nacemos como una arcilla moldeable que te puede hacer mortal o inmortal, animal o dios, etc., tenemos que ir construyéndonos a nosotros mismos en estos nuevos valores de conversos. Y cambiar las instituciones

que no los favorezcan. Es una síntesis, no me pidas más.

SLA: Hablas de trabajos académicos que has consultado. Pero esto, que está muy bien desde luego, no está al alcance de cualquiera. Por lo demás, ¿no puede uno equivocarse al dejarse llevar por resultados que pueden ser provisionales y, posteriormente, ser rectificadas?

PP: El no estar al alcance cualquiera es otra cara de la desigualdad, por eso su lucha contra ella es saludable. De todos modos, circula un rumor popular que sabe que el cannabis es favorable en muchos casos. Por otra parte, se sabe que hay equipos que llevan años investigando en el mundo y este producto es muy promotor para la salud. También a través de internet hoy se facilitan las cosas a más gente.

Sobre la falsabilidad de los resultados, estoy de acuerdo, pero si sabemos que la investigación a nivel clínica está frenada (lo dicen los investigadores) y no nos llega, tenemos que hacer de pioneros, nos puede ir en ello la vida o la mejora eficaz.

SLA: Me olvidaba. ¿y no es curioso que un militante del PP de Cantabria esté luchando, con apoyos de otros grupos y de mucha gente por la legalización del cannabis? Una cosa así era casi impensable hace diez años.

PP: Cuando la enfermedad aprieta, uno se vuelve más permisivo. Este militante del PP, según tengo entendido, usaba ya el cannabis con fines terapéuticos.

SLA: Sí, sí, creo que es así. Tu compañera, los amigos, los familiares, tu gente,

¿cómo han reaccionado ante la situación? ¿Te sientes apoyado?

PP: Bueno, eso es vital. Mis relaciones con mis hijos, por ejemplo, han sido esenciales: me han cuidado, ayudado, atendido, no hay palabras. Igual mi amiga del alma, aunque ella a su vez tiene otra enfermedad no menor, por la que nos hemos tenido que alternar en materia de atenciones y cuidados. El resto de la familia y la gente con la que he trabajado ha estado muy presente. Y para culminar, todos los amigos y amigas, han sido maravillosos. Te puede doler mucho la espalda, pero son todos ellos y ellas los que te devuelven a ese pequeño paraíso de la fraternidad y el amor. Decía san Agustín «feliz culpa que nos trajo a tan gran Salvador». Parangonándolo podría yo decir: «feliz enfermedad que me está haciendo vivir la hermosura de los afectos».

SLA: ¿Puedo deducir, de lo que comentabas antes, que las personas que enferman y que, por razones varias, no tienen tanto apoyo pueden tener más dificultades en su proceso de curación?

PP: Naturalmente. Muchos pueblos piensan que el mayor patrimonio (que no capital) es tener buenas y amorosas relaciones. Las sociedades más comunales (o las futuras más “comunistas”) así lo hacen y así lo deberán de hacer. Nuestra condición de interdependientes es ontológica, igual que la de ecodependientes, mejor por ello asegurar y cuidar aquello que nos hace.

SLA: ¿Puedes trabajar en estas condiciones? ¿Te sigue pareciendo importante estar al pie de trabajo y combate en la librería y en vuestra editorial?

PP: Mi lema desde el principio fue algo así como «haré en cada momento lo que vaya pudiendo, más o menos según el día, pero sin agobios y sin renunciaciones». En la librería y en la editorial los he ido acompañando “partido a partido”, día a día, según el día. Pero he faltado poco en mis visitas (no obstante, yo estoy jubilado y no hago ya nada esencial en la librería, solo algunas recomendaciones y apoyos). Del resto de mis actividades de reflexión, escritura, lucha social te digo lo mismo: he seguido en proporción al estado de mis días y mis noches (a veces se me han hecho largas, en ellas el dolor es mayor). Hasta el final hay que hacer lo que uno ha creído casi siempre que debe hacer. El imperativo categórico del compromiso con la vida y con las más desfavorecidos no caduca. Por eso, quizás, en ningún momento he estado deprimido o cosa parecida, como se dice que es normal en personas que padecen estas enfermedades más serias.

SLA: ¿Cómo has pensado en tí mismo, en tu cuerpo, tras la irrupción de la enfermedad?

PP: Yo tengo una cosmovisión que también ayuda a llevar mejor estos contratiempos. Esta manera de ver tiene como dos ejes principales: uno es el referido del descenramiento del yo. Decía Aranguren que para ser feliz hay que estar preparado y luego, si hay suerte, llega la felicidad. La preparación consiste en el ejercicio habitual de la despreocupación, el desprendimiento y el desapego. Como se ve, virtudes muy poco funcionales con el consumismo, el egotismo, la chulería y esos otros antivalores del capitalismo, aunque no solo. Tienen algo de budistas. Y son compatibles con el compro-

miso y las tempestades (aquí recuerdo a Goethe: «el talento se cultiva en la calma, el carácter en la tempestad»).

Mi cosmovisión continúa con una valoración de la especie humana que contiene una parte de humildad profunda: no somos los seres más importantes para la vida, no somos tan sabios al cuadrado, no somos la especie elegida, no somos dioses, somos unos seres vivos que hablamos y tenemos conciencia, sin saber bien qué grados de comunicabilidad y conciencia tienen los demás seres vivos. El antropocentrismo fuerte es una autojustificación y una inevitable manera de mirarnos, tan centrados en el yo como estamos. Soy más bien bacteriocéntrico, seguidor de Lyn Margulis (en este punto hemos de decir que es inevitable leer a Margulis, su *Microcosmos* por ejemplo, para poder entender mejor todo lo que sigue) y más cerca de su homo *insapiens insapiens* (sin sabor ni saber) que de lo que nos creemos sobre nosotros mismos. Esto sirve para Dios, la trascendencia y demás exageraciones, que son meras construcciones humanas que llegamos a creérmolas y suelen tener graves consecuencias. Parece ser que la religión, en contra de lo que se suele decir, es moderna en los humanos. Bacteriocéntrico porque han sido (y son las bacterias) los seres vivos a los que debemos la vida, las más creativas de todas las criaturas y las más indispensables para la vida. Humildad, por tanto, en nuestro sitio en el mundo, que si no sirve para mantener la vida y para hacer más dichosos a todas las criaturas es vacío. Sobre las pretensiones de sabiduría hay que decir lo que me has recordado de Ludwig Wittgenstein cuando recomienda que «de lo que no se puede hablar, hay que callar», y sabemos

tan poca cosa... siguiendo la enseñanza socrática del «solo sé que no sé nada». Estos atisbos de humildad profunda tienen mucho que ver con la etimología de esta palabra que sigue este recorrido: la palabra designada para nombrar la Tierra al principio de las lenguas indoeuropeas era *dhghem*. A partir de esta palabra que no significa más que tierra surgió la palabra *humus*, que es el resultado de las bacterias en el suelo. Y de ella surgieron las palabras *humilde* y *humano*. Somos pues, además de hijos de las estrellas, hijos, por segunda vez de las bacterias.

Esta humildad profunda no es incompatible, ni mucho menos, con la dignidad humana que nos concedemos a nosotros mismos, y que se basa en nuestra igualdad metafísica. Eso justifica aquella frase de Marx cuando decía que «el hombre es el ser supremo para el hombre». De aquí también que nuestro apego a los oprimidos y a las víctimas sea a causa de haberse establecido una desigualdad insoportable en el mundo. De nuestra profunda sociabilidad no solo ha surgido el lenguaje humano, sino también la omnipresente empatía que espontáneamente mantenemos entre nosotros, cual parientes próximos de los bonobos y cual seres sociales que tienen la experiencia de 150.000 años de solidaridad, que ha dado lugar a las neuronas espejo. Elogio pues del “primitivismo”.

El otro eje es mi visión *gaiana* (de Gaia, la Madre Tierra) del mundo de la vida. Lo que nos caracteriza es nuestra imbricación en ecosistemas de ecosistemas. Ese mundo interrelacionado, en donde lo individual no es más que un detenimiento en esa densidad inabarcable, es en el que estamos abrazados en campos de relaciones más

que en líneas que nos conectan. No sabemos más por estar en hombros de gigantes, sino por estar abrazados (afectivamente) a ellos y a ellas. En esta visión nada se desperdicia, nada muere para siempre, pues llevamos en nuestras vidas algo de lo que fue y contribuiremos a formar parte de lo que será, y en nuestro mundo social de humanos nos mantendrán resucitados los recuerdos amables que hayamos podido suscitar y los sueños de los que queden en donde aparezcamos. De todos modos la intrascendencia y la inmanencia han de ser nuestras guías para llevar vidas buenas y buenas vidas. Para tomarnos en serio lo que nos toca vivir como cuasi individuos. Lo sagrado para mí es el mundo de la vida y el de los demás iguales. La religación o religión más pertinente a esta profesión de fe *gaiana* es el panteísmo intrascendente.

En 2002 reeditamos un libro del poeta malagueño Alfonso Canales, que fuera premio nacional de poesía, titulado *El canto de la Tierra*, y con esa ocasión le hice una presentación, que me permito en parte transcribir, porque expresa muy bien mi sentido de la muerte.

SLA: Adelante con ella.

PP: Dice así: «En su prólogo, Canales, nos revela su intención: proponer una posible forma de resurrección. No en vano, dos teólogos prestigiosos, Juan Mateos y Shöeckel, un Viernes Santo, le han sugerido que la verdadera resurrección no es la que siempre ha estado en nuestras mentes de greco-cristianos, basadas en el dualismo cuerpo-alma. Se abre pues la imaginación a otras formas resucitadoras:

*...Se trata de romperlo,
de desnudarte de prisión, molida
tierra, para que hagas, sólida madre, nuevos
precarios hijos.*

Es una forma
*... Tierra,
mi paraíso terrenal, mi cielo.* Es otra

*... No acabamos en esto
que sucedió y sucede. Nada se descompone
sino para ser algo
nuevo: de alguna forma, en todo lo que ocurra
estaremos presentes.* Es una más

Y otra, apoteósica:

*...favorable
a la reconstrucción, asciende el polvo
hasta un nuevo destino.”*

Este prólogo que hice en su día termina así:

*... Al otro lado
del rito, está la tierra
hembra, madre de todos los que le dan sus noches
y sus días, poniendo
huevos durables en los engañosos
anuncios de la muerte.*

Canales se anticipa a la hipótesis Gaia, y con Quevedo nos dice:

*Y no nos engañemos
del todo: como sales
disueltas en las mismas
aguas, coincidiremos en futuros parajes
de la perpetua recreación. En sitios
insospechados, una porción de lo que fuego
nos parece (y es tierra
pura) hallará otra mota de enamorado polvo.*

*.... amada
mía, en alguna parte
me encontraré contigo.”*

Fin de la larga cita. Los versos son del libro presentado.

SLA: Son muy hermosos.

PP: Me preguntabas qué he pensado de mi cuerpo y te digo: mi cuerpo anda por ahí en medio. Y he acogido la enfermedad (que hago porque no sea la última) sin sorpresa (me la esperaba), sin queja y con cierta serenidad... y proponiéndome además vivir con alegría el tiempo que quede, que no es sinónimo de egocentrismo ni de visitar todo lo que me gustaría y no he podido, si no de seguir humildemente mis trabajos y mis días. Eso sí, los colores se subrayan, los afectos son más intensos, los deseos de justicia se exacerban... sabes que has agotado gran parte del tiempo que se te ha concedido. Pero cada uno tiene unas reacciones distintas.

SLA: Ya sé que son preguntas demasiado generales y un poco grandes, pero allí me sitúo: ¿la situación te ha empujado a pensar, por ejemplo, por el sentido de la vida? Si fuera así, ¿qué sentido tiene la vida humana desde tu punto de vista?

PP: Antes también te he respondido “a lo grande”, porque mi visión holística me impide usar demasiado el método analítico. Ya sabes, lo decían Pascal y Descartes: el primero sostenía que «tengo por imposible el conocer las partes sin conocer el todo» frente a la cartesiana propuesta de «dividir las dificultades en tantas parcelas como se pueda». En cuanto al sentido de la vida se me ocurre relacionarlo con la geometría. El término “sentido” también se refiere a esa flecha que apunta hacia alguna parte siguiendo una dirección dada. Si me sitúo en la rosa de los vientos, todas las líneas rectas que pasan por el centro son direcciones distintas, el sentido lo marca el apuntar

al norte o al sur, al este o al oeste o a las miles de direcciones mencionadas. Es una concepción lineal que creo marca nuestras concepciones habituales; así el progreso está en este paradigma lineal de adelante, más, mejor; y la teleología en ese otro de finalidad, pero orientado hacia un punto omega (de corte theillardiano) que nos engrandece y nos lleva hacia adelante, a más y mejor, más que a esa otra concepción finalista vinculada a la estructura de los seres que a veces llamamos determinismo estructural. Es, en el fondo, la concepción exponencial de estos seres *sapiens sapiens* que no cesan en su tentación de ser como dioses. Y lo exponencial tiende pronto al infinito que al decir de Albert Einstein «Solo conozco dos infinitos: el del Universo, y el de la estupidez humana, y no estoy muy seguro del primero de ellos». Por eso el capitalismo es tan funcional a estas ideologías del crecimiento.

Por todo ello, yo doy como sentido de la vida mi concepción *gaiana* que es circular, no lineal. La muerte es un retorno a la Madre Tierra para seguir “vivos”. El sentido de la vida, para mí, sería el sentirse profundamente imbricado en Natura, gozándola, imitándola y sacralizándola y el llevar en la sociabilidad humana una finalidad consistente, por ejemplo, en la fórmula de Paul Ricoeur: ser feliz o tener una vida buena, con los otros en instituciones justas. Qué más podemos pedir. Las fantasías del paraíso/cielo (y el consiguiente infierno) me resultan inhumanas y son centrales en el cristianismo y entre los musulmanes: unos, según san Pablo, «si no resucitásemos, vana sería nuestra fe», los otros, con la promesa del Paraíso se inmolan en las guerras santas. La fórmula latina que pronuncia la

Iglesia en los Miércoles de Ceniza me parece muy ilustrativa del sentido circular por el que me inclino: *memento homo quia pulvis es et in pulverem reverteris*.

Podemos rescatar en este punto el testamento de Pericles, que tan bien glosa Castoriadis. En él se da este otro sentido a la existencia: «vivimos por el amor de la belleza y de la sabiduría; y en la actividad que suscita ese amor; vivimos por la belleza y la sabiduría, con ellas y a través de ella, pero lo hacemos evitando las extravagancias y la molicie». Ser y estar al mismo tiempo. Otro hermosos programa de vida vivible.

Más incluso, en la misma línea: ¿qué es la vida humana para tí? ¿Qué sería, desde tu punto de vista, una vida buena?

PP: Me remito a lo anterior: tratar de ser feliz, con y para los otros en instituciones dignas, lo cual no es tarea fácil en este mundo terrible y vivir en la belleza y la sabiduría. Exclamaba el mitólogo Joseph Campbell: «¡Oh, mundo tremendo y fascinante!».

SLA: ¿Podemos llevar una vida buena en sociedades tan desiguales y tan poco dadas a la reflexión y al reposo como las nuestras?

PP: Malamente, pues en la triada anterior tendríamos que dejar de sentir muchos de los sufrimientos ajenos y eso no es posible en humanos empáticos y éticos como somos. La injusticia y la consiguientes desigualdades nos hace infelices, por eso su lucha contra ella nos mejora, nos da bienestar. Víctor M. Fernández, de la Complutense, concluye su libro *Prehistoria. El largo camino de la humanidad* tan bellamente como sigue: «Por último, y no menos sino más importan-

te, que a igual que a mucha gente le interesó destacar, *a mucha más*, parece haberle importado también con una constancia igual de admirable durante *todo el tiempo de la historia humana*, mantener la igualdad y el que “nadie sea más que nadie”».

SLA: Voy a la otra: ¿qué es entonces la muerte?

PP: Para cada cultura es una cosa. Haciendo un repaso por encima nos encontramos a los epicúreos, por ejemplo, para ellos la muerte y la vida no coinciden, pues para qué preocuparse: cuanto una está no existe la otra y viceversa. Sócrates la toma con serenidad y prefiere la justicia y la dignidad a seguir con vida. La muerte de todas maneras ha de venir y los individuos van a tener una segunda oportunidad, nos dice, siguiendo la creencia de la transmigración de las almas. Para los cristianos la muerte es tremenda porque espera o bien el Cielo, previo Purgatorio, o bien el Infierno atroz, y como tratar con Dios es siempre desproporcionado, basta un pecado de última hora para condenarse eternamente (la literatura ha ahondado sobre este asunto temible, por ejemplo en *El condenado por desconfiado* de Tirso). La relajación actual sobre el Infierno y el Purgatorio por parte de la Iglesia no quita siglos de amedrentamiento que ha consolidado una cultura de miedo. Hasta los griegos tenía su Tártaro, el equivalente al infierno cristiano, adonde eran llevados por la diosa Némesis, la que se encargaba de castigar los excesos.

Y tenemos la muerte *gaiana*, ni más ni menos que la que tan bellamente propone Kurosawa en sus *Sueños*. En esta película se visualiza la alegría de vivir hasta el final. Dice el viejo de cerca de cien años que va

a acompañar la procesión del sepelio de una pretendiente suya, ya muy mayor, que había muerto (lo transcribo de memoria): «cuando uno es mayor y ha hecho su tarea no hay que tener pena, ha llegado su hora, por eso se celebra, se canta y se baila alegremente. Otra cosa sería que muriese una niña o un joven, que eso sí que es una pena y hay que hacerle un duelo». La muerte como tránsito alegre, con el deber cumplido, devolviendo las criaturas a la Madre Tierra, requiere una compañía festiva.

Por eso, lo principal es que no quiero perder la alegría de vivir y de morir sabiendo de nuestra insignificancia y de nuestra pertenencia a un mundo que nos envuelve, nos da y nos quita la vida en un proceso circular del que no podemos salir. Esta, creo, es la forma de “resucitar” más congruente con nuestra dimensión contingente y con la visión *gaiana* de un mundo de la vida autopoietico (que se crea y recrea así mismo). Todo esto no quita cierto canguelo y sinsabor por falta de praxis preparatoria... y por que produce dolores.

SLA: ¿Por qué la tememos tanto si es así y creo que en general es así?

PP: No entiendo el sentido de esta pregunta ¿qué significa ese “es así”? En todo caso los cristianos le tememos, ya lo he dicho, por esa cultura el miedo infundida en nuestras entrañas y, en general, por ese centramiento en el yo con tintes narcisistas. Si nos creemos lo mayor y con un acento individual, lógicamente perdemos mucho, todo diría yo. En otro caso, tal como hemos tratado de explicar, el individuo lo es menos y la “resurrección” simbiótica está asegurada. Decía Quevedo: «vive para tí solo si pudieres/ que solo para tí/ si mueres/ mueres»,

que parece de un egoísmo atroz, pero no, la clave está en el “si pudieres”. Y no se puede ni vivir solo ni morir solo.

Hacen falta además ejercicios para poder mejor afrontar la muerte y no los hacemos. Pensando en ella, por ejemplo sin rechazo. Yo hice una especie de poema-reflexión hace ya más de treinta años que titulaba «La muerte siempre avisa». Recuerdo que decía así: «dardos de continuo caen muy cerca/ abatiendo afinidades/ lacerando corazones/ en memoria de Diana/ Llamar fatal a lo letal / pero no reprocharle traición/ la muerte siempre avisa/como una fiel amiga/ Con ella de compañera/ se pierden horas en quimeras/pero no en ostentación» y seguía para culminar diciendo: «la vida y la muerte/ son inseparables amigas/ quien las enemista/ mata la vida/ mata la muerte/ la una es la otra. La otra clave es la conversión a la humildad verdadera, no a la falsa». Y así.

SLA: ¿Crees en algún tipo de trascendencia?

PP: Como no sea que queramos llamar trascendencia a la Madre Tierra que nos envuelve, que en ella participamos de las propiedades emergentes que están por encima de nosotros, o bien en el respeto sagrado a la vida, a los demás y a lo existente, el panteísmo por el que apostábamos, no creo en el sentido más convencional de referido a un Dios omnipotente, Creador, Salvador y ese largo etcétera con que nos vienen martilleando desde que nacemos; no, no creo en este sujeto. Es una concepción lineal de la historia que remite a un principio, a un extremo, creador y no creado. Es una concepción que no tiene que responder a la pregunta de

¿quién ha creado al Creador? Y eso es jugar con trampa. En una fórmula ambigua te diría que en la trascendencia convencional creo más bien poco.

SLA: ¿Podemos seguir queriendo a nuestros muertos? ¿Cómo? ¿Qué queda de ellos?

PP: Claro que sí. Esa es la función de la memoria y de los sueños. Y ellos representan, en la medida en que no se hayan equivocado demasiado y dejen a las generaciones venideras al borde del precipicio, representan, digo, parte de ese esfuerzo colectivo por la igualdad, la justicia y el amor. Pues nuestra empatía llega ahí también.

SLA: ¿Por qué no podemos en ocasiones asumir la muerte de personas que hemos querido y seguimos queriendo mucho?

PP: Porque tenemos una pérdida importante, y eso duele. Con Juan Ramón Jiménez tenemos que decir «que bellas son las cosas/ y que bien se está con ellas», igualmente con las personas. El duelo en muchos casos es inevitable; las pérdidas nos devuelven una señal de finitud y contingencia y cuando nos sentimos a gusto queremos seguir así indefinidamente. Es la tentación de las tres tiendas en el monte Tabor, que recoge la Biblia. Esa es la parte más individual de cada uno de nosotros. Somos seres complejos y vinculados o abrazados en campos de relaciones, pero con una instancia personal diferencial de los demás. Y esa es la parte dolorida en el duelo.

SLA: ¿Por qué hablamos tan poco de la muerte en nuestras sociedades? ¿No estamos para gaitas cuando tocamos un tema así?

PP: Esa es la falta de preparación que decía antes. Y creo que como estamos en una continua pretensión de ser como dioses, estos son inmortales. «No me fastidies con estas cosas, que ya llegará la ciencia o la tecnología a inventar la inmortalidad, no me seas gafe». De hecho el capitalismo súper tecnológico y soberbio nos anuncia ya la pronta compra de eternidad, que como la venda a trozos para que compren todos es una paradoja insalvable.

SLA: Pienso ahora en mis muertos. ¿No hemos mecanizado y mercantilizado en exceso la despedida, la ceremonia del adiós que decía Simone de Beauvoir?

PP: No sé qué decirte. Yo veo más bien que la gente muere en el hospital, se incinera, desparraman sus cenizas por los sitios de moda... y «el vivo al bollo». A mí la despedida que más me gustaría es la de Kurosawa, qué quieres que te diga.

SLA: En otras sociedades las despedidas no eran así (tal vez tampoco lo sean ahora). Pienso ahora, por ejemplo, como acabas de decir, también antes has hablado de ello, en uno de los sueños de la película de Akira Kurosawa, en el de la despedida de un fallecido.

PP: Eso, de acuerdo.

SLA: ¿Quieres añadir algo más?

PP: Que quizás he hablado demasiado de algo inefable pero, de nuevo, la empatía hacia tí me ha empujado a contestar tus curiosidades aristotélicas y tus propias inquietudes; al fin y al cabo, a partir de ciertas edades o ciertos acontecimientos próximos uno se empieza a plantear esa otra

igualdad radical de la muerte universal...
que para mí es resurrección *gaiana*.

Finalmente, una crítica a Freud. Para mí no existe la pulsión del *tánatos*, solo hay pulsión de vida; la pulsión de muerte, decía Fromm, es una patología, igual que la depresión es otra patología, lo natural es la alegría de vivir.

Por eso la muerte gaiana también duele.

Nota: esta respuesta está hecha cuando mi salud va mejorando notablemente. No sé si hubiese sido igual en los primeros meses de enfermedad y quimioterapias juntas, que me tenía algunos días bastante postrado y dolorido. Dejémoslo ahí.

SLA: De acuerdo, lo dejamos ahí querido amigo. Muchas gracias.

SUSCRÍBETE A

Alternativas económicas

Oferta especial



MARCIANO SÁNCHEZ BAYLE (COORD.)

LA CONTRARREFORMA SANITARIA



ANÁLISIS Y ALTERNATIVAS A LA PRIVATIZACIÓN
DE LA SANIDAD PÚBLICA



Llévate ahora **de regalo un libro**
sobre cómo preservar el modelo
sanitario público

Ahorro estimado: 27,80 euros*

11 números + 1 Extra + 1 Libro
+ acceso a la hemeroteca completa= **49 euros**

*Oferta limitada a nuevos suscriptores anuales

Entrevista a Guy Standing

«Los nuevos avances tecnológicos están agravando las desigualdades económicas y fortaleciendo el capitalismo rentista»

Traducción: Nuria del Viso

Economista, profesor e investigador, Guy Standing es fundador y copresidente de la Basic Income Earth Network (BIEN), ONG que promueve la renta básica como derecho y cuyas propuestas ensaya actualmente en un programa piloto en India. Standing, que fue director del programa de seguridad socioeconómica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ha formulado el concepto de precariado. Además, es autor, entre otros, de los libros El precariado: una nueva clase social (Pasado y presente, 2013) y Precariado: una carta de derechos (Capitán Swing, 2014). En esta entrevista reflexiona sobre el concepto de precariado y examina la noción de renta básica, que defiende frente a otras propuestas.

Lucía Vicent (LV): Usted identifica el *precariado* como una nueva clase social (diferente al proletariado) y distingue tres subgrupos. ¿Qué caracteriza a cada uno y qué relaciones existen entre ellos? ¿Cuáles son las respuestas de estos tres grupos frente a su situación?

Guy Standing (GS): Aunque está cambiando, el precariado es una clase en gestación, aún no una clase en sí misma con una conciencia única definida, ya que todavía se encuentra internamente dividida. En breve, se pueden identificar tres

facciones o grupos dentro del precariado.

El primero es el que denomino *atavistas*, compuesto por mucha gente que siente que se ha quedado fuera de la vieja clase trabajadora o de las familias y comunidades proletarias y miran atrás a lo que imaginan como un “pasado perdido” de capitalismo industrial en el que ellos o personas como ellos estaban insertos en la sociedad a través de los llamados “derechos laborales” o derechos sociales. Los atavistas presentan un nivel relativamente bajo de educación formal y este grupo ha

Lucía Vicent es profesora en la Universidad Complutense de Madrid e investigadora en ICEI-UCM y FUHEM Ecosocial

tendido a reaccionar frente a su pertenencia al precariado apoyando a grupos populistas neofascistas, incluidos los ejemplos destacados de Donald Trump y Marine Le Pen.

La segunda facción consiste en lo que llamo *nostálgicos*. Son aquellos dentro del precariado que sienten que han perdido un “presente” (un aquí y ahora), un sentido de estar en casa y de tener una casa. Este grupo está formado principalmente por migrantes y minorías étnicas que se sienten desconectados del grueso de la sociedad. Son *denizens* [moradores], no ciudadanos, con menos derechos que estos últimos. Tienden a ser políticamente pasivos, excepto cuando les ocurre algo particularmente dramático. Pueden sentirse progresistas; es poco probable que se sientan neofascistas.

El tercer grupo son los que denomino *progresistas*. Mientras que los atavistas tienen un sentido de relativa privación al pensar que han perdido un pasado y los nostálgicos presentan un sentimiento de carencia al pensar que han perdido un presente, los progresistas consideran que han perdido el futuro. Constituyen principalmente la parte del precariado con más estudios. Cuando asistieron a la universidad se les prometió un futuro, una carrera de desarrollo personal, pero como he recogido en los dos libros sobre el precariado, se han dado cuenta de que lo que les habían vendido era un “billete de lotería”. Se graduaron con la perspectiva de un largo periodo de inseguridad económica sin un futuro realista, y se produce un efecto de frustración sobre su estatus. Sin embargo, no son únicamente víctimas,

dado que no se han dejado seducir por la agenda de la socialdemocracia del siglo XX de medir el éxito y el desarrollo a lo largo de la vida profesional en un “trabajo” estable. Buscan, efectivamente, el resurgimiento de la Ilustración dirigida a una recuperación de la igualdad, la libertad y la solidaridad social. Es esta tercera facción del precariado la que definirá la política progresista en la próxima década.

LV: ¿Existe una identidad común en el precariado como antes existía una conciencia de clase obrera? En caso afirmativo, ¿cómo movilizar a través de esta identidad al precariado?

GS: Creo que es demasiado romántico pensar que alguna vez existió una única conciencia de clase en el proletariado. Siempre ha estado compuesto de grupos con diversos enfoques sobre cuestiones como la raza, el género e incluso la ocupación. El precariado puede describirse como una clase en gestación, como indiqué antes, precisamente porque hay diferentes facciones con diferentes perspectivas o conciencias. Sin embargo, hay signos de que está instalándose una norma creciente en el precariado que es progresista en esencia. Esto se debe en parte a que hay mucha gente que está ingresando en el precariado procedente de la universidad y que están buscando unas nuevas *políticas del paraíso*, como he descrito en otro lugar.¹

LV: En su opinión, ¿cuáles son las perspectivas para el empleo en el futuro

¹ Con la idea de *políticas del paraíso*, Guy Standing se refiere a la reinención de la trinidad progresista de igualdad, libertad y fraternidad. La *política del paraíso* se basaría, según el autor, en el respeto de los principios de la seguridad económica y de todas las formas de trabajo y ocio, en lugar del duro trabajo de la sociedad industrial. Standing aborda extensamente este concepto en el libro *El precariado, una carta de derechos*, Capitán Swing, Madrid, 2014.

escenario que plantea la robotización o Cuarta Revolución Industrial de la que se está empezando a hablar?

GS: Si se piensa en la actual revolución industrial en marcha que no creo que sea la cuarta, ya que ha habido muchos periodos previos de cambio tecnológico rápido centrada en la informática y la electrónica, entonces puede pensarse erróneamente que vamos a ser testigos de una oleada de desempleo masivo debido a los robots, que reemplazarán el trabajo humano. Hay mucho trabajo que puede realizarse, y nuevas tecnologías tienden a generar nuevas formas de empleo y trabajo. Sin embargo, como sostengo en el reciente libro *The Corruption of Capitalism*,² sin duda los nuevos avances tecnológicos están agravando las desigualdades económicas y fortaleciendo el capitalismo rentista.

LV: Uno de los resultados de la tecnolo-gización y del trabajo precario es la pérdida de un “relato” profesional. ¿Cuál es la reacción frente a este “desenraizamiento” en el plano laboral? ¿Puede encontrarse aquí el semillero para el ascenso de la extrema derecha?

GS: Típicamente, el precariado carece de una clara identidad o narrativa ocupacional en su vida. Esto se debe a su posición de inseguridad y a que no tiene el control sobre su tiempo. No implica una desvinculación del trabajo *per se*. La mayoría de las personas que pertenecen al precariado probablemente querrían desarrollar una profesión o un conjunto de habilidades junto a un sentido de la creatividad en el trabajo que reali-

zan. Considero que esta es la razón por la que el ala más progresista del precariado apoya la renta básica. Son los que carecen de estudios quienes han apoyado a los grupos políticos de extrema derecha.

LV: Cuando algunos empezaban ya a hablar de “brotes verdes” y de “vuelta a la normalidad”, usted advirtió que estábamos a las puertas de un cambio radical que posiblemente definirá la sociedad y la política en el siglo XXI. Usted menciona el estatus de *denizen* [morador] y el origen etimológico de precariado en “plegaria” ¿Nos aproximamos al fin de la época de los derechos universales? ¿Estamos en la antesala de una sociedad aún más dicotómica de “señores” y “siervos” que tienen que rogar por sus derechos, de privilegiados y desposeídos, sin apenas gradación intermedia (clase media)?

GS: Desgraciadamente, se ha venido registrando una pérdida sostenida de derechos de ciudadanía y, en general, la gente no se ha dado cuenta de lo que estaba pasando. El precariado ha estado perdiendo derechos culturales, civiles, sociales, económicos y políticos, como documento en mi libro *El precariado, una carta de derechos*.³ Mencionas la palabra “plegaria”. Lo relevante aquí es que la raíz latina original de precariado es “obtener mediante la plegaria”. Lo que esto significa es que no pueden obtener nada como un derecho o como una obligación legal, sino que tienen que depender de pedir, rogar o mostrarse serviles ante los burócratas o las figuras en posición de autoridad.

² G. Standing, *The Corruption of Capitalism: Why Rentiers Thrive and Work Does Not Pay*, Biteback Publishing, Londres, 2016.

³ G. Standing, *Op. cit.*, 2014.

No hemos alcanzado el fin de la era de los derechos universales. Sin embargo, debemos alzar nuestra voz y demandar la recuperación del universalismo. Esto es crucial en el debate sobre la renta básica. Existe una crisis de dominación de clase por la plutocracia que ha corrompido nuestra democracia y por una élite de multimillonarios que sirven los intereses de esa plutocracia. El precariado está dominado y explotado por mecanismos más allá de unos salarios raquíticos y volátiles. No considero que el concepto de clase media no sea útil. Asistimos a una fragmentación de clase en la que los plutócratas y la élite obtienen la mayor parte de sus elevados ingresos a través de diversas formas de renta mientras que el creciente precariado experimenta una reducción real de su salario y la pérdida de derechos sociales como la baja médica remunerada y la perspectiva de una pensión decente.

LV: Somos testigos de una corrupción sistémica (corrupción económica y política, de “puertas giratorias”), y muy especialmente en España. ¿Cómo se relacionan estos elementos?

GS: La corrupción de la política es una de las consecuencias más preocupantes y deprimentes de la era de la globalización y refleja el poder y el sesgo ideológico de la plutocracia. Si todo es mercantilizado, entonces los políticos pueden ser comprados por el capital. La política se ha convertido en una ocupación que sirve como trampolín. El peor rasgo es lo que he llamado el “Goldmansachismo”, que engloba a numerosos individuos que pasan de ser ejecutivos en Goldman Sachs a puestos de responsabilidad política y, de nuevo, de la polí-

tica a Goldman Sachs. Los nuevos movimientos progresistas deberían plantear reivindicaciones para evitar esta práctica.

LV: Como usted ha indicado, la explotación del precariado se produce ya no solo en el trabajo asalariado, sino también fuera de él, por ejemplo a través del endeudamiento adquirido, que a su vez condena a conservar un empleo en las condiciones que sea. En su opinión, ¿cuáles han sido los principales mecanismos que actualmente intervienen en este círculo vicioso que atrapa a las personas en la precariedad? ¿Qué respuestas posibles y en qué ámbitos habrán de desarrollarse las alternativas que rompan con estos riesgos?

GS: El endeudamiento personal es un gran medio por el que se explota al precariado. Siempre ha existido el endeudamiento, pero por primera vez en la historia la deuda es sistémica y es manejada por el capital financiero. Se trata de un mecanismo tanto de control como de explotación. Si estás crónicamente endeudado puedes perder fácilmente la capacidad de pensar y actuar con coraje o de mirar más allá de mañana, metafóricamente hablando. La inseguridad producida por el hecho de estar muy endeudado tiende a reducir la estabilidad mental y la resiliencia.

Otro mecanismo de control es el estado y la naturaleza de la actual política social. La evaluación de medios económicos y las pruebas de comportamiento de cara a comprobar si corresponden subsidios constituye una fuerte erosión de libertades. Debemos luchar para revertir esas tendencias demandando un giro en la condicionalidad en las políticas sociales.

LV: En los últimos años, se debaten nuevas propuestas, y otras que no lo son tanto, como son la Renta Básica Universal o el Trabajo Garantizado, que podrían contribuir a mejorar las condiciones del empleo y las condiciones de vida de las personas. ¿Podría darnos su opinión sobre estas u otras alternativas que ayudarían a revertir el ascenso de la precariedad laboral?

GS: He defendido durante muchos años que una renta básica como derecho ciudadano es una respuesta esencial ante el crecimiento del precariado. Considero que la noción de Trabajo Garantizado es errónea y peligrosa. ¿Qué clase de trabajo sería “garantizado”? ¿Qué ocurriría si alguien rechaza un trabajo que algún burócrata dice que es “garantizado”? Es un camino hacia programas con contraprestaciones de trabajo por un subsidio y hacia una mayor explotación. En cambio, como he insistido en mi nuevo libro *Basic Income: An how can make it happen*,⁴ una renta básica daría a las personas la sensación de controlar sus vidas y las permitiría en mayor medida realizar trabajos que no son empleo, como cuidar de sus ancianos padres o de sus hijos, o realizar trabajo para la comunidad. Es una propuesta emancipadora, y eso es lo que busca el ala progresista del precariado.

LV: Algunas aproximaciones reivindican una redefinición conceptual de la categoría de trabajo. ¿Está de acuerdo con la necesidad de revisar qué es el trabajo? ¿Qué dimensiones, relaciones y actividades son fundamentales a la hora de analizar el trabajo en su conjunto?

GS: Durante años he defendido que resulta de vital importancia distinguir entre trabajo y empleo. El empleo es lo que se realiza a cambio de un salario, para unos jefes o para el Estado. Constituye una forma de alienación. Resulta necesario tener un empleo en tanto que vivimos en una sociedad de mercado, pero no debemos mirar de forma romántica el empleo, ni, por descontado, pensar que nos puede proporcionar “felicidad”. Tenemos que hacerlo, pero la mayoría de la gente se ve obligada a mantener empleos que preferirían no tener. En contraste, el trabajo en un sentido amplio incorpora un valor de uso. Muchas formas de trabajo que no se caracterizan como empleo o se miden como empleo en las estadísticas de empleo disfuncionales que utilizan los gobiernos y las organizaciones internacionales tienen mucho más valor para nosotros y para las comunidades que muchas de las formas de actividad laboral. Necesitamos un cambio radical respecto a lo que entendemos por trabajo y en las estadísticas elaboradas y publicadas por los gobiernos, que son vergonzosas.

⁴ G. Standing, *Basic Income: And how can make it happen*, Penguin Books, Londres, 2017.

economía & ecologismo crítica & social

En un contexto de aislamiento internacional y de autarquía económica, Cuba llevó a cabo una reconversión energética y agroecológica sin precedentes en la historia de un país industrial.

¿Fue una adaptación coyuntural, en un contexto de transición forzosa, o un cambio radical de paradigma? ¿Es Cuba una sociedad en transición hacia la sostenibilidad?
¿Su caso es extrapolable a otros contextos?

Emilio Santiago Muño

Opción Cero

El reverdecimiento
forzoso de la
Revolución cubana

FUHEM
ecosocial 

economía & ecologismo
crítica & social



FUHEM
ecosocial



Venta on-line en: www.libreria.fuhem.es

Insumisos,

Tzvetan Todorov

175

Sara Díaz, Eric Fernández y Elena Yrigoyen

Siete historias lógicas y un cuento breve. En torno a la obra lógica y epistemológica de Manuel Sacristán Luzón,

Salvador López Arnal

177

Luis Vega Reñón

La izquierda ante el colapso de la civilización industrial,

Manuel Casal Lodeiro

180

Luis González Reyes

Morir en México. Terror de Estado y mercados de la muerte en la guerra contra el narco,

John Gibler

181

Salvador López Arnal

La economía mundial: enfoques críticos,

Pedro José Gómez (coord.)

183

Daniel Martínez Teruel

Blood and earth: modern slavery, ecocide, and the secret to saving the world,

Kevin Bales

186

Diego Escribano Carrascosa

INSUMISOS

Tzvetan Todorov

Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2016

218 páginas

No desfallecer en la búsqueda de la verdad fue probablemente la mayor virtud del historiador, filósofo y crítico literario Tzvetan Todorov. Este último ensayo, cuya traducción está a cargo de Noemí Sobregués, en una cuidada edición de Galaxia Gutenberg, da razón de ello, pero los caminos hacia la verdad son retorcidos y serpentean adaptándose a los distintos entornos.

Cada vez abundan menos las personas que han tenido que enfrentarse a un régimen totalitario y que pueden reflexionar desde nuevos horizontes más democráticos. En su país natal, Bulgaria, en la órbita soviética desde 1944, y contando apenas dieciocho años, se enteró de la difusión del “informe secreto” de Jruschov, un documento que denunciaba la verdad del estalinismo tres años después de la muerte del dictador. Si este informe supuso para Todorov una toma de conciencia de los crímenes del estalinismo, la entrada de los tanques en Hungría para sofocar las revueltas que habían estallado en octubre del mismo año provocó que el autor se convenciese definitivamente de los males del totalitarismo. Supo extraer de aquella experiencia la convicción de que instrumentalizar los valores morales con fines políticos inevitablemente desemboca en la confusión entre moral y política y en la consecuente erosión de la primera. Con su llegada a Francia creyó, en una primera instancia, que esta confusión había desaparecido, pero con el tiempo comprendió que la realidad política del país era mucho más escurridiza de como se la había representado. Para el autor búlgaro, desde la caída del muro de Berlín las democracias liberales como la francesa han perdido progresivamente su identidad –anteriormente fijada por contraposición al mundo soviético–, y con ello la moral ha pasado a un plano privado: la política ya no se guía por ningún ideal, aunque la moral continúa siendo

un elemento fundamental en las relaciones entre individuos. Y así Todorov observa con perspicacia que, durante el siglo XX, “en el mundo de los valores hemos pasado del espejismo comunista al desierto capitalista” (pág.21). Quiriendo huir de este tipo de proyectos abstractos de organización social, que pueden vaciarse de su contenido moral, Todorov quiere poner el foco sobre ocho vidas concretas que muestran cómo la senda principal por la que la moral se inculca en la política es a través de la virtud del individuo.

Esta obra puede leerse como una prueba de que en contextos tan diferentes como lo son un campo de concentración, un sistema totalitario y una democracia liberal siempre acechan peligros que ponen a prueba nuestra capacidad de reacción. Si bien los conflictos son inevitables en toda sociedad, las formas de expresión de la insumisión son cualitativamente distintas en cada escenario, como veremos más tarde. Todas las variadas actitudes recogidas en el texto tienen como raíz común la insumisión, esto es, la reivindicación perseverante e íntima de lo que consideran verdadero y justo. «Se trata aquí no de una política dominada por la moral, ni de una moral sometida a objetivos políticos, sino de actos morales individuales que se convierten en elementos de la vida política» (pág. 30).

Los ejemplos que en este libro se exponen se organizan en tres bloques correspondientes a tres escenarios de conflicto. En primer lugar, la situación de guerra y genocidio nazi; por otro lado, la opresión comunista en la URSS; y finalmente, la desigualdad formal o tácita entre dos secciones de una misma población. Estos bloques, no obstante, no son compartimentos estancos, sino que describen una progresión, no tanto por las situaciones que se plasman cuanto por las conductas de los protagonistas en cada una.

Así, en el primero encontramos a dos insumisas que canalizan su actitud en el cuidado de los demás: Etty Hillesum y Germaine Tillion. Hillesum pasó por dos etapas: el recogimiento y la renuncia a toda acción política concreta, y

posteriormente la dedicación en cuerpo y alma a la atención de sus compañeras en el campo de concentración de Westerborck. En contrapunto al posicionamiento más bien místico de Etty Hillesum, Germaine Tillion no puede sino actuar conforme a sus raíces francesas guiando a sus compañeras en la comprensión de la coyuntura en que se encontraban, a fin de paliar así sus sufrimientos. A pesar de la distancia entre sus conductas, ambas padecieron una misma situación que las forzaba a restringir su acción al cuidado de los demás. Sin embargo, cuando más adelante, durante la guerra de Argelia, Tillion tuvo la oportunidad de desarrollar acciones de mayor alcance no dudó en hacerlo denunciando la lógica de los *enemigos complementarios*, que no fue otra cosa que una actualización contemporánea de la ley del talión. Germaine, tras su liberación, reflexionó sobre la naturaleza de la barbarie nazi y cayó en la conclusión, en paralelo a Hannah Arendt, de que nadie puede escapar del mal: se dio cuenta de que las vigilantes que la custodiaban en Ravensbrück eran gente corriente, así como que el nazismo había germinado en uno de los países más culturalmente florecientes de la época. Esta idea le llevó a humanizar aún más a los enemigos y hacer hincapié en la necesidad de una conciencia crítica que pautе nuestras acciones.

El cambio de matriz política supone una amplitud en las posibilidades de respuesta y ello se ve reflejado en el siguiente bloque, en el que los actores muestran una actitud cuyo alcance político es considerablemente mayor. Aquí encontraremos dos figuras que tuvieron que enfrentarse al escenario de represión política que se dio durante el estalinismo; ambas actúan desde la perspectiva del intelectual y como tales buscan revelar la verdad oculta por los mecanismos sociales y políticos de manipulación. «La violencia solo puede esconderse detrás de la mentira, y la mentira olo encuentra apoyo en la violencia. (...) La literatura no puede luchar directamente contra la violencia, pero, al destruir la mentira, puede hacer que se tambalee» (pág. 120). Esta empresa implica la renuncia a

una vida cómoda y pacífica a la que se han visto abocados todos los insumisos. El caso de Boris Pasternak es un ejemplo claro de la naturaleza irreconciliable de estos dos imperativos –la insumisión y el deseo de vivir confortable y sosegadamente, razón por la cual mantendrá siempre una postura prudente, desde la que rehuirá el enfrentamiento directo con el régimen. En este sentido se distingue del resto de insumisos en tanto que su objetivo no es la denuncia de lo que sucedía en su país, sino más bien conseguir un equilibrio entre estos dos polos opuestos que le impedían sentirse satisfecho consigo mismo. Sin embargo, su insumisión no se distancia especialmente del resto de figuras de este ensayo, pues perseguía, como todos, un profundo perfeccionamiento moral. Este segundo bloque culmina con el caso de Alexandr Solzhenitsyn, al que Todorov dedica cierta atención pues presenta una actitud mucho más radical que la propia de Pasternak: a este escritor no le importó arriesgar su vida para romper las cadenas que paralizaban su país.

La figura de Nelson Mandela podría verse como el culmen de la progresión anteriormente señalada pues sus virtudes morales penetraron y guiaron el conjunto de su acción política, la cual gozó de gran alcance y efectividad. En un contexto de desigualdad entre dos partes de una misma población, Mandela encabezó un movimiento que permitió a Sudáfrica salvarse de una guerra civil inminente escapando de la lógica de los enemigos complementarios. Su virtud moral –la apelación constante a la parte buena de toda persona con independencia de su raza o sexo– se convirtió en un ideal político que asfaltó el camino hacia la comprensión y la paz. «Virtud moral y habilidad política son inseparables en Mandela. Convierte lo que solo podía ser una cualidad secreta y singular (...) en un principio de acción pública» (pág. 158).

Si estos insumisos pudieran parecer lejanos en la actualidad, Todorov propone dos casos contemporáneos. El primero, Shulman, si bien coetáneo, desarrolla su lucha política en un contexto más extraño al nuestro (conflicto Israel-

Palestina), mientras que Snowden se enfrenta a una realidad por nosotros compartida. Este último caso no puede sino suscitar grandes preguntas como ¿qué se puede esperar de un insumiso en nuestras democracias liberales, tal como la de EEUU? Snowden es el ejemplo más cercano hoy en día. Su acto de insumisión se sitúa en la misma línea de la de Solzhenitsyn: «su preocupación por la justicia es más importante que el deseo de vivir cómodamente y en paz» (pág. 200). Aunque no es comparable la represión de un totalitarismo como el que sufrió Solzhenitsyn con la situación de las democracias actuales, en la esfera política que habitamos también hay elementos que nos impiden el desarrollo de una visión global que trascienda la perspectiva de mero engranaje como en este caso las nuevas tecnologías. En estas dinámicas, se genera una falsa conciencia que es inmune a su propia falsedad.

La elección de todas estas biografías por parte de Todorov no es casual, sino que responde a la detección de unos rasgos comunes que, diseminados a lo largo de toda la reseña, cabe sintetizar así: el interés por desvelar la verdad, la resistencia sin odio, el rechazo al maniqueísmo, la capacidad de separar delito y delincuente, el perfeccionamiento moral y cómo este se canaliza para alcanzar metas políticas; todas ellas cualidades peculiares que exigen pagar el alto precio de distanciarse de las «vivencias personales, con su carga de resentimientos y afectos» (pág. 210).

Insumisos no es una mera recopilación de biografías, pero tampoco una exposición sistemática y conceptual que busque especificar qué es la insumisión. Quizá esto último fuera más sencillo, pero se perdería la riqueza singular de cada una de las figuras que pueblan las páginas de este ensayo. Al fin y al cabo, aunque podamos percibir rasgos comunes, «sus modos de actuación no convergen hacia una matriz común» (pág. 32) y por ello el título de esta obra

no puede ser más apropiado. Hablemos de insumisos, no de insumisión.

Sara Díaz, Eric Fernández y Elena Yrigoyen
Universidad Autónoma de Madrid

SIETE HISTORIAS LÓGICAS Y UN CUENTO BREVE. EN TORNO A LA OBRA LÓGICA Y EPISTEMOLÓGICA DE MANUEL SACRISTÁN LUZÓN¹

Salvador López Arnal

Edicions Bellaterra Barcelona, 2017

436 páginas

Como bien saben todos los interesados en la obra de Manuel Sacristán, Salvador López Arnal es por dedicación, casi se diría por destino, uno de sus albaceas más sólidos y acreditados. Salvador cuenta en su haber con numerosas ediciones ¿más de una decena? de textos de Sacristán de diverso género (anotaciones manuscritas, apuntes de clase, conferencias, entrevistas, correspondencia, etc.), todas ellas con textos y materiales inéditos. Uno de sus trabajos editoriales puede considerarse precedente de la recopilación presente. Se trata de «Amables cartas lógicas», incluido en Salvador López Arnal y otros (eds.), *Donde no habita el olvido* (Montesinos, Barcelona, 2005, pp. 161-191), un libro concebido en recuerdo y celebración del 40 aniversario de la publicación de la *Introducción a la Lógica y al análisis formal de Sacristán* (1964). «Amables cartas lógicas» reunía la correspondencia mantenida por Sacristán, a propósito de la aparición de su conocido y reconocido manual, con José Ferrater Mora, Miguel Sánchez Mazas y Víctor Sánchez de Zavala. Desde entonces, Salvador ha extendido este género de la interrelación de Sacristán, más allá de sus comienzos epistolares, a perso-

¹ Se reproduce como reseña de este libro el prólogo realizado por Luis Vega Reñón para la edición.

nalidades de nuestra cultura filosófica tan dispares y relevantes como Lukàcs (Sacristán y la obra político-filosófica de György Lukàcs, La Oveja Roja/FIM, Madrid, 2012) y Quine (Manuel Sacristán y la obra del lógico y filósofo norteamericano Willard van Orman Quine, Ediciones del Giral, Málaga, 2015). El presente libro es la culminación natural de esta línea de investigación y recuperación de Sacristán a través de su emparejamiento y comunicación con sus contemporáneos. Según esto, las historias lógicas de Salvador podrían recordar hasta cierto punto las vidas paralelas de Plutarco, pero esta referencia induciría a engaño: las historias de Salvador no son historias paralelas sino convividas y entrecruzadas. El propio autor dialoga por su cuenta con otros próximos, como Francisco Fernández Buey, a veces de forma expresa, a veces de forma tácita. En todo caso, hay una saludable impresión a la que nadie que lea este libro podrá sustraerse: la lógica no es un vicio solitario.

La compilación presente de historias por correspondencia añade a las cartas de los autores antes convocados las también amables del filósofo e historiador de la ciencia italiano, Ludovico Geymonat. Pero no deja de haber nuevas comparecencias. Una es la de un invitado, el gran Salvador Espriu, que podría considerarse inesperado en este contexto de no mediar alguna penosa experiencia de la vida de Sacristán sentida por sus amigos, como su expulsión de la universidad por el procedimiento de la no renovación del contrato, o el fallecimiento de Giulia Adinolfi por no traer a colación el acontecimiento más sonado en medios académicos, su fallida oposición a la cátedra de Lógica de la Universidad de Valencia. Otra es la figura multiforme del maestro que ya permitía a Sacristán contraponer el maestro de imprenta al maestro universitario del puro Pensar, y ahora da pie a Salvador para evocar la calidad de Sacristán como maestro “socrático” y sugerir un nuevo emparejamiento con el Juan de Mairena machadiano. Una tercera comparecencia es la de Heidegger por mor de la tesis doc-

toral de Sacristán sobre las ideas gnoseológicas de Heidegger, y su actitud crecientemente crítica ante esta dimensión del pensamiento heideggeriano, desde su primera aproximación en 1953 hasta sus postreras reflexiones de 1981 en Guanajuato, pasando por la tesis de 1959. Desde el punto de vista de la consistencia intelectual de Sacristán en sus años de intensa dedicación a la lógica, tiene importancia reconstruir el sentido de esta suerte de “digresión” académica heideggeriana, representada por su doctorado. El presente libro tiene, en fin, el colofón de un cuento breve en el que aparece otro nuevo convidado, quizás más presentado que presente en las relaciones de Sacristán, Juan David García Bacca. Aunque, manteniéndose fiel a sus inclinaciones editoriales, Salvador aún nos reserva el regalo añadido de un detallado comentario a un nuevo texto inédito sacristaniano.

Las siete historias, más el cuento añadido, se desenvuelven en sendos capítulos autocontenidos. La escritura de Salvador es viva y directa, y gusta demorarse en los detalles contextuales para situar el momento vital e intelectual del propio Sacristán y mostrar el sentido de su relación con sus corresponsales. No es extraño que en ocasiones se reiteren algunas referencias de especial significación o repercusión. La repetición no siempre es mala; no lo es en absoluto cuando se trata de circunstancias y opresiones que conviene recordar para no volverlas a vivir. Este es un legado de Sacristán que viene a recordarnos el final, entre desiderativo e imperativo, de la nota necrológica: «En memoria de Manuel Sacristán» de V. Sánchez de Zavala (1985), nota que justamente constituye el epílogo de la presente compilación: «hacer permanentemente imposible que las discrepancias de ideas, de valoraciones, de perspectiva de las cosas que nos puedan separar de una persona de valía demostrada, cualesquiera que sean, nos lleven jamás, caso de tener entre las manos algún poder de decisión pública, a vetarle el paso. Esto es lo que se hizo con él reiteradamente; que a todos nos sea ya invencible la

repugnancia si ocasión llegase a hacer nada parecido».

La compilación de Salvador no es un mero trabajo de erudición y rescate editorial, convencionalmente académico, aunque no deje de ser riguroso y excelente en este sentido. Tiene el valor del testimonio que declara el desgarramiento personal de Sacristán entre la “adicción lógica” por un lado y, por el otro, las gestiones y responsabilidades prácticas y, como diría Pablo Ródenas, políticas. Según es bien sabido, la afición de Sacristán a la lógica como disciplina formal es un caso un tanto curioso: sigue, desde su franco nacimiento en los años 50, una especie de curso Guadiana con reparaciones cada vez más esporádicas aunque persistentes hasta los 80. Y el propio Sacristán, si bien no se ahorra observaciones y confesiones sobre las vicisitudes de su dedicación a la lógica, tiende a hacerlas más descriptivas que explicativas. Lo que Salvador nos ofrece a este respecto son múltiples referencias contextuales que, en conjunto, trazan un cuadro impresionista de la circunstancia nacional-católico-escolástica en que se vio asfixiada la posibilidad de la dedicación y la investigación lógicas de Sacristán, aunque no pudiera con sus arraigados hábitos de precisión conceptual, rigor metodológico y fino sentido lógico. Salvador no reconstruye un cuadro sistemático, ni hace una historia lineal: como antes decía, su trabajo no es un ejercicio meramente académico, erudito. Tiene intereses y compromisos más directos y vivos, y a ellos responde la composición del libro. Se trata de una floración por rizomas: siete historias centrales que luego, cada una de ellas por su cuenta, crecen germinando en otras historias, a veces incidentales, pero no menos determinantes e instructivas.

Así, esta composición rizomática da a la compilación de Salvador el inestimable valor de un documental histórico sobre los empeños intelectuales y las lacras culturales e intelectuales de la época franquista, el valor de un No-Do subversivo en el que unas pocas palabras valen miles de imágenes de frustraciones y miserias. De este modo, el testimonio de unas peripecias

vitales deviene en testimonio de época. Saltan a la vista las dificultades de una aculturación y una modernización del país en los estudios de Lógica formal, la imposibilidad de formar un “colegio invisible” en este campo a pesar de los contactos epistolares entre los pioneros interesados y, en suma, las limitaciones del conocimiento público en esta área. No dejan de ser sintomáticos en este sentido el inopinado relieve que cobra la lógica combinatoria como avanzada de la investigación formalizada no estándar o, al menos, no escolar, o el reproche de que la Introducción a la Lógica y al análisis formal parece prestar ¿recordemos, a mediados de los sesenta? menor atención a la presentación axiomática de la Lógica que a su presentación como sistema de deducción natural. Mientras tanto, en los estudios lógicos en la España de entonces brillan por su ausencia la madurez semántica de la teoría de modelos, el crecimiento de la teoría de la computabilidad o los desarrollos alternativos, fueran complementarios o se pretendieran divergentes, de las lógicas no estándar con la salvedad en este caso de las incursiones intensionales de M. Sánchez Mazas.

Este precioso secreteo de historias, cartas y retazos de relaciones personales que ha labrado Salvador, con el rigor y la sabiduría del maestro artesano, puede ayudar a la lectora y al lector del libro no solo a comprender, sino a sentir y compartir, la fuerza, la frustración y el desgarramiento de la adicción a la Lógica de un Manuel Sacristán al que le tocaron, como habría dicho Jorge Luis Borges, “malos tiempos que vivir”.

Luis Vega Reñón

Catedrático emérito de Lógica e Historia
de la Lógica de la UNED

LA IZQUIERDA ANTE EL COLAPSO DE LA CIVILIZACIÓN INDUSTRIAL

Manuel Casal Lodeiro

La Oveja Roja, Madrid, 2016

288 páginas

Si se lee, *La izquierda ante el colapso de la civilización industrial* consigue plenamente su objetivo principal: agitar un debate imprescindible entre las fuerzas que buscan transformar la sociedad hacia grados de mayor solidaridad, justicia, democracia y, por supuesto, sostenibilidad.

El texto empieza con un brevísimos pero claro análisis de la situación actual que sirve para justificar el marco en el que se sitúa: el inevitable colapso de la civilización industrial. A partir de ese momento, entra de lleno en el debate.

En el primer capítulo, va desmontando uno a uno los principales argumentos de las izquierdas que no han mirado hacia el ecologismo. El elemento director de la crítica que el autor les hace es que «pretenden aplicar en la lucha de clases estrategias propias de la fase de ascenso del capitalismo que no pueden resultar eficaces en un contexto radicalmente distinto, como es el de su declive, y en el que es inevitable chocar con los límites de ese crecimiento perpetuo que requiere».

Bajo ese marco, rebate los distintos mantras que se han ido repitiendo en la izquierda. Su mera enumeración ya es un estímulo a la discusión: «el crecimiento perpetuo es posible y deseable», «el progreso es una tendencia histórica sin pasos atrás», «el aumento histórico de la productividad es fruto de la revolución científico-técnica imparable», «lo que decís es determinismo ecológico», «el sistema monetario-financiero necesita importantes ajustes distributivos y fiscales, pero es sostenible», «esto no es una crisis, es un robo», «es una guerra del capitalismo contra los pueblos», «o tecnología o cavernas», «o crecimiento o cavernas», «quien renuncia a crecer está suicidándose», «el referente debe ser la clase trabajadora», «quere-

mos trabajo», «...y para quien no tuviese trabajo, una renta básica», «las conquistas sociales del Estado del bienestar pueden y deben continuar», «la crisis que la paguen los ricos», «primero hay que hacerse con el poder», «hay que mantener y reforzar el Estado», «los problemas del medioambiente son importantes, pero ahora lo urgente es dar de comer a la gente», «no podemos decir esto a la gente».

Aunque el autor hace análisis en ocasiones algo discutibles sobre el funcionamiento del capitalismo, eso no empaña la solvencia discursiva general. Es probablemente la parte más brillante del libro, en la que se argumenta con ejemplos concretos la necesidad de cambiar el paradigma.

En el segundo capítulo, se aborda el negacionismo de la crisis sistémica y los obstáculos psicosociales para su percepción. Su planteamiento de cómo las sociedades de los Estados enriquecidos pueden optar por el ecofascismo antes que por un decrecimiento justo, sitúa uno de los principales desafíos políticos de nuestro tiempo. Algo que no es ciencia ficción, sino que ya se está viviendo en casi toda Europa y en EEUU. O las distintas izquierdas somos capaces de articular discursos y políticas alternativas al «aquí no cabe todo el mundo» de Le Pen o Trump, o los nuevos fascismos y autoritarismos tendrán en bandeja gestionar mediante la exclusión de crecientes capas sociales el descalabro de la civilización industrial.

Los siguientes elementos que aborda el libro son cómo se pueden reconfigurar y lo están haciendo ya distintos movimientos sociales en el nuevo contexto, y las mutaciones del «capitalismo moribundo». Probablemente, no son los tres capítulos que más aporten del libro, pero sí abordan dos discusiones centrales.

La primera es ¿cómo hacer la transformación?, ¿con Estado o sin él? El autor defiende un papel importante para el Estado y la necesaria reconciliación de las izquierdas con estrategias de toma del Estado con las que apelan por su destrucción. La base de sus argumentos resulta convincente. Por ejemplo, cuando dice

cosas como: “¿cómo asumir un racionamiento de gran escala [con criterios de justicia] sin apoyarse en el Estado?”. Sin embargo, para la reconciliación estratégica que se propone, igual hace falta profundizar más en la crítica al Estado como institución de cambio. Partir de la base de que el Estado ni ha sido ni puede ser una institución democrática, pues se creó y existe como mecanismo de sometimiento de unas clases sociales sobre otras. Hay elementos estructurales que se lo impiden, como que necesita crear mayorías homogéneas para funcionar o que sus estructuras están totalmente trabadas (por no decir que son dependientes) del capitalismo. Además, solo si hay personas con otros sistemas de valores habrá sociedades realmente emancipadas. Pero, para construir esa sociedad y esas personas (algo que hay que hacer al tiempo) es imprescindible que la gente sea protagonista de los cambios, que no vengan desde arriba.

El autor lo apunta, pero igual hubiera sido necesario reforzar más la idea de que el Estado no es ni puede ser un actor del cambio necesario, sino que, en el mejor de los casos, sería un catalizador de estos. Esto no es una tarea pequeña ni banal, pero sí es una función que sitúa el peso de la responsabilidad y de la acción fuera de las instituciones estatales.

Otra discusión que aflora de estos tres capítulos es la que proviene de la siguiente afirmación: «la división fundamental de este nuevo momento histórico, que pienso no es izquierda-derecha ni autoritarios-libertarios, sino entre decrecimiento-crecimiento o, expresado de otra forma, entre ecologismo-industrialismo». Creo que el autor acierta al subrayar el elemento que condiciona de forma central nuestro momento histórico. Pero es importante subrayar (y el texto va en ese sentido) que las relaciones de dominación sociales no funcionan de forma separada. A lo largo de la historia, se ha podido apreciar una interdependencia del control de la naturaleza y del control de las personas con distintas jerarquías (clase, género, religión, etnia, etc.). En mi opinión, no habrá una liberación de una

antes que de las otras, sino que la liberación solo podrá ser de todas a la vez, pues forman un *corpus* de visión del mundo y de forma de actuación en él.

El último capítulo del libro antes de las conclusiones se centra en escenarios y estrategias de la izquierda frente al colapso. Va repasando la estrategia «franca dura», la «franca ilusionante», la «progresiva», la «hipócrita por necesidad», la «criptoderrotista», la «pasivo-facilitadora», la «liquidadora del Estado». Manuel Casal no vende recetas mágicas, sino que se esfuerza en mostrar las potencialidades y las limitaciones de cada una de ellas en un ejercicio valioso y valiente de política ficción. Con diferencia, es el capítulo en el que se posiciona menos y en el que, por lo tanto, da pie a una discusión más abierta con el/la lector/a sobre qué estrategias llevar a cabo en cada momento y en cada territorio, entendiendo que, inevitablemente, tendrán que ir variando. Es un capítulo muy estimulante.

En definitiva, *La izquierda ante el colapso de la civilización industrial* es un libro muy recomendable por abordar el tema central de nuestro tiempo. Aporta ideas potentes para un debate, y sobre todo unas prácticas, imprescindibles.

Luis González Reyes
Miembro de FUHEM y de
Ecologistas en Acción

MORIR EN MÉXICO. TERROR DE ESTADO Y MERCADOS DE LA MUERTE EN LA GUERRA CONTRA EL NARCO

John Gible

La Oveja Roja, Madrid, 2017

172 páginas

Conviene copiar la justa y sentida dedicatoria de los editores: «Este libro representa también un homenaje a los y a las periodistas que desempeñan su trabajo aun arriesgando su vida, y a

los que han muerto, víctimas de esta guerra» (p. 9). También esta reseña quiere contribuir a ello. Lo mismo que la viñeta, en el libro incluida, de Antonio Helguera, «Morir en México» (p. 7), publicada inicialmente en *La Jornada* el 15 de marzo de 2010.

Con las siguientes palabras empieza John Gibler su relato: «Los hechos son tan aterradores que rebasan los límites de todo lo creíble» (p. 11). Tiene razón, no exagera. Un ejemplo: «¿Quién creería, por ejemplo, que la directora de una prisión estatal dejaría salir en la noche a un grupo de asesinos convictos y les prestaría vehículos oficiales, fusiles de asalto automáticos y chalecos antibalas para que pudieran matar a decenas de inocentes en un estado vecino, cruzar rápidamente, la frontera estatal y regresar a la prisión, tras las rejas de una cortada perfecta?» (p. 11)

Sobre el autor: John Gibler (Texas, 1973) llegó a México como periodista independiente atraído por el movimiento zapatista y las movilizaciones sociales de Oaxaca el mismo año en que el presidente de la República, Felipe Calderón, declaraba «la guerra contra el narcotráfico». Era 2006, desde entonces reside en México. Es autor de *Fue el Estado: los ataques contra los estudiantes de Ayotzinapa* (2016) y *Tzompaxtle: la fuga del guerrillero* (2014).

La estructura del libro: cinco capítulos, cinco aproximaciones desde diferentes y complementarias perspectivas, a la temática (la historia del México más reciente y de sus numerosos mártires obreros y campesinos), más un epílogo para la edición española –«Terror de Estado y mercados de la muerte» (pp. 151-167)–, las fuentes usadas, los agradecimientos y la bibliografía. No es necesario en este caso un índice nominal y/o analítico.

Un comentario de los editores con el que se abre el libro: «Las cifras aumentan cada día. Este libro se nutre de un trabajo periodístico que finalizó en 2011, año de su publicación en Estados Unidos bajo el título *To Die in Mexico, Dispatches from inside Drug War* (City Lights). Por ello, muchas cifras se remiten a ese

momento» (p. 9). A mediados de 2012, prosiguen, fecha de publicación de la edición mexicana de *Morir en México* (Sur+), «el número de muertos en la llamada guerra contra el narcotráfico emprendida por el gobierno mexicano alcanza los 60.000» (p. 9). La edición española no llegó hasta 2016. «Se calcula que para entonces la guerra contra el narco había dejado 175.000 muertos y casi 30.000 desaparecidos. Las cifras no dejan de aumentar. La guerra continúa» (p. 9). No es una metáfora: las cifras aumentan y la guerra contra los sectores más desfavorecidos del pueblo de México, y contra la ciudadanía en general, sigue en pie de horror y destrucción.

Una de las tesis del autor: «la guerra contra el narco no puede entenderse como un fracaso de varias décadas en la represión, sino más bien como una de las múltiples transfiguraciones de las nunca totalmente extintas guerras coloniales, como una forma muy productiva, racializada, de crear terror: produce riqueza, discursos de legitimidad, carreras personales, indemnizaciones, terror y muerte y muerte-en-la-vida» (p. 168). Otra más: «A menudo, el fracaso de la guerra contra el narco se presenta como la inevitable inferioridad de la política frente al poder del mercado. Pero, ¿acaso están separados? La política –la guerra– crea nuevos mercados y reestructura a los existentes» (p. 158). Una tercera: «Y esta es la guerra en la que debemos luchar. Contra un futuro de hambre, de migración forzosa y de mal disfrazado trabajo esclavo» (p. 149). No, propiamente, en la narcoguerra. «Porque la narcoguerra –tal como la diseña, la combate y la impone a otras naciones el Gobierno de los Estados Unidos– no es una guerra de creencias políticas, de manifiestos y declaraciones, una guerra por la patria, por la defensa de la nación o por la liberación» (p. 149). La narcoguerra es, señala Gibler, «una guerra subsidiaria por el racismo, la militarización, el control social y el acceso a toneladas de dinero en efectivo que la ilegalidad posibilita. La narcoguerra en sí es una empresa violenta y criminal. Quedarnos de brazos cruzados y verla

propagarse es entrar al ámbito del silencio que envuelve a todas las muertes anónimas, agachar la cabeza y esperar nuestro turno» (pp. 149-150).

La última consideración que recogemos, hay muchas otras de interés: «No debería sorprendernos que la industria maquiladora de Juárez se mantenga inmune a la muerte y al caos a su alrededor. Las maquiladoras y el narcotráfico son dos engranes de una sola economía, y en Juárez estos engranes se encuentran y giran juntos. Más de 2.000 camiones y 34.000 coches cruzan de Juárez a El Paso todos los días» (p. 136). Ya en 2009 «más de 42.000 millones de dólares en comercio legal atravesaron la frontera entre Juárez y El Paso» (p. 136). Se calcula que de 1,5 a 10 millones de dólares en drogas ilegales «atravesan la frontera de Ciudad Juárez a El Paso todos los días. ¿Cómo crees que las drogas –paquetes voluminosos y pesados de cocaína, marihuana, heroína y metanfetaminas– atraviesan la frontera? ¿Dónde hay la infraestructura y la capacidad organizativa necesarias para transportar esa cantidad de mercancías?» (pp. 136-137).

No se lo pierdan. Vale la pena leer y sentir este *Morir en México*, más allá de sus coincidencias o no con algunas categorías, algunos nombres y algunas reflexiones político-filosóficas generales del autor de las que, yo por ejemplo, ando algo alejado en ocasiones.

Les advierto, eso sí, que el descenso a las tinieblas no es en este caso una figura literaria más o menos afortunada. Tan real como la barbarie. Y una barbarie que no cesa.

Mientras escribía esta nota me llegó una información de una amiga argentina residente en los Estados Unidos: habían asesinado a Javier Valdez, corresponsal de *La Jornada* en Sinaloa (el cuarto capítulo del libro se centra en este estado mexicano). El periodista y escritor fue abatido a tiros en Culiacán, capital del noroccidental estado de Sinaloa, proseguía la noticia. Valdez, quien en 2011 obtuvo el Premio Libertad de Prensa del Comité para la Protección de Periodistas y el Maria Moors

Cabot con el equipo del semanario *Ríodoce*, fue interceptado y atacado a tiros desde un vehículo cuando caminaba por la calle. Valdez, experto en narcotráfico y violencia, fundador de 'Ríodoce' y autor de obras como *Narcoperiodismo* o *Levantones*, es el sexto periodista al que matan en lo que va de año (mayo de 2017). De 50 años, el periodista quedó tendido boca abajo en el pavimento, muy cerca de las instalaciones del semanario que fundó hace varios años.

Los otros nombres de periodistas asesinados en lo que va de 2017: 1. Cecilio Pineda (Guerrero), *La Voz de Tierra Caliente*. 2. Ricardo Monlui Cabrera (Veracruz), *El Político/El Sol de Córdoba*. 3. Miroslava Breach (Chihuahua), *La Jornada*. 4. Maximino Rodríguez Palacios (BCS), *Colectivo Pericú*. 5. Filiberto Álvarez (Morelos), emisora *La señal de Jojutla*. Javier Valdez es el sexto.

Hay más nombres que añadir. La muerte y el horror continúan.

Salvador López Arnal

Miembro de CEMS (Centro de Estudios de los Movimientos Sociales) de la UPF

LA ECONOMÍA MUNDIAL: ENFOQUES CRÍTICOS

Pedro José Gómez (coord.)

FUHEM Ecosocial/La Catarata, Madrid, 2017
287 páginas.

La dilatada crisis económica que padecemos desde hace ya una década, ha tenido como efecto colateral positivo el retorno de publicaciones críticas en ciencias sociales que desde diversas miradas vienen a cuestionar las posibilidades del orden capitalista. Con *La economía mundial: Enfoques críticos* se nos ofrece una visión de panorama a nivel teórico y metodológico de un conjunto de perspectivas económicas heterodoxas para el estudio de la economía

mundial. Además, el libro viene a cubrir un vacío en las publicaciones de economía en habla hispana, al no existir obras previas en las que se haya asumido la tarea de presentar de manera tan acabada y completa distintas alternativas críticas al paradigma neoclásico en el campo de la economía mundial.

Estamos ante una obra coral que se estructura en nueve capítulos, cada uno de los cuales hace un singular y rico aporte al estudio de la economía mundial. Los dos capítulos iniciales tienen una naturaleza introductoria. El primero de ellos, firmado por Pedro José Gómez, nos abre las puertas con una caracterización teórica y metodológica del enfoque hegemónico en el campo de la economía mundial, el paradigma neoclásico, en la que se desgranar sus deficiencias de percepción y explicación, y se constata la necesidad de un giro copernicano. Ante esta situación, las diversas contribuciones realizadas por las perspectivas de economía crítica pueden ayudarnos a superar el análisis parcial y reduccionista de una escuela neoclásica alejada de la realidad económica mundial que vivimos y sufrimos. A continuación, Koldo Unceta nos introduce, en el segundo capítulo, a los grandes problemas económicos del presente. Para ello, elabora una exposición de las tres crisis que nos asolan, la ecológica, la democrática y la de desigualdad, cada una de las cuales comparte como causa común el vertiginoso y descontrolado proceso de mercantilización de las relaciones a que nos aboca el capitalismo. Para hacer frente a ello, el autor propone como desafío común la lucha por la desmercantilización, que debe plantearse de la mano de otros desafíos de gran envergadura, como son los procesos de desmaterialización, descentralización y democratización de la economía, y de la sociedad en su conjunto.

A partir del tercer capítulo se comienza a desarrollar la exposición de los seis enfoques de economía mundial crítica (estructuralista, marxista, sistémico, ecológico, feminista e integrador) que articularán el contenido central de este libro. En primer lugar, Juan Manuel Ramírez

Cendrero nos presenta el alcance del enfoque estructuralista. Sin género de dudas, se puede afirmar que la aplicación de la noción de estructura al estudio de la economía representó un gran avance al desbordar la angosta mirada de las lentes del individualismo metodológico neoclásico, incapaz de rebasar la realidad fenoménica del intercambio mercantil interindividual. Al contrario, el análisis estructural ahonda en las profundas lógicas de funcionamiento del proceso económico y su dinámica histórica, desde una perspectiva holística que concibe la economía como una totalidad interconectada. Junto con la formulación de los rasgos generales del enfoque, Ramírez Cendrero desarrolla de forma complementaria la que a su juicio es la principal contribución del estructuralismo al campo de la economía mundial: la visión centro-periferia. En el cuarto capítulo, Xabier Arrizabalo da voz a la escuela marxista de economía. El autor presenta de manera sucinta pero no por ello exenta de rigor, sus principales fundamentos teóricos y metodológicos: la ontología y gnoseología materialista y dialéctica; las principales categorías de la reproducción social, tales como fuerzas productivas, relaciones de producción, modo de producción, infraestructura o superestructura; la ley laboral del valor y la ley del descenso tendencial de la tasa de ganancia, junto con categorías económicas centrales para su comprensión, por ejemplo, capital constante y variable, plusvalor, fuerza de trabajo o explotación; y una caracterización de las distintas fases que ha atravesado el modo de producción capitalista. Arrizabalo remata el texto con una reivindicación de la plena vigencia del método marxista, consistente y compatible con una plena explicación de la dinámica económica. El quinto capítulo es obra de Enrique Palazuelos Manso, que nos descubre su enfoque para el estudio de la economía política mundial. Tomando como referencia el legado de la economía política clásica y la crítica a la economía política, junto con las investigaciones más recientes realizadas desde el campo de *international political economy*, es formulado un enfoque sistémico que integra las

más fecundas aportaciones realizadas por cada una de estas escuelas para el estudio de la economía mundial. El autor presenta una perspectiva de análisis que explora las dinámicas de poder político y económico que se desenvuelven en el sistema capitalista, apoyándose en un aparato metodológico que analiza la economía mundial partiendo de los vínculos y entrelazamientos que se articulan históricamente entre tres componentes fundamentales, los jugadores transnacionales, las modalidades de intercambio internacional y la inserción de las economías nacionales en la economía mundial.

Con las contribuciones precedentes, quedan expuestos tres enfoques críticos singularmente enfocados a la investigación de los fundamentos y las dinámicas internas del orden económico capitalista. Sin embargo, el estudio de la economía no debe circunscribirse exclusivamente a este espacio. Para cubrir este vacío analítico, en el sexto y séptimo capítulo, hacen acto de presencia la economía ecológica y la economía feminista, dos enfoques que en los últimos tiempos han entrado con fuerza en el ámbito de la economía crítica. En primer lugar, Óscar Carpintero se ocupa de la caracterización teórica y metodológica de la economía ecológica. Según Carpintero, dos son los rasgos definitorios de esta perspectiva de análisis económico. Por un lado, se concibe la economía como un subsistema integrado y abierto a la biosfera y, por lo tanto, condicionado por las leyes que rigen su funcionamiento. Esto exige, por otro lado, asumir una perspectiva transdisciplinar que rebase los límites de la ciencia económica y tienda puentes con otros campos como la ecología y la termodinámica, para así alcanzar una comprensión más acabada del proceso económico y su relación con el ecosistema. El autor completa el texto con una exposición de las principales contribuciones de la economía ecológica al análisis de la economía mundial: el estudio del metabolismo de la economía mundial, el reconocimiento de límites al crecimiento económico, y las teorías del intercambio ecológico desigual. A continuación, en el séptimo capítulo,

Cristina Carrasco nos aproxima a la economía feminista. Desde este enfoque son desvelados los límites de los estudios económicos, tanto ortodoxos como heterodoxos, por su ceguera ante las relaciones de poder patriarcales y la importancia de los cuidados en la reproducción social. La economía feminista desarrolla una óptica mucho más compleja y realista, al integrar el trabajo de cuidados y su conexión con las relaciones mercantiles en el estudio de los procesos económicos. Complementariamente, Carrasco nos ofrece una delimitación del concepto de cuidados y su incidencia a nivel global, así como una propuesta política que aboga por desplazar el objetivo del beneficio al objetivo de la vida.

Como broche al conjunto de aproximaciones a la economía mundial formuladas a lo largo del texto, Santiago Álvarez Cantalapiedra, José Bellver Soroa y Ángel Martínez González-Tablas, elaboran una propuesta inclusiva en el octavo capítulo. Cada uno de los enfoques expuestos en este libro nos brinda herramientas y miradas que si son correctamente integradas permitirían configurar un paradigma unificado de gran potencial para la aprehensión de la realidad económica mundial desde una perspectiva crítica. No obstante, tal y como señalan los autores, no estamos ante una tarea sencilla, pues existe el riesgo de tropezar con el eclecticismo. Ante ello, abogan por identificar y examinar las contradicciones que puedan revelarse, y afrontarlas mediante el difícil establecimiento de prioridades. Asimismo, formulan un método analítico de la economía mundial que nos facilitará la articulación y ordenación de las distintas problemáticas del presente: la crisis ecológica, la crisis de los cuidados y la crisis del orden neoliberal. Finalmente, en el noveno y último capítulo, se presenta a modo de cierre una entrevista de José Antonio Solís a Carlos Berzosa, catedrático del departamento de Economía Aplicada I de la Universidad Complutense de Madrid y una de las personalidades más destacadas de la economía crítica en nuestro país. En ella se discubren sus opiniones como economista ante los

grandes desafíos de nuestro tiempo, así como su dilatada experiencia académica como docente y gestor universitario, junto con otras cuestiones de gran interés para el lector.

Podemos afirmar que tenemos ante nosotros una obra de enorme utilidad para aquellos lectores interesados en ampliar su mirada en el intrincado laberinto de la economía mundial. Al tratarse de aportaciones con una extensión reducida, los autores se centran en los elementos básicos de cada uno de los enfoques sin entrar a realizar un detallado examen, lo cual le aporta la virtud de ser un texto accesible a un público no especializado. Sin embargo, quizás se eche en falta una relación de textos al final de cada capítulo para profundizar en el estudio de las escuelas económicas presentadas. No obstante, estamos ante una obra de enorme valor que nos abre nuevos senderos hacia la construcción de un marco general de comprensión del sistema económico mundial desde el que poder articular un nuevo modo de hacer economía que sea realista y consistente.

Daniel Martínez Teruel

Máster en Economía Internacional y Desarrollo

BLOOD AND EARTH: MODERN SLAVERY, ECOCIDE, AND THE SECRET TO SAVING THE WORLD

Kevin Bales

Spiegel & Grau, Nueva York, 2016

290 páginas

Una investigación de la Organización Internacional del Trabajo publicada en septiembre de 2017 eleva a 40 millones el número de personas que sufren formas contemporáneas de esclavitud. El 71% de ellas son mujeres y niñas.

El autor del libro, Kevin Bales, investiga el fenómeno desde finales de los años noventa. En esos años, viajó al estado brasileño de Mato

Grosso del Sur y descubrió que una tercera parte de los lugares en los que se producía carbón utilizaban mano de obra esclava (p.104). Desde entonces, ha trabajado desde la universidad y organizaciones de la sociedad civil para poner fin a esa realidad.

Su libro ofrece cifras globales y analiza las tendencias de esta lamentable problemática. Al mismo tiempo, nos acerca a innumerables historias concretas. Por ejemplo, las de aquellas personas que son llevadas mediante engaños a grandes propiedades en Brasil y, tras un mes de explotación y violencia, son abandonadas en cualquier lugar en un estado lamentable (p.193), o las de aquellas otras personas que en la India han nacido en una familia que pertenece a otra desde tiempos inmemorables.

Más allá de esos relatos, similares a los que se pueden encontrar en obras anteriores del mismo autor, lo novedoso de la publicación son los argumentos que ofrece para justificar la tesis principal del libro: existe una estrecha relación entre destrucción medioambiental y esclavitud.

En las primeras páginas, señala que muchas de las cosas que consumimos son fabricadas mediante el uso de trabajo esclavo que contribuye a destruir el medioambiente (p.8) y llega a afirmar que la esclavitud sería el tercer país más contaminante del mundo, después de China y Estados Unidos (p.10).

Denuncia las violaciones de derechos humanos en el este de la República Democrática del Congo (RDC), cuando se utiliza la violencia sexual en el reclutamiento de menores por parte de los grupos armados. Alerta de los riesgos que sufren las personas que luchan por cambiar esta realidad denunciando la esclavitud en las minas que generan destrucción ambiental. Resume la cadena de suministro que va desde esas minas hasta el teléfono móvil que tenemos en nuestro bolsillo. Desde las personas que, esclavizadas, extraen minerales obligadas por diferentes actores armados, la cadena de intermediarios y los consumidores finales (p.52).

Menciona diferentes iniciativas, entre ellas la ley Dodd-Frank que, desde 2011, obliga a las

empresas estadounidenses a declarar si utilizan materiales de RDA o de zonas cercanas y, en ese caso, a explicar las medidas adoptadas para conocer el origen y evitar que sus compras financien a grupos armados. Así, exige poner la moral por encima de las demandas de las empresas.

Nos acerca también a Bangladesh y a la realidad los miles de niños y niñas que, en un contexto de creciente demanda global de pescado barato, trabajan esclavizados. Allí, en una de las zonas más vulnerables del mundo al incremento del nivel del mar, los propietarios de esclavos destruyen manglares para aumentar su producción (p.96).

El autor se hace eco de cómo personas esclavas son utilizadas en la destrucción de bosques en diferentes lugares del mundo, desde África, América del Sur y Centroamérica, pasando por diferentes países del sudeste asiático (p.106). Denuncia que en Pakistán, India, Nepal y China miles de personas, esclavas, fabrican ladrillos utilizando tecnología medieval y generando una cantidad ingente de emisiones. Advierte que el único motivo por el que se mantiene ese modo de producción, cuando existe tecnología más eficiente y respetuosa con el medioambiente, es por la existencia de personas esclavas. Sin ellas, ese modo de producción sería insostenible. (p.111).

Todo el libro se encuentra atravesado por el reconocimiento a las personas que luchan por cambiar la realidad, asumiendo grandes riesgos. Por eso, da a conocer casos dramáticos que muestran el coste humano que tiene la lucha para las personas que están en primera línea.

Por ejemplo, hace mención a varias personas que perdieron la vida en Brasil, último país del hemisferio occidental en abolir la esclavitud. Como Dorothy Stang, asesinada en Brasil en febrero de 2005. O como los tres funcionarios del Ministerio de Trabajo que fueron asesinados el 28 de enero de 2004 mientras investigaban denuncias de esclavitud en el estado de Minas Gerais.

Anima a quienes lean el libro a involucrarse en la lucha por el fin de la esclavitud y afirma que es relativamente fácil ponerle fin. Se basa en el hecho de que, proporcionalmente, estamos en el momento de la historia con menor número de personas esclavas y en el que la esclavitud tiene un peso menor en la economía global. Considera que, únicamente con la inversión equivalente al valor de las pérdidas que la tala ilegal de bosques supone, es posible acabar con la esclavitud en un plazo máximo de treinta años (p.116).

Concluye que es posible afirmar que para salvar el planeta tenemos que luchar contra la esclavitud (p.243) y que, aunque no tiene todas las respuestas, sabe que es necesaria la implicación de muchas personas que expongan la verdad y se comprometan a luchar contra el ecocidio y la esclavitud (p.238).

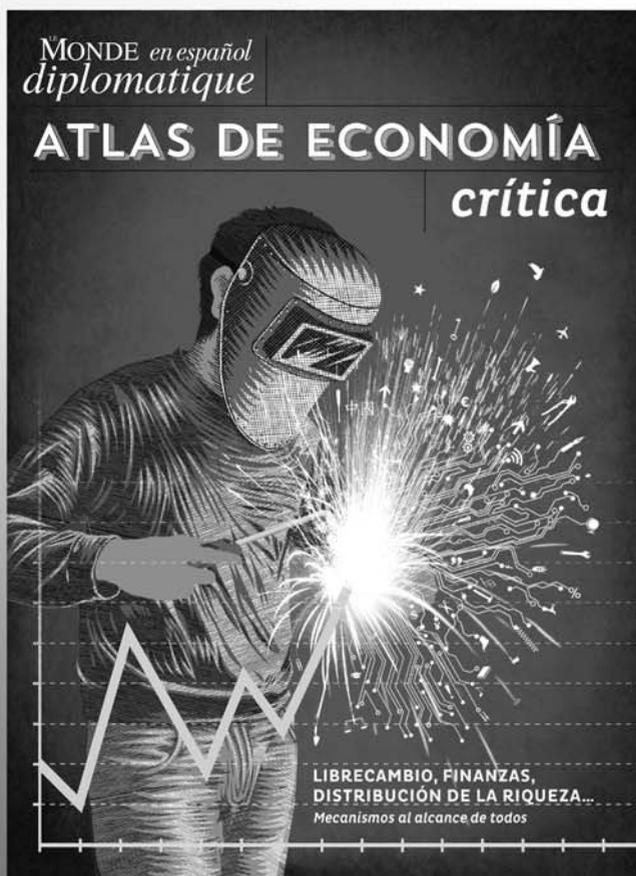
Diego Escribano Carrascosa

Graduado en Derecho y en Ciencia Política y Administración Pública. Máster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos



LA ECONOMÍA

COMO NUNCA TE LA HAN CONTADO



¿Cómo se evalúa, financia, produce, reparte, redistribuye e intercambia la riqueza? ¿De dónde proviene la deuda? ¿Cómo luchar contra el desempleo?

El *Atlas de Economía Crítica* de *Le Monde diplomatique* es una herramienta indispensable para poder comprender los conceptos económicos fundamentales y aclarar las cuestiones candentes de nuestra época. Cuestionar las locuras del pensamiento económico estándar: ¿cómo elegir científicamente a tu pareja, “titulizar” las tortugas, especular sobre los ciclones, convertir a los niños en ‘bienes de consumo permanentes’?

Una galería de retratos de estafadores de Wall Street. Una iconografía inesperada: fotorreportajes, cómics y obras de arte abordan el tema de la economía a través de caminos escarpados. Desmontar con argumentos las ideas establecidas; infografías, gráficas y cartografías que explican mecanismos económicos; descubrir cronologías olvidadas; mostrar como funcionaba la economía en el pasado o cómo se desarrolla en otras sociedades; perspectivas de otros modelos económicos posibles y de utopías concretas.

NICK BUXTON
BEN HAYES (EDS.)

CAMBIO CLIMÁTICO S.A.

Cómo el poder
[corporativo y militar]
está moldeando un
mundo de privilegiados
y desposeídos ante la
crisis climática

FUHEM
ecosocial



Más información: www.fuhem.es/Libreria



PAUTAS PARA LOS AUTORES

Pautas generales

- Todos los artículos recibidos en nuestra revista serán sometidos a una valoración contrastada previa a su posible publicación.
- Los artículos enviados a la revista deberán ser originales, sin que hayan sido publicados con anterioridad en otra fuente.
- Agradecemos que a la entrega del texto el autor incluya su nombre y dos apellidos completos y el cargo que ocupa o título universitario con el que desea aparecer en la firma del texto.
- Los artículos de la revista tienen una **extensión** en torno a las 4.000 palabras.
- El **tono** del texto debe ser divulgativo, no excesivamente especializado, sin que ello suponga restarle rigor y profundidad de análisis.
- Al principio del texto se incluirá un breve párrafo, resumen del texto, de unas 9 líneas de extensión.
- Los párrafos irán separados por una línea de blanco.
- Los **epígrafes** se marcarán en negrita, y los subepígrafes en cursiva (ambos sin numerar). Las subdivisiones del texto deberían limitarse a estas dos exclusivamente.
- Los artículos **no** precisan de ir acompañados de **bibliografía** puesto que las referencias bibliográficas irán a pie de página en forma de nota.

Pautas específicas

- Las **siglas** y acrónimos deben ser mencionados en su versión completa solo la primera vez que aparecen en el texto. Ejemplo: Organización de Naciones Unidas (ONU). No deben llevar puntos entre las iniciales.
- Se usan las comillas **latinas** «»:
 - Para encerrar una cita textual.
 - Para encerrar los títulos de artículos de revista, capítulos de una obra u otros textos.
- Se usan las comillas **inglesas** """:
 - Para dar a una palabra un sentido diferente del que tiene normalmente.
 - Para referirse a una palabra atribuida a otra persona o cuya connotación no se comparte (*se considera "muy buen escritor"*).
 - Con sentido irónico o peyorativo (*su laboriosidad es "envidiable": se levanta a mediodía*). Se usan comillas **simples** (o semicomillas) "": para entrecomillar una o más palabras dentro de una frase que ya está entre comillas latinas e inglesas («..... ".....'.....'....."»).
- Se empleará **cursivas**: para indicar énfasis y para palabras extranjeras. No se utilizarán en ningún caso las negritas y subrayados.
- **Citas**
 - Si tienen una extensión superior a los dos renglones, irán en párrafo aparte, en cuerpo menor, y con una línea de blanco por arriba y por abajo. Entrecomilladas y correctamente identificadas en nota a pie de página.
 - Si tienen una extensión de dos renglones irán dentro del texto, entre **comillas** «» y correctamente identificadas en nota a pie de página.
- **Notas**
 - Las notas irán a pie de página y numeradas correlativamente. La llamada dentro del texto irá siempre después del signo de puntuación: Ej.: [...] la transformación del capitalismo.¹
 - **Libros**
M. Kranzberg y W. H. Davenport, *Tecnología y cultura*, Gustavo Gili, Barcelona, 1979, pp. 196.
 - **Capítulos de libros**
J. Riechmann, «Para una teoría de la racionalidad ecológica» en S. Álvarez Cantalpieira y Ó. Carpintero (eds.), *Economía ecológica: reflexiones y perspectivas*, CBA, Madrid, 2009.
 - **Artículos en prensa o revistas**
M. Vázquez Montalbán, «De cómo Mariano Rajoy se convirtió en un ovni», *El País*, 3 de octubre de 2003, p. 14.
 - **Páginas web**
T. J. Pritzker, «An early fragment from Central Nepal», Ingress Communications [disponible en: <http://www.ingress.com/>]. Acceso el 8 de junio de 1998.
 - **Para una referencia utilizada con anterioridad, usar la fórmula:**
M. Vázquez Montalbán, *op. cit.*, 2003.
 - Si la referencia es citada en la nota inmediatamente anterior, usar *Ibidem*.
- Todos los textos serán editados una vez recibidos para adecuarlos a los criterios y formato de la revista. En caso de que tengamos dudas nos pondremos en contacto con el autor para aclararlas.

